



**F
u
n
d
a
c
i
ó
n

A
u
l
a

V
i
r
t
u
a
l**

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>

J-40402082-9

ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Vol. 3

Nro. 7

Año 2.022

REVISTA CIENTIFICA AULA VIRTUAL

Directora Editora:

- Dra. Leidy Hernández

Consejo Asesor:

- MSc. Fernando Bárbara
- MSc. Wilman Briceño
- MSc. Manuel Mujica
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

**Revista Científica Arbitrada.
Volumen 3. Número 7. Año 2022
Julio – Diciembre
Periodicidad Semestral
Barquisimeto - Estado Lara - Venezuela**



Es una revista de acceso abierto electrónica publicada por la **Fundación Aula Virtual**, orientada a la divulgación de los productos investigativos creados por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es semestral, editándose dos números por año, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: Artículo Científico en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, Avances Investigativos, Ensayos, Reseñas Bibliográficas, Ponencias o publicaciones derivada de eventos, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en al ámbito investigativo.

Tabla de Contenido

	Pág.
EDITORIAL	7
<i>Dra. Leidy Hernández PhD.</i>	
EDITORIAL INVITADO	12
<i>Dra. María Teresa Herrera Aponte PhD.</i>	
CONSTELACION EDUCACION-SALUD	18
<i>Dra. Ofelia Medina, y otros.</i>	
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	
LA VISIÓN DEL MIGRANTE COMO ENTE ECONÓMICO Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS DE LLEGADA: REFERENTES AL CASO DE LA INFLUENCIA DIÁSPORA VENEZOLANA EN LA ECONOMÍA DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS	25
THE VISION OF THE MIGRANT AS AN ECONOMIC ENTITY AND ITS POSSIBLE IMPACT ON THE ECONOMIC STRUCTURE OF THE COUNTRY OF ARRIVAL: REGARDING THE CASE OF THE INFLUENCE OF THE VENEZUELAN DIASPORA IN THE ECONOMY OF SOME LATIN AMERICAN COUNTRIES	
<i>Dr. Carlos David Rojas Mora PhD.</i>	
REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES EN EL PROCESO MIGRATORIO	36
REPRESENTATIONS AND SOCIAL IMAGINARIES IN THE MIGRATION PROCESS	
<i>MSc. Cruz Enrique Díaz Aguilar, Dr. Alfredo Jiménez Eguizábal</i>	
EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA COMO ELEMENTO PRINCIPAL PARA EL ÉXITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	48
EFFECTIVENESS, EFFICIENCY AND TRANSPARENCY AS THE MAIN ELEMENT FOR THE SUCCESS OF MUNICIPAL PUBLIC MANAGEMENT	
<i>MSc. Daileth Simoneth Blanco Aguilar.</i>	
TENENCIA DE LA TIERRA Y DISTORSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA COMO PROBLEMA DE IMPACTO AMBIENTAL Y COBERTURA VEGETAL	67
TENURE OF THE EARTH AND DISTORTION OF THE AGRICULTURAL BORDER AS A PROBLEM OF ENVIRONMENTAL IMPACT AND VEGETABLE COVERAGE	
<i>MSc. Diana Uzcátegui, Dr. Santo Romero Coronel</i>	
PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO	76
PROCESS OF FORMATION OF THE VENEZUELAN STATE	
<i>MSc. Eddy Gómez García, Dr. Santo Romero Coronel.</i>	

Tabla de Contenido	Pág.
ADAPTACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO DE HABILIDADES SOCIALES DE GOLDSTEIN AL CONTEXTO ECUATORIANO ADAPTATION OF THE GOLDSTEIN SOCIAL SKILLS CHECKLIST TO THE ECUADORIAN CONTEXT <i>Erika Andrea Daza Macías, Duncan Fernando Estévez Escobar.</i>	98
ACOSO LABORAL. ENFERMEDAD OCUPACIONAL QUE AFECTA EL ESTADO DE BIENESTAR EN LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS HARASSMENT AT WORK, OCCUPATIONAL DISEASE AFFECTING THE WELFARE STATE IN VENEZUELAN ORGANIZATIONS <i>MSc. Gregory Nava.</i>	109
FILOSOFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, UN FRAGUAR DE IDEAS MODERN AND CONTEMPORARY PHILOSOPHY, A FORGE OF IDEAS <i>MSc. Jaida Dorielis González PhD, Dr. Julio César Blanco Rossitto PhD.</i>	123
EFFECTIVIDAD TERAPÉUTICA DEL SHAMANISMO AL TRATAR EL SÍNDROME CULTURAL “SUSTO” EN POBLADORES DEL DISTRITO DE MÓRROPE, PERÚ THERAPEUTIC EFFECTIVENESS OF SHAMANISM IN TREATMENT OF THE CULTURAL "SUSTO" SYNDROME IN INHABITANTS OF THE DISTRICT OF MÓRROPE, PERU <i>Dr. Juan Luis Rodríguez Vega y otros.</i>	138
LA PSICOPATOLOGIA DEL SINDROME CULTURAL “SUSTO” EN POBLADORES DEL DISTRITO DE MÓRROPE, PERU THE PSYCHOPATHOLOGY OF THE “SUSTO” CULTURAL SYNDROME IN INHABITANTS OF THE DISTRICT OF MÓRROPE, PERU <i>Dr. Juan Luis Rodríguez Vega y otros.</i>	154
LA COMPETENCIA MEDIÁTICA EN GERENTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA THE MEDIA COMPETENCE IN UNIVERSITY EDUCATION MANAGERS <i>Dr. Manuel Peñalver Higuera y otros</i>	167
SEMILLERO ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIÓN “BOSQUEJO URBANO”. UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES STUDENT RESEARCH HOTBED "URBAN SKETCH". A STRENGTHENING STRATEGY FOR STUDENTS AND TEACHERS <i>Mónica K. Pérez V., Dr. Santo Romero Coronel.</i>	183
COVID- 19 Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA: IXIAMAS EL EJEMPLO RURAL COVID-19 AND THE TRANSFORMATION OF EDUCATION IN BOLIVIA: IXIAMAS THE RURAL EXAMPLE <i>Prof. Patricia Llanos Torrico, Prof. Antonio Medina Revilla, Prof. María Medina Domínguez.</i>	196

Tabla de Contenido	Pág.
<p>UNA MIRADA PROSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A PROSPECTIVE LOOK AT MUNICIPAL PUBLIC PLANNING <i>MSc. Ramón Santiago García Gil.</i></p>	210
ENSAYOS	
<p>ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE, COMO HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES VIRTUAL LEARNING ENVIRONMENTS AS TOOLS TO IMPROVE THE COGNITIVE DEVELOPMENT OF STUDENTS <i>Lcdo. Andersson Martínez Nieto.</i></p>	132
<p>FENOMENOLOGÍA: MECANISMO DE INVESTIGACIÓN INNOVADORA EN CIENCIAS SOCIALES PHENOMENOLOGY: MECHANISM OF INNOVATIVE INVESTIGATION IN SOCIAL SCIENCES <i>Dr. Ángel Carmelo Prince Torres.</i></p>	242
<p>HACIA UN METABOLISMO DE LA VIDA HUMANA CON RACIONALIDAD ALTERNATIVA-CRÍTICA TOWARDS A METABOLISM OF HUMAN LIFE WITH ALTERNATIVE-CRITICAL RATIONALITY <i>Dra. Emilia Soledad Canelón Elorza. PhD.</i></p>	250
<p>LA SEMBLANZA DE EDUCAR Y EDUCARSE EN TIEMPOS DE PANDEMIA THE PORTRAIT OF EDUCATION AND EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC <i>MSc. Fanny Yoraima Díaz Montilla.</i></p>	262
<p>MODELO DE PRAXIS SUBYACENTES EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA MATEMÁTICA MODEL OF UNDERLYING PRAXIS IN MATHEMATICAL PEDAGOGICAL PRACTICE <i>Msc. Marilyn Viviana Zambrano Vivas.</i></p>	274
<p>HERMENEUSIS ONTOLOGICA DE LA FORMACION DEL PARTICIPANTE UESERRISTA, QUE EMERGE DE LA INTERACCION UNIVERSIDAD-COMUNIDAD. BINOMIO ESENCIAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ONTOLOGICAL HERMENEUSIS OF THE FORMATION OF THE UESERRISTA PARTICIPANT, WHICH EMERGES FROM THE UNIVERSITY-COMMUNITY INTERACTION. ESSENTIAL BINOMIAL OF CITIZEN PARTICIPATION <i>MSc. Neiva del Rosario Colina Chirinos.</i></p>	288
<p>LA INTELIGENCIA EMOCIONAL & COVID-19 EMOTIONAL INTELLIGENCE AND COVID-19 <i>Dr. Omar O, Alviárez A.</i></p>	297

Tabla de Contenido	Pág.
REFLEXIONES SOBRE EL CONOCIMIENTO EN LA TRANSMODERNIDAD REFLECTIONS ON KNOWLEDGE IN TRANSMODERNITY <i>Dra. Victoria Jiménez de Najul. PhD.</i>	307
GERENCIA Y GESTIÓN DEL GERENTE EDUCATIVO PÚBLICO SOBRE LA BASE DEL MODELO PRAXEOLÓGICO MANAGEMENT AND MANAGEMENT OF THE PUBLIC EDUCATIONAL MANAGER ON THE BASIS OF THE PRAXEOLOGICAL MODEL <i>Dra. Zoila Auxiliadora Nieto de Cordero. PhD.</i>	315
NORMAS DE PUBLICACIÓN	326

EDITORIAL

Dra. Leidy Hernández

lhernandez@aulavirtual.web.ve

“Todo lo que tú estás viviendo ahora son tus resultados”.

La **Revista Aula Virtual** les ofrece en estos momentos de cambios, la oportunidad para que la sociedad del conocimiento cree espacios de valor y respeto entre sí, por lo que presentamos la edición julio-diciembre, volumen 4, número 7 del año 2022, con una diversidad de producciones de investigadores que con su aporte contribuyen a seguir “Generando Conocimiento”, una vez más nuestro eterno agradecimiento.

Esta reafirmación epistemológica de la reagrupación de los saberes se presenta al incorporar las tecnologías a través de los centros educativos, todo esto como respuesta a las exigencias y necesidades de las nuevas realidades que viene sucediendo en la educación aunado a los desafíos que enfrentan estas nuevas generaciones de estudiantes, por tal motivo Anderson Martínez concluye en su producción que las tecnologías han mejorado el proceso educativo dando a los docentes nuevas herramientas, que les facilitará el apoyo a las clases presenciales, con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje autónomo y regulado.

Al enriquecer las disciplinas de diversos saberes, es inmanente leer a Ángel Prince quien nos presenta como mecanismo de investigación innovadora en Ciencias Sociales a la Fenomenología, el cual promueve su uso para realizar análisis sobre el impacto del empirismo, como forma de establecer saberes de acuerdo a las interacciones entre los individuos. Para Carlos Rojas, el impacto sobre las estructuras económicas de un país, lo conlleva a analizar el rol del inmigrante como factor productivo y consumidor en la posible transformación de la estructura económica que lo acoge. En este discurrir encontramos además a Cruz Díaz de la Universidad de las Américas de Santiago de Chile conjuntamente con Alfredo Jiménez Eguizábal de la Universidad de Burgos, España, quienes comprenden a los imaginarios y representaciones como herramientas teóricas útiles para cuestionar el orden social, permitiendo rastrear formas y mecanismos que devienen hegemónicas en torno a las disputas, conflictos, acuerdos y emergencia de sentidos, acciones, subjetividades y materializaciones en relación a diversos fenómenos sociales como por ejemplo el proceso migratorio.

Del intercambio epistemológico de métodos científicos de los saberes, emerge Diana Uzcátegui de la Facultad de Ciencias. Forestales. Universidad de los Andes (ULA) y Santo Romero Coronel de la

Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez, los mismos analizaron el comportamiento de las sociedades latinoamericanas frente al fenómeno de expansión de la frontera agrícola, su influencia de manera proporcional en la distorsión de la misma; el ordenamiento territorial; y su efecto en el alto porcentaje de la problemática de impacto ambiental negativo y el correcto manejo de la biodiversidad, proyectando así la necesidad de que el estado desde los órganos competentes elabore, revise y aplique los instrumentos legales que respalden las medidas técnicas y administrativas de manejo de suelo, aire, tierra, agua, y diversidad biológica para la protección de los recursos naturales y conservación del ecosistema.

Estamos en un intercambio creativo donde las ideas provienen de todas partes, por lo que desde la Universidad Central de Ecuador surgen Erika Daza y Duncan Estévez con su investigación sobre la Adaptación de la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein al contexto ecuatoriano, ofreciendo un instrumento que facilite la evaluación de las habilidades sociales para niños o niñas en edad escolar con dificultades en el desarrollo y manifestaciones comportamentales inadecuadas. La exégesis del proceso de formación del Estado Venezolano, Eddy Gómez y Santo Romero Coronel la desarrollaron mediante el método histórico, lógico, de análisis y síntesis hermenéutica, **utilizando fuentes documentales secundarias, consultadas en constituciones, publicaciones científicas, tesis doctorales, y textos contemporáneos que incorporaron otras perspectivas.**

Sea atinente mencionar que, en esta edición de la Revista Aula Virtual, se presentan una serie de producciones correspondientes a las II Jornadas Nacionales e Internacionales de Investigación de Pregrado Educación-Salud de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR) núcleo Barquisimeto. “Es un rizoma como red viva, permite la emergencia de opciones de participar desde la oralidad, lo científica, lo comunitaria, lo ancestral logrando una red de aprendizajes desde los procesos de socialización de miradas para aprender-haciendo un arbitraje desde la cualificación” (Constelación Educación-Salud, 2022); en esta constelación de producciones intelectivas-vibratoriales, exponemos a Emilia Soledad Canelón con la transferencia de los conocimientos de la liminalidad postmodernidad-transmodernidad en la educabilidad, a fin de aprender-haciendo una ruta hacia la racionalidad alternativa-crítica como parte de ese metabolismo de la vida humana.

Sin olvidarnos qué años, meses, días atrás vivimos momentos de incertidumbre que actualmente el orbe sigue lacónico ante este suceso; de allí Fanny Díaz nos muestra el desafío de educar en tiempos de pandemia en una sociedad compleja, como semblanza que muestra la reflexión desde la praxis e invita a comprender la educación actual. El impacto que produce el COVID-19 en la inteligencia emocional, se hace

imprescindible educar a la población de manera de permitirle gestionar las emociones haciendo un hábito la aptitud resiliente, y evitando que cada ser humano caiga en estados depresivos o síntomas estresores que afectan sus relaciones interpersonales en los diferentes contextos de su vida, así lo refleja el profesor universitario e investigador de la Universidad Santa María, Omar Alviárez. Del mismo modo, Patricia Llanos de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz-Bolivia, Antonio Medina Revilla de la Universidad de Jaén. España y María Medina Domínguez de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid-España, realizan una reflexión teórica sobre cómo afecta al sistema educativo de educación especialmente en la secundaria producidos por el Covid-19, analizando cuestiones como el imaginario social de formación a distancia virtual, las desigualdades y brechas digitales en acceso a las tecnologías, o la falta de formación y desarrollo de competencias digitales del docente y discente ante situación sobrevenida como el Covid-19.

Para conocer nuevas vivencias de saberes, un grupo de investigadores provenientes de Perú exactamente de la Universidad Cesar Vallejo y de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, integrado por Juan Rodríguez, Manuel Peñalver, Davis Mejía, Miryam Lora, José Elías Cabrejo y Wilmer Calderón, investigaron sobre la Efectividad Terapéutica del Shamanismo al tratar el Síndrome Cultural “Susto” en pobladores del Distrito de Mórrope, Perú; así como también, su psicopatología presentando una sintomatología particular que se asume es dependiente del territorio y la cultura. Estos mismos investigadores nos muestran otra producción imbuida en el análisis de la competencia mediática en gerentes de educación universitaria de Venezuela, determinando que la misma, permite generar personas reflexivas, críticas, construyendo la sociedad del conocimiento con base al uso efectivo, estético, ético, de los medios comunicacionales, digitales y redes sociales. Se devela que los gerentes educativos universitarios, trabajan en base a la competencia mediática esta debe ser incorporada como parte del proceso formativo en las universidades.

“Plasmar en blanco y negro su ser investigativo...Dar a conocer al mundo tus ideas” (Bárbara, 2020), invita a leer una temática interesante y que nos la presenta Gregory Nava sobre el acoso laboral o Mobbing, como enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas, considerado como uno de los riesgos psicosociales que afecta de manera significativa a quien lo padece; jurídicamente fundamentado a través de un conjunto de normativas legales que permiten que las entidades de trabajo creen mecanismos para minimizar esta actividad. En la sociedad del conocimiento no existe óbice alguno para que dos investigadores como Jaida González y Julio César Blanco nos conduzcan hacia un

tránsito reflexivo con temas como el fraguar de la filosofía de la modernidad y su crisis, hasta decantar en algunas de las escuelas filosóficas más importantes de la contemporaneidad.

Cuando el conocimiento crece, la oportunidad aparece...y la **Revista Aula Virtual** en esta edición presenta una ecléctica de producciones como el de Marilyn Zambrano quien se propuso como objetivo en su investigación, analizar de manera crítico - reflexiva los modelos de praxis subyacentes en la práctica pedagógica de los docentes de matemática en la Universidad de Los Andes. Para Mónica Pérez y Santo Romero Coronel ambos de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”, elevar el nivel académico participativo de los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la propuesta de semilleros estudiantiles descritos como grupos de estudiantes que crean espacios, tejen redes, desarrollan actividades académicas, representando un componente innovador permanente de las transformaciones curriculares, es su objetivo en esta producción que nos presentan. Analizando la implementación de algunos cambios, que promuevan el cierre de la brecha entre los estudiantes y sus técnicas de estudio, desarrollando la innovación de los docentes a través de sus estrategias pedagógicas y reinventando el proceso de investigación.

Bancon, explica que “el conocimiento se adquiere leyendo la letra pequeña de un contrato; la experiencia, no leyéndola, allí la diferencia entre ambas” ... De aquí se aborda el pensamiento que reviste la producción de Neiva Colina, al presentar la episteme como el momento dialectico, vinculando al investigador con el medio, de donde emergerá el no Ser en el mundo de la totalidad de sus experiencias, de hecho, se fundamenta en la teoría del Interaccionismo Simbólico, emergiendo la interacción Universidad-Comunidad. Binomio esencial de la participación ciudadana. La esencia de la producción de Ramón García es analizar la planificación pública municipal en Venezuela, haciendo énfasis en el municipio Palavecino, del estado Lara, ofreciendo propuestas prospectivas y reflexivas para crear planes y políticas públicas de una manera participativa y protagónica con las diferentes organizaciones comunitarias, religiosas, culturales, educativas, entre otras.

Deviene el modelo praxeológico consustancial para la gerencia y gestión del gerente educativo público, ya que permite organizar el recorrido de las prácticas sociales y/o profesionales fortaleciendo el análisis, la evaluación y la interpretación de la problemática y sus causas, es aprender de lo que se está viviendo, lo que evidencia Zoila Nieto sobre el quehacer praxeológico como investigación, es saber, producto de la praxis y de la experiencia, es un proceso sistemático puesto, que orienta sus fases desde un saber preexistente, es también acción y participación. Daileth Simoneth Blanco nos convida a reconocer

dentro de la planificación estratégica, cinco importantes procesos obligatorios a tomar en cuenta: planificar lo que se quiere realizar, organizar los recursos materiales, humanos y estrategias a seguir para alcanzar los objetivos, dirigir al equipo de trabajo con los entes involucrados, controlar que todas las acciones se realicen conforme a la planificación, dejando una pequeña flexibilización a algunos cambios por situaciones inesperadas y evaluar el desempeño de todos los factores utilizados para alcanzar la meta y así verificar el nivel cumplido y eficacia con la que se realizó la acción para identificar las debilidades, dando las posibilidades de realizar correcciones futuras.

Finalmente, Victoria Jiménez de Najul reflexiona sobre el conocimiento en la transmodernidad como paradigma configurado por la globalización y la virtualidad, sugiriéndolo como alternativa para la investigación en nuestro contexto, haciendo ciencia orientada a la crítica, con interés cognitivo emancipatorio de limitaciones, dependencias e ideologías ajenas a los intereses colectivos. Requiriendo de un hacer científico, metódico, transdisciplinar, pragmático, co-construido, alternativo que represente efectividad en la dinámica del mundo erigido nuestro, el hacer colectivo, tangible y/o virtual.

En esta oportunidad la **Revista Aula Virtual** tiene el honor de referir como editora invitada a la **Dra. María Teresa Herrera Aponte**, profesional en educación de larga trayectoria, y participante de diversos cursos, congresos, seminarios, jornadas en el ámbito regional, nacional e internacional, poseedora de reconocimientos y publicaciones. Mi admiración y respeto por su ímpetu de seguir avanzando sin límites hacia metas inimaginables. Agradecimiento perdurable por brindarnos sus conocimientos y saberes.

Seguimos avanzando hacia el camino de nuevas sapiencias con esta segunda edición de la **Revista Aula Virtual**, volumen 4, número 7, del año 2022; cada intento transita a la par de la constancia y la perseverancia que nos incita a seguir Generando Conocimiento, con buen propósito y una gran planificación. “Los débiles no luchan, los más fuertes quizás luchen una hora, los que aún son más fuertes luchan unos años, pero los más fuertes de todos luchan toda su vida, y estos son los indispensables” (Berlot Brecht).

Dra. Leidy Hernández
Directora - Editora
Revista Aula Virtual
lhernandez@aulavirtual.web.ve

EDITORIAL

Dra. María Teresa Herrera Aponte
mtherrera@hotmail.com
UPEL
Barquisimeto, Venezuela.

Conocimiento e investigación van de la mano en la construcción de saberes que se convertirán para las generaciones venideras en referentes para la obtención de nuevas maneras de ver y hacer las cosas. Como señala Guédez (2003) “El conocimiento es un proceso que no culmina con ninguna conquista ni se agota con algún resultado” (p.33).

La revista Aula virtual se engalana con la divulgación del conocimiento que ofrecen investigadores en las diversas áreas del saber, es para mí un honor ofrecer desde mis vivencias el recorrido investigativo de diversas temáticas como expresión escrita de sus producciones en diversas áreas del saber. En este Volumen 4, Número 7, año 2022, se presentan 23 producciones de autores que hacen gala a la diversidad de opiniones y hallazgos que ofrecen para la discusión y reflexión de temas de variada índole.

Es así como el tema de Andersson Martínez Nieto sobre los entornos virtuales de aprendizaje como herramienta para la mejora del desarrollo cognitivo de los estudiantes, es asumido mediante una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el uso y evaluación de las tecnologías en la educación. Se logra evidenciar que existe un impacto positivo, tanto en docentes como en estudiantes y que el uso de plataformas de aprendizaje puede ayudar en el diseño de la mayoría de las actividades como apoyo a las clases presenciales, con el propósito de mejorar el proceso de aprendizaje autónomo y regulado.

Es por ello que, en esa constante búsqueda por mantener un nivel educativo óptimo surgen los semilleros estudiantiles de investigación como una estrategia de fortalecimiento para estudiantes y en los docentes desarrollando para eso, la innovación a través de sus estrategias pedagógicas, y con una nueva mirada del proceso de investigación, presentado por Mónica K. Pérez y Santo Romero Coronel, del estado Mérida, Venezuela. De igual manera, un grupo de investigadores de la Universidad “Cesar Vallejo” y la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” de Perú, integrado por Manuel Peñalver Higuera, Juan Luis Rodríguez Vega, Davis Albero Mejía Pinedo, Miryam Griselda Lora Loza, José Elías Cabrejo Paredes y Wilmer Leoncio Calderón, analizaron la competencia mediática en gerentes de educación universitaria de Venezuela, determinando que la misma permite generar personas reflexivas, críticas, construyendo la sociedad del conocimiento con base al uso efectivo, estético, ético, de los medios comunicacionales,

digitales y redes sociales, develando que los gerentes educativos universitarios, trabajan en base a la competencia mediática y que esta debe ser incorporada como parte del proceso formativo en las universidades.

La diversidad de estudios documentales nos sumerge en la fenomenología como mecanismo de investigación innovadora en Ciencias Sociales, expuesto por Ángel Carmelo Prince, allí se concluye que las experiencias de los seres humanos son esenciales para la construcción del conocimiento. En el caso de las representaciones e imaginarios sociales en el proceso migratorio como tema de actualidad, exhibido desde Chile por Cruz Enrique Díaz Aguilar y desde la Universidad de Burgos. España por Alfredo Jiménez Eguizábal, se profundiza en su conocimiento por considerarlo un tema de real interés. Es así como, Carlos David Rojas Mora, analiza los roles que el inmigrante puede jugar en el contexto de lo económico teniendo como referente la influencia de la diáspora venezolana en la economía colombiana.

Ahora bien, Daileth Simoneth Blanco indica que el éxito de la gestión pública municipal sugiere la evaluación de la eficacia, eficiencia y transparencia como elemento principal para formular un nuevo camino gerencial que llegue al pueblo. En este orden de ideas, Zoila Nieto expone que la gestión del gerente educativo público es analizada mediante un proceso reflexivo de y sobre las prácticas sociales y profesionales llamado praxeología pedagógica. Es aprender lo que se está viviendo. De igual manera, el tema de los gerentes educativos universitarios y la competencia mediática en gerentes de educación universitaria de Venezuela es develado en este estudio. Se concluye que, los gerentes educativos universitarios trabajan en base a la competencia mediática que debe ser incorporada como parte del proceso formativo en las universidades.

En este sentido, el artículo informativo de Ramón García sobre una mirada prospectiva de la Planificación Pública Municipal plantea la necesidad de estructurar y crear una metodología de construcción de políticas públicas de una manera participativa y protagónica, para desarrollar una reingeniería organizativa, donde se construya el camino o la ruta necesaria como aporte al proyecto de país.

Por otra parte, se considera el Covid-19 como tema central en algunas investigaciones, por cuanto surge de parte de Fanny Díaz la semblanza de educar y educarme en tiempos de pandemia, cuando la familia se convirtió en escuela asumiendo en gran medida la responsabilidad con el apoyo de las tecnologías a su alcance. De ahí que, el tema del Covid-19 es analizado por Omar Alviárez desde el impacto que produce en la inteligencia emocional. Asimismo, desde Bolivia Patricia Llanos, Antonio Medina Revilla de la Universidad de Jaén. España y María Medina Domínguez de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia (UNED), Madrid. España, presentan una reflexión teórica sobre cómo afecta al sistema educativo, especialmente en la secundaria donde el aprendizaje tiene un fuerte impacto de la tecnología.

También en el plano internacional, Erika Daza y Duncan Estévez de la Universidad Central del Ecuador, presentan una adaptación de la lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein al contexto ecuatoriano en donde se concluye que la propuesta de adaptación es confiable y válida para favorecer el psicodiagnóstico en el contexto de ese país. De igual manera, desde Perú un grupo de investigadores conformado por Juan Luis Rodríguez Vega, Manuel Peñalver Higuera, Davis Albero Mejía Pinedo, Miryam Griselda Lora Loza, José Elías Cabrejo Paredes, de la Universidad Cesar Vallejo. Perú y Wilmer Leoncio Calderón Mundaca de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Perú, estudiaron la efectividad terapéutica del Shamanismo al tratar el síndrome cultural “susto” en pobladores del distrito de Mórrope, validada por medio de criterios de especialistas, la asociación entre la eficacia “simbólica” de elementos empleados por el shamán con la eficacia “terapéutica”, para su caracterización con fines de investigación dentro del contexto cultural, es decir, el manejo del “rito terapéutico”. Se puede precisar que, en este país se estudia, además, la psicopatología de este síndrome cultural y se concluye que el susto fue caracterizado psicopatológicamente presentando una sintomatología particular que se asume como dependiente del territorio y la cultura.

Otra temática expuesta es la referida a la tenencia de la tierra y la distorsión de la frontera agrícola como problema de impacto ambiental, analizado desde el estado Mérida por Diana Uzcátegui y Santo Romero Coronel, como un llamado a los órganos competentes para que se elabore, revise y aplique los instrumentos legales que respalden todo lo concerniente a la protección de los recursos naturales y conservación del ecosistema.

Por otro lado, Eddy Gómez García y Santo Romero Coronel en su investigación sobre el método histórico nos sumergen en el proceso de formación del Estado Nacional Venezolano, ofreciendo así evidencias históricas que pueden afirmar que este se forma con la separación real de la Gran Colombia y la organización de los poderes públicos nacionales de acuerdo a lo previsto en la Constitución del Estado Venezolano de 1830.

Desde la perspectiva del contexto universitario de parte de Neiva Colina surge la hermenéusis ontológica de la formación del participante ueserrista, que emerge de la interacción Universidad-Comunidad. Binomio esencial de la participación ciudadana donde exista una vivencia que justifique el hacer y se evidencie el no Ser al compartir experiencias, para aportar lo adecuado en cuanto a la adaptación

de los Programas de Formación de Administradores en las Universidades. Ahora bien, Marilyn Zambrano desde la Universidad de los Andes analiza de manera crítico-reflexiva los modelos de praxis subyacentes en la práctica pedagógica de los docentes de matemáticas. Por lo tanto, es necesario discutir sobre la forma cómo actuaría el docente de matemática en su quehacer cotidiano en el aula según cada modelo.

Asimismo, Emilia Soledad Canelón presenta un ensayo sobre el metabolismo de la vida humana con racionalidad alternativa crítica, en donde pretende colocar la transferencia de los conocimientos de la liminalidad postmoderna-transmodernidad en la educabilidad. En este particular, Victoria Jiménez de Najul exterioriza las reflexiones sobre el conocimiento en la transmodernidad para comprender este paradigma configurado por la globalización y la virtualidad. En este andar filosófico Jaida González y Julio César Blanco Rossitto, contrastan el pensamiento propio en un diálogo intersubjetivo con el propósito de conducir un tránsito reflexivo hacia temas como el fraguar de la filosofía en la modernidad y su crisis, hasta decantar en algunas de las escuelas filosóficas más importantes de la contemporaneidad.

Finalmente, me voy a referir a un tema de actualidad como lo es el acoso laboral o Mobbing presentado por Gregory Nava, entendido como una enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas. Es considerado como uno de los riesgos psicosociales que afecta de manera significativa a quien lo padece.

Concluyo mi recorrido de saberes con una reflexión, por cuanto evidencio que es una excelente oportunidad poder acercarse a la diversidad de temáticas presentes en la Revista, con el ánimo y el interés de vivenciar día a día las maravillas de formar parte de una comunidad académica nacional e internacional.

“Invertir en conocimientos produce siempre los mejores beneficios”.
Benjamín Franklin (1706-1790) Estadista y científico estadounidense.

Desde la frase de Benjamín Franklin, los invito a invertir cada día en el mundo del conocimiento, pues a través de este lograremos alcanzar grandes beneficios tanto en nuestra vida personal, profesional, espiritual y emocional.

Gracias por la invitación al equipo editorial.

Dra. María Teresa Herrera Aponte
mtherrera@hotmail.com
UPEL
Barquisimeto, Venezuela.

TRAYECTORIA PROFESIONAL



Dra. María Teresa Herrera Aponte
mtherrera@hotmail.com
UPEL
Barquisimeto, Venezuela.

Nació en Barquisimeto, Estado Lara; Estudió Educación Primaria en el Colegio María Auxiliadora y en la Escuela Nacional Leopoldo Torres. Educación Secundaria en el Liceo Lisandro Alvarado en Barquisimeto, egresada de la Universidad de Carabobo. Licenciada en Educación, Mención Orientación Personal y Vocacional, en el año 1977. Abogada. En el año 2018. Universidad Fermín Toro. Master en Ciencias, Mención Orientación de la Conducta en el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela, en el año 1984. Magister en Educación Superior. Mención Investigación Educacional. Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Barquisimeto, en el año 1990. Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Bicentennial de Aragua. 1998. Postdoctora en Estudios Libres y en Cultura de Paz.

Experiencia profesional: Profesor en Educación Media en Biología. Orientadora del Ciclo Combinado Efraín Colmenárez Giménez en Duaca y en el Ciclo Combinado Alirio Ugarte Pelayo en Barquisimeto. Coordinadora del Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil Nro. 5 y Coordinadora del Programa de Crédito y Subsidio en la Oficina de Asuntos Socioeducativos en Barquisimeto. En Educación Superior profesora en las asignaturas Dinámica de Grupos, Orientación Educativa, Psicología del Desarrollo, Estadística e Investigación Educativa. En Posgrado profesora en las asignaturas Orientación familiar y Sexual, Orientación Vocacional, Desarrollo Organizacional. Proyecto I, II y III. Tutor de Trabajos de Grado de maestría y Tesis Doctorales. Coordinadora de la línea de investigación Calidad de los Servicios de la Unidad de Desarrollo y Bienestar estudiantil de la UPEL-IPB. Profesora jubilada Titular a Dedicación Exclusiva en la UPEP-IPB. Coordinadora de los doctorados en Ciencias de la Educación y en Gerencia Avanzada desde el año 2009 hasta el año 2012 de la Universidad Fermín Toro. Asistencia a numerosos

Cursos, Congresos, Seminarios, Jornadas: en el ámbito regional, nacional e internacional como participante ponente, miembro activo del comité organizador o facilitador en áreas tales como: Educación Sexual, Orientación, Educación, Andragogía, Salud, Investigación, Liderazgo, Relaciones Humanas e Interpersonales, Gerencia, Aprendizaje, Motivación, Toma de Decisiones.

Reconocimientos: De la Zona Educativa del Estado Lara. Oficina de Asuntos Socioeducativos. Fundación del Niño. UPEL, APROUPEL. Orden 27 de junio en Tercera clase. Orden Luis Beltrán Prieto Figueroa Profesor Meritorio Nivel II en CONABA en tres convocatorias y coordinadora institucional de la comisión de CONABA. PPI como Candidato.

Publicaciones: Manual del estudiante. UPEL-IPB El Orientador y su Varita Mágica. La vocación Docente y la Acción Gremial. Orientación: Un nuevo Enfoque. Amiga de mi Hijo. El Impulso.

CONSTELACION EDUCACION-SALUD

Contemplar esta constelación de producciones intelectivas-vibratoriales es colocarse en un espacio mágico y sutil que permite pensar con el corazón y sentir con el pensamiento cada voz polifónica de este concierto de creación y recreación, por ello damos gracias, gracias, gracias desde el alma que sostiene el ser en tener este atrevimiento con mis compañeros de sendas formativas.

Pensar en un espacio académico que permita relajación y disfrute es un desafío para cualquier facilitador-docente-investigador en estos tiempos para poder inspirar y motivar en cultivar el conocimiento, sabiduría y esperanza de que la especie biófila coloque su pasión en el vivir desde el Buen Vivir. Les invitamos a acompañarnos en el tránsito de los SENDEROS que conforman el rizoma de las II Jornada Nacionales e Internacionales de Investigación de Pregrado Educación-Salud Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR) Barquisimeto 2022. Es un rizoma como red viva, permite la emergencia de opciones de participar desde la oralidad, lo científica, lo comunitaria, lo ancestral logrando una red de aprendizajes desde los procesos de socialización de miradas para aprender-haciendo un arbitraje desde la cualificación, segura estamos que ustedes amigo lector tiene ideas, sentimientos y acciones que nos permitirán ir bioconfigurando la noción del investigar en estos espacios formativos.

De tal modo, que se expondrá de manera sucinta cada SENDERO transitado para lograr este espacio como espacio creático, de esperanzas y de posibilidades de autotransformarnos y acompañar desde la resiliencia a transformar espacios de cada realidad social que habitemos viviendo:

Sendero Registro: Este sendero asigna la gratuidad al acceso al conocimiento como elemento clave para la justicia social desde las necesidades y oportunidades, por ello el registro y certificación de participación como ponente o socio de aprendizaje se ejecutará desde la libertad de participar, protagonizar y legitimar este espacio como factor clave para la formación permanente.

Sendero Luciérnagas: Honrar la memoria y recordar desde la gratitud a cada uno de esos seres humanos maravillosos que con su modo de hacer, pensar y sentir configuraron la esencia de nuestra Casa de Saberes Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” y perecieron ante la pandemia que ha resquebrajado la seguridad humana en cada una de sus siete dimensiones.

Este dolor, miedo, incertidumbre ante la vulnerabilidad y fragilidad humana que resuena en el mundo, pero palpita en cada espacio próximo hace que no se vislumbre territorio que libere la batalla de forma radical. Por ello, este vivenciar de soledad, dolor y desapego en nuestro espacio universitario se coloca en

lo humano desde la pérdida de un familiar y desde lo organizacional la pérdida del talento humano que trae consigo pérdidas académicas, relacionales, afectivas, familiares profundas que impactan en una dinámica que damos por sentado que seguirá igual por la dialéctica vida-muerte, pero es una fantasía que nos hemos venido construyendo al generar la creencia que no nos hacen falta las relaciones y conexiones humanas, invisibilizando el amor y la convivencia como esencias humanas que genera una red rizomática institucional donde la pertinencia se mueve como nexos de familiaridad.

En tal sentido cada uno de nuestros compañeros, compañeras de labores con funciones académicas, administrativas, de servicios, de gestión, estudiantiles y además familiares consanguíneos que han perdido la batalla frente al virus Covid-19, les decimos, que siempre serán parte de la familia Ueserrista larense y por ello doblando rodilla pedimos como plegaria al Arquitecto del Kósmos que brille para su alma la luz perpetua y que desde el amor universal honramos su transitar por este espacio denominado vida.

Por siempre, esas personas que compartieron sabiduría, conocimientos, saberes, haceres, experiencias y praxis tendrán en lo más íntimo de cada uno quienes compartieron sus espacios un pedacito del tejido, destejido y entramado hilvanado con el hilo personal como un pequeño tatuaje en el alma, **Gracias Luciérnagas** que colocaron su luz en la oscurana “Los bienhechores de la humanidad no nacen cuando empiezan a ver la luz, sino cuando empiezan a alumbrar ellos”. Gracias vuelen alto la cosecha pronto se recogerá en una Patria soberana, productiva, formativa, bolivariana y siguiendo la luz del Maestro de América como LUCIERNAGA.

Sendero Travesía Rodriqueriana

Espacio para deleitar el corazón y alegrar el alma como manera de recrear los conocimientos desde procesos reflexivos-creativos que las manifestaciones culturales nos colocan para ese transitar liminal del convivio al tecnovivio, nosotros debemos reconocer el territorio, la identidad, la cultura y la historia como unos elementos de resistencia para configurar la hipersofía y la pluridiversidad de la especie humana y estar atentos a nuevas maneras de colonizar desde la globalización para que estos rasgos distintivos se borren de nuestra memoria celular, amorosa, mental, entre otras el considerar que debemos formarnos en competencias, habilidades y conocimientos universales es una vía de invisibilizar los rasgos distintivos de cada pueblo y sus ciudadanos que lo habitan, la geografía no solo tiene límites territoriales sino que en ella, según la visión de Simón Rodríguez subyace los pensamientos, las costumbres, las tradiciones, los anhelos, entre otros eso es lo que permite conocer un territorio geográficamente.

Colocándonos en esa ringlera se expone la Travesía Rodriqueriana larense, donde se estableció un entramado cultural que no solo permitiera el disfrute sino con la intencionalidad de inspire para reflexionar y concientizar los procesos que nos han traído hasta este punto en el tiempo. Para ello se coloca la micro obra teatral Encuentro Simón Rodríguez y Simón Bolívar; Golpe Tocuyano título Tantos Recuerdos, autor Maestro Ramón Castillo, interprete MSc. Oswaldo Álvarez; Merengue larense título, Las Cosas Bellas de Lara del autor Virgilio Arieta interpreta MSc. Oswaldo Álvarez; Son de Negros La Bella del Tamunangue con dos micro charla de la importancia de los Sones de negro como Cumbe Educativa a cargo del Maestro Héctor Sequera de Sanare y Lic. Diógenes Mogollón del Tocuyo. Como Maestro de Ceremonia para todo el evento Lic. Douglas Vargas Guaregua.

Sendero Interdialógico: La visibilización de la Mujer en espacios de ciencia, tecnología e innovación es una manera de enfrentar el patriarcado en la búsqueda del reconocimiento de los aportes femeninos como complementariedad de la vida, es por ello que es significativa el reconocimiento de **Mujeres en la Ciencia** en este espacio como visibilización entre iguales. Además, la cooperación de las comunidades de aprendizaje CALEB, CASAI, MTC para la colocación de productor medicinales naturales artesanales en una vitrina como elementos socio productivos de empoderamiento y emprendimiento.

Sendero Reciprocidad: Establecer nexos con organizaciones y entes gubernamentales como la Gobernación del estado, canales radiales y televisivos, Zona Educativa del estado Lara, Centro Infantil del Teatro estado Lara, Grupo Folclórico Curigua de Sanare, Diógenes cultor independiente del Tocuyo, Maestros Pueblo Héctor Sequera y Diógenes Mogollón, así como, la Revista Aula Virtual de la Fundación Aula Virtual, nos permite crear relaciones reciprocas para seguir avanzando en la emergencia de un modo diverso de conectarnos.

Sendero Talleres de Formación: Es un espacio de encuentro para socializar temáticas orientadoras para participantes regulares en las áreas para la producción intelectual del proceso investigativo y el desarrollo del proceso formativo en las pasantías orientadas por los procesos administrativos-académicos UNESR.

Así mismo la formación de talento humano de facilitación en las perspectivas regulares desde los PNF, las Comunidades de Aprendizaje y el inicio del proceso formativo desde el Plan Nacional de Ingreso y Asenso al Escalafón Universitario 2022. Es decir, se ofertaron 5 espacios para socializar áreas temáticas de interés para los participantes y facilitadores.

Sendero Ponencias: Cualificar las ponencias desde las categorías Historia, Identidad y Cultura en la perspectiva de la Ciencia Abierta Academia-Comunitario-Ancestralidad como conocimientos, metódicas y sabiduría que generan horizontalidad para los saberes-haceres científicos-comunitarios-académicos-ancestrales, nos permite colocar una paleta de colores, matices, texturas, iluminación, profundidad, calor, distinción, tono, recorrido, cualidad que acompaña la polifonía de voces de cada investigador o investigadora que combina los sonidos hasta logra lo armónico en estas jornadas.

Para ello aprehender desde el Síndrome cultural “Susto” donde los factores estresantes se entretajan entre las reacciones psicosomáticas y las creencias donde el Shamanismo es una terapéutica eficaz para su intervención desde la emergencia como “rito terapéutico”. En otras miradas la visión del migrante como ente económico nos permite develar el fenómeno tridimensionalmente movimiento-problema-oportunidad donde la diáspora venezolana como núcleo denota un perfil del inmigrante de 50% posee estudios universitarios, 26,71% acreditados y el 7,5% con postgrado desde criterios estratégicos.

La temática que aborda la Inteligencia Emocional nos permite crear puentes entre estas primeras y las siguientes para visibilizar los elementos estresores y la procrastinación como manejo del ánimo y no del tiempo a fin de hacer una intervención adecuada en situaciones de incertidumbre. Situaciones que desde el Educar y educarme se abordan desde la cooperación, solidaridad y colaboración con estrategias para enfrentar los problemas de conectividad y alfabetización con estrategias como Movimiento Bolivariano de Familia, Comité Comunitario Pedagógico y Educación Lugarizada.

Desde eso lugarizado se observan las competencias mediáticas para generar en las personas procesos reflexivos, críticos y constructores de una sociedad del conocimiento desde la estética y ética en la comunicación digital y redes sociales como desafío en y para la formación. Esta formación implica no solo visibilizar una realidad intangible, sino también valorar nuestros adultos mayores en la realidad tangible desde una perspectiva histórica cultural para conocer y reconocer nuestras costumbres, valores, identidad, historia desde esa voz viva y hacer ejercicios intergeneracionales a partir de la educación inicial.

En esta perspectiva intergeneracional encontramos la Danza como herramienta formativa la cual debe colocar la diatriba de la noción Tradicional en los ámbitos artísticos, cultural, comunitaria y académica dado que en sí misma posee un matiz como frecuencia dominante que nos encadena al coloniaje. Eurocentrismo que requiere ser rupturando en la Planificación Municipal para saber desde nuestras propias rutas de dónde venimos y hacia dónde vamos con una reingeniería organizacional lugarizada que de paso a la Eficiencia,


Eficacia y Transparencia de la planificación como un modo de ser estratégico para impulsar e inspirar los cambios sociales desde el pueblo con sus participación, protagonismo y legitimación de estos procesos.

Esta participación se requiere para pasar de la reproducción a la reflexión hasta la concienciación para la Rectificación del nuevo ser: el homo Ecologicus, el humano metamoderno en la búsqueda de la ecopolítica planetaria que visibilice la estética del paisaje y la transformación del impacto del antropoceno. Esto nos permite replantear en los espacios universitarios la visión de la Hermeneusis ontológica particularmente del Ueserrista en la dialéctica universidad y comunidad donde la polifonía de voces generaría un interaccionismo simbólico que develaría los desafíos.


Desafíos en la construcción de la sociedad de la esperanza como atrevimiento, subversión despertar individual-colectivo como desobedientes del conservadurismo y estrategia de la construcción de sueños y esperanzas. Que serían los procesos químicos-físicos de la energía para el Metabolismo de la vida con racionalidad alternativa crítica para colacionarnos en un acompañamiento empático de la liminidad posmoderna desde a educabilidad del aprender-haciendo

Sendero Enseñaje de Arbitraje: Minuta del colectivo en la comprensibilidad del arbitraje.


Dra. Ofelia Medina

 <https://orcid.org/0000-0002-0306-0637>

Dra. Olivia Sosa

 <https://orcid.org/0000-0001-5293-3775>

Dra. Emilia Canelón

 <https://orcid.org/0000-0001-7118-0086>

Dra. Yaritza Sivira

MSc. Herlinda Colmenares

MSc. Carmen Cecilia Mendoza

Artículos Científicos

Tipo de Publicación: Artículo Científico**Recibido:** 20/04/2022**Aceptado:** 30/06/2022**Autor:** Carlos David Rojas Mora

PhD en Filosofía

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY)


Doctor en Gerencia Avanzada

Investigador-Consultor de Old Dominion University de Norfolk

EEUU

Docente-Investigador Universidad Yacambú

Lara - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0003-1077-6016>**E-mail:** carlosdavidrojasmora@gmail.com

LA VISIÓN DEL MIGRANTE COMO ENTE ECONÓMICO Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS DE LLEGADA: REFERENTES AL CASO DE LA INFLUENCIA DIÁSPORA VENEZOLANA EN LA ECONOMÍA DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Resumen

Los procesos migratorios implican dentro de su esencia dinámica el desplazamiento de personas que pueden ser vistas como entes económicos que pudieran afectar los dos flujos materiales del ciclo de la renta: por una parte, son en sí mismos un factor productivo, por cuanto pueden ofertar su capacidad de trabajo y, por otro lado, son demandantes de bienes y servicios, con lo cual modifican las condiciones del mercado de bienes y servicios, tanto públicos como privado. Sin embargo, la orientación de tipo social y política que se desenvuelvan tanto en el país de salida como en el de llegada, serán el indicador que, en principio impulse el flujo migratorio y consecuentemente establezca la forma en cómo éste afecte las condiciones económicas del destino final del desplazamiento migratorio. El presente artículo busca analizar los roles que el inmigrante puede jugar en el contexto de lo económico, entendido como un ente capaz de protagonizar hechos económicos: producir, distribuir y consumir; a la vez que sus acciones enmarcadas en el interés de su desplazamiento físico geográfico influirían en la visión macro de las estructuras económicas nacionales, teniendo como referente la influencia de la diáspora venezolana en la economía colombiana. En ese sentido, se reconocen aspectos determinantes como lo es en principio, el nivel de profesionalización del inmigrante y su potencialidad manifiesta en la productividad y competitividad de la economía del país receptor, siempre y cuando se potencie la oportunidad, a partir del diseño de políticas de inserción laboral efectivas por parte del Estado de la nación destino. En un segundo plano se visualizará el rol del inmigrante como factor productivo y consumidor en la posible transformación de la estructura económica que lo acoge.

Palabras Claves: Migración, economía, factor productivo, profesionalización.

THE VISION OF THE MIGRANT AS AN ECONOMIC ENTITY AND ITS POSSIBLE IMPACT ON THE ECONOMIC STRUCTURE OF THE COUNTRY OF ARRIVAL: REGARDING THE CASE OF THE INFLUENCE OF THE VENEZUELAN DIASPORA IN THE ECONOMY OF SOME LATIN AMERICAN COUNTRIES

Abstract

Migratory processes imply, within their dynamic essence, the displacement of people who can be seen as economic entities that could affect the two material flows of the income cycle: on the one hand, they are in themselves a productive factor, since they can offer their capacity of work and, on the other hand, they are demanders of goods and services, with which they modify the conditions of the market of goods and services, both public and private. However, the social and political orientation that unfolds both in the country of departure and in the country of arrival, will be the indicator that, in principle, drives the migratory flow and consequently establishes the way in which it affects the economic conditions of the destination. end of migratory movement. This article seeks to analyze the roles that the immigrant can play in the economic context, understood as an entity capable of leading economic events: produce, distribute and consume; At the same time, their actions framed in the interest of their physical geographic displacement would influence the macro vision of national economic structures, having as a reference the influence of the Venezuelan diaspora in the Colombian economy. In this sense, determining aspects are recognized, such as, in principle, the level of professionalization of the immigrant and his potential manifested in the productivity and competitiveness of the economy of the receiving country, as long as the opportunity is enhanced, based on the design of effective job placement policies by the State of the destination nation. In the background, the role of the immigrant as a productive factor and consumer in the possible transformation of the economic structure that welcomes him will be visualized.

Keywords: Migration, economy, productive factor, professionalization.

Introducción

La Migración como fenómeno humano

La diáspora como proceso social se halla presente a lo largo de la historia de la humanidad; reconociéndose como hitos referenciales el caso de la diáspora del pueblo de Israel en los tiempos de Abraham y su manifestación migratoria en los tiempos de Moisés, hasta los desplazamientos humanos masivos actuales en donde sobresalen las movilizaciones humanas de África y Medio Oriente hacia Europa, el permanente flujo de migrantes de Sur y Centro América hacia Estados Unidos y, de manera muy particular, el fenómeno que se está viviendo con la masiva emigración de venezolanos hacia diversos países del mundo y, en especial, de la región suramericana.

En este sentido, vale la pena hacer el abordaje del estudio de este fenómeno a partir de la definición y conceptualización que a este respecto se establece en la actualidad de la diáspora como como evento social; el cual ha sido sintetizado por la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM, 2013) de la manera siguiente: “emigrantes, y sus descendientes, que viven fuera de su país de nacimiento o de ascendencia, ya sea de manera temporal o permanente, y a pesar de lo cual siguen manteniendo vínculos afectivos y materiales con sus países de origen” (p. 22); esta definición, nace de la convergencia de posiciones y visiones que los diferentes actores institucionales (estados y

organismos públicos, ONG’s, entre otros) e investigadores perciben de los diversos procesos, en donde el desplazamiento migratorio masivo involucra la presencia de esos nexos que unen los puntos geográficos de partida y de llegada en función a quienes emigran y lo que queda de su interés y pertinencia en el punto de salida (familiares, propiedades, sentimientos y afectos, entre otros).

En consideración a lo anterior, al momento de reconocer la presencia de las diásporas en la historia humana, se nota que dichos procesos han estado presentes en la sociedad en todo momento; sin embargo cuando los mismos son caracterizados, puede establecerse que éstos no obedecen a condiciones socialmente estructurales; sino que por el contrario, son consecuencia de coyunturas emergentes que en cada caso particular, asume matices propios que las diferencian y les dota de una identidad particular.

En este sentido, los procesos diaspóricos pudieran estar incentivados producto de fenómenos climáticos y ambientales (sequías, inundaciones, terremotos, entre otros), económicos (desempleo, mejoras de oportunidades en otros mercados laborales, por citar dos casos), sociales (manifestaciones xenofóbicas, conflictos bélicos, por ejemplo) y políticas (discriminación ideológica, desplazamientos del poder, como algunos de los casos). En todo momento, el grupo social,

estimulado por una necesidad de elevar, o inclusive proteger, su calidad de vida, toma la decisión de trasladarse a otro lugar a fin de coexistir con sus congéneres en mejores condiciones.

A este respecto, Cohen (citado por Rannveig y Newland, 2012); habla de cuatro tipos de diásporas:

De las víctimas (“dispersión de un pueblo lejos de su patria ancestral u originaria después de un acontecimiento decisivo”); de trabajo (“el movimiento de la migración en busca de trabajo”); imperial (“la migración en pos de ambiciones expansionistas”); y del comercio (“la migración en busca de comercio y el desarrollo) (p.15).

Tomando en consideración los aspectos que se involucran dentro del proceso, debe tenerse en cuenta el costo de oportunidad que significa para el grupo diaspórico abandonar lo mucho o poco que posee de sus bienes y/o pertenencias, recursos físicos y materiales, afectos, costumbres, separarse de personas afines y emprender un traslado, muchas veces acompañado de sus familiares, a otros lugares; implicando para ello un esfuerzo económico y logístico, que requiere de la disposición de medios para su materialización, con la prospección, muchas veces incierta, de alcanzar una nueva vida, en lo posible, mejor que la dejada atrás.

En este sentido, desde un punto de vista estructural y procedimental, la diáspora puede observarse como un proceso que es impulsado a través de eventos motivadores que conllevan a los

individuos a una evaluación de alternativas de destinos para el inicio de una nueva vida en mejores condiciones de las actuales, para lo cual deben disponer (si las circunstancias emergentes se lo permiten) de los medios físicos, materiales y financieros con los cuales cubrir el desplazamiento y la posterior instalación en el sitio de llegada; implicando ésta ciertos costos no sólo económicos sino también emocionales debido a la adaptación a un nuevo entorno; a la vez que se produce un impacto económico y social, así como ambiental, producto a las nuevas demandas de bienes, servicios, puestos de trabajo, espacios vitales, entre otros; que implican la generación de estrategias efectivas de parte de los entes receptores (familiares, sociedad, Estado) para evitar distorsiones y caos, en el sitio receptor o de llegada.

Vale señalar que la masa diaspórica, ubicada en este nuevo entorno vital, regularmente mantiene la dependencia con su sitio de origen; por cuanto regularmente se consolidan nexos en función a la interdependencia económica (la manutención de familiares y/o empresas que quedaron atrás y de los cuales el inmigrante es o se siente responsable), la custodia y la preservación de propiedades y bienes que por su naturaleza no pudieron ser transportados al país de origen (inmuebles y demás activos fijos); en contextos sociales contemporáneos prevalece la nacionalidad del inmigrante y las implicaciones legales de esta condición política, entre otros elementos involucrados, en función de los que los

integrantes de la diáspora establecen medios de interacción comunicacional y financiera para mantener un contacto permanente con sus países y/o regiones de origen.

Como se puede observar, la complejidad de estos procesos trae consigo una serie de componentes particulares que los hace bastante dinámicos y heterogéneos, por cuanto cada elemento involucrado dentro del proceso: desde las razones que conllevan a tomar la decisión de emigrar en busca de mejores condiciones vitales, pasando por la manera cómo se realiza la migración; hasta el punto en la forma de instalarse en el nuevo destino y el efecto del contacto desde un punto de vista cultural y económico, tienen fundamentos y orígenes particulares que pudieran ser vistos como únicos desde un punto de vista personal y/o grupal, según del fenómeno observado que se trate.

Como se señaló en los párrafos anteriores, el proceso diaspórico de manera tangible y objetiva implica una modificación de las condiciones ambientales tanto del sitio de partida como el de llegada; por cuanto implica el abandono de un espacio vital y la ocupación de otro, generando para este último una exigencia de recursos vitales para la supervivencia del grupo migratorio; implicando desde un punto de vista económico y social la demanda de alimentos, vivienda, servicios, empleos, entre otros; lo que implica por parte de la sociedad receptora y del Estado en particular, una

presión sobre sus acciones que, en función a la dimensión cuantitativa del grupo que migra, será directamente proporcional a la necesidad de atención por la vía de los servicios públicos y para la estructura económica local, sobre la demanda de esos bienes y servicios, así como también sobre el empleo.

De manera general, Rodríguez (2016) habla de una relación triádica en el marco de los procesos diaspóricos en donde se interrelacionan: el país de origen – el grupo migrante – el país destino. En este contexto, la visualización de un entorno complejo pone de manifiesto elementos de tipo cultural y económico que definen las razones que conllevan a migrar, la manera en que se hace el proceso de traslado de una localidad a otra, las razones que conllevan a la escogencia del destino, la manera en cómo los inmigrantes se instalan en el nuevo país y las relaciones de dependencia que quedan, una vez instalados con la nación de origen.

Sin embargo, en la actualidad los procesos diaspóricos no son vistos solamente como un problema; sino que en ciertas ocasiones significan una oportunidad para los países y/o regiones receptoras, por cuanto desde una perspectiva de aprovechamiento de las potencialidades productivas, de consumo e inversión que pudiera significar la masa diaspórica inserta en las estructuras económicas receptoras, pudieran transformarse como elementos potenciadores del

desarrollo económico local.

Desde hace muchos años los Estados han considerado conveniente la atracción de cierto tipo de inmigrantes, sobre todo con perfiles profesionales específicos, con la intención de potenciar su desarrollo económico; es decir, establecen una política migratoria selectiva basada en la calidad laboral de los inmigrantes a los fines de insertarlos en el aparato productivo local y, con ello, alcanzar un mayor nivel de competitividad derivada de la elevación de la productividad que implica la incorporación de mano de obra calificada a la estructura productiva nacional.

En la actualidad, en el marco de un mundo globalizado, la estrategia de promover procesos migratorios orientados a la captación de mano de obra calificada es vista como una estrategia efectiva para la elevación de la competitividad de las economías; lo que se refleja en lo señalado por Méndez (2017) cuando afirma que “las políticas migratorias establecen los instrumentos de organización y gestión de la misma con la finalidad de atraer trabajadores calificados y estudiantes internacionales en el contexto de la competitividad global” (p. 137).

En este sentido, más allá de ser considerada en todo momento la diáspora como un problema la misma es vista como una oportunidad, en función a la calidad laboral de las personas que emigran; por lo que resulta necesario el establecimiento de

mecanismos que, si bien no se dirigen precisamente a la promoción de un proceso migratorio selectivo, como es el caso de las políticas impulsadas por algunos países desarrollados como Canadá, Japón, Australia, entre otros; los procesos diaspóricos no planificados, pudieran ser examinados desde esa perspectiva.

Bajo esta representación, desde instancias como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se orientan procesos de discusión a través de los cuales se comparte la experiencia de los países en materia migratoria de forma tal que se aprovechen las oportunidades que puede significar para una nación la recepción de individuos con alta calificación laboral para ser insertados de manera efectiva en sus aparatos productivos, de manera que impulsen el desarrollo económico de las economías locales.

Vale señalar también que el impacto de las diásporas no sólo puede ser aprovechado en los países receptores de los inmigrantes; sino que también puede ser considerado desde los países de origen, por cuanto las personas que se van de ellos quedan con lazos que los obliga a atender los requerimientos de tipo económico y social, con lo cual se establece un flujo de dinero, mercancías, servicios, entre otros elementos de consumo, los cuales potencian en cierta medida el aparato productivo nacional.

En este sentido, y retomando la visión triádica

del proceso diaspórico anteriormente citado y señalado por Rodríguez (Ob. Cit.), se evidencia que en la complejidad señalada del fenómeno social estudiado, prevalecen estas tres dimensiones que son factor determinante en función al impacto económico, social y político que pudiera tener las acciones de toma de decisión de emigrar, definición del sitio a donde se va a trasladar el grupo migrante, condiciones del proceso de migración en función a quienes migran, a través de qué medios, cómo se financiaría el proceso de migración, el traslado, la llegada, instalación en el lugar receptor, el establecimiento y la demanda de requerimientos mínimos, la legalización y los lazos y flujos de transferencia de recursos materiales, físicos y financieros que se establecerían con el país de origen.

Como puede evidenciarse entonces, los hechos económicos que se derivan del proceso diaspórico podrían resultar importantes al momento de ser articulados, tanto por el país de origen como por el receptor; por cuanto su aprovechamiento de forma articulada y sistémica, pudiera significar un aporte importante a las economías a través de una orientación efectiva de las posibilidades manifiestas de la masa migrante en función a sus relaciones con el país de origen y a los aportes en materia productiva laboral, como contribuyente fiscal y consumidor de bienes y servicios, en el país receptor.

Vale pues de parte de las estructuras de gobierno de las naciones involucradas en la triada diaspórica, el aprovechamiento efectivo de esta realidad, a través de la generación de políticas efectivas que le permitan un máximo aprovechamiento de estos procesos sociales en función de que sus posibles aportes sean mucho más efectivos, por lo cual se requiere del reconocimiento de la migración como una política de Estado, en función de la cual se controle y articule dicho proceso de manera tal que la incorporación efectiva de la masa inmigrante a los flujos de demanda de bienes y servicios, producción y remesas se aprovechen en función del desarrollo local.

Aspectos económicos relacionados con los procesos diaspóricos

Los elementos motivadores que impulsan al inmigrante a abandonar su lugar de residencia son muy variados como ya se señaló en el apartado anterior, sin embargo todos ellos están relacionados de una forma u otra con el criterio calidad de vida; en el sentido que bajo un criterio de racionalidad, el inmigrante generalmente se desplaza hacia otro lugar en función a alcanzar en el sitio de llegada, mejores condiciones económicas, laborales, sociales, educativas, de seguridad, entre otras, en comparación con las que posee en la actualidad.

Está claro que, aunque los elementos motivadores que activan el proceso migratorio pudieran ser diversos, a la final involucran elementos de orden económico como factor

determinante de la toma de decisiones de migrar: medio de transporte a utilizar, condiciones de los documentos personales y familiares para el desarrollo de un proceso migratorio regular o irregular y el costo de ponerlos al día si los mismos se encuentran vencidos, elementos logísticos a utilizar en el viaje, recursos financieros para el financiamiento de pasajes, alojamientos, comidas, traslados, tasas, entre otros aspectos.

De manera similar, al momento en que el inmigrante se ubica de manera transitoria y/o definitiva en un lugar en particular, debe considerar aspectos relacionados con el tema económico: residencia, empleo, alimentación, salud, educación, vestido, entre otros elementos, los cuales deben ser financiados por alguien y que en su consumo generan una demanda extraordinaria en el mercado local de bienes y servicios y de factores productivos (en lo que respecta al empleo) del país de llegada.

Como se ve, entonces el inmigrante en su proceso diaspórico por el hecho de desplazarse y requerir tanto en el trayecto como en el sitio de llegada de disponer de bienes y servicios para su manutención, afecta y transforma el entorno económico en función a su demanda de bienes y servicios, públicos y privados y a la oferta de trabajo que su presencia significa, la cual, en el sentido de la caracterización de sus potencialidades productivas (determinada principalmente por la capacitación y la experiencia laboral) pudiera ser un factor que modifique considerablemente la

productividad y/o competitividad del país receptor.

Bajo este sentido, emerge otro elemento que resulta interesante considerar pero que sería una temática a abordar en otro espacio de disertación, como lo es la orientación de la política pública en materia de recepción e inserción de los inmigrantes en la estructura social, económica y política del país receptor.

En este sentido, vale entonces considerar algunas experiencias derivadas de la diáspora venezolana y su impacto sobre los países de la región latinoamericana.

La diáspora venezolana: el caso de las potencialidades productivas de la migración hacia el Perú en el 2018

Aun cuando se reconoce que esta realidad a referir ha cambiado producto de la dinámica política y económica que se vive en toda Latinoamérica en los últimos años, vale considerar el estudio llevado a cabo por Rojas y Monterroso (2019) referido a las competencias profesionales de los venezolanos llegados al Perú entre los años 2017-2018, para la cual, de acuerdo a los datos del estudio la proporción de mano de obra calificada, en consideración a los estudios realizados y culminados era por encima del 50% de personas que habían culminado estudios superiores. Al respecto los autores señalan que: “33,19% de los inmigrantes tenía estudios universitarios completos y 13,95% ostentaban títulos de Técnico Superior Universitario, a la vez que 7,53% tenía estudios de postgrados finalizados”

(p. 139).

Como puede observarse este flujo migratorio representaba para el Perú un aporte significativo para el mejoramiento de la cualificación de la población económicamente activa, si el mismo fuese manejado con un criterio estratégico, más cuando al momento de la llegada de los venezolanos profesionales al Perú para los años del estudio la proporción de profesionales debidamente acreditados era del 26,7% (Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, 2019).

El mismo estudio también aporta algunos datos interesantes de la significancia económica de los migrantes de la diáspora venezolana en lo que refiere a los ingresos generados por los mismos y su contribución al gasto corriente o consumo nacional, cuando señala que:

Puede estimarse que, con una media de ingresos de S/ 997,62, a razón de entre 400.000 y 500.000 inmigrantes que se proyecta están presentes en el país, se genera una renta de más de cuatrocientos millones de nuevos soles mensuales (S/ 400.000.000,00), de los cuales se envían a Venezuela un promedio de ochenta y dos millones de nuevos soles (S/82.000.000,00) y la diferencia que representan trescientos dieciocho millones de nuevos soles (S/ 318.000.000,00) son reabsorbidos por la economía por la vía del gasto de manutención de los inmigrantes. Esto es, principalmente, en residencia y alimentación, sin contar los trescientos diez millones de nuevos soles (S/. 310.000.000,00) que en promedio ha significado la instalación de los inmigrantes en el país (Rojas y Monterroso, 2019, pp. 143-144).

Como lo resalta el estudio, desde un punto de vista independiente, la población migrante puede llegar a ser un potencial económico significativo.

Algunos resultados preliminares de los estudios del impacto de la diáspora en la frontera colombo – venezolana

De manera similar a lo anterior, el autor de la presente ponencia está desarrollando un estudio cuyos resultados preliminares arrojan datos interesantes del efecto de la diáspora sobre el mercado laboral, siendo el punto de estudio el Departamento del Norte de Santander, en Colombia, considerada la principal puerta de salida de la diáspora venezolana siendo la ciudad de Cúcuta la metrópoli en donde se desarrolla el proceso de transición de los migrantes en función a la definición del sitio destino de su proceso migratorio.

El estudio considera el Flujo Migratorio, manejándose como indicador la suma de los registros de ingreso al país recabados por Migración Colombia para los centros de control que se ubican alrededor de la ciudad de Cúcuta en la frontera con Venezuela, para el período 2018-2021 (excluyendo el período para el cual estuvo formalmente cerrada la frontera debido a la pandemia del Covid-19, como fue de abril 2019 a mayo 2020), el mismo fue relacionado estadísticamente con la Tasa de Desempleo para la localidad.

Al relacionar ambas variables por procedimientos inferenciales se pudo constatar que existe correlación estadística entre ambas y la

misma toma una relación inversamente proporcional, es decir, que en la medida en que el flujo migratorio era mayor, la tasa de desempleo disminuía (Rojas, 2022).

De acuerdo a los resultados preliminares, al constatar las series estadísticas se obtuvo una correlación estadísticamente significativa entre las entradas de inmigrantes venezolanos a Colombia por los puntos de control terrestre de Migración Colombia aledaños a la ciudad de Cúcuta y se obtuvo una elasticidad entre ambas variables que indicaba que un incremento del 1% del flujo migratorio implicaba una reducción del 1,36% de la tasa de desempleo (Rojas, Ob. Cit.).

En este sentido, puede considerarse entonces que, dependiendo de las condiciones en que se maneje desde el Estado los procesos diaspóricos, éstos podrían ser positivos en función a su impacto sobre las estructuras económicas locales, favoreciéndose los casos en donde los niveles de capacitación y la experiencia laboral de los inmigrantes es superior al local, como ocurre en el caso de la diáspora venezolana.

La explicación lógica de que el flujo migratorio sea un elemento que potencia el empleo podría estar explicado cuando en el lugar de tránsito o de destino del proceso migratorio se ubican personas que hacen presión sobre la demanda de bienes y servicios, con lo cual se hace necesaria la elevación de las capacidades productivas del lugar

para satisfacer esa demanda, con lo cual es imperiosa la contratación de la mano de obra cesante para atender los requerimientos de los inmigrantes; es entonces cuando en estos sitios se abren nuevos establecimientos para ofrecer, más allá de la oferta que había antes de establecerse la presión del flujo migratorio, las ya comentadas necesidades de los inmigrantes.

A manera de conclusión

Una vez realizada la presente revisión de los aspectos que determinan los procesos migratorios, la caracterización económica del inmigrante como demandante de bienes y servicios y como factor productivo y considerados los dos casos de estudio en donde sobresale el potencial económico que significa la diáspora para los países y/o localidades de llegada, puede establecerse que los procesos migratorios pueden considerarse como un elemento positivo para la estructura económica en el sentido que puede ser entendido como un elemento que potencia, por un lado, la necesidad de producir bienes y servicios en función a las necesidades manifiestas que su presencia significa y por otro lado, la contribución que su presencia puede significar para el contexto de las potencialidades productivas locales.

Referencias

Méndez, A. (2017). Migración de talentos como estrategia de desarrollo: México-Japón. *Revista Problemas del Desarrollo*, 190 (48), julio-septiembre 2017.

Ministerio del Trabajo y la Promoción del Empleo (2019). Informe anual del empleo en Perú 2018. MTPE, DISEL. Lima Perú.

Oficina Internacional para la Migraciones (OIM). (2013). Diásporas y Desarrollo: Tender puentes entre Sociedades y Estados. Diálogo Internacional sobre la Migración: Conferencia Ministerial sobre la Diáspora. Centro Internacional de Conferencias de Ginebra 18 y 19 de junio de 2013. N.º 22. Ginebra Suiza.

Rannveig, D. y Newland, K. (2012). Hoja de ruta para la participación para la participación de las diásporas en el desarrollo: Un manual para los políticos y profesionales de los países de origen y de acogida. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Migration Policy Institute (MPY). Ginebra Suiza.

Rodríguez-de la Vega, L. (2016). La diáspora india, su relación con el país de origen y residencia: Panorama de los estudios realizados. *Rev. Guillermo de Ockham*, 14(1).

Rojas, C. (2022). Informe de avance del análisis de los datos del estudio: Impacto del flujo migratorio sobre la tasa de desempleo en Cúcuta, Norte de Santander, Colombia (2018-2021). Informe no publicado.

Rojas, C. y Monterroso, C. (2019). Perfil de competencias profesionales de la población inmigrante venezolana al Perú 2017-2018. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*. Vol. 4, N.º 8,

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 22/04/2022

Aceptado: 17/06/2022

Autor: Cruz Enrique Díaz Aguilar


Profesor de Física

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Caracas – Venezuela

Universidad de Las Américas - Campus Providencia: Santiago

Santiago de Chile - Chile

 <https://orcid.org/0000-0001-6216-6928>

E-mail: cruzediaz@gmail.com

Autor: Alfredo Jiménez Eguizábal

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

Catedrático Departamento de Ciencias de la Educación


Facultad de Educación

Universidad de Burgos

España

[ResearcherID: F-1700-2015](https://orcid.org/0000-0001-8887-2652)

[Scopus Author ID: 23090551800](https://orcid.org/0000-0001-8887-2652)

 <https://orcid.org/0000-0001-8887-2652>

E-mail: ajea@ubu.es

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES EN EL PROCESO MIGRATORIO

Resumen

El migrante experimenta constantemente procesos de construcción de sentido compartido donde surgen figuras simbólicas, memorias colectivas, andamiaje y anclaje de pensamientos; generando, redibujando y transformando lo que se conoce como imaginario y representaciones sociales. Además, la migración es un fenómeno que responde a la necesidad humana, como el trabajo, la seguridad social, crecimiento personal, entre otras. A veces responde a necesidades de emergencia. La migración es la escapatoria de una suerte que parece todavía peor. Este fenómeno genera diversos planteamientos que dan lugar a debates académicos, donde inquieta ¿cómo cambian las representaciones y los imaginarios instituidos de los migrantes? O ¿Cómo surgen nuevas representaciones e imaginarios en los inmigrantes? ¿Cómo se contrastan las representaciones y los imaginarios? Para profundizar sobre estas inquietudes se realizó un estudio documental con el propósito de profundizar en el conocimiento sobre representaciones e imaginarios sociales en el proceso migratorio. Para ello, hubo la necesidad de realizar una revisión a los planteamientos sobre representaciones de Moscovici (2000), Jodelet (1992), Hall (1985); a los planteamientos sobre imaginarios de Durkheim (1968), Castoriadis (2003), Durand (1994), Maffesoli (1993) y los planteamientos sobre el proceso migratorio de Gómez (2010) y Arango (2003). Finalmente, se comprenden a los imaginarios y representaciones como herramientas teóricas útiles para cuestionar el orden social y lo que se asume como establecido, repintando las creencias socialmente compartidas. También, los imaginarios y las representaciones, permiten rastrear formas y mecanismos a partir de los cuales ciertas significaciones devienen hegemónicas y cómo se despliega la dinámica en torno a las disputas, conflictos, acuerdos y emergencia de sentidos, acciones, subjetividades y materializaciones en relación a diversos fenómenos sociales como por ejemplo el proceso migratorio.

Palabras clave: Representaciones, imaginarios, proceso migratorio

REPRESENTATIONS AND SOCIAL IMAGINARIES IN THE MIGRATION PROCESS

Abstract

The migrant constantly experiences processes of construction of shared meaning where symbolic figures, collective memories, scaffolding and anchoring of thoughts arise; generating, redrawing and transforming what is known as imaginary and social representations. In addition, migration is a phenomenon that responds to human need, such as work, social security, personal growth, among others. Sometimes responds to emergency needs. Migration is the escape from a fate that seems even worse. This phenomenon generates various approaches that give rise to academic debates, where it is of concern how do the representations and the instituted imaginaries of migrants' change? Or how do new representations and imaginaries arise in immigrants? How are representations and imaginaries contrasted? To delve into these concerns, a documentary study was carried out with the purpose of deepening the knowledge about representations and social imaginaries in the migratory process. For this, there was a need to review the approaches on representations of Moscovici (2000), Jodelet (1992), Hall (1985); to the ideas about imaginaries of Durkheim (1968), Castoriadis (2003), Durand (1994), Maffesoli (1993) and the ideas about the migratory process of Gómez (2010) and Arango (2003). Finally, imaginaries and representations are understood as useful theoretical tools to question the social order and what is assumed to be established, repainting socially shared beliefs. Also, imaginaries and representations allow tracing forms and mechanisms from which certain meanings become hegemonic and how the dynamic unfolds around disputes, conflicts, agreements and the emergence of meanings, actions, subjectivities and materializations in relation to various social phenomena such as the migratory process.

Keywords: Representations, imaginaries, migratory process

Introducción

El presente artículo versa sobre un tema de dolorosa actualidad: la migración como fenómeno de la historia inmediata que, con sus manifestaciones empíricas de gruesos números de grupos poblacionales provenientes de países con economías deprimidas y habitantes de regiones afectadas por conflictos sociopolíticos y militares, hacen parte de lo que organismos de las Naciones Unidas (2019) suelen denominar “Migraciones Internacionales”, ya que realizan desplazamientos entre fronteras de países vecinos o de terceros, una vez logrado el paso de los segundos, cruzando tierras y mares en condiciones harto precarias; con esperanzas y dudas sobre su destino personal y familiar los migrantes se aferran a ciertas “construcciones de sentido” o “formas arquetípicas” atinentes a cuestiones simbólicas e idealizaciones acerca de que la emigración constituye una opción válida con fines de elevar las condiciones de vida.

Las nociones “Representaciones” e “Imaginario Sociales” relativo a los procesos migratorios, asunto central en el presente artículo, remite a ciertas unidades de acción al interior de los actores sociales: su conciencia individual o dimensión psicológica, temores y esperanzas. Así como al interior de los movimientos sociales mismos, a partir de núcleos primarios: los ciudadanos como tales, las familias y las organizaciones autónomas de migrantes, por

mínimas que éstas sean con fines operativos. Por ejemplo, distribuir tareas, proveer alimentos, hacer trámites legales; que realizan con otras organizaciones asistenciales que, a veces, dependen de congregaciones religiosas como las Vicarías para migrantes y refugiados de la Compañía de Jesús o Jesuitas, organismos multilaterales de las Naciones Unidas; como fuere, las migraciones son un indicador de las asimetrías en el actual “Sistema-Mundo” contemporáneo (Wallerstein, 2005).

Las migraciones han aumentado en las últimas décadas y de tal manera que hasta parecen poner en jaque el estado actual del “Estado de Bienestar” europeo y altera la geopolítica, sobre todo en el marco de las incuas estructuras objetivas de la economía y la política a escala global o las subjetivas que se mueven en la mente de las personas: expectativas, ideologías, valores y modelos culturales locales, regionales-continenciales que se ven confrontadas. Esto es, las construcciones simbólicas que se vinculan a elementos psicológicos discurren entre pares antagónicos de: motivaciones, esperanzas, ilusiones y decepciones.

Al respecto, una pléyade de autores de diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales, comenzando por la Sociología, Historia, Psicología Social, Antropología, Cultura, Etnografía y otras ciencias coordinadas coadyuvan a la descripción y comprensión de fenómenos como el que aquí ocupa, pero ya desde una perspectiva que

corresponde a la orto praxis de los imaginarios y representaciones sociales; esto es, las creencias socialmente compartidas, los significados que devienen hegemónicos en contextos contemporáneos y actuales marcados por la movilidad poblacional, que generalmente tiene lugar desde zonas planetarias o continentales del sur global poco desarrolladas en todos los planos de la vida hacia aquellas de mayores posibilidades, representadas generalmente en países del norte desarrollados, o concretamente Europa.

En las comunidades antedichas parece que circula una miríada de lógicas de sentido, imágenes, prácticas sociales que denotan modos de vida reñidos con las condiciones mínimas de existencia dignas y se opta por otras más cónsonas con la modernidad, es decir: aquellas costumbres, autoridad y tradición que representan un modo de vida cuya conducta establece criterios o hábitos sociales que se consideran esenciales para el bienestar humano; porque también puede ser, de acuerdo con Carrillo (2015) la “Forma variable que puede recibir un ser sin que por ello se cambie o destruya su esencia” (p. 236); ergo, el ser humano tiene una esencia común, extensible a todo el universo y si bien recibe determinaciones del contexto geo histórico, ello no hace que modifique su esencia física, psicológica y mental, cuya condición es inalienable, lo que supone derechos y deberes universales; de donde se tiene que las representaciones e imaginarios sobre los procesos

de emigraciones tiene como tronco común el asunto de la dignidad humana, por lo que gobiernos y otras entidades tendrían el deber común de respetar tal condición, sin importar el origen social y/o geográfico de ese congénere o que intermedien otros intereses de tipo económico o geopolítico.

Metodología

Los autores que discurren sobre la noción de las representaciones e imaginarios sociales, como Castoriadis, destacan que las instituciones del Estado-Nación encarnan tales nociones sinónimas de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva e ideología; tienen la función de ser parte del control social informal porque son sistema de creencias que denotan cohesión y controlan formas de ser y actuar, transmiten mensajes y constituyen recursos argumentativos.

Desde ese panorama, la metodología que se ha seguido es de tipo documental sobre un tema teórico, lo que implica recurrir, de acuerdo con Martínez-Miguel (1996) “...a la tradición conceptual propia de las ciencias humanas, especialmente la psicología, la sociología y la educación” (p. 240); que construyen una imagen del ser humano en relación al contexto sociocultural en que actúa y es influenciado por este conjunto de acciones e interacciones mutuamente influyentes en las llamadas estructuras dadas de la economía y la política o las llamadas también estructuras objetivas, ya que la realidad social no es un

agregado de elementos, sino un conjunto de dinámicas internas y externas, un sistema con entradas y salidas en un entorno con sus límites y componentes, como un todo integrado; que, a su vez, también comprende "... un sistema neuropsíquico o, si se quiere, como un sistema de sistemas" (Martínez-Miguel, Ob. Cit. p. 81).

Con esto se tiene que el estudio de los imaginarios y representaciones en el proceso migratorio está especialmente vinculado a ciertos aspectos psicológicos que se expresan en conductas y "actos de habla" específicos, ya se trata de caracterizar las representaciones de cosas y situaciones de la realidad que puede ser concebida a través de figuras, formar de pensamiento y hasta sospechas atinentes al comportamiento individual y colectivo, ya que esas imagerías vienen a ser socialmente compartidas; de donde se tiene que el adjetivo imaginario alude a algo que existe en la entelequia de individuos y grupos sociales, como las esferas sin cuerpo ni lugar ni vacío de Aristóteles (1995), sino que se refiere a la facultad de imaginar, simplemente, a modo de un constructo operativo que motiva ejecutar determinadas acciones.

Algunas Consideraciones Teóricas

Las representaciones sociales

Las representaciones sociales han sido motivo de amplia discusión en cuanto a las dimensiones que abarca, sin embargo, existe consenso en su sentido de inclusión de todo aquello interpretado y pensado

por el ser humano sobre su realidad cotidiana. Para Moscovici (2000) describe a las representaciones sociales como un conjunto de explicaciones y descripciones que de alguna manera se conectan entre sí. Da a entender cierto carácter identitario de la representación.

Es decir, que en el proceso migratorio, la información que se tiene sobre las condiciones de vida que acontecen en el nuevo destino proviene de la comunicación que se establece con compañeros de trabajo o amigos y de las propias experiencias de vida en los distintos lugares que quien ha migrado ha conocido. De acuerdo con Moscovici (Ob. Cit.), se refiere a la función de saber de la representación social posible, durante el proceso de construcción de la representación los migrantes suelen hacer comparaciones entre su nuevo mundo y sus lugares de origen, lo cual los sitúa en el campo social creándoles una identidad de acuerdo con los valores históricamente determinados, es decir la función identitaria de la representación (Moscovici, Ob. Cit.).

Así mismo, Jodelet (1992) resalta que las representaciones se conforman a partir de un núcleo figurativo que define como una estructura de imagen que reproducirá visiblemente estructuras conceptuales. Es decir. Según Jodelet (Ob. Cit.), los migrantes reciben información de la cotidianidad, construyendo conocimiento espontáneo, natural,

común, característico de las representaciones sociales.

Así que, Moscovici (Ob. Cit.) y Jodelet (Ob. Cit.) coinciden que las representaciones sociales son modalidades particulares del conocimiento, la cual tiene como función elaborar comportamientos y comunicación entre seres humanos. Es el conocimiento de sentido común que atina a comunicar, estar actualizado acoplándose a la dinámica social, originándose en la reciprocidad de comunicaciones del grupo social.

A partir de allí, Moscovici (Ob. Cit.) plantea tres formas para que se origine información acerca de una representación social:

- 1.-La información que se tiene nunca es suficiente y generalmente es desorganizada.
- 2.-Un individuo o un grupo se focalizan porque se implican en la interacción social como sucesos que conmueven las opiniones. Generalmente, la focalización será diversa y excluyente.
- 3.-Dentro de la sociedad se proporciona una presión que requiere opiniones, tendencias y acciones acerca de los acontecimientos en que se focaliza el interés público. En la vida corriente, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean capaces, en todo momento, de estar en situación de responder (p. 178).

Al unir estas formas hacen posible un esquema de las representaciones sociales. Donde Moscovici (Ob. Cit.) distingue dos procesos básicos: la objetivación y el anclaje, donde se evidencia como lo social puede transformar una idea

en representación y como está a su vez transforma lo social.

Estos elementos atinan a la elaboración y el funcionamiento de la representación social, exponiendo la dependencia entre las condiciones sociales y lo psicológico. Para Jodelet (Ob. Cit.) la objetivación es el proceso de transformación de conceptos abstractos en experiencias concretas. La objetivación permite que lo invisible se torne en perceptible. Esto es posible dado que el discurso se estructura y objetiviza en un esquema de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, lo abstracto se convierte en formas icónicas. Una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Además, la transformación de un concepto en imagen, significa que esta pierda su carácter simbólico convirtiéndose en una realidad con existencia autónoma.

Para Moscovici (Ob. Cit.) el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño, lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones, por medio de dos modalidades: (a) Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente y (b) Instrumentalización social del objeto representado, es decir, inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión.

Las representaciones sociales son un proceso porque implican una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. Además, son un contenido porque brinda una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: (a) la actitud; (b) la información y (c) el campo de representación.

Para Moscovici (Ob. Cit.), conocer o establecer una representación social implica determinar: (a) qué se sabe (información); (b) qué se cree; (c) cómo se interpreta (campo de la representación) y (d) qué se hace o cómo se actúa (actitud). Este panorama de las representaciones sociales puede ser útil para reflexionar sobre el cambio social que se está gestando de manera silenciosa en el proceso migratorio experimentado por humanidad.

Por otro lado, Hall (1990) entiende las representaciones desde el uso de signos y símbolos, bajo la forma de sonidos, palabras escritas, imágenes producidas electrónicamente, notas musicales u objetos para considerar el significado de una palabra o imagen como verdadero.

Este autor plantea que las representaciones poseen una perspectiva constructivista determinada tanto por el lenguaje como por el discurso. Para Hall (Ob. Cit.) la representación constructivista forma parte de la significación. Hace estudios comparativos entre aspectos semióticos como el

significado y el significante, la lengua y la palabra, y retoma la subjetividad en el campo de la representación.

En este sentido, Hall (Ob. Cit.) muestra las diferentes concepciones sobre el sujeto y la identidad en una línea histórica partiendo del sujeto de la ilustración para desembocar en la configuración del sujeto posmoderno. Estas inversiones conceptuales que analiza, posibilitan una interpretación más profunda del sentido que adquiere el cambio en la perspectiva del sujeto y la identidad, y a su vez, permiten visibilizar las marcas identitarias que provoca un contexto de creciente globalización que amalgama diferentes procesos y desarrollos teóricos en el campo de la cultura, ciencias sociales y humanas.

Hall (Ob. Cit.) propone pensar la identidad a partir del reconocimiento de diferentes fenómenos que se vienen gestando a nivel mundial, como por ejemplo el proceso migratorio que ha transformado a las sociedades modernas con implicaciones profundas en la producción identitaria y que han desembocado en lo que él denomina una situación general de “identity crisis” (p.11). Los individuos pierden a partir de esta crisis el anclaje que alguna vez tuvieron en torno a diferentes categorías que hoy se presentan como inestables. Pueden incluirse principalmente las ideas de sujeto, clase, género, sexualidad, nacionalidad, etnicidad, raza, cultura.

La dislocación del sujeto, la crisis del análisis clasista, la expansión de la idea de género, el trasvasamiento de la nacionalidad por configuraciones globales y los cambios en la dinámica estatal trascendida por otras lógicas hacen que esta crisis de identidad se presente a través de un desplazamiento doble "...que descentra a los individuos de su lugar en el mundo cultural y social, así como de sí mismos" (p. 364).

Imaginarios sociales

Para Pérez (2017) la noción de imaginario o más recientemente, imaginarios sociales ha sido ampliamente utilizada desde diversos enfoques y disciplinas a lo largo de la historia. Cada especialidad cuenta con sus propios desarrollos teóricos y metodológicos de lo imaginario. Así, desde la comunicación, filosofía, filología, historia, antropología, psicología, sociología, educación, entre otros campos de estudio, se ha empleado este concepto en tan diversos contextos y significados que, enumerados uno tras otro, podría decirse que se configuran, en ocasiones, como divergentes ya que las referencias de las que se emana son bien distintas, fruto de pensamientos heterogéneos.

El autor antes citado, plantea que tratar de comprender el proceso migratorio desde la perspectiva de la teoría de los imaginarios conlleva reconocer la acción práctica del ser humano (con otros y sobre sí mismo) en la dinámica de lo instituido y lo instituyente, como una dialéctica

poética de la autocreación. Toda nuestra realidad humana es, esencialmente, social.

De manera similar, Durkheim (1968) integró en el concepto de conciencia colectiva la explicación de los fenómenos sociales de más alto nivel de abstracción, estableciendo la existencia de la sociedad en la medida que esta, se representa en las mentes de los individuos. El esfuerzo de elaboración teórica de este fenómeno por Durkheim (Ob. Cit.) dio el impulso al desarrollo de la idea de imaginario social en ciencias sociales y a la construcción de un cierto acervo de saber, consolidado en las dos últimas décadas por la conceptualización de la institución imaginaria de la sociedad elaborada por Castoriadis (2003).

Dentro de este contexto, Oliva (2017) plantea que al hacer una revisión crítica de la obra de Castoriadis (Ob. Cit.), se hace arduo el proceso de comprensión de qué es lo imaginario. Es impreciso; él se refiere no sólo a un espacio ideal, de ficción, a un ámbito mental, sino que también se refiere a la realidad efectiva social, a la acción, a la praxis social. Ello me invita a revisar la noción de lo imaginario y sus alcances para interpretar y comprender si lo imaginario refiere a la praxis social que elaboran los moradores de los pueblos mediante sus acciones (que alude a una ficción vivida por ellos) y no a un espacio ideal, de mera ficción o a un ámbito mental creado por un discurso oficial.

Desde sus primeras ideas sobre imaginario, Castoriadis (Ob. Cit.) explica que la palabra imaginario no es un reflejo o imagen de, tal como lo hace la concepción heredada de la ciencia. Al respecto afirma:

Lo imaginario no es a partir de la imagen en el espejo o en la mirada del otro. Más bien, el “espejo” mismo y su posibilidad, y el otro como espejo, son obras de lo imaginario... Los que hablan de “imaginario”, entendiendo por ello lo “especular”, el reflejo o lo “ficticio”, no hacen más que repetir, las más de las veces sin saberlo, la afirmación que les encadenó para siempre a un subsuelo cualquiera de la famosa caverna: es necesario que este mundo sea imagen de alguna cosa (p.12).

Posteriormente, Castoriadis (Ob. Cit.), plantea que el imaginario sería un magma de significaciones sociales que se sitúa en un espacio instituyente. Dicho de otro modo, el imaginario se emplaza en un plano colectivo y no individual, pues este último es el lugar propio de la imaginación.

Por ello, el autor citado en su conceptualización en el terreno de lo histórico social considera la noción de imaginario-social como producción de un conjunto de significaciones que se precipitan en cada situación. Se trata de significaciones en diversos órdenes tales como, económico, familiar, comunitario o nacional, que tienen aspectos cerrados en tensión con un continuo devenir.

Desde esta visión, Gómez (2010) plantea que en la vida de un sujeto migrante el cambio de

radicación no deja de hacer mella en su imaginario social. Es más, apunta a un crucial desafío de adaptación crítica a la nueva realidad. Se trata, ni más ni menos, de un cambio de conjunto identitario. Una herida en su imaginario radical que lo fue constituyendo en el país de crianza y en las expresiones del imaginario colectivo de todo un acervo cultural. Devenires mucho más complejos que el propio acto de pasar de un país a otro.

Para Durand (1994) “...el imaginario es la poderosa facultad creadora inmanente al ser humano que permite simbolizar y es ese conector obligado por el cual se constituye toda representación humana” (p. 60). Esta facultad, que fluye incesantemente en el ser humano, se levanta con una potestad creadora irreductible que permite conjeturar y viajar más allá de los límites geográficos y culturales instituidos en una sociedad Maffesoli (1993).

La capacidad imaginativa del ser humano actúa como mediadora entre el sujeto y su entorno. Esta facultad no se considera como ambigua u oscura, ni como una mera fantasía. Así que Maffesoli (Ob. Cit.) indica que “No olvidemos, durante mucho tiempo, que así desde Malebranche se consideraba a la imaginación como la 'loca de la casa', es decir la que no permitía el buen funcionamiento de la razón” (p 78).

Desde este panorama Oliva (Ob. Cit.) plantea que toda comunidad, en un espacio y tiempo

determinado, tiene sus imágenes con las cuales ofrece significaciones de la realidad. El discurso oral de los pueblos revela ese fenómeno y, al hacerlo, revela el sentido del hombre en su cotidianidad respecto a la manifestación racional y/o pasional que acompañan toda aventura humana.

En síntesis, Castoriadis (Ob. Cit.) concibe lo imaginario como un por hacer, por construir, el imaginario está allí, por organizar y moldear, es la realidad efectiva social y sólo los hombres con su potencia creadora, materializada en acciones, son los que darán forma a este campo: allí la praxis social genera las significaciones que darán sentido al hacer cotidiano.

Conclusiones

Los instrumentos teóricos que ofrecen los estudios sobre imaginarios sociales y representaciones constituyen amplios portafolios para atender la necesidad de abordar dimensiones de la realidad social, donde los grupos humanos interactúan según ciertas lógicas, racionalidades e involucran, además, aspectos vinculados al mundo simbólico o, propiamente enunciados con significados en el plano de las subjetividades en diversos órdenes del mundo de la vida: prácticas culturales, valores de identidad y pertenencia, memorias que recuperan las subcapas del pasado con nuevas significaciones en el presente. Ya que como señala Arango (2003): “los contornos de la realidad” referida a los procesos migratorios suelen

estar enmarcadas en los modelos neoclásicos del llamado “equilibrios” estructurales-funcionales que se apoyan siempre en las nociones de la modernidad, lo cual supone alcanzar amplios consensos sociales y aumentar los desarrollos a lo interno de los estados nacionales, como una forma de atenuar las migraciones internacionales.

Los procesos migratorios abordados por los teóricos estudiados comprenden aspectos sobre expectativas en torno a salarios, condiciones y medio ambiente de trabajo, mejorar condiciones de vida, involucrados en el comportamiento humano, con movimientos no sujetas a mediciones cuantitativas solamente, sino que tienen atributos vinculados a motivaciones de orden subjetivo, concepciones y fines atribuidos a la vida.

Los aportes de todos los autores citados en este estudio exploratorio se pueden aplicar en estudios concretos, ello como un imperativo necesario en las claves de la razón práctica de la ética, la estética y la política como disciplina que aborda las mejores formas de gobernanza en el mundo contemporáneo cada vez más diversificado y fragmentado o de micro procesos disolventes, de fronteras cada vez más porosas, ello por los flujos e intercambios que se suscitan y que a veces constituyen zonas de sombra, con regiones donde no llegan las formas reguladas de control formal de los estados modernos, sino que se tornan espacios donde predomina el darwinismo social, la depredación del más fuerte sobre el débil, eso que

en sociología es conocido como anomia social, conductas bizarras hartamente deleznable y cosificación de las personas y las relaciones sociales; develar todo ese mundo demanda de las nuevas formas de intervención social y humana.

El proceso migratorio, representaciones e imaginarios sociales poseen una gran relevancia social que contribuye a comprender los mecanismos de producción de sentido de una sociedad y, con ello, la clave para imaginar nuevos caminos, otras formas de hacer, pensar y desear que pueden conducir a transformar la dinámica cotidiana del ser humano.

Referencias

- Aleaga, F.; Maric, M. y Uribe, C. (2021). Imaginarios y representaciones sociales. Estado de la investigación en Iberoamérica. USTA Ediciones: Bogotá, Colombia.
- Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. Migración y Desarrollo [Revista en línea] Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102> [Consulta: 2022, febrero 21].
- Aristóteles. (1995). Física. Editorial Gredos: Madrid, España.
- Carrillo, P. (2015). La Persecución como fundamento de la identidad personal. [Tesis Doctoral en Línea] Disponible: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/298468/RCP_TESIS.pdf [Consulta: 2022, enero 11].
- Castoriadis, C. (2003). La institución imaginaria de la sociedad. Título original: L'institution imaginaire de la société. Traducción del francés al español de Antoni Vicens y Marco Aurelio Galmarini. (2ª reimpresión). Buenos Aires Argentina: Fábula Tusquets Editores.
- Durkheim, E. (1968), Les formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totémique en Australie, Bibliothèque de philosophie contemporaine, París, Presses Universitaires de France.
- Gómez, W. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, Una mirada actual. Semestre Económico [Revista en línea] Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004> [Consulta: 2022, febrero 21].
- Hall, S. (1990). Cultural Identity and Diaspora. Jonathan Rutherford (ed.), Identity. Londres: Lawrence and Wishart. [Publicado en la presente compilación como Identidad cultural y diáspora].
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Jodelet, D. (1997). Bibliographie générale sur les représentations sociales. Dans Jodelet, D. (Coord.). Les représentations sociales. París, Francia.
- Naciones Unidas (2019). Términos fundamentales sobre migración. [Documento en línea] Disponible: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> [Consulta: 2021, octubre 26].
- Martínez, M. (1996). Comportamiento Humano: nuevos métodos de investigación. (2ª edición). Editorial Trillas: México, Distrito Federal.
- Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Título original: La psychanalyse son image et son public. Traducción del francés al español de Nilda María Finetti. (2ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial HUEMUL S. A.

Moscovici, S. (2000). *Social Representations: Explorations in social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Oliva, E. (2017). *Imaginario social de los llanos occidentales de Venezuela*. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas Venezuela.

Pérez, S. (2017). *Situando los imaginarios sociales: aproximación y propuestas*. Imagonautas [Revista en línea] Disponible: <file:///C:/Users/Esteban%20Oliva/Downloads/Dialnet-SituandoLosImaginarioSociales-6268522.pdf> [Consulta: 2021, febrero 21].

Wallerstein, I. (2005). *La decadencia del imperio. Estados unidos en un mundo caótico*. [Documento en Línea] Disponible: <https://sociologiadeldesarrollo.files.wordpress.com/2014/11/141713452-la-decadencia-del-imperio-estados-unidos-en-un-mundo-caotico-immanuel-wallerstein.pdf> [Consulta: 2021, mayo 15].

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 27/04/2022

Aceptado: 30/06/2022

Autor: Daileth Simoneth Blanco Aguilar


MSc. Ecología del Desarrollo Humano,

Licenciada en Desarrollo Endógeno Sub Área Gestión Social

Comunidad de Aprendizaje SUNAGRO-CALEB

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

Barquisimeto - Lara

 <https://orcid.org/0000-0002-3975-7364>

E-mail: dailethsimoneth@gmail.com

EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA COMO ELEMENTO PRINCIPAL PARA EL ÉXITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Resumen

Desde el modelo de sociedad en la que estamos inmerso es posible investigar y sistematizar ese cúmulo de experiencias adquiridas percibiendo que la planificación, control y seguimiento se ve como un proceso negativo por parte de los organismos implicados, tarea percibida como una fiscalización al trabajo realizado. Por otro lado, estos son utilizados como un requisito por los organismos controladores, pero si cambiamos esa visión donde convertimos los procesos en mejoras, podríamos identificar los aspectos positivos y debilidades en los objetivos planteados, visualizando la evaluación de programas como un proceso transformador para evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública, tomando en cuenta que no es solo un instrumento que emita juicios de valor, sino un optimizador, para llevar a cabo los distintos programas evaluados, donde el funcionario sienta que la aplicación de esos instrumentos es solo una revisión de su labor que va acompañados de estímulos laborales. La presente producción sobre la planificación estratégica he reconocido cinco importantes procesos obligatorios a tomar en cuenta: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar; si queremos obtener un resultado satisfactorio, planificando que hacer, tomando en cuenta que para realizar la acción, organizando los recursos materiales, humanos así como las estrategias que requerimos para lograr la meta, dirigir al equipo de trabajo con los entes involucrados, controlar que todas las acciones se realicen conforme a la planificación, dejando pequeña flexibilización a algunos cambios por situaciones inesperadas; finalmente evaluar el desempeño de todos los factores utilizados para alcanzar la meta y así verificar el nivel cumplido y eficacia con la que se realizó la acción para poder identificar las debilidades, dando las posibilidades de realizar correcciones futuras. Me refiero, por supuesto a la serie de deficiencias administrativas y gerenciales debemos trabajar en recuperar formulando un nuevo camino gerencial que llegue al pueblo.

Palabras clave: Planificación, eficacia, eficiencia, transparencia, programa social y simplificación.

EFFECTIVENESS, EFFICIENCY AND TRANSPARENCY AS THE MAIN ELEMENT FOR THE SUCCESS OF MUNICIPAL PUBLIC MANAGEMENT

Abstract

From the model of society in which we are immersed, it is possible to investigate and systematize this accumulation of acquired experiences, perceiving that planning, control and monitoring is seen as a negative process by the organizations involved, a task perceived as an audit of the work carried out. On the other hand, these are used as a requirement by the control organisms, but if we change that vision where we turn the processes into improvements, we could identify the positive aspects and weaknesses in the proposed objectives, visualizing the evaluation of programs as a transforming process to evaluate efficiency, effectiveness and transparency in public administration, taking into account that it is not only an instrument that makes value judgments, but also an optimizer, to carry out the different programs evaluated, where the official feels that the application of these instruments is just a review of their work that is accompanied by work incentives. In this production on strategic planning, I have recognized five important mandatory processes to take into account: planning, organizing, directing, controlling and evaluating; if we want to obtain a satisfactory result, planning what to do, taking into account that to carry out the action, organizing the material and human resources as well as the strategies that we require to achieve the goal, directing the work team with the entities involved, controlling that all actions are carried out according to planning, leaving little flexibility for some changes due to unexpected situations; Finally, evaluate the performance of all the factors used to achieve the goal and thus verify the level achieved and the effectiveness with which the action was carried out in order to identify weaknesses, giving the possibility of making future corrections. I am referring, of course, to the series of administrative and managerial deficiencies that we must work to recover by formulating a new managerial path that reaches the people.

Keywords: Planning, effectiveness, efficiency, transparency, social program and simplification.

Introducción

Desarrollando el tema “Eficacia, Eficiencia y Transparencia como elemento principal para el éxito de la Gestión Pública Municipal”, producido por las inquietudes que me ha atraído al tema desde mi experiencia durante dieciséis años en la administración pública, fortaleciendo la planificación como herramienta orientadora para mejorar eficaz y eficientemente la ejecución de las actividades en cada uno de los programas donde he sido partícipe.

En mi práctica he palpado que los programas sociales son vistos como instrumentos para incrementar números en la gestión, no como programas que incrementen el bienestar de la población o beneficiarios directos, tenemos que tener en cuenta que dichos elementos pueden ir entrelazado logrando obtener una equidad entre los objetivos planteados y la justicia social.

Décadas atrás la administración pública ha sido concebida como organismos donde los procesos son lentos y burocráticos, generando baja estima personal y credibilidad de los ciudadanos hacia los actores involucrados en la resolución de sus necesidades.

La relación que debe existir entre los valores de un individuo y la formación académica debe ser fundamental para el desarrollo profesional, si bien es cierto que la administración pública cuenta con funcionarios calificados, examinados por sus

conocimientos y experiencias, debemos reconocer que gran porcentaje no practican los valores como la honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, siendo esto la principal causa de la falta de credibilidad o confianza de los ciudadanos en las gestiones públicas.

Saltar ese paradigma sobre el accionar de la administración pública está sujeta a las normativas y reglamentos incluidos en la legislación vigente desde el nivel constitucional hasta el más mínimo reglamento interno que como obstáculo y no por control se colocan al administrado como persona y lograríamos de esa manera simplificar trámites y barreras administrativas.

De esta manera es tarea de todos y todas en competencias administrativas lograr librar esa batalla contra ese sistema burocrático que no ha sumado bienestar a la colectividad, al contrario, ha traído retrasos en los procedimientos y rutas administrativas.

Un Camino Recorrido

Es necesario recalcar que desde mis inicios como servidor público en la Alcaldía del Municipio Palavecino, año 2004, he aprendido a trabajar con planes de trabajo con distintos enfoques, diversos límites de tiempo, según mi teoría es que si se trabaja con una planificación de las acciones a realizar y recursos a necesitar lograríamos llegar a un nivel más alto eficiencia y eficacia en la

ejecución de planes, proyectos o programas obteniendo resultados satisfactorios acorde a las necesidades de la colectividad.

Dentro de este contexto tomando en cuenta la situación política-económica del país en los últimos años, personalmente me he enfocado en los principios básicos como eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de las actividades realizadas, siendo eficiente en el manejo de recursos de la manera más adecuada, eficaz en la atención, priorizando las necesidades sociales mediante respuestas generadoras de una mejor calidad de vida para los ciudadanos, transparente en el desarrollo de las actividades para ganar confianza y credibilidad de la ciudadanía en las gestiones públicas.

Un aspecto influyente para el éxito de la eficacia, eficiencia y transparencia, es conocer el tipo de personal que se tienen en las instituciones, es muy importante impulsar el desarrollo profesional y personal del funcionario público, ya que a lo largo de mi experiencia por distintas dependencias en la Alcaldía del Municipio Palavecino, he compartido con profesionales con reconocimiento académico y experiencia en distintos ámbitos, pero que han sido totalmente perjudiciales para la administración pública; unos con poco sentido del servicio, falta de honestidad, carencia de compromiso social y responsabilidad para ejercer cargos públicos, por lo que se debería realizar una evaluación al momento de asignación de cargos. Hecha esta salvedad debemos estar atentos en el constante

adiestramiento del personal para prestar un servicio óptimo, e implantar como política en la institución la constante rotación del personal por departamento, con esta política lograríamos combatir los vicios creados por los servidores que pertenecen por largo tiempo al mismo puesto de trabajo, logrando crear servidores con más capacidades en diferentes áreas a nivel laboral.

Una Metodología Gerencial en agonía

Ese sistema gerencial que a cada momento he realizado el seguimiento, teniendo la oportunidad de vivirla en el recorrido de mí transitar por la administración pública en todos y cada uno de esos escenarios o espacio, durante casi dieciséis años, he concluido que los modelos gerenciales tiene como uno de los ejes principales la planificación y si no se cuenta con éste eje no se podrán cumplir con las metas establecidas, ya que los éxitos en las gestiones no son producto de la suerte, los éxitos en las gerencias provienen de la planificación efectuada, que vaya conjugada con la organización, el control, la dirección por lo cual si no se cuenta con el establecimiento de esos ejes principales internos sobre la gestión de la gerencia la misma no será exitosa.

Volvamos ahora la mirada reflexiva donde muchos o muchas de esas personas que han llevado el timón sobre la gerencia en este caminar, han tenido la dificultad de conducir o guiar la construcción con unos cimientos en falsos, por el

poco sustento de los proyectos o planes planteados, planificación construida desde cuatro paredes, sin las previas consultas de las comunidades afectadas; aquellos que durante años en la administración han enfrentado el problema comunitario, conocen las posibles soluciones y los obstáculos a vencer, son silenciados o minimizados, obligados a cumplir un mandato o desarrollo de una idea de un plan en desierto.

En la actualidad el municipio ha tenido varios intentos de un Gobierno en línea, pero desde su nacimiento llegan con deficiencias, implementan una plataforma que solo permite cancelar tributos y no permiten acceder a algún otro servicio, el ítem de direccionalidad no es fácil descifrar, la imagen corporativa no corresponde a un ambiente propio ni a la cultura de nuestro municipio.

Creo que aquí se ve bastante bien sobre la importancia de llevar la tarea como gerente de una municipalidad llámese alcalde como cuentadante teniendo claro la unificación sobre criterios en el manejo de las informaciones contenidas en el plan de desarrollo municipal, plan de desarrollo urbano al fin de tener todos los objetivos claros, sin dispersar esfuerzos en buscar soluciones a la colectividad, parafraseado un tanto cotidiano saber cómo equipo de trabajo la direccionalidad dónde venimos, hacia donde vamos lo que facilitaría llegar a los objetivos y metas planteadas aportando hacia una nueva gerencia pública vista que en revisión somera de los pasados ejemplos gerenciales se les

ha dificultado el hacer gestión asertiva por estar dispersos los objetivos dificultando prestar un servicio con eficiencia eficacia y transparencia.

Este argumento corresponde muy acertada a la administración municipal desde su momento del proceso sobre la descentralización en los años 1990, hasta la fecha no ha tenido la posibilidad de que la organización municipal en todos sus aspectos, sea abordada con seriedad, todo esto a pesar de estar en los distintos articulados de las leyes como Ley Orgánica del Régimen Municipal, Ley Estatuto de la Función Pública, Ley Orgánica de Participación Popular, entre otros instrumentos. Esos pasos gerenciales improvisados han dado un resultado no favorable a la colectividad, es por eso, que señalo en mi aporte al proyecto país, la sugerencia realizando un llamado a cambiar la metodología de planificación y gerencia.

Observemos como desde el año 2000 hasta la actualidad se han contratado una serie de empresas y profesionales para el diseño y evaluación del funcionamiento institucional, pero en su totalidad se han cancelado sin nada concretado por normativas estatuidas en la Ley Orgánica del Régimen Municipal, requieren de una publicación en gaceta municipal, además del daño causado al erario público, es un error que no hemos subsanado hasta la fecha, en definitiva debemos de encauzar por un destino mejor la planificación, desarrollo de las políticas públicas, la construcción del plan estratégico municipal de una manera real, con la

anuencia y aprobación del poder comunal con las organizaciones comunitarias.

El uso de la eficiencia y eficacia como eslogan político

Aquí conviene detenerse un momento a fin de analizar lo acontecido en la última década donde de manera canal se ha pretendido calar ante el electorado a fin de tratar de ofertar una esperanza de manejo en políticas públicas ofreciendo que brindarán un servicio de eficiencia y eficacia como algo innovador, no como un mandato constitucional, el mal uso o la mayor demanda del colectivo de querer tener servicios que sean eficientes, eficaces y transparente caemos en ese fraude. Con este ejemplo he querido aclarar que no es un deber es un derecho que debemos exigir como ciudadano.

Me gustaría dejar claro en la investigación sobre la demostración y no el uso de los mandatos legales eficiencia y eficacia que pudiera ser unas frases consoladoras en los espacios ante la colectividad, pero debemos usarla aplicándola con claridad revolucionaria sobre ese mandato; no por decir frases bonitas que llenen el corazón de nuestro pueblo para hacernos quedar bien.

No es casualidad el hecho que como investigadora y funcionaria pública, recomiendo a mis compañeros que el servicio sea el área donde te desempeñe, lo debemos prestar con estas tres frases, por el contrario buscar otra área de ocupación donde te sientas que puedas hacerlo mejor, ya que para eso

los contribuyentes y habitantes cancelan sus impuestos para percibir un servicio municipal óptimo.

Un camino socialista y humanista de la nueva Gerencia Municipal

He traído a colación ese sueño del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, nuestro líder supremo, superar ese sistema burocrático que nos ha perseguido durante casi un siglo, donde en sus alocuciones nos decía la solución no era el decreto para ponerle fin a este sistema corrompido, si día a día ese sistema debemos atacarlo desde lo más profundo en exterminarlo entendiendo que no es tarea para una sola persona, es una tarea en común, soñar en erradicar ese viejo modelo, sembrar un modelo creado por nosotros elaborado desde nuestras ideas, nuestras culturas, con nuestra gente, que será fácil ninguno ha dicho que será fácil es camino largo por recorrer, pero sin descuidarse, hay que luchar en que formalicemos la administración municipal como ese poder cercano al pueblo en dar respuestas y las que no estén a su alcance canalizarlas en los diferentes órganos regionales o nacionales, al trabajar en equipo llegaremos a alcanzar ese sueño que todos tenemos, donde los dolientes de las finanzas públicas seamos todos, que nos importe el mal manejo de esos recursos pero cuando nos corresponda esa valiosa oportunidad de administrarlo hacerlo con eficiencia, eficacia y transparencia. Al buscar llegar a esta meta debemos

transitar por una serie de eslabones organizacionales y legislativos para hacerlo bien.

Cuando trabajamos en la atención al ciudadano palavecince, el cual es uno de los eslabones fundamentales para la construcción de ese nuevo modelo gerencial, modelo que tiene que ir calando donde al momento de ir cambiando va generando confianza en la colectividad, solo como parte inicial. Muchas teorías en los modelos de organización y dirección, en esa revisión donde el predominio de la teoría weberiana, que considero como investigadora, una de la que más ha aportado en retraso y obstáculos al servicio.

Estos esfuerzos gerenciales están presentes en la administración pública venezolana con pocos resultados. Se enfrentan a la incongruencia entre un ideal organizacional gerencial y un ideal tradicional del funcionariado público, fuertemente arraigado a su ideal de organización clientelar y patrimonialista, en el cual han encontrado un equilibrio psíquico de la resistencia al cambio.

La planificación como primer paso

Universalmente la planificación está originada por la necesidad que demanda la ciudadanía para establecer objetivamente que se debe hacer, cuando, donde y que recursos requerimos para la ejecución de los planes; difícilmente los servidores públicos se apegan a este concepto debido a que se generan como un requisito para la adquisición de recursos económicos.

Estos planes se llevan a cabo de una manera improvisada por distintas razones, como lo son; el desconocimiento de la planificación, las metas trazadas y la falta de sentido de pertenencia en la ejecución de dichos planes, ya que en la mayoría de casos estos son realizados por actores ajenos a los sectores afectados, por lo tanto desconocen las necesidades prioritarias y la importancia de la ejecución de ese plan, por lo que en mi opinión, las organizaciones gubernamentales deberían tener como prioridad involucrar a las comunidades y sus organizaciones sociales a la elaboración del POA (Plan Operativo Anual), para que esto conlleve a un plan con necesidades reales y objetivos palpables, que no estén fuera del alcance ni económica, ni social.

La Planificación Estratégica se encuentra asociada a la gestión, no difiere sustancialmente con respecto al significado que ésta tiene en el enfoque gerencial, pues contempla entre sus principales funciones la búsqueda sobre elementos concertantes de diferentes intereses, apoyándose en procesos de diálogo y mentalidad entre actores públicos y privados, todo ello con el propósito de lograr construir la ciudad a la que aspiran sus habitantes.

Lo cierto es que para formular un Plan Operativo Anual (POA) debemos tomar en cuenta algunos aspectos, lo primero que debemos conocer, es que es un documento donde plasmamos la planificación orientada hacia el futuro para definir su estructura como objetivos, presupuestos, metas,

indicadores entre otros; debe tener una coherencia en lo formado, no debemos trazar objetivos fuera de la realidad del entorno económico-social; tiene que ser comprensible para cualquier persona mientras más claro y preciso sea mejor es su entendimiento, debido a que va a ser manejado por personas de distintos niveles educativos; debe tener una viabilidad, estar dentro del presupuesto institucional, ya que por el contrario sería imposible cumplir con los objetivos planteados.

Este plan tiene que ser un documento de dominio público para obtener mejores resultados, es importante que los servidores públicos tengan conocimiento, ya que son los principales ejecutores, mantienen el contacto directo con la ciudadanía; de igual manera con los ciudadanos para que sean partícipes de los planes o proyectos a ejecutar, con la oportunidad de que realicen el seguimiento correspondiente garantizando el adecuado manejo de los recursos públicos. Debemos tener siempre presente que este plan debe ser ajustable, ya que existen cambios al pasar el tiempo y debe estar preparado para realizar los acuerdos correspondientes a las necesidades actuales.

Si damos una mirada en materia organizativa, en la Alcaldía del Municipio Palavecino podríamos decir que es un área desconocida, tanto para el servidor público como para la ciudadanía visto que no es un documento de dominio público, por lo tanto esto puede causar que no exista un impacto en la ciudadanía correcto, esto ocurre por no hay

coordinación entre lo planeado y lo ejecutado en la mayoría de casos; por ejemplo, si tenemos un trabajador social atendiendo casos de personas discapacitadas con requerimientos de una ayuda técnica, si el trabajador no conoce la información sobre la cantidad planificada para ese ejercicio fiscal, es posible que utilice estrategias de prioridad equivocadas y cause un déficit a la hora de una necesidad inmediata; o lo que es lo mismo, si un fiscal de recaudación no conoce cuáles son las metas económicas deseadas es posible que se utilice las técnicas de recaudación sin énfasis en la meta.

Objetivos de la planificación

1. Identificar los objetivos y metas de la Institución.
2. Obtener información detallada de las actividades y los recursos necesarios para lograr las metas a fin de alcanzar los objetivos.
3. Conocer los resultados parciales, totales y comparar con los modelos de referencias proporcionando el sentido entre los términos de eficacia, eficiencia e impacto socio-económico del servicio suministrado a la colectividad.
4. Optimizar el proceso de rendición de cuentas.
5. Intervenir efectivamente los recursos y su aplicación, con base en los resultados esperados.

6. Evaluar las variables claves que proyectan la aplicación de las estrategias.

Una planificación con pensar innovador

Una estrategia ideal para la planificación es tomar en cuenta la existencia de distintos tipos de necesidades según la realidad sectorizada, es por ello que debemos impulsar la democracia participativa, incorporando de manera directa al poder popular, las distintas organizaciones sociales a la planificación y así no trabajar con vista a un modelo ideal ajena a la realidad de las comunidades, esta es la manera de no generar falsas expectativas en la población, siendo los mismos líderes comunitarios los que se encarguen de priorizar sus necesidades para ser atendidas por los entes correspondientes. Todo esto está fundamentado en el hecho de que en la actualidad existe una gran disparidad entre las aspiraciones de los ciudadanos y lo que realmente es posible ejecutar, entre las necesidades comunitarias y la capacidad financiera del aparato administrativo para satisfacerlas.

Existe otro punto estratégico que es el personal con el que contamos, del cual esperamos nos aporte gran parte del trabajo para lograr llegar a esa eficiencia, eficacia y transparencia como derecho estatuido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pero no podemos dejar de hablar sobre la atención al público en la administración pública específicamente del Municipio Palavecino, es un tema muy

controversial del que nadie se ocupa ni organiza, a muchos les viene a la mente retraso de trámites, respuestas negativas, mala información o en fin los tramites más engorrosos e interminables que puedan existir. Esto ocurre por diversas razones como serian la falta de motivación de los servidores, el poco sentido de pertenencia, falta de interés de solucionar las problemáticas planteadas e incluso podríamos mencionar las reivindicaciones económicas de los servidores públicos.

Pero principalmente por desconocimiento metodológico, tiempo, recursos, metas y demás variantes para ejecutar los planes y proyectos de cada oficina generando que no se sientan actores fundamentales para el desarrollo que cubra las actividades, no son incorporados como los ejecutores directos del plan. Por mucho tiempo la atención a los ciudadanos se ha realizado de una manera muy simple de baja calidad, pero a causa de diferentes dificultades que se presentan tanto tecnológicas como logística, los tramites llevan un poco más de tiempo de lo necesario, por ello los ciudadanos tienden a presentarse repetidas veces en busca de una respuesta, obteniendo la mayoría de las veces la misma respuesta anterior, trayendo esto como consecuencia las molestias del público en general, como los servidores no poseen las herramientas para controlar situaciones difíciles toman actitudes inadecuadas dejándolos en una condición mal puesta groseras o mal educados.

La falta de formación de los servidores en atención al público deja muy claro que sin importar el cargo o el área donde se desenvuelvan sus actividades debemos tener pleno conocimiento de cuáles son las herramientas necesarias para atender el público, que debemos sensibilizarnos a las necesidades ajenas, que la prioridad es prestar un servicio de calidad, ya que en nuestras manos está la resolución de diferentes problemas sociales individuales o colectivos.

Actualmente la Alcaldía del Municipio Palavecino no posee un sistema de atención adecuada y respuestas oportunas, que incremente la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos, los ciudadanos no cuentan con un servicio que los oriente o informe sobre los trámites para las solicitudes, es por eso que para cada gestión deben dirigirse a las diferentes oficinas según sea el caso, sin contar con una asesoría que les indique cuál es el camino correcto para la resolución de sus problemas según sus necesidades, es por ello que debemos incorporar a los empleados en la planificación, para que tengan conocimiento referente a la misión, visión y objetivos planteados, dando como resultado que tengan la información necesaria para ejecutar los programas de manera apropiada obteniendo resultados y respuestas positivas a la ciudadanía.

En cierta oportunidad, pensando en la problemática presentada con la atención al público en la Alcaldía del Municipio Palavecino, presente

una propuesta de apertura de una *Taquilla Única para la Atención al Ciudadano*, con visión de promover la participación ciudadana, suministrar, ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; orientar, recibir, tramitar quejas, sugerencias, reclamos, peticiones y desarrollo de jornadas de trámites para las diferentes comunidades organizadas, a fin de acelerar los procesos para generar respuestas con soluciones eficaces y efectivas a la ciudadanía.

Una de las alternativas que me han causado curiosidad como investigadora es el avance tecnológico que día a día afrontamos en las diferentes organizaciones públicas y privadas, esta alternativa es la ejecución del “Plan Nacional de Gobierno Electrónico”, programa que se ha venido desarrollando en diferentes instituciones, que está diseñado para automatizar los procesos y trámites en la administración pública, incrementando eficacia y transparencia en cada trámite, disminuyendo la burocracia y la corrupción.

La aplicación de este plan nos ayuda a simplificar trámites, mejorar los servicios aumentando la eficiencia, fortaleciendo la democracia participativa y priorizando las necesidades de las comunidades. Con la creación de un portal web de atención al público sería una herramienta ideal para lograr que los ciudadanos tengan la posibilidad de acceso inmediato a:

1. Descargar requisitos para trámites.

2. Realizar solicitudes.
3. Consultar estatus de solicitudes.
4. Realizar pagos de impuestos.
5. Solicitar inspecciones para los casos requeridos.
6. Consultar horarios y teléfonos de atención.
7. Conocer el Plan Operativo Anual (POA).
8. Consultar ordenanzas.
9. Conocer los presupuestos que se manejan para cada programa o proyecto.

Esta metodología es una lección que he aprendido en tiempos de pandemia, visto que, si la institución contara con una plataforma electrónica sólida que te permita brindar a los ciudadanos canales de acceso rápido a las solicitudes, quejas, sugerencias. Por parte de la transparencia mostrar las ordenanzas vigentes, presupuesto anual del municipio entre otros instrumentos que demuestren la nitidez en la administración pública municipal.

Seguimiento Estratégico

Como herramientas establecidas en las leyes o normas de participación popular sobre la inclusión de las organizaciones comunitarias es un proceso donde participan diferentes actores sociales para desarrollar acciones viables utilizadas desde el abordaje de un problema, su estudio más la resolución del mismo, facilita el desarrollo de comunidades, crea una cultura de

corresponsabilidad, del diálogo, de la información, de la formación, la aplicación del conocimiento para el desarrollo, para la inserción y transformación social, apoyadas en herramientas como la planeación, el desarrollo humano, la organización, la participación, el trabajo en equipo, el liderazgo y la investigación, que permitan orientar a las comunidades en los elementos teóricos-prácticos para así lograr la implementación de políticas públicas para materializar el cambio social, con la puesta en práctica del poder comunal como elemento contralor.

En este sector del seguimiento como lo señalo posee dos vertientes, desde la ejecución, que controle desde sus diferentes esferas, comunal, municipal, regional y nacional, ya que es visto en todo mi camino recorrido que la generación de planes y programas se realizan a conveniencia o convicción política para favorecer un sector determinado o comprometido, no llenando las expectativas de la colectividad en general, la gestión pública tiene que ser evaluada con la finalidad impulsar sus acciones, resultados parciales o totales al ente contralor, a la comunidad y al ciudadano común; sobre el grado de adecuación y coherencia de sus decisiones así como los resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía e impacto social en el uso de los recursos públicos.

La municipalidad tiene como particularidad que en medio de estos tiempos de crisis económica que atraviesa el país, se ha adecuado una serie de

ordenamientos jurídicos municipales, fortaleciendo los ingresos por impuestos en sus diferentes renglones, creando una figura tributaria denominada UCAM, que a pesar de beneficiar los ingresos municipales, extralimitaron las tasas tributarias que no se asemejan o relacionan en proporción a los ingresos salariales de una familia palavecinese, el control, como parte del proceso administrativo representa la etapa del monitoreo de los planes en el transcurso de su ejecución, en consecuencia debe estar acompañado con una evaluación adecuada que explique razones, causas tanto de lo positivo como lo negativo, para constituir un elemento retroalimentado del proceso que impulsa la mejora en las actividades orientadas a más eficientes y eficaces resultados con los recursos obtenidos.

Continuando con la temática de control y seguimiento en materia de planes desarrollados o por desarrollarse en la entidad, la Dirección de Control y Seguimiento, encargada en los dos últimos periodos gubernamentales no se ha notado la función correspondiente, las bases para el ejercicio del control en un ente u organismo público deberían ampliarse complementado lo cuantitativo con lo cualitativo dependiendo tanto del enfoque, el momento y el ámbito de competencia en su aplicación. En este sentido, se deberían incorporar tres elementos claves para su ejercicio:

1. Definición de normas de desempeño.

2. Instrumentos e indicadores de medición y evaluación de gestión.
3. Retroalimentación, replanificación de los procesos y acciones.

Reconociendo estos elementos claves, se puede afirmar que el punto inicial de un sistema de medición de gestión es el direccionamiento estratégico de la organización, sus objetivos y estrategias, notando en la profundización investigativa que el control en todas sus esferas ha perdido competencias que han sido delegadas al ejecutivo en manos del Auditor Interno, la misma es solo usada para dirigir y rellenar formalidades antes los demás entes, sin ocuparse de realizar recomendaciones pertinentes en el ámbito de la eficiencia y eficacia, la cual plantea la necesidad de contar con un sistema de control de gestión integrado que permita dar soporte necesario a la gerencia del ente público para que pueda conocer y analizar su desempeño en el manejo de los recursos para así direccionar los procesos en el sentido más acertado, considerando el binomio eficiencia-eficacia.

Abordajes en el camino

1. Realizar seguimiento permanente de todas las denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones tramitadas por esta oficina.
2. Diseñar y planificar políticas que garanticen la atención ágil, directa, personal

eficientemente de los ciudadanos que acuden a esta oficina.

3. Comunicar a los ciudadanos la decisión o respuesta de trámites, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones, formuladas por ellos en un tiempo determinado.
4. Diseñar una metodología de seguimiento de atención con la canalización de solicitudes.
5. Elaborar un registro de los ciudadanos atendidos, la canalización y soluciones implementadas, para medir el impacto de esta oficina.
6. Acordar con las dependencias la viabilidad de solicitudes para informar dando resultados a los interesados.
7. Realizar informes de gestión semanal, mensual, trimestral y semestral.

Maximización de eficiencia y eficacia

Al maximizar o exigir la eficiencia y la eficacia como mandato constitucional, muchos se imaginarán que es hacer una labor rápida y correcta, es de hacer notar que estos dos términos están presentes en todos los niveles o etapas en la prestación de un servicio público a la colectividad, ya que existen diversos escenarios

1. Cumplió con la tarea, pero uso más de los medios y recursos previstos.

2. Resolvió la problemática, pero después de triplicar el lapso establecido.

3. Los objetivos se lograron en un 50% o menos.

Todos estos escenarios y más podemos ver dentro del servicio público, pienso que no es momento de buscar excusas para su cumplimiento, es momento de brindar una respuesta y corregir como cualquier actividad o escenario está establecido ese método, ya que somos humanos los que a diario desempeñamos funciones públicas, tenemos posibilidades de tender a equivocarnos, por lo que existe la metodología de correcciones de procedimientos públicos; el llamado es a hacer de manera correcta las cosas para lograr los objetivos como estén planteados.

En la actualidad los programas requieren con mayor exigencia en esta área, para llegar así a esa clase que demanda cualquier programa social y que el mismo no se quede en media ejecución. La labor social por su delicadeza requiere en referencia a la simplificación de tramitaciones para no cansar a la ciudadanía hacer llegar los beneficios de una manera directa.

Impulsando la transparencia

Para que una institución pública pueda obtener un alto nivel de confianza de los ciudadanos se debe operar ciertos criterios, como lo es el manejo correcto de los recursos, la ejecución adecuada de planes, proyectos y una constante rendición de

cuentas. En la Alcaldía del Municipio Palavecino existen ciertos procesos que no están totalmente claros para la ciudadanía, un ejemplo muy claro referente a la aprobación de las ordenanzas manejadas por los legisladores para la ejecución metodológicas legales municipales, nos regimos, además las aceptamos como ciudadanos ejemplares, ignorando completamente bajo que fundamentos fueron aprobadas, también desconociendo desde que momento son aplicadas, esto genera ciertas dudas en la ciudadanía al momento que se ven afectados, ya que no son partícipes de la discusión de las ordenanzas aun estando estipulado en ley que es un acto público, deberían contar con la participación protagónica del poder popular al igual que con la presencia de los servidores públicos ejecutores de las mismas para aportar ideas, requerimientos y sugerencias para que sean incorporadas de forma transparente siendo lo más conveniente tanto para el municipio como para la ciudadanía.

En este caso puedo mencionar una reforma que sufrió la planta de valores de terrenos municipales, donde se implementó una fórmula con cálculos anclados al valor del Petro, esto en función de incrementar los ingresos del municipio. Cabe destacar que esta planta de valores fue aprobada sin consultar a la población y causo un impacto en los sectores vulnerables, ya que al momento de calcular ciertos impuestos resultaban elevados en comparación a los ingresos económicos, y en efecto

causa que los ciudadanos no acudan al pago de impuestos, por lo tanto genero un resultado distinto al esperado, con este resultado se retomó la reforma y fue modificada a unos valores más considerables; todo esto lo expongo para dejar ejemplo suponiendo que se realizan los procesos de una manera pública, transparente y con la participación de las estructuras sociales correspondientes no se hubiese presentado los inconvenientes con dicha modificación.

Un gobierno transparente es aquel que por iniciativa propia incorpora a la ciudadanía, organizaciones sociales y civiles, servidores públicos y demás entes interesados, a la planificación, ejecución y seguimiento de sus programas, planes y proyectos, tomando en cuenta los requerimientos, necesidades y sugerencias entorno al plan de gobierno presentado, para que tengan conocimiento y sean partícipes del desarrollo económico y social del municipio y sus ciudadanos. Esto nos lleva a que se deben desarrollar metodologías para la incorporación de los distintos actores sociales en la planificación referida a los planes y programas según las necesidades comunitarias reales y de forma inteligente.

Transparencia que debemos iniciar desde la construcción del Plan Estratégico Municipal, el mismo bajo la participación protagónica y participativa de todos las organizaciones o representaciones del poder popular para así arrancar con buenas bases para la construcción concerniente a un plan que entrelazado y concatenados con el

presupuesto público municipal tenga coherencia, para que al momento de ejecutar cualquier actividad la misma no quede inconclusa, generando ineficiencias, rompiendo ese mandato constitucional que como funcionarios públicos debemos brindar a la colectividad, ha sido una tarea dificultosa agrupar a través del Consejo Local de Planificación Pública, como ente rector de las políticas públicas, es por esto que arrastramos planificaciones obsoletas alejados de la realidad actual, casi llegando al punto de partida de los años 1990, donde inicia la descentralización y el ciudadano fijaba la mirada en estos entes como una ayuda básica para cancelar recibos de electricidad, agua o pasajes terrestres, punto inicial donde es lamentable que existan deficiencias en la creación y fortalecimiento en materia social, como tarea fundamental para captar clientelismos crear políticas de enseñar a pescar y no políticas de dar el pescado para definirlo así.

Para lograr lo antes planteado debemos de transitar la ruta de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación como una manera minuciosa y cautelosa con los involucrados en buscar soluciones a las problemáticas sociales y comunitarias brindado, así como aporte ecológico para el desarrollo humano a las comunidades el bienestar de vivir con dignidad con posibilidades de buscar soluciones a sus problemas.

Han existido desde el año 1990 algunas propuestas de simuladores gerenciales que a través

de los videos juegos, solo imparten modelos no acorde a nuestra realidad buscando fortalecer ese sistema burocrático que día a día debemos trabajar en la desburocratización del sector público municipal, es una tarea dura no he comentado que será fácil pero que a diario trabajaremos para sacarla a raíz y quitar esa mentalidad que todo cambio es malo, si logramos avanzar en abandonar las máquinas de escribir para iniciar con sistemas informáticos, creo en las capacidades funcionariales de avanzar en el desarrollo municipal innovador.

Ruta estratégica de la eficiencia, la eficacia y la transparencia municipal

Plantear una guía para el cumplimiento que por mandato estatuido en la legislación venezolana vigente presentare una ruta estratégica inicial como aporte al proyecto de mi municipio quien me ha brindado la oportunidad prospera, para llegar a plantear las tres frases que ganan posicionamiento por su significado ante la gente.

¿Para quién?

1. Alcaldía del Municipio Palavecino, Estado Lara.
2. Instituto Autónomo de Servicios Públicos del Municipio Palavecino (IASPMAUPAL).
3. Instituto Municipal de Infraestructura Vivienda y Habilidad de Palavecino (IMFRAVIHPAL).
4. Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Palavecino (IMDEPAL).

5. Instituto Municipal Social de Palavecino (IMSOPAL).
6. Consejo Municipal de Derechos del Niño Niña y Adolescentes (CMDNNA).

En la actualidad la municipalidad cuenta con una estructura organizacional, con las competencias algo difusas por lo que para las próximas investigaciones, realizaré una serie de sugerencias de unificación y reorganización, para unificar esos criterios como la planificación, control y seguimiento como elementos fundamentales para lograr el éxito de nuestros objetivos de cumplimiento en todas sus aristas de competencia pública municipal al igual que las duplicidades de funciones dentro de la administración, que crean inconformidades gerenciales.

¿Con que cuento?

En la actualidad el municipio Palavecino cuenta con ideas favorables del poder popular como organización comunitaria distribuido en consejos comunales, comunas, viviendas venezolanas y con más de 1200 trabajadoras y trabajadores, para la construcción del recorrido para lograr ser una institución modelo para el servicio municipal.

Nota: según la ley de presupuesto público se adaptan las tareas a desempeñar, para garantizar que las actividades que requieran recurso económico sean presupuestadas para el siguiente ejercicio fiscal.

Factibilidad de ejecución

En la actualidad el municipio cuenta en su ámbito territorial con la presencia de cuatro casas de estudios, en la cual se pudiera realizar una alianza estratégica, para llevar a cabo este plan, que tanta falta hace para el desarrollo de las actividades propias del ejecutivo municipal.

Igualmente vistas las últimas adecuaciones tributarias el municipio pudiera presupuestar el recurso financiero suficiente para llevar a cabo el presente plan que luego en un corto tiempo generaría una gran confianza en el administrador del municipio.

El municipio cuenta para el desarrollo del programa Gobierno en Línea, más del 50 % de la población con servicio de internet y aprovechando esta herramienta tecnológica para llevar a cabo el sistema de gobierno municipal en línea.

Modernizar y democratizar una mirada desde la administración pública municipal

Inicialmente para lograr llegar a esa suprema felicidad posible y esta inquietud que nos despertó el gobierno revolucionario del despertar electoral y democrático, legislativo y acontecer en materia política y social que antes de la llegada del socialismo solo se interesaría en esa materia las clases sociales, quienes podían cursar algún grado superior y que nunca se preocuparon en mejorar el funcionamiento de las instituciones o como investigador diría, que según esa teoría weberiana lo

ejercían perfectamente, es decir inalcanzable cualquier tipo de trámite, diligencia o solicitud con los mejores obstáculos y trabas.

Llegando a este punto con la puesta en marcha de nuestra carta magna y como nunca es tarde es mi mayor sueño de transitar y edificar esa institución construida desde el poder comunal en obra del plan estratégico municipal y plan operativo municipal ya que si todo sabemos lo contemplado en cada uno de ellos y los erigimos en conjunto lograremos ser ese municipio potencia en organización y gerencia municipal.

Con la apertura y el llamado del ejecutivo nacional sobre la integración de los consejos comunales, comunas y próximamente las ciudades comunales tengo la plena fe y la emoción de fundar ese nuevo modelo histórico para implementar, solo para servir de ejemplo de construcción y que cada quien basándonos en sus vivencias culturales, sociales y políticas cimenten una propia para nuestro pueblo como muestra de integración latinoamericana.

Con una modernización electrónica interactiva confiable y segura estaremos creando herramientas gubernamentales para el desarrollo institucional, yo lo observo como un aporte más a la participación de los habitantes del municipio Palavecino. Las instituciones municipales que antes de la pandemia tenían en funcionamiento su Gobierno electrónico creado desde sus ideas, se les

ha facilitado en compartir información y hacer una gestión electrónica desde todas las aristas virtuales.

Evolución de la forma de brindar servicio a la ciudadanía

En esta etapa y por la creación de recaudos solicitados, se nos ha orientado en brindar cualquier trámite creado y por crearse a la ciudadanía, si lo vamos a establecer lo primero que pensamos es en que requisito pedir, es ese comportamiento que nos implantaron en los modelos gerenciales y en prestación de servicio debemos de erradicarlos, pensar en innovar manejar sistemas electrónicos con cruces como bases de datos, Seniat, Catastro digital, Hacienda digital, un modelo unificado donde la Alcaldía como un solo ente maneje una plataforma unitaria sectorizadas por áreas y no como en la actualidad donde con mezquindad cada quien maneja su medio sistema online, ya que lo único que se hace en estos medios es publicar actividades y no planificaciones con sueño de futuro.

Presencia del tema en la actualidad

Esta temática de brindar respuesta a la eficiencia, eficacia y transparencia es uno de los eslabones fundamentales de la administración pública en todos sus niveles, si lográramos dar cumplimiento a cada uno de ellos estaríamos brindando un servicio público óptimo como el que siempre hemos soñado recibir, pero que poco lo hemos brindado sin demagogia, sin mezquindad y como aporte del desarrollo humano a nuestro país, queda mucho por investigar y espero que para

nuestra próxima investigación, nuestra aproximación sea como optimizar a su máximo nivel la eficiencia, eficacia y transparencia como mandato constitucional.

La vigencia actual sobre este tema le dificulta la pérdida de vigencia, visto que como pueblo, ciudadano, comunidad organizada siempre vamos a requerir de ese servicio público que haga valer como se denomina un servicio que se deba al pueblo y para el pueblo, un servidor para servir y no para ser servido.

Recordemos que, si como funcionarios públicos brindáramos estas tres respuestas al colectivo sería bueno, tres respuestas que no vienen solas, cada una de ellas acompañadas con una serie de ejercicios y actividades que se deben hacer e implementar de suma urgencia con todo el soporte constitucional y legal que nos rige y para los próximos instrumentos legislativos que se diseñen en esta misma manera, porque nada se hace a nivel ejecutivo trabajar en dejar atrás el viejo modelo burocrático y que el legislador continúe creando instrumentos que nos arrastren de nuevo a la burocracia. Sonara de manera repetitiva pero la guerra contra la vieja y mala burocracia debe continuar, o acabamos con ella o ella termina con lo que soñamos en construir.

Recomendaciones

1. Trabajar la planificación como instrumento de medición de planes y programas de una manera clara y precisa.
2. Crear nuevas metodologías gerenciales creando un nuevo paradigma de innovación.
3. Mirar la eficiencia, eficacia y transparencia, como metas principales para el éxito de la nueva gerencia pública.
4. Crear instrumentos de medición propios para cada uno de los planes y programas a desarrollar.
5. Trabajar en unidad con las diferentes organizaciones de bases que hacen vida en la municipalidad.
6. Planificar metas que se puedan cumplir en el transcurso de un ejercicio planificado.
7. Realizar los presupuestos adaptados a los costos y la realidad económica que se atraviesa.
8. Priorizar el gasto publico municipal, eliminando en gran porcentaje los gastos suntuarios.

Conclusiones

Investigando recordé ese camino transitado, pensando en lo que se avecina, que ha sido acelerado por motivos pandémicos, a nivel institucional nos ha agarrado un poco desprevenidos en aquellas previsiones laborales del vivir diario, de la ágil aplicación tecnológica, escribir sobre este tema, ha

despertado en mí un apasionamiento mayor por la temática, debido a que he trabajado por el desarrollo y crecimiento institucional de la Alcaldía del Municipio Palavecino, institución que durante dieciséis años he querido que se desarrolle en una sociedad justa y en paz.

Parece perfectamente claro que es necesario avanzar en el cumplimiento del mandato constitucional sobre el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y transparencia, para así lograr llegar a la colectividad con los programas sociales, técnicos y demandas institucionales de una manera directa y sin intermediarios, logrando darle ese vuelco de uso solo como consignas o propuestas electorales y partidistas.

Los seguimientos en planificación control y gestión para lograr un gobierno municipal abierto a las comunidades no puede ser impulsada únicamente por los directivos de las administraciones públicas o solicitada por la ciudadanía. Es un proceso que se retroalimenta constantemente a partir de la comunicación con las partes interesadas y sin molestia o menosprecio de lo encontrado o sugerido y así se genera su valor público.

He llegado al término para continuar las sendas de la democratización concerniente a la administración pública, sobre la planificación y control para el desarrollo, comprendiendo el contexto y cambio de paradigma en la creación de

un plan de desarrollo innovador que abarque los procesos legislativos municipales.

Es por esto que generar confianza de los administrados como se les suele denominar, con unos manejos sin complejidades y saliendo de esos sistemas burocráticos impuestos que no permiten y estancan el desarrollo institucional, sin embargo, es un importante paso y una herramienta concreta para que la ciudadanía pueda ver los esfuerzos que se hacen desde el sector público y contribuir a ellos.


De manera que sintetizar en estas páginas un tema tan complejo es casi imposible, porque aún queda por hacer, organizar, estudiar, conocer y sobre todo por luchar, no son suficientes los avances que hemos alcanzado en materia de seguimientos y control en materia referente a planes y programas institucionales.

Referencias


- Chávez Frías, H. (2013). Plan de la Patria 2013-2019, Plan de la Patria 2019-2025
- Galeano, E. (2003). Las Venas Abiertas de América Latina. Siglo XXI de España Editores.
- Lozada Marrodan. C. (1999). ¿De Burócratas a Gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado. IDB Bookstore 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577 Estados Unidos de América.
- Vidal Fontaine, F. (2007). Algunas herramientas para el Trabajo Social Comunitario.
- Yordi García, M; Gómez Cabezas, E; Caballero Rivacoba, M. (2012). El trabajo Social en Cuba retos de la profesión en el Siglo XXI. Ediciones UNIÓN

Tipo de Publicación: Artículo Científico**Recibido:** 30/03/2022**Aceptado:** 25/05/2022**Autor:** Diana Uzcátegui

Facultad de Cs. Forestales. Universidad de los Andes (ULA)

 <https://orcid.org/0000-0002-7088-6156>**Email:** dianauzcatogui@gmail.com**Autor:** Santo Romero Coronel

Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez

 <https://orcid.org/0000-0002-1857-8762>**Email:** ssrc5131@gmail.com

TENENCIA DE LA TIERRA Y DISTORSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA COMO PROBLEMA DE IMPACTO AMBIENTAL Y COBERTURA VEGETAL

Resumen

Analizar el comportamiento de las sociedades latinoamericanas frente al fenómeno de expansión de la frontera agrícola, su influencia de manera proporcional en la distorsión de la misma; el ordenamiento territorial; y su efecto en el alto porcentaje de la problemática de impacto ambiental negativo y el correcto manejo de la biodiversidad, es la razón que obedece esta investigación. Dicho estudio presenta de manera sistemática el tema e impacto tanto positivo como negativo de la expansión agrícola, es así que se plantea como propósito de investigación: Analizar la tenencia de la tierra y la distorsión de la frontera agrícola como problema de impacto ambiental y cobertura vegetal para el desarrollo rural en el Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida. La metodología a seguir es bajo el paradigma cualitativo siendo de tipo Racional Hermenéutica, Fenomenológica y Documental entendida como una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación sin medición numérica cuantificada de datos experimentales del fenómeno en estudio. Los hallazgos se proyectan en la necesidad de que el estado desde los órganos competentes elabore, revise, aplique los instrumentos legales que respalden las medidas técnicas y administrativas de manejo de suelo, aire, tierra, agua, y diversidad biológica para la protección de los recursos naturales y conservación del ecosistema. Así mismo, regular el uso indiscriminado de plaguicidas químicos tóxicos a los cultivos y al ambiente en general, por el uso de bioinsumos para tal fin.

Palabras claves: Expansión agrícola, distorsión agrícola, ordenamiento territorial, biodiversidad.

TENURE OF THE EARTH AND DISTORTION OF THE AGRICULTURAL BORDER AS A PROBLEM OF ENVIRONMENTAL IMPACT AND VEGETABLE COVERAGE

Abstrac

Analyze the behavior of Latin American societies in the face of the phenomenon of expansion of the agricultural frontier, its proportional influence on its distortion; territorial ordering; and its effect on the high percentage of the problem of negative environmental impact and the correct management of biodiversity, is the reason for this research. This study systematically presents the theme and both positive and negative impact of agricultural expansion, so it is proposed as a research purpose: Analyze land tenure and the distortion of the agricultural frontier as a problem of environmental impact and vegetation cover for rural development in the Pueblo Llano Municipality of the Mérida State. The methodology to follow is under the qualitative paradigm, being of the Rational Hermeneutic, Phenomenological and Documentary type, understood as a way of approaching, studying, understanding, analyzing and building knowledge from interpretation processes without quantified numerical measurement of experimental data of the phenomenon under study. . The findings are projected on the need for the state from the competent bodies to develop, review, apply the legal instruments that support the technical and administrative measures for the management of soil, air, land, water, and biological diversity for the protection of resources. nature and ecosystem conservation. Likewise, regulate the indiscriminate use of chemical pesticides that are toxic to crops and the environment in general, due to the use of bio-inputs for that purpose.

Keywords: Agricultural expansion, agricultural distortion, land use planning, biodiversity.

Introducción

Situación Problematizadora

La distorsión de la frontera agrícola se presenta cuando esta se realiza de forma inadecuada ocurriendo no solo en el país, sino en el mundo entero desde la década de los años veinte (20) del siglo pasado, cuando existían aun, muchos terratenientes. Posteriormente, se establecieron nuevas prácticas y oportunidades de créditos, que permitieron poner mano en tierras tanto cultivadas como vírgenes. Proceso que desde algunos puntos de vista resultaba beneficioso, y desde otros no lo parecía.

Este fenómeno debió ser una práctica para la mejora del sector agrícola y lamentablemente, se ha convertido en un incremento del impacto ambiental muy negativo y la afectación abrupta del paisaje natural. Si bien es cierto que la expansión de la frontera agrícola pretendió aprovechar tierras vírgenes, ociosas, menguar la rigidez de los ciclos de cultivos por periodos de lluvia y de sequía, gracias a nuevas prácticas tales como sistemas de riego entre otros; no menos cierto es que estos fenómenos no se presentan de forma aislados, en ese sentido, es importante mencionar a Reyes (2010) en su artículo “Colombia no tiene que ampliar la frontera agrícola, debe usar mejor la tierra que posee”, cuando establece que:

Colombia tiene que tomar una decisión cuanto antes, como es la de cerrar la frontera agraria.

Por ejemplo, no puede seguir colgada del mito de que somos un país inmensamente rico en bosques y en biodiversidad y con base en eso seguir empujando nuestra población campesina y deteriorando el bosque Amazónico. El mayor potencial de crecimiento agrario que tiene Colombia es utilizar intensivamente sus mejores tierras, Colombia no tiene que seguir expandiendo su frontera agraria a costa de las selvas. La que tenemos es más que suficiente, no tenemos que expandirla más, lo que sí tenemos que hacer es usar mejor la tierra que tenemos, precisó (p.17).

El autor citado, confirma que el fin no justifica el medio, en otras palabras, refleja el daño que se puede hacer por la obtención de un beneficio al cual no se miden ni se analizan las consecuencias. De acuerdo con el autor, su manera de ver, no resulta coincidencia pensar que Ecuador, Colombia, Perú, Brasil, ni Venezuela, son dueños del Amazonas. Todo el planeta es dueño del Amazonas. No obstante, el avance de la frontera agrícola está íntimamente asociado a la deforestación.

El reemplazo de flora y fauna por tierras agrícolas, está asociado a la degradación del ambiente, el uso indiscriminado de agroquímicos, las grandes superficies necesarias para la agricultura mecanizada y la explotación excesiva de la fertilidad de los suelos tienen consecuencias negativas para el ambiente, produciendo el llamado daño ambiental.

En este mismo orden, la Ley Orgánica de Ambiente (LOA) (2006), menciona que el daño ambiental, es el impacto ex post de toda alteración que ocasione pérdida, disminución, degradación, deterioro, detrimento, menoscabo o perjuicio a los ecosistemas, sus componentes, recursos, procesos y función ecológica producida por el hombre.

Ahora bien, hay quienes asumen que la expansión de la frontera agrícola promete una situación muy provechosa, desde la mirada favorable de la expansión de las oportunidades en zonas rurales, deben considerar que las zonas de expansión serían aquellas circundantes a las actuales áreas de producción agroindustrial, es decir, tendría que ocurrir a costa de la deforestación de bosques, mercantilización de tierras a favor de grandes propietarios y, probablemente, afectando territorios rurales y comunidades campesinas.

Ahondando un poco más sobre el tema, se hace inminente analizar las causas y efectos ambientales que impactan a la biodiversidad, también gracias a la expansión agrícola, lo que conlleva en muchísimos casos a la distorsión de la frontera agrícola. El principal daño que se produce es la destrucción, deforestación y degradación del ecosistema perdiendo grandes extensiones de bosques, sabanas, alteración de océanos, destrucción de los hábitat de las especies.

Así mismo, se presenta la desecación de tierras con fines agrícolas; si bien en los bosques

nublados no se alcanza a extender los incendios, en ocasiones el fuego consume la capa de hojarasca que sirve de protección al suelo, generando procesos erosivos, ocurre además la extinción de especies o una parte importante de variabilidad genética.

Por otro lado, al existir orientación de cultivos de papa y hortalizas en zonas de montañas y páramos, se produce la destrucción de estos ecosistemas. Aunado a las siembras, y nuevas técnicas, así como los químicos utilizados, las fugas de plaguicidas, sobre todo por el funcionamiento inadecuados de las motobombas y bombas de aspersión de plaguicidas, que pueden ocasionar derrames inoportunos que ocasionan daño a la diversidad a la flora cultivada y a vida natural y silvestre.

Una realidad palpable redonda en las principales zonas de expansión agrícola, sobre todo si consideramos las zonas andinas, y más específicamente tratando el área correspondiente al Municipio Pueblo Llano, donde control sobre las tierras productivas está generando graves daños ambientales; en muchos casos amparados por permisologías, solapadas con medidas de protección ambiental que bien valdrían la pena verificar y subsanar en pro de coadyuvar al desarrollo agrario sustentable y sostenible.

Todo ello a propósito de la finalidad de la expansión agrícola, surge por distintas causas siempre buscando el beneficio tanto de la población

como del ambiente, divorciándose en innumerables casos todas las variables involucradas en dichas prácticas tanto tangibles como intangibles, así como legislación; en detrimento del medio ambiente.

Sin embargo, uno de los factores que conlleva a aumentar el impacto ambiental negativo de los procesos de explotación agropecuaria, es la falta de educación y cultura de los agricultores hacia la protección y conservación de los recursos naturales, el uso inadecuado del recurso hídrico, la eliminación de áreas boscosas en nacientes y riveras de ríos y quebradas, el uso ineficiente del recurso suelo para optimizar el desarrollo de la agricultura, y la disminución de la productividad por unidad de área, todo ello conlleva a que se generen fuertes cambios de las condiciones ecológicas del bosque, y estas disminuyan rápidamente la calidad ambiental de la áreas intervenidas; así como se han evidenciado problemas de salud pública; el beneficio de grandes extensiones de tierras en pocas manos, volviendo a la palestra la resurrección de los terratenientes.

Lo expresado conlleva a plasmar los siguientes propósitos:

Propósitos de la Investigación

General

Analizar la tenencia de la tierra y la distorsión de la frontera agrícola como problema de impacto ambiental y cobertura vegetal para el desarrollo

rural en el Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Específicos

1. Delimitar la competencia de los actos administrativos para la adjudicación de tierras con vocación agrícola y ambiental.
2. Estudiar la naturaleza y de las tenencias de tierras, expansión agrícola y distorsión de la frontera.
3. Identificar los mecanismos de control externo de los organismos con competencia en materia ambiental y agraria por el distorsionado crecimiento de la frontera agrícola.

Referente Teórico Conceptual

La frontera agrícola representa el límite que divide la tierra dedicada a la agricultura y la tierra que aún se mantiene como área natural intacta. Debido a la presión de las poblaciones humanas, esta frontera avanza cada vez más hacia las áreas naturales. Desde tiempos muy remotos la expansión agrícola se ha venido presentando a consecuencia de distintas necesidades en el área económica, social e incluso política.

En este contexto, Venezuela no ha sido la excepción. Estas prácticas han provocado incongruencias en cuanto a la tenencia de la tierra. Lo más sano es basarse en la legislación para tal fin. A la par con la extensión agrícola vienen ocurriendo fenómenos de apropiación de tierras de manera semi

legal y hasta ilegal, lo que podría traer consecuencias graves a la hora de formalizar la tenencia de dicha tierra, formalizándose también las irregularidades.

Es allí donde juega un papel importantísimo la competencia de actos administrativos para la adjudicación de tierras con vocación agrícola y ambiental así como intensificar los mecanismos de control externo de los organismos con competencia en materia ambiental y agraria por lo distorsionado crecimiento de la frontera agrícola.

Desde la mirada de la investigadora, cabe destacar que la situación no solo se delimita en cuanto a tenencia y legislación de adjudicación de tierras sino también analizar el impacto ambiental negativo generado por los procesos de expansión de la frontera agropecuaria, promoviendo con ello, el mejoramiento de las condiciones físico-químicas del suelo, el aumento de la capa orgánica, disminución de procesos erosivos, conservación y recuperación de suelo y ambiente en la presencia de especies vegetales, todas estas son características deseables dentro de la implementación de modelos de producción agrícola sostenible que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mediante la obtención de beneficios ambientales, económicos y sociales.

Por otra parte, el desmedido desorden que viene creciendo como una bola de nieve y no tiene asidero han convertido lo que debió ser un

fenómeno natural de expansión agrícola para la mejora de la sociedad y la autogestión de los pueblos en una distorsión de la frontera agrícola, que crece y crece con el tiempo y se viene dando a nivel mundial, nacional y regional desde los años 20. Por lo que se debió tomar en consideración la expansión con un consciente y congruente manejo de un efectivo ordenamiento territorial, pero al contrario de ello se refleja un “des-ordenamiento territorial”.

Ahora bien, no solo aplica para el éxito un buen ordenamiento territorial sino también un acertado manejo de las prácticas que no impacten al ambiente y que por ende no alteren los ciclos naturales que emergen de la biodiversidad contribuyendo al beneficio de los ecosistemas, provocando ciclos de lluvia cuando deben ser inducidos y aportando en todo un proceso ecológico y evolutivo beneficioso para el medio ambiente.

Reafirmando lo expuesto; vale la pena acotar la opinión de Schmidt (2014):

Es la velocidad, la falta de planificación, regulación y control, así como la envergadura que cobró el proceso de deforestación a nivel nacional y regional, todo ello en consonancia con el veloz avance de la frontera agropecuaria e hidrocarburífera sobre territorios criollos e indígenas, lo que nos lleva a caracterizarlo como desorden (s/p).

Este párrafo permite interpretar y reforzar que no se trata solo de la distorsión de la frontera agrícola de manera aislada, sino todo lo que ello conlleva, en la tan mencionada ya alteración de la

biodiversidad, daño al ecosistema, contaminación ambiental y alteración climática. No hay presencia de una distorsión de frontera agrícola planificada, analizada y conscientemente ejecutada. Por el contrario, el fin justifica los medios. El logro es llevar a cabo la expansión de la producción al costo de lo que sea.

En ocasiones es común no identificar a simple vista la contaminación causada por la agricultura, pues suele ser lenta o presentarse internamente en los ecosistemas, como es el caso de los fertilizantes o plaguicidas que se agregan en el suelo o en el agua filtrándose por los conductos subterráneos, llegando hasta los ríos, mares o acuíferos.

En este sentido, como se ha venido mencionando, uno de los estados que ha sufrido el impacto de la distorsión de la frontera agrícola con impacto ambiental es el estado Mérida, específicamente el Municipio Pueblo Llano. Allí se desarrolla según lo afirma Gutiérrez (s/f); una agricultura de tipo comercial e intensiva, fundamentalmente de pequeños y medianos productores que hacen uso de gran cantidad de pequeños sistemas de riego y modernas técnicas de producción.

Como aspecto negativo debe señalarse que el tipo de agricultura practicada, la cual se basa en un uso intensivo e irracional de agroquímicos unido a la presión y al mal manejo de los recursos agua y suelo, genera impactos negativos sobre el medio

ambiente y pone en peligro la sustentabilidad de la agricultura de la zona y de otras áreas del estado que dependen de los cursos de agua que tienen sus nacientes en la zona alta.

Contexto Metodológico

El camino metodológico de esta investigación da cuenta de las diferentes rutas que puede tomar el investigador para la construcción del conocimiento asociado al estudio sobre la tenencia de la tierra y distorsión de la frontera agrícola como problema de impacto ambiental y cobertura vegetal; sin embargo es necesario acotar que todo ello, debe estar fundamentado en los objetivos del estudio, así mismo, se debe basar en las respuestas sobre las interrogantes que se plantean en el trabajo.

Es por ello que la selección de una determinada metodología no es un proceso que surge de modo natural y automático con el fenómeno de estudio, sino que deviene como resultado de un conjunto de reflexiones y formas de mirar la realidad de quien investiga.

En este orden de ideas, la presente investigación pertenece al paradigma cualitativo, en ella se desarrolla un análisis e interpretación hermenéutica, sin medición numérica cuantificada de datos o resultados experimentales del fenómeno en estudio. Se trata de una interpretación sobre el estudio y la naturaleza y de las tenencias de tierras, su expansión agrícola y distorsión de la frontera, así como la identificación de los mecanismos de control

externo por los organismos con competencia en materia ambiental y agraria

En ese sentido, Grinnell (1997), establece que la investigación cualitativa se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar e interpretar, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. En este caso, la investigadora en el contexto cualitativo se somete a una tensión atraída por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, de la documentación.

Desde este tejido argumentativo, la investigación es de tipo Racional Hermenéutica, Fenomenológica y documental entendida como una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde la validez y confiabilidad del conocimiento descansa en última instancia en el rigor de la investigadora, asumiendo la cuestión de la construcción del saber desde una mirada subjetiva e intersubjetiva.

Reflexiones y Recomendaciones

Se hace necesario de forma significativa, que el estado elaborara, aplicara y revisara los instrumentos legales que respalden las medidas técnicas y administrativas de manejo de suelo, aire, tierra, agua, y diversidad biológica para la protección de los recursos naturales y conservación del ecosistema.

Asimismo, procurar evitar las prácticas de actuaciones contradictorias en el propio ejecutivo

tanto nacional como regional, a través de un control de gestión entre órganos y entes, que permita disminuir los daños ambientales que provienen de la descoordinación interinstitucional y del debido ordenamiento jurídico. En ese sentido, es imperante regular el uso indiscriminado de plaguicidas químicos tóxicos a los cultivos y al ambiente en general, por el uso de bioinsumos para tal fin.

Se requiere el establecimiento de normas que regulen el comportamiento irresponsable de los causantes de daños ambientales o ejecutar las medidas pertinentes a fin de evitar el deterioro de los recursos naturales y los procesos ecológicos de los ecosistemas y por último generar modelos de educación ambiental que permitan el fortalecimiento del sentido de pertenencia ambiental.

Referencias

- Grinnell, R. (1997). Investigación en trabajo social de la evaluación: enfoques cuantitativos y cualitativos. Itasca, Illinois USA: Peacock Publisher.
- Gutiérrez, A. (s/f). Plan estratégico del Estado Mérida. Algunas características importantes del sector Agrícola del Estado Mérida. Potencialidad Agroecológica del Estado Mérida.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5, 833 Extraordinario. Caracas, 22-12-06 [Documento en línea]. Disponible: <http://www.minamb.gob.ve/files/Ley%20Organica%20del%20Ambiente/Ley-Organica-del-Ambiente-2007.pdf>

Reyes, A. (2010). Colombia no tiene que ampliar la frontera agrícola, debe usar mejor la tierra que posee. Representación y Coordinación Gremial. N° 461.

Schmidt, M. (2014). Mundo agrario. (Des)ordenamientos territoriales salteños. Una aproximación al contexto previo al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires Argentina.

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 30/03/2022

Aceptado: 25/05/2022

Autor: MSc. Eddy Gómez García

Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas

 <https://orcid.org/0000-0003-0363-3682>

Email: eddygomez2008@gmail.com

Coautor: Dr. Santo Romero Coronel

Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez

 <https://orcid.org/0000-0002-1857-8762>

Email: ssrc513@gmail.com

PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO

Resumen

Desde los primeros momentos de la conquista y colonización de estos territorios que luego conformarán Venezuela se produjeron, como en el resto del continente, las instituciones que, con poca y lenta evolución terminarían convirtiéndose en las que el imperio colonial legó a las nuevas repúblicas y a los nuevos estados después de la gesta independentista de los primeros treinta años del siglo XIX. Las tres últimas décadas del siglo XVIII y las tres primeras del siglo XIX resumen la creación y ordenamiento de las instituciones que terminaron configurando el Estado Nacional venezolano a partir de 1830. Apoyados en los conceptos que sobre el Estado nos aportan Federico Engels y Max Weber analizamos y ordenamos las evidencias históricas para afirmar que es con la separación real de la Gran Colombia y la organización de los poderes públicos nacionales de acuerdo a lo previsto en la Constitución del Estado de Venezuela de 1830 que surge el Estado nacional venezolano. Este trabajo tiene como propósito describir el proceso de formación del Estado venezolano y se desarrolla con el método histórico, lógico, **de análisis y síntesis hermenéutica utilizando fuentes documentales secundarias, consultadas en constituciones, publicaciones científicas, tesis doctorales, y textos contemporáneos que incorporaron otras perspectivas.**

Palabras clave: Estado, Venezuela, formación colonial, gran colombia, independencia.

PROCESS OF FORMATION OF THE VENEZUELAN STATE

Abstract

From the first moments of the conquest and colonization of these territories that would later make up Venezuela, as in the rest of the continent, the institutions that, with little and slow evolution, would end up becoming those that the colonial empire bequeathed to the new republics and to the new states after the independence struggle of the first thirty years of the 19th century. The last three decades of the 18th century and the first three of the 19th century summarize the creation and ordering of the institutions that ended up shaping the Venezuelan National State from 1830. Supported by the concepts that Federico Engels and Max Weber give us about the State, we analyze and order the historical evidence to affirm that it is with the real separation of Gran Colombia and the organization of national public powers in accordance with the provisions of the Constitution of the State of Venezuela of 1830, which gave rise to the Venezuelan National State. The purpose of this work is to describe the process of formation of the Venezuelan state and is developed with the historical, logical, analysis and hermeneutic synthesis method, using secondary documentary sources, consulted in constitutions, scientific publications, doctoral theses, and contemporary texts that incorporated other prospects.

Key works: State, Venezuela, colonial formation, gran Colombia, independence.

Introducción

La herencia institucional recibida de la corona española se inicia con instituciones creadas desde el inicio de la conquista y la colonización, pero a partir de 1776 y hasta los primeros años del siglo XIX se desarrolla un proceso institucional particular en el que surge la Capitanía General de Venezuela, creada por real cédula de la corona española en 1777. Esta institución representa la marca distintiva a partir de la cual muchos historiadores y estudiosos de la historia nacional ubican el surgimiento del Estado Nacional.

En esa misma época, la conjugación de los avances del modernismo y el capitalismo en Europa y, particularmente en Inglaterra, dieron origen a una reinterpretación del carácter de las relaciones de producción y las formas de ejercer las funciones de gobierno y, sobre todo, del poder. Los derechos a la vida, la justicia y la propiedad formaban parte del fundamento teórico liberal que impregnó al viejo continente. La monarquía acusó transformaciones, surgieron nuevas formas de expresar el gobierno compartido con formas aparentemente opuestas. Así la monarquía y la república pudieron coexistir y, hasta formar nuevos modelos de gobierno y de Estado.

En ese contexto, se produjeron las revoluciones estadounidense y francesa de finales del siglo XVIII que influyeron decisivamente en la formación de pensamientos y movimientos de

liberación e independencia en las, entonces, colonias americanas del imperio español. En la Capitanía General de Venezuela se produjo un proceso de inicio de emancipación en el período 1810 - 1811. Este acontecimiento marcó el surgimiento del Estado Nacional venezolano en opinión de, otros, importantes historiadores y estudiosos de la historia nacional.

Superada la guerra de independencia, la recomposición de la nación y su gobernabilidad se dieron con mucha fragilidad y en medio de guerras internas alentadas por particulares intereses regionales. Esa realidad y la economía agrícola y pecuaria de signos poco desarrollados llevó a otros historiadores y estudiosos de la historia nacional a sostener que es, en el siglo XX, junto con la aparición del capitalismo en nuestra economía que surge el Estado Nacional.

La independencia de Venezuela con respecto al imperio español se encaminó con paso decidido y con reafirmación de una identidad propia, luego de la separación de la Gran Colombia. A partir de ese momento confluyeron las características que permiten hablar de la existencia del Estado Nacional venezolano.

Con este convencimiento y orientado con las definiciones de Estado que transcribimos a renglón seguido, se explican los fenómenos más destacados del proceso histórico que concluyó en la formación del Estado Nacional en Venezuela.

Engels (2017), filósofo alemán, de pensamiento socialista, corresponsable de la creación del método de análisis del materialismo dialéctico, define al Estado como sigue:

(...) el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es «la realidad de la idea moral», «ni la imagen y la realidad de la razón» (...). Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del «orden». Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado (p. 93).

En concordancia, Weber (2002), filósofo alemán, de orientación liberal y considerado el padre de la sociología moderna, concibió el Estado moderno de la siguiente manera:

(...) es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio (...) reclama para sí el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho a la coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Éste se considera, pues, como fuente única del "derecho" de coacción. El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de dominio de hombres sobre

hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima) (pp. 1056-1057).

Ambas definiciones, a pesar que ideológica y filosóficamente expresan posiciones contrapuestas, también expresan elementos que les son comunes en la definición del Estado, tales como la existencia de territorio, población, soberanía y ejercicio del poder de coacción para reconocer un conjunto de instituciones como la configuración de un Estado. La universalidad de estos conceptos los convierten en una herramienta válida para el análisis.

Con el método histórico, lógico, de análisis y síntesis y con la utilización de fuentes documentales, fundamentalmente secundarias, consultadas en constituciones, publicaciones en revistas científicas, tesis doctorales, y textos contemporáneos que incorporan otras perspectivas, el trabajo que estamos presentando tiene el propósito mayor de mostrar los elementos más importantes que constituyen las evidencias del proceso de formación del Estado venezolano.

El tema de la creación del Estado en Venezuela resulta un tema inacabado alrededor del cual se hace necesario profundizar en su estudio e investigación. Queda pendiente la revisión más exhaustiva de las tesis que se han propuesto hasta el momento y, de manera más detallada, el estudio de eventos y etapas más precisas de la historia política, económica y social de Venezuela que trasciendan lo meramente anecdótico o jurídico.

La sociedad primitiva prehispánica

La sociedad primitiva prehispánica abarca un largo período que va desde los inicios de la presencia del hombre, alrededor de unos cincuenta mil años hasta la llegada conquistadora de los europeos, en el continente que luego será bautizado inicialmente como Nuevo Mundo y luego como América. “... tras la retirada de la última gran glaciación, en el tránsito del Pleistoceno al Holoceno, América como realidad continental quedó geográfica y culturalmente aislada”. (Serrera, 2009, p. 17). En ese vasto período se realizó el poblamiento de este continente en un proceso que transcurrió durante milenios y que dejó como resultado un abanico cultural y de pueblos autóctonos y originales con respecto al resto del mundo y, también, con desiguales niveles de desarrollo social y económico entre sí. El historiador Guerra (1997), afirma que:

...el hombre no es originario de América, pues existe una imposibilidad filogenética basada en que los monos americanos forman una rama muy alejada de los antropoides, lo que descarta que pudieran surgir elementos humanoides por una vía evolutiva. ...todas las evidencias parecen indicar que llegó ya conformado como *homo sapiens* procedente de Asia, en varias oleadas remotas, aunque relativamente tardías comparado con las poblaciones existentes entonces en el resto de la tierra. Eran hombres del paleolítico, nómadas, que vivían en cavernas y se dedicaban a la recolección, la caza y la pesca. Se extendieron por el Continente de Norte a Sur, hasta llegar, en un lento desplazamiento efectuado a lo largo de milenios, al extremo

austral. A favor de esta hipótesis se levantan los hallazgos más antiguos encontrados hasta el presente en cada región americana: los de Venezuela, por ejemplo, tienen una antigüedad de más de 14 mil años (p. 10).

Los hombres que inicialmente poblaron este continente fueron de origen mongoloide. En siguientes migraciones ingresaron hombres australoides y melanesoides que provenían del Pacífico. Ya eran navegantes y se encontraban en el estadio neolítico fundamentalmente y, también en el mesolítico. Conocían la agricultura, eran sedentarios y trabajaban la cerámica. Son estas oleadas de migrantes con diversidad de origen étnico, geográfico y niveles de vida las responsables del desarrollo desigual de los pueblos y naciones autóctonas a través de un crecimiento vegetativo de la población bien diferenciado y de las condiciones medio ambientales que combinó factores objetivos de clima, suelos, dominio de la agricultura y el arte del trabajo de cerámica.

En el hemisferio que fue conocido como Nuevo Mundo, alejados de “...un espíritu individualista y sobre el trabajo colectivo y la cooperación comunitaria, los indígenas de América, llegaron a la selva, al desierto y dominando siempre la naturaleza establecieron un notable equilibrio entre la producción y el consumo” (Tovar, 1968, p. 50).

En un período que media los dos mil años (entre 1500 AC y 500 DC) se apreciaba el desarrollo desigual de los habitantes de este continente (el

Nuevo Mundo). En toda la extensión continental habitaban grupos distintos de pobladores autóctonos como los ges, atapascos, esquimales, algonquinos, sioux, charrúas, tehuelches, onas, que se encontraban en los primeros escalones de la evolución social.

Sin embargo, otros como los chibchas, tupi-guaraníes, araucos, iroqueses, mayas, incas o aztecas habían alcanzado etapas nuevas en su desarrollo tanto social como económico con el inicio del cultivo de la tierra. Se estima que estos acontecimientos ocurrieron en los años 500 DC y fueron causantes del nacimiento en algunas zonas de Mesoamérica y el área andina de sociedades de clase y deslumbrantes centros de civilización. La estructura social estuvo caracterizada por la existencia de aldeas organizadas alrededor de la propiedad común de la tierra. Aquí se encuentra el preludio de nuevas culturas: la maya-tolteca, la azteca y la inca.

El desarrollo fue desigual. Los hombres que vivían al noroeste no conocían la alfarería ni siquiera los más simples cultivos de plantas, mientras que los mexicanos, centroamericanos y peruanos, de acuerdo a lo que refiere Engels (Ob. Cit.):

... vivían en casas de adobe y de piedra en forma de fortalezas, cultivaban en huertos de riego artificial el maíz y otras plantas comestibles, diferentes según el lugar y el clima, que eran su principal fuente de alimentación, y hasta habían reducido a la

domesticidad algunos animales: los mexicanos, el pavo y otras aves; los peruanos, la llama. Además sabían labrar los metales, excepto el hierro; por eso no podían aún prescindir de sus armas a instrumentos de piedra. La conquista española cortó en redondo todo ulterior desenvolvimiento independiente (p. 4).

El aislamiento del Nuevo Mundo con respecto al resto del planeta, el sentido original y autóctono de sus pobladores marcaron un conjunto de limitaciones que en el orden cultural y tecnológico pueden explicar un desarrollo autónomo de este continente y, el desenvolvimiento de la actividad humana en estadios de la civilización que, para la época, habían sido superados en otros continentes como Europa y Asia.

El Estado que se fue prefigurando en estas sociedades prehispánicas tiene todas las características correspondientes a un Estado comunal primitivo, pero con definitivos rasgos de independencia y autonomía.

La conquista y la formación colonial

La evolución del continente europeo hizo posible que para mediados del siglo XV, comenzara a aparecer estados modernos en ese continente. España y Portugal, de manera separada por razones de índole económico y políticos, promovieron e impulsaron empresas de descubrimiento apoyadas en el avance del conocimiento marítimo y científico, naves e instrumentos de navegación idóneos.

De esta manera hacia el año 1492 se produjo el descubrimiento del Nuevo Mundo. “Desde entonces, ni el pasado americano puede ser estudiado fuera del contexto de sus relaciones con el resto del Mundo, ni éstas resultan plenamente comprensibles sin profundizar en el curso del pasado del continente .” (Serrera, Ob. Cit. p. 16).

El descubrimiento se transformó en conquista, proceso que ha sido caracterizado en muchos casos como idílico. Objetivamente fue un proceso de enfrentamientos armados llenos de saña y crueldad por parte de los conquistadores. Un proceso de imposición cultural que condujo a una desarticulación del mundo cultural autóctono. Dussel (1967), lo describe con precisa claridad.

En esta lucha desigual España triunfa rápidamente. Los Imperios Azteca o Inca se inclinan en un sagrado pavor ante el poderío del arcabuz, de los cañones, del caballo, del perro sanguinario, del guerrero español que tiene armas de hierro y Coraza invencible. Un puñado de hombres conquista un continente con millones de habitantes: es la supremacía de la civilización mediterránea, milenaria, sobre el hombre pre-hispánico americano. Toda la civilización pre-hispánica es derrotada por los españoles y aprovechada en la medida de lo posible. Europa se beneficia de muchos productos agropecuarios de la civilización americana, y de sus minas de oro y plata descubiertas, en parte, por las antiguas civilizaciones americanas (p. 44).

La conquista del Nuevo Mundo por los españoles se ejecutó básicamente en dos etapas. La primera estuvo dirigida, principalmente, a conquistar los territorios de las grandes culturas y

estados indígenas encontrados, la mexicana y la inca, prestando esfuerzos secundarios a otras zonas o áreas del Nuevo Mundo. En la segunda etapa de la conquista se prestó mayor atención a las zonas que inicialmente eran consideradas marginales o secundarias y que no representaban estados y culturas altamente desarrolladas sino que, más bien, eran naciones conformadas por aldeas no conectadas entre sí, sin una estructuración orgánica y de limitado desarrollo político y cultural.

En esta razón descansa el hecho de que la conquista y colonización del que luego sería el territorio venezolano se hizo lento y prolongado, que se inició con la explotación de perlas en la Isla de Cubagua antes de 1500 y después del tercer viaje de Cristóbal Colón en 1498.

En Venezuela, se fueron conquistando territorios, fundando ciudades y expandiendo la posesión real de territorios a la corona española en un proceso que abarca un periodo de más de un siglo y que se consiguió en el camino con una enorme resistencia indígena. Junto a la conquista y la atención a la resistencia, en los territorios sometidos militarmente se inició el sometimiento ideológico, cultural y religioso: la colonización y; se instalan las formas de gobierno de los conquistadores, y las instituciones políticas, económicas y sociales que le dieron vida a la nueva realidad.

Con el auxilio de Serrera (Ob. Cit.), ha sido posible elaborar un apretado resumen del impacto

de la acción conquistadora. El desarrollo heterogéneo y desigual de las comunidades indígenas americanas les permitía convivir en armonía consigo mismas y con su entorno teniendo sus propias unidades político administrativas que las regían y, que en todo caso estaban determinadas por la relación individuo – comunidad – autoridad. Eso cambió bruscamente.

Con la conquista se impuso un único poder que regía, desde el exterior a las comunidades, su destino y gobierno y que, además, destruyó formaciones estatales complejas que hasta ese momento habían logrado cohesionar unidades políticas de gran tamaño. La autoridad era ejercida por un monarca y sus instituciones, códigos legales, normas escritas y nuevas demarcaciones administrativas concebidas como espacios continuos. Con la conquista, apareció una ciudadanía y una nueva nacionalidad definida por una nueva realidad en el mismo viejo territorio: indio, habitante de la india española.

En la relación de los hombres en sociedad, se impusieron normas que buscaron uniformizar, de acuerdo a la tradición de los conquistadores, vale decir de los vencedores, el reconocimiento y aplicabilidad de la nueva cultura acabando con los antiguos patrones de organización social indígena. La instalación de importantes contingentes humanos de origen europeo, trajo consigo un reordenamiento

de la jerarquía social donde el indígena fue relegado a segundo orden en estatus y condición social.

Fue desposeído de sus dioses y creencias religiosas. Así como en el orden político sólo había lugar para un rey, en el orden religioso habría cabida para un solo Dios. La conquista espiritual siguió a la conquista militar. Había que convertir al cristianismo rápidamente a los indios. Para ello las misiones y la encomienda, para refrendar la derrota, para garantizar que los antiguos dioses indígenas hubiesen perdido todo poder y potencia sobrenatural.

Las manifestaciones de cambio y transmutación en el mundo cultural indígena fueron diversas: el vestido cubrió su milenaria desnudez, los hábitos de nutrición y las dietas se modificaron paulatinamente, un nuevo lenguaje y alfabeto fonético se impusieron.

La imposición de la conquista se expresó también en la concepción de las relaciones económicas y los sistemas de producción llegaba con los conquistadores, sobre la concepción ancestralmente vivida por los indígenas. Dos concepciones diametralmente opuestas. En la medida que se consolidaba la presencia española, iban desapareciendo, o se reservaban a su ejercicio en pueblos de indios, entre otras: formas comunitarias de tenencia de la tierra y explotación agrícola, solidaridad en la circulación de bienes definida por la apreciación del valor de uso,

tecnología propia, economía de trueque. Los conquistadores españoles establecieron que el modelo de explotación de los recursos continentales estaba subordinado a los intereses metropolitanos.

El principio de propiedad comunal desapareció y su lugar fue ocupado por la concepción de propiedad privada cuyo mayor símbolo era la figura del Rey español, heredero de la legitimidad de los indígenas. Era el nuevo señor, dueño absoluto de tierras y mares, suelo y subsuelo, bosques y cañadas, y origen legítimo del derecho de propiedad de los nuevos pobladores.

El sistema de producción pasó de ser un sistema de subsistencia a ser un sistema de acumulación de capital, el más genocida conocido en la historia de la humanidad. La sustitución de una economía de trueque por una economía monetaria basada en el metal precioso como patrón de valor a escala planetaria. La tierra como medio y asiento de vida pasó a ser un objeto de especulación y renta, dada la función mercantil del uso asignado.

Las tierras comunales indígenas pasaron a representar el esquema feudal de la gran propiedad agraria. Los conquistadores se apropiaron de todo tipo de excedentes indígenas. Se introdujo nuevas especies botánicas y pecuarias desplazando los cultivos autóctonos. Se redefinieron patrones de propiedad de tierras, bosques y aguas. Se rompió el ancestral equilibrio entre el hombre y el medio con la consecuente alteración de ecosistemas estables.

La brusca irrupción de los castellanos en el solar americano, en suma, había puesto fin a todo un ciclo cósmico en su universo de creencias. Era el desmoronamiento de su concepción del mundo y de la vida, de su sistema de valores culturales, de sus esquemas económicos y patrones de organización social, de su código de normas morales y religiosas, de su estructura política y de sus mecanismos de adscripción a la tierra. (Serrera, Ob. Cit. p. 31).

La “modernidad” traída por los españoles a tierras del Nuevo Mundo fue copando todos los espacios y ya, para finales del siglo XVI sólo quedaban pocos territorios, sobre todo hacia el sur, los llanos y Guayana que no habían sido efectivamente conquistados aún cuando, formalmente, ya estaban anexados a los predios ultramarinos de la corona española. Se habían constituido provincias que dependían unas del Virreinato de Nueva España y, otras del Virreinato del Perú y el resto de las instituciones de gobierno no guardaban conexión territorial local, salvo con sus pares virreinales.

La corona española comenzó a mostrar elementos de pérdida de esplendor y de control del poder desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII: insurrección en los Países Bajos; fracaso de la política española en el Mediterráneo; derrota de la Armada Invencible en 1588, lo que marcó “...el declive definitivo del poderío naval español en beneficio de la flota inglesa. Comenzaba la decadencia de una España católica frente al

desarrollo de una Inglaterra protestante” (Varnagy, 2000, p. 44); y, aumento de las actividades de comercio ilícito desarrolladas por piratas y corsarios, lo que permitió el florecimiento de la competencia de otros países europeos afectados por el monopolio comercial y colonial.

Igualmente se produjo, (...) el recrudescimiento de la expansión de otros estados europeos en América y la época dorada de la piratería. (...) paralelamente, la aparición de ingleses, franceses y holandeses en el Continente americano hizo pasar a manos de los enemigos de España numerosas islas y territorios del Caribe, lugares que servirían de base a un creciente tráfico ilegal (el contrabando), con la consiguiente quiebra del monopolio comercial español.

La hegemonía prácticamente absoluta de España en la región del Caribe durante casi todo el siglo XVI, fue seguida por el aumento de la presencia de sus rivales europeos. La irrupción de Holanda, Francia e Inglaterra (...) fue facilitada por la ostensible decadencia del imperio de los Habsburgo. Así, junto a la piratería y el contrabando comenzó el arrebato a España de muchas de sus posesiones en el Caribe. Las Antillas menores, consideradas hasta entonces por los conquistadores hispanos como unas islas inútiles, se convirtieron en el siglo XVII en refugio de piratas y corsarios holandeses, franceses e ingleses (Guerra, Ob. Cit. p. 16).

En la pérdida de esplendor español, constituyó otro error la concepción mercantilista y antiindustrial de la economía que, muy bien explica Dussel (Ob. Cit.):

En el nivel de la civilización, el gran error español fue organizar un sistema mercantilista que compraba en América, con productos o materias primas o manufacturadas, el oro y la plata a bajos costos. Con esto, España no se industrializó, e impidió al mismo tiempo la industria y la explotación agrícola latinoamericana (p. 51).

La suerte del Nuevo Mundo, estaba atada a la suerte del viejo mundo. El continente europeo y, específicamente el imperio español no sólo impuso su cultura sino que llevaba a desventuras más que a venturas a los pobladores y territorios recién conquistados. En la colonia se fueron moldeando relaciones políticas, económicas, de producción que obedecían a formas de producción feudal y que no llegaron a convertirse en Estado, por cuanto la soberanía sobre estos territorios coloniales y sus comunidades y riquezas, además de las instituciones con las que se ejercía el monopolio de la violencia estaban conectadas con el Estado imperial español y dependían de él.

Surgimiento del Estado pre – nacional

El comienzo del siglo XVIII produjo un punto de inflexión en la decadencia española. El cambio de dinastía, consecuencia inmediata del deceso de Carlos II, en noviembre de 1700, dejó una larga pugna por el poder que finalizó después de la firma

de la paz en 1713 en Utrech y a Felipe V como Rey de España. El cambio de la dinastía superó al simple hecho de cambio de nombres.

La verdad es que los Austrias tenían una política de expansión guerrera, económica, política mercantilista (antiindustrial) y de evangelización, que pretendía unificar Europa y el mundo bajo el signo de la Cruz en la Iglesia Católica. Pero tan generoso fin necesitaba medios, y esos medios fueron comprados con el oro y la plata que los indios -organizados en la mita- extraían de las minas americanas. La explotación de dichos metales preciosos -lo mismo que la producción agropecuaria de la colonia- instauró todo un sistema económico-social, con privilegios artificiales y monopolistas (Dussel, Ob. Cit. p. 51).

Los Borbones, desde el trono español, se propusieron desarrollar un proceso de reformas con respecto a las colonias para darle viabilidad al crecimiento de la economía agropecuaria que se había venido manifestando con diferentes matices en todos los territorios de la América española. Se buscaba balancear el desequilibrio económico original nacido de la explotación de los metales, además de pasar de la riqueza fácil a la riqueza reproductiva.

Con el ascenso de los Borbones, la *Colonia* como concepto gira de su acepción:

(...) como “Asentamiento de Población” que trata de vivir en tierras ajenas a las suyas tras un proceso variable de conquista, a la colonia entendida como unidad “Productiva Dependiente” de un centro o metrópoli que orienta y usufructúa en alguna medida la

dinámica y el esfuerzo de dicha colectividad (Aizpurua, 1981, p. 6).

Con este giro en la concepción de *Colonia*, la provincia de Venezuela y sus circunvecinas jugaron un papel de importancia creciente y destacado. Estos territorios coloniales, visto como conjunto “vive y vivirá supuestamente primero para dar sus frutos, enriquecer y servir a la metrópoli, veámosla a ésta en forma directa, España, o en forma indirecta, Inglaterra por ejemplo” (Aizpurua, Ob. Cit. p. 6).

Esta visión de la nueva cara de la colonia y la comprensión de la realidad europea dinamizada por un creciente incremento de la productividad industrial que demandaba materias primas y bienes agropecuarios por un lado y, por otro lado el aumento considerable de la población de ese continente se convirtieron en incentivos para la agricultura, el comercio y los bienes manufacturados. “El tráfico mercantil internacional creció como nunca antes, incorporando áreas (...) que hasta entonces sólo habían estado involucradas marginalmente en el mercado europeo” (Guerra, Ob. Cit. p. 17).

Las condiciones estaban dadas para que la corona española se planteara participar del control del comercio de las colonias con el resto del mundo europeo y consecuentemente con su beneficio. Ello explica dos grandes medidas que contribuyeron enormemente a cambiar el panorama colonial de la época y a favorecer la integración de las dispersas

provincias circunvecinas de la provincia de Venezuela en una sola entidad. En primer lugar se fundó la Compañía Guipuzcoana y, en segundo lugar se crearon dos virreinos que se agregaron a los dos que ya existían desde inicios de la colonización.

En septiembre de 1728 se creó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas con capital aportado por comerciantes de la provincia española Guipúzcoa y la corona española como accionista mayoritario. La dirección y administración de la empresa recayó en los socios guipuzcoanos. Los dos principales objetivos de la compañía eran los de controlar y centralizar el comercio de la colonia con la metrópoli y; reprimir el contrabando que tanto minaba las rentas fiscales de la Corona. No obstante,

(..) ese comercio que en principio era más o menos equitativo, en el sentido de que existía o preveía una repartición de lo comercializado entre la compañía, los comerciantes y los productores, pronto dio paso tras muchas oposiciones, manejos y presiones, a un efectivo control de la Guipuzcoana de dicho comercio, quedándole todavía abierta a los productores criollos la puerta del comercio con Nueva España (Aizpurua, Ob. Cit. p. 7).

En el campo de las instituciones que regían la vida política y administrativa de las provincias de la colonia, los Borbones se plantearon su reacomodo a objeto de adecuarlas a los tiempos de ese presente y a mejorar las capacidades defensivas frente a reales y potenciales hostilidades de los ingleses en el litoral septentrional suramericano y en las aguas del

Atlántico Sur. Allí se produjo de manera efectiva "(..) la creación de dos nuevos virreinos, el de Nueva Granada (1739), con sede en Santa Fe de Bogotá, y el del Río de la Plata (1776), con capital en Buenos Aires" (Serrera, Ob. Cit. p. 115).

Desde los tempranos años de la dinastía borbónica en el poder, el territorio de la provincia de Venezuela y sus circunvecinas, pero sobre todo la provincia de Venezuela, fue visitada y observada con especial atención con el propósito de redactar "relaciones y 'Descripciones Geográficas' elaboradas con el fin de conocer el estado y el potencial de esta colonia olvidada por los Austrias y que ha dado elevada muestra de dinámica y personalidad propias" (Aizpurua, Ob. Cit. p. 6).

Una de las conclusiones de ese proceso de observación llevó a establecer que existía, en estos territorios, una "total ausencia de concentricidad institucional, que chocaba fuertemente con el principio de racionalidad que se quiso imponer desde España" (Serrera, Ob. Cit. p. 139) por lo que se hizo preciso adoptar un conjunto de medidas en el reinado de Carlos III que buscaron terminar ese panorama.

En 1776 se creó la Intendencia de Caracas, con fines de organización y homogeneización fiscales aglutinando a todas las gobernaciones de las provincias que luego, juntas llevarían el nombre de Venezuela.

En 1777, por real cédula, las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita fueron sumadas a la Provincia de Caracas o Venezuela en la Capitanía General de Venezuela y, se separaron de manera absoluta del virreinato de Santa Fe, quedando así regidas en lo gubernativo y militar a la mencionada Capitanía General, así como lo estaban en materia de hacienda real a la intendencia de Caracas. Esa real cédula también ordenaba, en lo judicial, que las provincias de Guayana y Maracaibo, dejaran de depender de la audiencia de Santa Fe y pasaran a depender de la audiencia de Santo Domingo. Se justificaba la decisión porque "hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente inmediatos, sean mejor regidos y gobernados" (Serrera, Ob. Cit. pp. 140 - 141).

En 1786 se estableció la Real Audiencia de Caracas con lo que se rompía la dependencia judicial de la Audiencia de Santo Domingo. Ahora, todas las provincias que integraban la Capitanía General de Venezuela dependían de la Real Audiencia de Caracas en el mismo territorio que pertenece a la Capitanía General de Venezuela. Los principios de racionalidad y funcionalidad asumidos por la corona española en su relación con las colonias americanas estaba dando lugar a la concentración de las funciones de las nuevas instituciones en un territorio común.

En 1793 se creó el Real Consulado de Caracas, con atribuciones mercantiles y jurisdicción

en todo el territorio de la Capitanía General de Venezuela. En 1803 se erigió y asentó el Arzobispado de Caracas. La iglesia católica existía en este territorio desde los momentos de la conquista y tenía legitimada su presencia y acción.

En el período que va desde 1776 hasta 1803, Instituciones políticas, militares, económicas, judiciales y eclesiásticas ejercían el poder en un territorio común sobre una comunidad, vale decir, población determinados. En la conclusión de este proceso de integración y unidad institucional en torno a la Capitanía General de Venezuela se encuentran las bases de las formas de organización de la sociedad que serán legadas como herencia básica del Estado venezolano que surgirá tiempo después.

El siglo XVIII exhibió, además de cambios institucionales en la colonia, una transformación de los grupos étnicos que inicialmente le dieran forma. Estas transformaciones se expresaron en un proceso de diferenciación que terminó revelando la integración de clases sociales.

Se percibía un primer grupo social conocido genéricamente como *los blancos*. En este grupo, a lo interno se presentaban tres sectores claramente diferenciados: Los blancos peninsulares, encargados del control y dirección institucional diseñada y construida por la corona para la atención de los distintos tópicos de la vida política y administrativa de la colonia; los blancos

comerciantes, cuya actividad giraba en torno a las de la Compañía Guipuzcoana y, lentamente, al margen de ella y, el comercio de exportación; y, un tercer sector conocido como los blancos criollos, representado por un pequeño sector terrateniente. Este grupo social, el de los blancos en general vivía del trabajo agrícola. Unos, de las rentas fiscales obtenidas en la colonia; otros, por el monopolio comercial y otros, del despojo y usufructo.

Un segundo grupo social, poseedor del trabajo, de la fuerza de trabajo, más numeroso y diverso. Era el grupo de los trabajadores. Lo componían los esclavos; los indios tributarios, los mismos que dos siglos atrás eran indios encomendados; y los pardos, integrado por mano de obra libre, étnicamente heterogéneo pero con características estructurales comunes que lo homogeneizaban como sector social. Este último era el sector social más numeroso y con mayor importancia y hegemonía dentro de la estructura social. En este también se agregaban "los blancos, peninsulares o criollos, que no han podido obtener o mantener propiedades territoriales grandes o puestos de relevancia y se veían, cada vez más, obligados a vender también su fuerza de trabajo" (Aizpurua, Ob. Cit. p. 8).

Se podía apreciar con claridad la existencia de grupos sociales con funciones determinadas en las relaciones sociales de producción. Los que trabajan y los que se apropian del producto del trabajo.

Esta complicada y contradictoria estructura social va a plantear, y poco a poco en forma irreversible, conflictos sociales (...) que van a ir propiciando y mostrando la crisis que se ha generado en esta sociedad colonial. Esta crisis va a estallar a finales del siglo XVIII, pero ya antes deja claras las dos características que ella encierra: como toda sociedad colonial, emergerán conflictos sociales causados especialmente por la situación de dependencia política y conflictos sociales causados por la situación estructural, referida a las relaciones sociales que se dan dentro de la sociedad misma (Aizpurua, Ob. Cit. p. 9).

Los conflictos determinados por la situación de dependencia política pueden ser vistos como conflictos a lo interno del grupo social dominante y conceptualizados como conflictos entre sectores dominantes que, finalmente, se resolvieron en el siguiente siglo con la emancipación de la colonia venezolana.

Los conflictos y pugnas sociales originados por la situación colonial y que podríamos catalogar en forma imprecisa de políticos, se darán, (...) entre las autoridades coloniales y el ayuntamiento, sobre todo, y entre la compañía Guipuzcoana y no siempre el ayuntamiento sino ahora a veces algunos sectores de la población productora resentidos de su actuación (Aizpurua, Ob. Cit. pp. 9-10).

Junto a estos conflictos se continuaron desarrollando las tensiones y luchas que mostraban las injusticias de una sociedad donde la norma era la explotación del trabajador. Barrios (1984), enumera de manera prolija, citando a Magallanes (1972), más de cincuenta eventos específicos que dan testimonio de las luchas y tensiones sociales vividas a finales del siglo XVII, en la época pre independentista.

Surgimiento del Estado Nacional y la guerra de emancipación

En la primera década del siglo XIX se continuaron suscitando conflictos y tensiones sociales en el territorio de la Capitanía General de Venezuela que se manifestaron en alzamientos de negros libertos, negros esclavos, pardos y, en menor grado, indígenas. Estos movimientos que pueden denominarse de los sectores sociales pobres no se conectaron entre sí y estaban dirigidos a buscar mejoras en las condiciones de vida y, en el caso de los negros esclavos, la libertad. Los mantuanos o blancos criollos también protagonizaron manifestaciones de descontento que terminaron añadiendo mayores tensiones sociales. No estaban conectadas con las manifestaciones de los sectores pobres y, buscaban cambiar las relaciones de poder en la búsqueda de mejores condiciones para el ejercicio de las labores de producción y comercio.

Con la invasión napoleónica de 1808 a territorio español, se produjo un clima de inestabilidad en el gobierno de la corona que motivó la profusión de juntas conservadoras de los derechos de Fernando VII, que llegaron hasta los confines americanos donde también se replicó ese modelo de respuesta a las acciones del ejército invasor de Napoleón Bonaparte. Los blancos criollos o mantuanos aprovecharon la circunstancia para motivar los cambios que anhelaban y, finalmente proponerse la independencia política de España.

Ya desde 1688 la monarquía, como forma de gobierno, había comenzado a perder el control y poder absoluto y a compartirlo con otras formas de gobierno, republicanos y parlamentarios. Tiene su origen en la llamada "Revolución Gloriosa" de la Inglaterra del Siglo XVII donde:

El Parlamento adoptó la Declaración de Derechos (Bill of Rights) que limitaba el poder de los monarcas y garantizaba el derecho del Parlamento a elecciones libres y a legislar. Además, el rey no podía suspender al Parlamento ni imponer impuestos o mantener un ejército sin la aprobación del mismo. También se aprobó la Ley de Tolerancia, por la cual se garantizaba la libertad de cultos (Varnagy, Ob. Cit. p. 46).

La Revolución Gloriosa marcó el triunfo definitivo del Parlamento sobre el rey, el declive de la monarquía absoluta en Inglaterra y derrotó la teoría del derecho divino a gobernar.

Esta pacífica revolución señaló el triunfo definitivo de una nueva estructura social, política y económica basada en los derechos individuales, la libre acción económica y el interés privado, creando las premisas políticas para el ulterior desarrollo del capitalismo en Inglaterra (Varnagy, Ob. Cit. p. 47).

Ahora La fuente del poder provenía de un nuevo principio político: el contrato. Citado por Varnagy (2000), acerca del contrato escribe John Locke influyente filósofo de la época, y de nuestros días, considerado el padre del liberalismo

Su poder proviene del "consenso de los gobernados". Los hombres "laboriosos y

razonables” ven la necesidad de una institución que imparta justicia y los lleve a realizar un contrato, ya que no está garantizado que todos cumplan, como hemos visto, con los preceptos de la ley natural y la razón.

El contrato se realiza para garantizar la seguridad de la propiedad de los individuos (vida, libertad y bienes) por la inseguridad existente en el estado de naturaleza. La legitimación y la autoridad del Estado surgen (...) por la superación de la inseguridad (...) y la protección de los bienes (...) (p. 59).

La Revolución Gloriosa y los postulados de John Locke acerca del *contrato*, del origen del poder y la concepción del Estado, sirvieron como fuente de inspiración y formación de las ideas revolucionarias que devinieron en la independencia de Estados Unidos en 1776 y de la Revolución Francesa de 1789. Valieron de marco y de soporte ideológico para la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. También allí están los fundamentos que, junto a las tensiones sociales de finales de la primera década del siglo XIX dieron origen a las primeras formulaciones e intentos de formación del Estado Nacional Venezolano.

Con la abdicación de 1808 del rey español se produjo en la Capitanía General de Venezuela, en 1810, la conformación de un conjunto de Juntas Conservadoras de los Derechos de Fernando VII que tenían en común el reconocimiento y sujeción

del Estado colonial español, pero que dejaron en evidencia desavenencias y fracturas entre las provincias del nuevo territorio nacional. Estaba (2017) citando a Leal (2013) sostiene que estas fracturas giraron:

(...) en torno a reconocer o no obediencia al Consejo de Regencia (...) instalado en España en tanto representación de la soberanía provisoria del rey o, dicho al revés, en torno a si les asistía o no el derecho a estos territorios (...) a gobernar en nombre del rey. Cada parte de esa fractura siguió un curso distinto: las que se sumaron a la «causa de Caracas» seguirían muy tempranamente la ruta republicana rompiendo con la forma monárquica de gobierno; las que reconocieron al Consejo de Regencia seguirían la ruta de La Constitución gaditana, esto es, participar en la revolución liberal que institucionaliza la monarquía temperada en las Cortes de Cadiz (p. 21).

Esas fracturas fueron superadas y se inició un proceso de articulación territorial que, finalmente, se convirtió en un movimiento por la independencia. La Declaración de Derechos del Pueblo, el Acta de Declaración de la Independencia de Venezuela y la Constitución Federal para los Estados de Venezuela, (Vásquez, 2012, p. 12), fueron los elementos claves de ese proceso integrador y de mutación hacia el movimiento independentista. Hacia finales de 1811, se había acordado el contrato fundacional de la República, el pacto social entre gobernados y gobernantes. Se prefiguraba el nacimiento del Estado liberal lockeano.

El contrato suscrito con la aprobación de la Constitución de 1811, establecía la conformación de

un gobierno republicano conformado por tres poderes: el Poder Legislativo, conformado por una Cámara de representantes y una Cámara de senadores; un Poder Ejecutivo y; un Poder Judicial. Estableció igualmente un territorio y una comunidad donde ese gobierno ejercería el poder y; definió los conceptos de soberanía y derechos fundamentales de los ciudadanos. Sólo restaba tener la legitimidad que lo llevaría a ser considerado como Estado existente en términos reales.

La declaración de la independencia absoluta de la corona española y la aprobación de la Constitución Federal para los Estados de Venezuela trajo consigo el desarrollo de la Guerra de Independencia. El territorio entró en disputa, la legitimidad de la recién inaugurada república se ejercía con fragilidad y dependía tanto del avance de la guerra como del reconocimiento y aceptación de los sectores sociales más empobrecidos. El consenso de los "gobernados" estaba por construirse. la población tomó partido por el bando de los realistas o por el bando de los patriotas. En los primeros años de la guerra el ejército patriota no mostró:

(...) interés en apoyarse decididamente en la fuerza que representaban los sectores subalternos, constituidos por campesinos, peones, vaqueros, indígenas, jornaleros, esclavos negros. Temía que ellos, una vez armados y compenetrados con propuestas que los decidiera a emplearse a fondo en la lucha que resolviera algunas de sus necesidades más sentidas, la propiedad, la libertad y la posesión de títulos sobre la tierra, aspirarían a

redistribuir la tierra, a reclamar derechos como ciudadanos y a alterar las estructuras socio económicas vigentes (Arévalo, 2014, p. 110).

La realización del Congreso de Angostura en las postrimerías de la segunda década del siglo XIX, significó un cambio de rumbo y la renuncia al esfuerzo de construcción del Estado Nacional en Venezuela. A pesar de haberse aprobado una nueva constitución, simultáneamente se aprobó la Ley Fundamental de la República de Colombia, instrumento legal con el que nacería un nuevo país del que Venezuela formaría parte como un departamento más.

La Constitución de 1819 era centralista; la República de Venezuela es "una e indivisible", organizada en diez provincias, cada una con un gobernador sin funciones militares y dependiente del presidente de la República (...) se enumeran los derechos del hombre -libertad, seguridad, prosperidad e igualdad- (...). Los ciudadanos son divididos en activos y pasivos; pasivos aquellos que no tienen parte en la formación de la ley, no ejercen la soberanía nacional ni gozan del derecho de sufragio; activos aquellos en posesión de propiedad raíz, ciencia o arte liberal-mecánica, grado militar o empleo con renta de 300 pesos por año (...). El Congreso era bicameral; la Cámara de Representantes (...) y; el Senado, (...) elegidos la primera vez por la asamblea constituyente (...) siendo vitalicios en sus funciones. (...) El Poder Moral, quedaba regulado en el apéndice, con vocabulario y estructura llenos de reminiscencias grecolatinas (Barrios, 2015, p. 103).

En agosto de 1821, nació la República de Colombia por imperativo de la Ley Fundamental

aprobada en el Congreso de Angostura y por decisión del Congreso de Cúcuta. A partir de ese momento, las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada dieron paso a un nuevo Estado, el Estado Colombiano. Nació en medio del debate en torno a la forma de gobierno más apropiada al nuevo Estado. Continuaba el debate entre federalistas que proponían una considerable autonomía para los departamentos de Venezuela y Nueva Granada en el seno del nuevo país: Colombia y; centralistas, que proponían un gobierno central con los más amplios poderes y capacidad para poner orden al caos y la anarquía que estaba legando la guerra. La gran discusión en torno a la adopción de un sistema federal o central de gobierno concluyó con la aceptación de la forma centralista de gobierno y de administración (Blanco, 2007, p. 74), pero el enfrentamiento no se saldó.

El nuevo Estado creó un sistema dotado de un aparato político, que le permitiera gobernar; un aparato jurídico, que le permitiera organizar a su nación, y un aparato económico, encargado de controlar y dirigir la recaudación de los impuestos y manejar el gasto público. El objeto de especificar las funciones del Estado dio lugar a la adopción de tres ramas del poder en Colombia: la ejecutiva, la legislativa y la judicial (Blanco, Ob. Cit. p. 75).

La naciente República de Colombia, creada en medio de los avatares de una guerra que se acercaba a su final estaba heredando escasez de mano de obra, paralización de actividades económicas particulares como la minería, disminución de la actividad

agrícola, pecuaria y artesanal y, una marcada crisis de inestabilidad política. No obstante enrumbó sus pasos de manera decidida hacia el establecimiento y desarrollo de un Estado liberal, sobre todo en materia económica al promulgar la libre empresa, el libre comercio y la abstención del Estado en los asuntos económicos. La conducción de la actividad agrícola, la más importante actividad económica del momento, continuaba en manos de particulares y orientando su apertura hacia mercados externos, especialmente hacia Inglaterra.

La aprobación de la Constitución Boliviana, en 1826, potenció el desarrollo de desavenencias y contradicciones entre federalistas y centralistas. Se reanimó con mayor fuerza los enfrentamientos y aparecieron eventos políticos que aceleraron la transformación de la República de Colombia en varias repúblicas independientes. El atentado presidencial de septiembre de 1828; el fusilamiento de algunos dirigentes políticos acusados de conspiración y el destierro de otros; la frustración de la Convención de Ocaña, convocada para buscar una salida política y reformar la Constitución; el movimiento de la Cosiata que promovía la separación de Venezuela; fueron, entre otros, eventos que condujeron a la extinción de la República de Colombia en su forma de Gran Colombia.

La separación de Venezuela de la Gran Colombia, fue el resultado de la existencia

(...) de dos visiones del Estado y de la organización de los poderes públicos enfrentadas políticamente. Bolívar, por una parte, defendiendo su visión de los poderes públicos, y los separatistas venezolanos, por la otra, queriendo hacer un Estado liberal; estos últimos reivindicarán para sí mismos las más caras ideas del liberalismo. Las ideas políticas de Simón Bolívar más rechazadas por los separatistas venezolanos fueron sus críticas al federalismo y el apoyo al estado unitario, la visión del Poder Ejecutivo, la idea de la presidencia vitalicia, su visión del Poder Legislativo, del senado hereditario y el poder moral, entre otras (Plaza, 2002, p. 68).

En este sentido, Septiembre de 1830 marca la fecha en que se aprueba la nueva Constitución, luego de declarar la separación de la Gran Colombia. Se establece un acuerdo entre federalistas y centralistas venezolanos que hace posible la gobernabilidad del territorio y el avance en el proceso de construcción del Estado. Se adoptó una estructura mixta.

El Estado era definido como *unitario* y las provincias en las cuales se dividía el territorio disfrutaban de amplia autonomía y disponían de una Asamblea Provincial que participaba en la designación de los gobernadores de provincia, quienes, significaban el *equilibrio* entre federalismo y centralismo. Los gobernadores provinciales dependían del poder ejecutivo central. Las Provincias se dividieron en cantones y parroquias. En cada cantón la autoridad gubernativa y económica recayó en los jefes políticos, que eran designados por el Gobernador. Los jefes políticos presidían los concejos municipales. Estos concejos

estaban integrados por alcaldes y concejales nombrados para tal función por las asambleas provinciales.

El sistema electoral que se estableció en la Constitución de 1830 continuaba reservando el ejercicio de la soberanía a través del sufragio a los ciudadanos activos. Los ciudadanos pasivos, los que no tenían formación educativa, grados militares ni significativas rentas anuales continuaron estando al margen del ejercicio de la soberanía, por tanto excluidos de la integración y ejercicio del gobierno.

Se estableció un sistema de separación de poderes. El poder legislativo estaba integrado por dos cámaras: la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores; la Cámara de Senadores se integraba con dos senadores de cada una de las provincias que existieran en Venezuela. El poder ejecutivo se ejercía con arreglo al sistema presidencial, bajo la responsabilidad del Presidente de la República, quien no podía ser reelecto de manera inmediata y que contaba con un vicepresidente. El poder judicial, que estaba regido por la Corte Suprema y demás Tribunales de la República.

El pacto que se habían dado los ciudadanos activos, vale decir las oligarquías, en la Constitución de 1830, tanto centralistas como federalistas buscaban:

(...) un Estado ubicado en el territorio de la antigua Capitanía General de Venezuela, con un orden público estable y permanente,

expresado en el texto constitucional; con una ciudadanía entendida en tanto individuos políticamente responsables, garantes de su propio orden y económicamente autosuficientes, capaces de contribuir con el pago de sus impuestos al sostenimiento del Estado; libres e iguales ante la ley y sometidos al imperio del derecho. Una sociedad con instituciones nuevas, con libertad de cultos, libertad económica y con un conjunto de valores éticos seculares transmitidos a través de una educación pública y secular (...). Con un gobierno republicano, popular, representativo, responsable y alternativo, para el cual el arte de gobernar debía ser entendido como el acto de legislar. El resultado de todo ello sería el progreso y la civilización (Plaza, 2002, p. 73).

El consenso de los sectores gobernantes en pugna, centralistas y federalistas, fueran estos militares, comerciantes, esclavistas, terratenientes, clérigos y sacerdotes, alrededor de un pacto en el que satisfacían sus intereses y, la contemplación pasiva de los ciudadanos sin derecho a la soberanía, permitió el inicio cierto de un camino a la estabilidad que estaba reclamando el país luego que la guerra diezmará su economía. Efectivamente, en los años siguientes que marcan el período.

Entre 1830 y 1847 se implementaron políticas económicas liberales que buscaron sentar un conjunto de reglas dirigidas a estimular la inversión privada y el crecimiento con una intervención moderada del Estado, el cual se limitó a legislar con el fin de crear las condiciones necesarias para generar riqueza (Plaza, 2008, p. 180).

A partir de 1830, existió en Venezuela un conjunto de instituciones políticas de actividad continuada con disposición y capacidad demostrada para ejercer y sostener el monopolio de la violencia legítima para mantener el orden público en un territorio bien definido y con el consenso de todos los habitantes de ese territorio. Había nacido el Estado venezolano y, sólo le restaba consolidarse y mantenerse en el tiempo, como ha ocurrido.

Referencias

- Aizpurua, R. (1981). El siglo XVIII en la "Venezuela Colonial": La Venezuela colonial y su crisis. *Boletín Americanista. Universidad Central de Venezuela.* [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12090GHU>
- Arévalo, I. (2014). La concepción socio-política y económica de Bolívar en la primera etapa de la guerra por la independencia de la Nueva Granada, 1810-1816. *Papel político.* 19(1) 103-119. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12092svl>
- Barrios, G. (1984). Venezuela: Cambio social y modernización política. [Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid]. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12093mcJ>
- Berbesí de S., L. (2010). Venezuela, 1810 - 1830: independencia y conflictividad. *Instituto de Estudios latinoamericanos, Universidad de Alcalá.* [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12094656>
- Blanco, J. (2007). De la Gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico - político de la transición constitucional. *Prolegómenos. Derechos y valores.* X(20) 71-87. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12095X4u>

- Bolívar, S. (2019). Discurso pronunciado por Simón Bolívar ante el Congreso de Venezuela en Angostura, 15 de febrero de 1819. *Co-Herencia, Universidad EAFIT*. 16(31) 375 - 393. DOI: 10.17230/co-herencia.16.31.13
- Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Impreso en Naciones Unidas.
- Dussel, E. (1966). La pre-historia latinoamericana en la historia universal. En *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal: (investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las weltanschauungen)*. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12096crX>
- Dussel, E. (1967). Época colonial de América Latina: (una nueva cristiandad: siglos XVI - XVIII). En *Hipótesis para una historia de la iglesia en América Latina*. Editorial Estela. 37 - 87. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12097KAE>
- Engels, F. (2017). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. [Archivo PDF] [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12098YSq>
- Espinoza, R. (2015). Cartografía de la ciudad latinoamericana: fundación del orden colonial. Ideas y Valores. LXIV(157) 7 - 36. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12099azX>
- Estaba, R. (2017). Venezuela (1810-1811): de la desarticulación territorial pro-monárquica a la república confederada. *Revista Geográfica Venezolana*. Universidad de Los Andes. 58(2) 432 - 463.
- Gordon, V. (1996). Los orígenes de la civilización. Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, S. (1997). Etapas y procesos en la historia de América Latina. Instituto de Investigaciones Histórico - Sociales. Universidad Veracruzana. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12100GMn>
- Oviedo y Baños, J. (2004). Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Pacheco, D. y Pérez, L. (2009). Tentativas de formación del Estado Venezolano entre 1810 y 1899. *ARJÉ, Revista de postgrado*, FACE-UC. 3(4) 89-108. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12101udJ>
- Pacheco, D. y Pérez, L. (2010). Utopía de la Venezuela colonial. Origen del Estado-País. Una reflexión historiográfica. *Revista Mañongo*. Universidad de Los Andes. XVIII(34) 181-200. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12102UM2>
- Parra, C. (2011). Historia de la primera República de Venezuela. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Pereira, J. (2002). La política colonial española: administración central y estatuto jurídico-político de las Antillas (1810-1898). [Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid]. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12103mS3>
- Plaza, E. (2002). El "Patriotismo ilustrado", o la organización de los poderes públicos en Venezuela, 1830-1847. *Revista Politeia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela. (29) 63-82. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12104pQQ>
- Plaza, E. (2008). Para que esto sea república y nosotros ciudadanos (1830-1847). *Politeia*. Universidad Central de Venezuela. 31(41) 102-114. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12106rb6>
- República de Colombia. (s/f). Constitución Política de la República de Colombia de 1821. [Archivo PDF] [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=121057WT>
- Serrera, R. (2009). El modelo de organización y administración del espacio colonial en el nuevo mundo. Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.


-
- Stavenhagen, R. (2010). Los pueblos originarios: el debate necesario. CTA Ediciones / CLACSO. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12107SI7>
- Tovar, H. (1968). El modo de producción precolombino. [Archivo PDF] [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=121087qi>
- Varnagy, T. (2000). El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. En La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. (pp. 41 - 76). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=12109dVW>
- Vásquez, B. (2012). Textos doctrinarios en la Constitución Federal para los Estados de Venezuela (1811). *Historia Caribe*. Universidad del Atlántico. VII(20) 11-37. [Documento en línea]. Disponible: <https://r.issu.edu.do/?l=121108jp>
- Weber, M. (2002). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica.

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 12/04/2022


Aceptado: 17/06/2022

Autor: Erika Andrea Daza Macías
Universidad Central de Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0001-9894-2335>

Email: erika_20_29@hotmail.com
Ecuador

Autor: Duncan Fernando Estévez Escobar
Universidad Central de Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-4409-3208>

Email: dfestevez@uce.edu.ec
Ecuador

ADAPTACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO DE HABILIDADES SOCIALES DE GOLDSTEIN AL CONTEXTO ECUATORIANO

Resumen

El Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales para niños y niñas de 6 a 11 años, surge de la necesidad de obtener un instrumento adaptado a la realidad ecuatoriana, que permita evaluar las habilidades sociales en niños y niñas en edad escolar. Para lo cual, se realizó la adaptación de la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein. Estudio fundamentado en el paradigma Histórico Cultural por Vygotsky y el paradigma cognitivo conductual por Arnold Goldstein. Investigación cuantitativa, no experimental, de tipo exploratoria, transversal. Diseño muestral no probabilístico. Considerando al 100% de la población, lo cual implicó 945 estudiantes con problemas comportamentales. Se trabajó con un error máximo aceptable del 1% y un nivel de confianza del 99%. El coeficiente alfa de Cronbach, alcanzó un valor de 0.95, equivalente a excelente, según los parámetros de George y Mallery, La validez de criterio, se llevó a cabo por un análisis correlacional de ítems-test., empleando la prueba estadística de coeficiente de Pearson, conllevando a un nivel de significancia. La validez de constructo evaluada a través del análisis factorial exploratorio. Los datos obtenidos determinan que la propuesta de adaptación es confiable y válida para favorecer al psicodiagnóstico en el contexto ecuatoriano.

Palabras clave: Adaptación lista de chequeo, habilidades sociales, análisis factorial exploratorio

ADAPTATION OF THE GOLDSTEIN SOCIAL SKILLS CHECKLIST TO THE ECUADORIAN CONTEXT

Abstract

The Perception of Social Skills Questionnaire for boys and girls from 6 to 11 years old, arises from the need to obtain an instrument adapted to the Ecuadorian reality, which allows evaluating social skills in boys and girls of school age. For which, the Goldstein Social Skills Checklist was adapted. Study based on the Historical Cultural paradigm by Vygotsky and the cognitive behavioral paradigm by Arnold Goldstein. Quantitative, non-experimental, exploratory, cross-sectional research. Non-probabilistic sample design. considering 100% of the population, which involved 945 students with behavioral problems. We worked with a maximum acceptable error of 1% and a confidence level of 99%. Cronbach's alpha coefficient reached a value of 0.95, equivalent to excellent, according to George and Mallery's parameters. Criterion validity was carried out by a correlational analysis of test items, using the coefficient of statistical test. Pearson, leading to a level of significance. Construct validity assessed through exploratory factor analysis. The data obtained determine that the adaptation proposal is reliable and valid to favor psychodiagnosis in the Ecuadorian context.

Keywords: Checklist adaptation, social skills, exploratory factor analysis

Introducción

Los estudios de las habilidades sociales, han tomado protagonismo en la actualidad como parte indispensable de la formación integral del ser humano. Reyna y Brussino (2011), afirman que: “históricamente Estados Unidos y Europa han presentado la mayor producción de investigaciones instrumentales sobre habilidades sociales...” (p. 95), mientras que, en América Latina, la Revista de Psicología en Chile (2014), menciona que: “el mayor número de instrumentos que evalúa habilidades sociales, competencia social y asertividad en la población infantil surgen en países como Brasil, Argentina y México, representando el 51.35% del total...” (p. 97-98).

En este sentido, se evidencian insuficientes publicaciones de instrumentos que evalúen las habilidades sociales de niños y niñas en edad escolar. Estudios sin una metodología completa, sin explicitar su contenido, objetivos, aplicación, calificación, tanto a nivel mundial como a nivel local.

Lo descrito, motivó la presente investigación de adaptar la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein, instrumento que fue construida por el Dr. Arnold P. Goldstein en New York en el año 1978; traducida al español inicialmente por Rosa Vásquez en 1983 y posteriormente la versión final fue traducida y adaptada por Ambrosio Tomas entre 1994-1995;

quién elaboró baremos eneatípicos provisionales para una muestra universitaria de estudiantes de psicología.

Por consiguiente, se realizó la adaptación en virtud de la carencia y ausencia de instrumentos adaptados al contexto ecuatoriano en niños y niñas de 6 a 11 años con manifestaciones comportamentales inadecuadas, según la percepción de docentes o familiares.

Se ofrece un instrumento que facilite la evaluación de las habilidades sociales para niños o niñas en edad escolar con dificultades en el desarrollo de estas destrezas.

Durante una observación clínica en las Escuelas de Fe y Alegría en la costa y sierra ecuatoriana, se detectaron dificultades en el comportamiento de varios estudiantes. Casos reportados al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) por docentes, sin identificar y diferenciar, entre las manifestaciones inadecuadas del comportamiento estable e inestable con manifestaciones del comportamiento variadas o circunstanciales.

Por consiguiente, la meta fue adaptar la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein al contexto ecuatoriano para niños - niñas de 6 a 11 años de edad y validar la propuesta mediante un análisis psicométrico.

Metodología

La adaptación tomó como base a las seis directrices establecidas por el Comité Internacional de Test (2014), con un método estadístico, observacional e inductivo – deductivo. Investigación con un enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio, con un diseño transversal. La población fue seleccionada en base a un listado preliminar y a un análisis documental de niños y niñas de 6 a 11 años de edad, en las Escuelas de Fe y Alegría - Ecuador, en las regiones de la Sierra y Costa. Estudiantes con manifestaciones inadecuadas en su comportamiento, siendo estas estables (más de 6 meses) y variadas (más de una), en base a la percepción de los docentes, por su temporalidad de 6 meses mínimo de convivencia.

De acuerdo a los datos entregados por Fe y Alegría - Ecuador (regiones Sierra y Costa ecuatoriana), el total de alumnos y alumnas de 1ero a 7mo de Educación General Básica, es de 10.235. El diseño de la muestra fue no probabilístico. Se consideró al 100% de la población, lo cual implicó 945 estudiantes con problemas comportamentales. Se trabajó con un error máximo aceptable del 1% y un nivel de confianza del 99%. En tal virtud, se detalla el procedimiento empleado:

Directrices previas

. - Comprobación del registro de propiedad intelectual.

. - Evaluación de la influencia de cualquier diferencia cultural o lingüística en las poblaciones de interés que sea relevante para el test a adaptar.

Desarrollo:

. - Adaptación del instrumento.
 . - Estudio Piloto.
 . - Criterio de especialista.

Directrices sobre la aplicación:

. - Administración (por consentimiento informado)

Directrices de confirmación:

. - Confiabilidad.
 . - Validación.

Directrices sobre puntuación e interpretación:

. - Interpretación de las puntuaciones.

Directrices sobre la documentación:

. - Proporcionar documentación técnica que recoja cualquier cambio en el instrumento adaptado.
 . - Propuesta.

Inicialmente, en base a un análisis y discusión terminológica, se asumió conveniente el término cuestionario por las preguntas elaboradas y por la escala valorativa numérica multiopcional. Se adaptó el título de Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein a Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales. Instrumento caracterizado por la percepción de docentes y/o familiares en base a una interacción diaria, con un mínimo de 6 meses de convivencia, a través de un listado de preguntas que, valoró el nivel de desarrollo de sus habilidades sociales.

Luego, se procedió a la adaptación de los objetivos, instrucciones y población de las comunidades educativas de Fe y Alegría - Ecuador. No obstante, con respecto a los baremos e ítems, en primera instancia no se procedió a adaptaciones lingüísticas, por su nivel de comprensión adecuada a la percepción del docente ecuatoriano.

El Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales, continuó con un estudio piloto con la población de niños y niñas de 6 a 11 años de edad, de 1ero a 7mo de Educación General Básica (n=98), en las escuelas de Fe y Alegría - Pichincha. Los datos fueron recogidos vía online en una plataforma virtual, donde en un inicio respondían dentro del formulario con preguntas generales de carácter obligatorio de datos sociodemográficos tales como: Unidad Educativa, Provincia, Cantón, Parroquia, Categoría Diagnóstica, Nombres y Apellidos del niño/a, Género, Edad y grado. Al personal docente se le solicitó de acuerdo a su percepción, que identifiquen 50 ítems de habilidades presentes en el grupo de estudio.

Al final del cuestionario, se propusieron dos preguntas adicionales correspondientes para la adaptación y validación del mismo. La primera, para evaluar la comprensión de las preguntas del instrumento y la segunda, para identificar palabras que pudieran no ser comprendidas.

Se utilizó el método de valoraciones subjetivas, mediante el criterio de 15 especialistas.

En este sentido, corroborando los análisis de elementos por el estudio piloto y por la escala valorativa por criterio de especialistas, se determinó la readaptación del Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales en los aspectos: objetivo, población, instrucción, ítems.

Con lo descrito, se continuó con la aplicación del cuestionario, en el resto de las escuelas de Fe y Alegría de las regiones Sierra y Costa ecuatoriana, previo a reuniones vía online, con directores regionales.

Resultados de la Investigación

La confiabilidad fue analizada con el método de consistencia interna, obteniendo el coeficiente de confiabilidad excelente, según los parámetros de George y Mallery (2003). El coeficiente alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0.95, lo que indica que, los resultados de los ítems son homogéneos y, por lo tanto, la consistencia interna del cuestionario, está relacionada a una misma variable.

Entonces, se procedió a determinar la consistencia interna de los sub grupos de habilidades sociales del cuestionario. Al reflejar que el primer grupo de habilidades sociales presentó un valor de .821, resultando su coeficiente bueno. El segundo grupo de habilidades sociales presentó el valor de .764, deduciendo su coeficiente aceptable. Del mismo modo, el tercer grupo de habilidades sociales presentó el valor de .856, siendo este

coeficiente bueno. El cuarto grupo tuvo un coeficiente bueno con un valor de .84. El quinto grupo tuvo un coeficiente bueno de .85. Finalmente, el último y sexto grupo, presentó un coeficiente excelente, proporcionando un valor de .895.

El método de validez de contenido, fue realizado por la matriz de evaluación a la adaptabilidad del instrumento por el criterio de especialistas, determinando que se mantiene los baremos del instrumento original.

El otro método utilizado fue, el de validez de criterio, a través de un análisis correlacional de ítems-test., empleando la prueba estadística de coeficiente de Pearson, con un nivel de significancia (0.1). En este sentido, se encontró que el primero, segundo y el tercer grupo de habilidades sociales evidenciaron una relación mediana y baja entre las variables (rango de 0,21-0,60), siendo directamente proporcional. El cuarto grupo, tuvo una relación mediana, baja y muy baja entre las variables (rango de 0.1-0.60), siendo directamente proporcional. El quinto grupo, evidenció una relación mediana, baja y muy baja entre los ítems (rango 0.1-0.60) siendo directamente proporcional, excepto en la variable (ítems 37) con las otras variables de este grupo, puesto que refleja una relación inversamente proporcional. Finalmente, el sexto grupo, relacionado a la planificación tienen una relación alta, mediana y baja (rango 0.21-0.80), siendo su correlación directamente proporcional.

Contrastando lo mencionado, Tomas (1995), al realizar el análisis de ítems de la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales, halló correlaciones significativas ($p \leq .05, .01, .001$) quedando el instrumento intacto, es decir con todos sus ítems completos ya que no hubo necesidad de eliminar alguno, así como con los resultados actuales de la presente investigación.

Finalmente, se trabajó el método de validez de constructo con un Análisis Factorial Exploratorio, lo que se comprobó en la relación lineal entre las variables, teniendo una relación fuerte entre sí. Es decir, queda comprobada por datos estadísticos que permiten validar el modelo factorial, previo a la obtención del análisis factorial exploratorio. Siendo estas: la medida de adecuación muestra KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett (Tabla 1).

KMO y Prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,720
Prueba de esfericidad de Bartlett Chi-cuadrado aproximado	2582,126
Efecto Sig.	,000

Tabla 1. KMO y Prueba de Barlett
Fuente: Elaboración Propia

Hipótesis

- . - Ho: La matriz de correlaciones es una matriz identidad.
- . - Ha: La matriz de correlaciones no es una matriz identidad.

Como se aprecia en la Tabla 1, el índice KMO (Kaiser, Meyer y Olkin) relaciona los coeficientes de correlación observados entre los ítems. Siendo así, la escala consta de 50 preguntas con 6 dimensiones cada una. Teniendo un valor de 0,720. Siendo un coeficiente superior al 0,5 que indica una combinación aceptable de los ítems.

La prueba de esfericidad de Bartlett, contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada asume que, los datos provienen de una distribución normal multivariante. El estadístico de Bartlett, se distribuye aproximadamente según el modelo de probabilidad chi-cuadrado con 2582,126 y con una significancia de 0,000 menor al 0,01 del nivel de error de nuestra investigación.

El índice de KMO, dio como resultado una combinación aceptable de los ítems., al igual que la Prueba de Barlett, rechazó la hipótesis nula, aceptando la alternativa de que la matriz de correlaciones no es una matriz identidad y consecuentemente, el análisis factorial exploratorio es adecuado para explicar los datos.

El análisis factorial exploratorio, pretendió encontrar factores que expliquen la varianza común de las variables presentes en el análisis. El estudio aplicó el método de factores de componentes principales como método de extracción, aplicando el criterio de Kaiser, cuyos autovalores (varianza explicada) son ≥ 1 . Para el análisis del Cuestionario, se seleccionaron 13 componentes que

explican el 80,31% de la varianza de los datos (Tabla 2). Siendo los demás factores residuales, por no estar dentro del rango.

Varianza Total Explicada			
Componente	Autovalores Iniciales		
	Total	%de la Varianza	% Acumulado
1	15,981	31,962	31,962
2	4,923	9,846	41,808
3	3,009	6,019	47,827
4	2,493	4,986	52,813
5	2,409	4,818	57,631
6	1,971	3,942	61,573
7	1,737	3,474	65,047
8	1,664	3,328	68,375
9	1,344	2,688	71,063
10	1,232	2,464	73,527
11	1,151	2,301	75,828
12	1,083	2,166	77,994
13	1,018	2,037	80,031
14	,974	,949	181,979
15	,872	1,745	83,724
16	,811	1,623	85,347
17	,765	1,530	86,877
18	,673	1,346	88,223
19	,599	1,198	89,421
20	,566	1,132	90,554
21	,481	,962	91,516
22	,455	,911	92,427
23	,419	,838	93,264
24	,409	,818	94,082
25	,341	,683	94,765
26	,315	,629	95,395
27	,284	,568	95,962
28	,274	,548	96,510
29	,241	,483	96,993
30	,216	,432	97,425

Tabla 2. Varianza Total Explicada

Fuente: Elaboración Propia

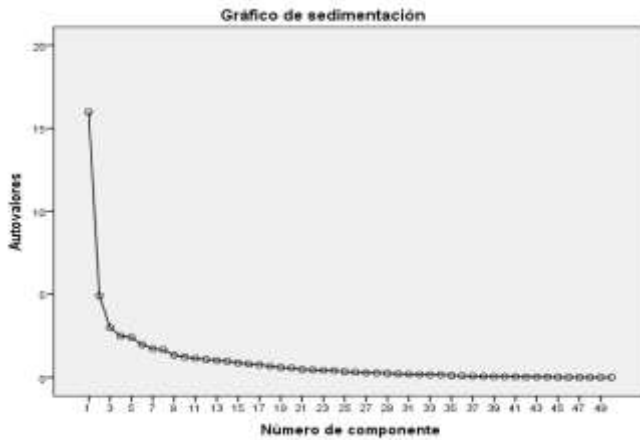


Gráfico 1. Sedimentación del Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales
 Fuente: Elaboración Propia

Basados en el Gráfico 1, se observa el gráfico de sedimentación que ayuda a determinar el número óptimo de componentes. Se aplicó la “regla del codo”, la cual explica una significativa inflexión en la línea, tomando en cuenta que su punto está en el componente número 8. Se clasificó a los componentes de acuerdo a los ítems que las conforman, logrando así, 8 componentes para la función del constructo (Tabla 3).

Componentes del Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales	
Componente	Ítems
1	6; 38; 34; 5; 12; 1;
2	46; 11; 32; 33; 20; 25;
3	8; 27; 47; 40; 4;
4	36; 31; 9; 19; 24; 3; 15;
5	2; 22; 39; 48; 45; 7;
6	42; 50; 13; 10; 35; 23; 43
7	29; 14; 26; 18; 17; 30; 28
8	16; 49; 21; 41; 37; 44

Tabla 3. Componentes del Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales
 Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

Se propone al contexto ecuatoriano, el Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales para niños y niñas de 6 a 11 años de edad, por su confiabilidad y validez en base a nuestro constructo social, cultural y lingüístico, para ser empleado en base a la percepción de docentes o familiares.

Los resultados del análisis de confiabilidad indican que el Cuestionario de percepción de Habilidades Sociales es confiable, puesto que el alfa de Cronbach obtenido es de 0,95, lo que evidencia que los ítems miden el mismo fenómeno, para ser aplicado como psicodiagnóstico en aquellos niños y niñas de 6 a 11 años, que presentan problemas en el comportamiento.

El Cuestionario de Percepción de Habilidades Sociales posee validez de contenido, obtenido a través del análisis por criterio de especialistas.

El método de validez de criterio, determinó que existe una relación entre las variables, siendo la mayoría de estos, directa e inversamente proporcional, con una correlación estadística significativa para ser aplicada, correlacionada y analizada en otras investigaciones.

La validez de constructo evaluada a través del análisis factorial exploratorio, determinó que el instrumento puede ser explicado por la existencia de ocho componentes, discrepando con los seis componentes que establece el instrumento original, esto es explicado por las particularidades dadas en cada contexto sociocultural, ya que cada población

cuenta con características específicas, lo cual puede influir en el comportamiento de la variable en estudio.

Referencias

- American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5. Editorial Masson.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial 737. [Documento en línea]. Disponible: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulation_s/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf
- Caballo C & Verdugo. (2005). Aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales en personas ciegas y deficientes visuales. Programa para mejorar las relaciones sociales entre niños y jóvenes con deficiencia visual y sus iguales sin discapacidad. (p.17-32). Madrid, España.
- Caballo, V. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid. Ed. S.XXI. (p. 6).
- Caballo, V. (1998). El entrenamiento en habilidades sociales como estrategia de intervención en los trastornos psicológicos. Habilidades sociales: teoría, investigación e intervención. Editorial Síntesis. (p. 95–112).
- Caballo, V. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. (Séptima Edición). Siglo XXI. Editores. [Documento en línea]. Disponible: https://www.academia.edu/24963835/Vicente_E_Caballo_Manual_de_Evaluacion_y_Entrenamiento_de_Las_Habilidades_Sociales
- Corona, L. y Fonseca, M. (2009). Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje. *MediSur*, 7(3), (p. 38–43). [Documento en línea]. Disponible: <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v7n3/v7n3a651.pdf>
- Cortegaza, L. (2003). Capacidades y cualidades motoras. *efdeportes.com: Revista Digital*, 62(1). [Documento en línea]. Disponible: <https://www.efdeportes.com/efd62/capac.htm>
- Corono Martínez, L y Fonseca Hernández, M. (2009). Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje: Una necesidad impostergable. *MediSur*. vol.7, n.3, pp. 38-43. ISSN 1727-897X. [Documento en línea]. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000300006
- Dirección Ejecutiva de Educación para la Salud. (2012). Habilidades para la vida y su importancia en la salud. [Documento en línea]. Disponible: http://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/documentos/articulo_habilidades_para_la_vida.pdf
- García Rojas, A. (2010). Estudio sobre el asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de Educación Social. *Revista de Educación*, 12. Universidad de Huelva.
- García, A. (2015). Estudio sobre el asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de Educación Social. *Revista De Educación*. Universidad de Huelva. (p 225-239).
- Gil, F. (1984). Entrenamiento en Habilidades Sociales. J. Mayor y F.J. Labrador (Eds.); *Modificación de Conducta*, (p.p 399-429). Madrid, Alhambra.
- Goleman, D. (2006). Inteligencia Social: la nueva ciencia para mejorar relaciones humanas [Archivo PDF]. [Documento en línea]. Disponible: <https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/goleman-daniel-inteligencia-social.pdf>

- Gómez Galeano, N. (2012). Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociado a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012 [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nicaragua]. [Documento en línea]. Disponible: <https://repositorio.unan.edu.ni/1215/1/14556.pdf>
- Gómez, L. (2021). Definición de Capacidad. Definición ABC. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.definicionabc.com/general/capacidad.php>
- Gómez. (2015). Habilidades sociales de los escolares y Prevención del conflicto: Programa de mejora del clima escolar. [Documento en línea]. Disponible: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2015/133350/TFG_s_gomezerra.pdf. [Archivo PDF].
- Granizo, M. Y. (2010). Capacidad psicológica | Drenaje fantasma. [Documento en línea]. Disponible: <https://blogs.ua.es/drenajefantasma/2010/11/26/capacidad-psicologica/>
- Lucci, M. (2006). La propuesta de Vygotsky: La Psicología Socio-histórica. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10(2), 1–11. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>
- Lucia (2013). Tipos de habilidades. [Documento en línea]. Disponible: <http://tiposde.info/tipos-de-habilidades/>
- Mesa, M. (2015). Distinciones entre criterio de expertos, especialistas y usuarios. Cuba. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos82/distinciones-criterio/distinciones-criterio2.shtml>
- Ministerio de Educación. (2013). Guía de Trabajo. Estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales [Archivo PDF]. [Documento en línea]. Disponible: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>
- Monjas Casares, I. (2004). Programa de Enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes. (1era Edición). Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE).
- Moran E.V; Olaz O. F. (2014). Instrumentos de evaluación de habilidades sociales en América Latina: un análisis bibliométrico. *Revista de Psicológica*, Universidad de Chile. 23(1), 93-105.
- Muñiz, J., Elosua, P., y Hambleton, R. K. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los Tests: Segunda Edición. *Psicothema*, 25(2), 151–157. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.7334/psicothema2013.24>
- OMS. (2000). Clasificación Internacional de Enfermedades. décima revisión (CIE-10). Trastornos mentales y del comportamiento. Editorial Meditor.
- Ramírez Galí, E. E., Reinoso Porra, E., & Cubillas Quintana, F. (2020). La atención a educandos con trastornos de la conducta, desde la escuela primaria. *Revista Conrado*, 16(72), 342-349. [Documento en línea]. Disponible: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n72/1990-8644-rc-16-72-342.pdf>
- Ramírez L. y Toledo A. (2015). Algunas consideraciones acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos. Ilustrados. [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.ilustrados.com/tema/7460/Algunas-consideraciones-acerca-metodo-evaluacion-utilizando.html>

Ruiz Limón, R. (2004). Historia de la Psicología y sus Aplicaciones [Archivo PDF]. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/psicologia/ruiz-limon-ramon-historia-de-la-psicologia-y-sus-aplicaciones/6342684>

Serrat, D. (s/f). Trastornos de la conducta. Una guía de intervención en la escuela [Archivo PDF]. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>

Soutullo, C., Mardomingo, P. (2010). Manual de Psiquiatría del Niño y del Adolescente (1era Edición). Editorial Médica Panamericana, S. A.

Tornimbeni, Pérez y Olaz. (2011). Introducción a la Psicometría. Argentina, Buenos Aires: Paidós

UNICEF. (2010). Capacidades Ciudadanas [Archivo PDF]. [Documento en línea]. Disponible: https://s3.amazonaws.com/diners-ecuador/documents/responsabilidad_social_capacidades_ciudadanas_1.pdf?pdf=responsabilidad_social_capacidades_ciudadanas_1.

Tipo de Publicación: Artículo Científico**Recibido:** 17/05/2022**Aceptado:** 23/05/2022**Autor:** Gregory Nava

Abogado

Magister en Gerencia Empresarial

UNEFA

Mérida - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-2765-4923>**E-mail:** greydocente@gmail.com

ACOSO LABORAL. ENFERMEDAD OCUPACIONAL QUE AFECTA EL ESTADO DE BIENESTAR EN LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS

Resumen

En este artículo, se indaga, el acoso laboral o Mobbing, como enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas, entendiéndose por acoso como el trato hostil o vejatorio provocado a una persona en el ámbito laboral de forma reiterada, por uno o varios hostigadores con la finalidad de crear terror, miedo, desprecio o angustia en el trabajador ocasionándole problemas profesionales y psicológicos, es por ello que es conceptualizado como una enfermedad ocupacional. Es considerado uno de los riesgos psicosociales que afecta de manera significativa a quien lo padece; está jurídicamente fundamentado a través de un conjunto de normativas legales que permiten que las entidades de trabajo creen mecanismos para minimizar esta actividad. Según información suministrada por el Instituto Nacional de Prevención de Seguridad y Salud Laboral (Inpsasel), durante los últimos cinco años se ha incrementado el número de denuncias en estas empresas, generando con esto un clima tóxico en las organizaciones y un estado de bienestar no adecuado organizacionalmente, se llevó a cabo a través del análisis de una investigación de tipo documental, descriptiva y de campo, que permitió cumplir con los objetivos y el acceso al conocimiento como mecanismos de producción científica.

Palabras clave: Acoso laboral, mobbing, enfermedad ocupacional.

HARASSMENT AT WORK, OCCUPATIONAL DISEASE AFFECTING THE WELFARE STATE IN VENEZUELAN ORGANIZATIONS

Abstract

In this article, it is investigated, the bullying or Mobbing, as occupational disease that affects the welfare state in the Venezuelan organizations, understood by harassment as the treatment hostile or vexatious to a person in the workplace repeated manner, by one or several harassers in order to create terror, fear, contempt or anguish in the worker causing professional and psychological problems, that is why It is conceptualized as an occupational disease. It is considered one of the psychosocial risks that significantly affects who suffers it; is legally based through a set of legal regulations that allow the entities of work create mechanisms to minimize this activity. According information provided by the National Institute for the Prevention of Occupational Health and Safety (Inpsasel), during the last five years The number of complaints in these companies has increased, generating with this a toxic climate in organizations and a state of organizationally not well-being, is carried out through of the analysis of a documentary, descriptive and field, to meet the objectives and have access to the knowledge as mechanisms of scientific production

Keywords: Workplace harassment, mobbing, occupational disease

Consideraciones Generales

El acoso laboral, también es conocido como mobbing, se describe como una situación mediante la cual se establecen hechos de hostigamiento y persecución que desembocan en situaciones de hostilidad y violencia, impidiendo que exista un ambiente laboral agradable que pueda generar situaciones de conflictividad en la entidad de trabajo. El acoso o mobbing se está convirtiendo en un grave problema en las organizaciones, sean estas públicas o privadas; puede generar consecuencias físicas y psicológicas entre las víctimas que los padecen.

Este tema de investigación aspira presentar el acoso como una enfermedad ocupacional que puede generar graves daños a la persona que lo padece, así como las consecuencias tanto a nivel social como jurídico, señalando que éste influye en el estado de bienestar y productividad en las organizaciones venezolanas.

A través del desarrollo de la historia los individuos se han enfrentado a riesgos y peligros en sus puestos de trabajo, existiendo hechos que ponen en peligro la vida de los sujetos en una relación laboral, pero a medida que se evoluciona como seres humanos y como organización, éstos se han ido transformando y originando nuevos riesgos, encontrando entre ellos el psicosocial, que toma en consideración la preeminencia del hombre como ser

social y su afectación en el ambiente de trabajo, es por ello que surge el acoso o mobbing laboral.

Suecia, fue el primer país de la Unión Europea en expedir una legislación nacional para prevenir el acoso moral en el trabajo desde una óptica preventiva, en septiembre de 1993 adoptó, por medio de la ordenanza del Consejo Nacional Sueco de Seguridad y Salud Laboral (2011) “que el empresario está en la obligación de prevenir anticipadamente el acoso moral y de adoptar medidas correctoras, apoyar y tratar a las víctimas en casos de aparición de situaciones de Mobbing” (p.12).

Posteriormente en enero de 2002, Francia promulga la ley de modernización social, en ésta se incluye un capítulo sobre el acoso moral en el trabajo, definiéndolo de manera concreta en el carácter reiterado de las conductas vejatorias de hostigamiento.

En América Latina el estudio de este fenómeno ha sido más reciente. Aunque cada vez más países tienden al reconocimiento de la existencia del acoso laboral y propenden por la expedición de normas al respecto, países como Argentina y México han desarrollado normatividad específica al respecto, pero la misma se encuentra lejos de brindar una protección efectiva a los trabajadores, ya que no es una regla determinada y con sanciones dirigidas hacia este hecho.

Según Borrás (2002) considera el Mobbing como “un comportamiento negativo entre compañeros o entre superiores o inferiores jerárquicos, a causa del cual el afectado es objeto de acoso y ataques sistemáticos durante mucho tiempo” (p. 113); concluyó este estudio que en Latinoamérica son muy pocos los países con leyes específicas que regulan el Acoso Laboral, entre ellos Brasil y Colombia.

Venezuela ha sido uno de los países que se ha interesado por el desarrollo de este tema y desde su aspecto constitucional, ha establecido normativas que no son específicas al tema del acoso laboral, aun cuando son normas protectoras del acoso moral y respeto a la integridad de las personas, ya que el mobbing atenta contra los derechos fundamentales, entendiéndose por derechos fundamentales según la Organización de Naciones Unidas, la vida, la salud, el trabajo, pues tal conducta de hostigamiento, asedio y vejación excede el ámbito de las relaciones interpersonales de carácter privado.

Así el Artículo 20 de la Constitución Bolivariana de Venezuela expresa: “Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social” con lo cual se protege de manera directa al ser humano integrante de las organizaciones.

Es importante, antes de iniciar el tema del acoso laboral visto como una enfermedad ocupacional, señalar qué se entiende por riesgo, en este sentido Ramírez (2002) considera el riesgo laboral como “la probabilidad de que ocurran lesiones a las personas, daños al medio ambiente o pérdidas en los procesos y equipos dentro de un contexto laboral” (p. 22), que en ocasiones pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales o profesionales.

Así se entiende por enfermedad ocupacional, según lo señalado por el artículo 70 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005), “los hechos que ponen en riesgo la vida elemento o la salud del hombre han existido desde siempre y a lo largo del desarrollo de la historia se han generado algunos hechos que han marcado la misma”, en este sentido el acoso laboral es concebido como una enfermedad ocupacional que merece especial atención en las organizaciones, no solo por las consecuencias jurídicas, sociales, económicas que pueda generar sino porque se ha convertido en una de las mayores causas y hechos de denuncia por parte de los trabajadores.

El acoso laboral ha tenido que transitar por una evolución para ser considerado, en estos momentos, como una enfermedad ocupacional, viéndose obligadas las organizaciones venezolanas, sean públicas o privadas, en tratar de minimizar este

hecho que genera trastornos importantes en los que la padecen, adicionalmente puede generar un clima laboral nocivo perjudicando seriamente las entidades de trabajo y a los miembros que la integran.

De igual manera se puede señalar que existe, en la norma venezolana, un articulado que protege al trabajador contra el acoso laboral, dentro de estas destacan las establecidas en Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012) (LOTTT), Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) (LOPCYMAT) y Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) (LODMVLV).

Recientemente se ha observado el aumento de las denuncias por acoso o mobbing laboral por parte de los trabajadores ante el ente competente, en este caso la Gerencia Estatal de Salud de los Trabajadores (Geresat), Mérida, indican que han tomado la decisión de hacer uso de los instrumentos legales protectorios contra el abuso y hostigamiento sufridos, en este entorno lo cual puede generar situaciones de conflictos en las organizaciones, es por ello que nos planteamos el siguiente objetivo de investigación: Analizar el acoso laboral como enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas.

En base a este objetivo se justifica este tema por cuanto es indispensable que los trabajadores y

los gerentes de las organizaciones venezolanas conozcan efectivamente lo que es el acoso laboral, sus tipos y las acciones que deben ser tomadas para minimizar e impedir el hostigamiento en los puestos de trabajo, de igual manera diferenciar las consecuencias jurídicas y sociales y de esta manera, mermar la transgresión de los derechos de los trabajadores.

Conceptualización Teórica del Acoso Laboral

Tratado el tema del acoso laboral, se hace necesaria su conceptualización desde el punto de vista doctrinario y desde el punto de los distintos instrumentos legales, en este sentido desde el punto de vista doctrinario destaca lo expuesto por Leymann (2009), al definir el mobbing como:

Aquel fenómeno en que una persona o grupo de personas ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente -al menos una vez por semana- y durante un tiempo prolongado -más de seis meses- sobre otra persona en el lugar de trabajo, con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr finalmente que esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo (p. 39).

Este concepto claramente establece que para que sea considerado acoso laboral debe tener como característica el ser reiterado y continuo, que la persona acosada se vea perturbada en sus actividades propias de trabajo, así como personales, conllevando que en ocasiones se produzca el

ausentismo en el puesto de trabajo como consecuencia de este hecho.

Por su parte Piñuel (2001) lo define de la siguiente manera:

El mobbing tiene como objetivo intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir, emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a eliminar la de la organización o a satisfacer la necesidad insaciable de agredir, controlar y destruir que suele presentar el hostigador, que aprovecha la ocasión que le brinda la situación organizativa particular (reorganización, reducción de costes, burocratización, cambios vertiginosos, etc.) para canalizar una serie de impulsos y tendencias psicopáticas (p. 76).

Los investigadores Rodríguez *et. al;*(2011), consideran que el mobbing o acoso laboral ha sido identificado como una de las formas de violencia psicológica más sutil y devastadora en el ámbito de trabajo, dañando no sólo al trabajador que lo padece, sino a la productividad y al desarrollo económico.

Las conceptualizaciones expuestas conducen a comprender el acoso como un hecho progresivo que va en detrimento de la salud de los que lo padecen; es en consecuencia una enfermedad ocupacional que produce, en el trabajador, daños a nivel psicológico y social, lesionando su autoestima, alterando de manera significativa el clima organizacional y el estado de bienestar que debe reinar en los puestos de trabajo.

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico venezolano

La LOTT (2012) incorpora en diversos artículos aspectos referentes al Acoso Laboral. Esta Ley incorpora el acoso laboral y el acoso sexual como causas justificadas de retiro sujetas a indemnización, así como a causales que justifican el despido (artículos 79 y 80). Asimismo, establece las definiciones de estos acosos como conductas abusivas ejercidas por el patrono o sus representantes, en contra del trabajador (Artículos 164 y 166). El artículo 528, expone la infracción por acoso laboral o acoso sexual; igualmente el artículo 156, hace referencia a las condiciones de trabajo, en el literal f., la prevención y las condiciones necesarias para evitar toda forma de hostigamiento o acoso sexual y laboral

Según el Artículo 164 de la norma antes mencionada indica:

Se prohíbe el acoso laboral en los centros de trabajo públicos o privados, entendiéndose como tal el hostigamiento o conducta abusiva ejercida en forma recurrente o continuada por el patrono o la patrona o sus representantes; o un trabajador o una trabajadora; o un grupo de trabajadores o trabajadoras, que atente contra la dignidad o la integridad biopsicosocial de un trabajador, una trabajadora o un grupo de trabajadores y trabajadoras, perturbando el ejercicio de sus labores y poniendo en peligro su trabajo o degradando las condiciones de ambiente laboral.

El Artículo 166 señala:

El Estado, los trabajadores y trabajadoras, sus organizaciones sociales, los patronos y patronas, quedan obligados a promover acciones que garanticen la prevención, la

investigación, la sanción, así como la difusión, el tratamiento, el seguimiento y el apoyo a las denuncias o reclamos que formule el trabajador o la trabajadora que haya sido objeto de acoso laboral o sexual.

La LOPCYMAT (2005) por su parte establece, en los artículos 56 y 119, como deber del empleador, garantizar que en su entidad de trabajo no se lleven a cabo acciones o hechos que puedan ser consideradas como acoso laboral. El artículo 56, numeral 5, indica:

Son deberes de los empleadores, adoptar las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo. Abstenerse de realizar toda conducta ofensiva, maliciosa, intimidatoria y de cualquier acto que perjudique psicológica o moralmente a los trabajadores, prevenir toda situación de acoso por medio de la degradación de las condiciones y ambiente de trabajo, violencia física o psicológica, aislamiento, o por no proveer una ocupación razonable al trabajador de acuerdo a sus capacidades y antecedentes, y evitar la aplicación de sanciones no claramente justificadas o desproporcionadas y una sistemática e injustificada crítica contra el trabajador o su labor.

El artículo 119, numeral 19; expresa:

Sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o disciplinarias, se sancionará al empleador o empleadora con multas de veintiséis (26) a setenta y cinco (75) unidades tributarias (UT) por cada trabajador expuesto cuando: No identifique, evalúe y controle las condiciones y medio ambiente de trabajo que puedan afectar tanto la salud física como mental de los trabajadores y trabajadoras en el centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en esta Ley, su Reglamento o las normas técnicas.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV) (2007), señala de manera amplia lo que se entiende por violencia, así en su artículo 14 expresa:

La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

De igual manera en el artículo 15 se señala de manera específica como formas de violencia de género en contra de las mujeres el acoso u hostigamiento: siendo conceptualizada como:

Toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer que pueda atentar contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

Por otra parte, en el artículo 49 de la prenombrada norma se expresa la sanción en la que pueden incurrir las entidades de trabajo que generen la violencia de género:

La persona que, mediante el establecimiento de requisitos referidos a sexo, edad, apariencia física, estado civil, condición de madre o no, sometimiento a exámenes de laboratorio o de otra índole para descartar estado de embarazo, obstaculice o condicione el acceso, ascenso o

la estabilidad en el empleo de las mujeres, será sancionada con multa de 100 a 1000 UT.

El Acoso y sus tipologías

Acoso Bossing (vertical descendente):

Hirigoyen, (2001), considera que Bossing (vertical descendente), describe el acoso en el trabajo perpetrado por un empresario o un directivo, o por otros jefes de la empresa que actúan bajo su supervisión. Se habla de Bossing cuando este comportamiento no sucede entre iguales, sino que la víctima tiene una categoría inferior a la del acosador en el organigrama de la organización, o bien en la práctica se sitúa por debajo de él.

Este es considerado uno de los tipos de acoso más comunes, es conocido como acoso perverso y ocurre cuando lo que se pretende es básicamente la destrucción de otra persona o la valorización del propio poder. Para Hirigoyen (Ob. Cit.), el calificativo perverso se relaciona con “una manera sinuosa de comunicarse para manipular al otro con el fin de obtener algo de él sin que lo sepa” (p. 14).

Esta tipología de acoso puede producir un ambiente de trabajo nocivo, con un estilo de liderazgo autocrático, que en ocasiones puede hacer que la víctima presente síntomas físicos y psicológicos, que conlleven a la ausencia reiterada de su puesto de trabajo.

Acoso horizontal o lateral:

Leymann, (1996, p. 44), expone que este acoso se produce entre compañeros de la misma

escala laboral o nivel jerárquico, si bien es frecuente que uno de ellos ocupe en la práctica un puesto superior –tenga más mando de hecho- En este acoso se han identificado diversas situaciones como potenciales causantes de este tipo de agresión:

Algo que parece caracterizar al acoso horizontal es que no duraría mucho tiempo como tal, sino que lo normal es que se transforme en uno de carácter vertical descendente en algún momento del proceso. Esto sucedería, según Hirigoyen (Ob. Cit.), cuando “la jerarquía no hace nada y deja hacer” (p. 101) es decir, cuando actúa como cómplice.

En este tipo de acoso la ley laboral vigente venezolana establece una serie de acciones que debe realizar el ente empleador con el objeto de mitigar la ocurrencia de este tipo de acoso, ya que es importante que se mantenga un estado de bienestar en todos los ambientes de trabajo.

Acoso vertical ascendente:

Este constituye un tipo de acoso poco común y se da como la agresión de uno o más subordinados a un superior jerárquico. La rareza de esta clase de hostigamiento haría que se tenga menos en cuenta las otras modalidades del acoso, pero todo indica que puede resultar igual de violenta y destructiva.

Hirigoyen (Ob. Cit.) ha comprobado que “las víctimas (...) no saben a quién dirigirse para defenderse: ya que no se toma en serio este tipo de quejas” (p. 104). Este tipo de acoso, aunque no es el más común no se encuentra fuera de las

probabilidades de ocurrencia, también se puede señalar que está tomando auge y que se puede manifestar en el desacato de órdenes e instrucciones por parte del trabajador o grupo de trabajadores, y que puede generar conflicto interno entre los compañeros de trabajo, daño como consecuencia que se lleve a cabo un acoso laboral mixto, vale decir el acoso horizontal o lateral y el vertical ascendente.

Factores que pueden incidir en el acoso laboral

En el desarrollo del acoso laboral pueden generarse algunos factores que incidan para que este se lleve a cabo, dentro de estos factores podemos mencionar:

Factores político-económicos

Este factor puede observarse cuando existe una imposición de la voluntad del poder bien sea político o económico en las entidades de trabajo, que busca que efectivamente se doblegue la voluntad del compromiso y a través de acciones de hostigamiento se consiga el objetivo propuesto, este factor puede incidir de manera directa en las organización bien sea esta pública o privada, ya que en las públicas se puede encontrar con más incidencia del factor político, mientras que en la privada el mayor acaecimiento podría ser el factor económico.

Actualmente en nuestro país se observa que estos factores se encuentran presentes y que no es un secreto que la preponderancia política se hace

evidente en las mismas, y a objeto de lograr bien sea una renuncia o una terminación de la relación laboral puede generarse acciones de hostigamiento que conduzcan al acoso laboral, todo para el mantenimiento del poder.

Factores organizacionales.

Dentro de estos elementos organizacionales, se puede mencionar la presión a las cuales pueden estar sometidos los trabajadores por la productividad de las mismas, de igual manera influye el tamaño de las organizaciones, ya que entre más grandes sean éstas, mayor puede ser la incidencia del factor acoso, además otro factor es la improductividad, ya que ésta conduciría a que la empresa se sienta presionada y en consecuencia sus trabajadores sean afectados por acoso laboral, a través de conductas, tales como cambio de humor de manera intempestiva, aislamiento, ausentismo, adicional de patologías de tipo físico que puede experimentar, esto trae como consecuencia la afectación del estado de bienestar en el trabajo.

El acoso laboral como enfermedad ocupacional

El acoso laboral es concebido como un agente de riesgo que atenta contra la integridad biopsico-social de la víctima del acoso y quebranta de una manera directa el estado de salud de la persona, es por ello que la legislación establece la obligación empresarial de protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados del trabajo.

Es así como Fernández et.al (2015, p.104), consideran la importancia de resaltar que el acoso es certificado como enfermedad ocupacional por el INPSASEL, la cual a través de la norma técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional (NT-02-2008) lo realiza y cataloga en la lista de enfermedades ocupacionales bajo el Código 070-04, certificando la conducta hostigadora en el trabajo y sus consecuencias, es decir, la patología que presenta o desarrolla el trabajador víctima, tales como: síndrome depresivo, trastorno de ansiedad, trastorno de estrés postraumático.

Estos hechos, hacen que la víctima presente unas determinadas conductas y sintomatología que producen consecuencias no solo en el ámbito jurídico sino social, personal y organizacional, generando comportamientos tóxicos y mal clima laboral.

Consecuencias del Acoso en las Organizaciones Venezolanas

Las víctimas del acoso laboral sufren una serie de trastornos físicos y psíquicos que van desde el estrés, la depresión, falta de sueño, vergüenza, ansiedad, autoestima baja, falta de interés y el ausentismo en la organización laboral, las cuales van a depender del tipo de acoso, intensidad de la agresión y vulnerabilidad de la víctima.

Consecuencias desde el punto de vista social

La Comunicación:

La víctima de acoso puede ver severamente disminuida la comunicación con sus compañeros de trabajo, disminuyendo la fuente de contactos humanos.

Estabilidad en las relaciones personales:

Las víctimas del acoso laboral pueden generar problemas entre los compañeros de trabajo, ya que pueden ser estigmatizados, bien por estar advertidos por el acosador y tienen miedo de tratarlo sumándose al acoso, o en ocasiones al distanciamiento.

En cuanto a la empleabilidad, la víctima puede ver reducida su capacidad para el desempeño laboral, siendo relegado a una inoperatividad, lo que genera un estado de frustración, de falta de habilidad para el trabajo que desempeña, así como aislamiento en el entorno, que puede producir una sensación de fracaso.

Salud física y psicológica:

Las consecuencias que pueden generar el acoso se manifiestan a través de síntomas como trastorno del sueño, cansancio o debilidad la cual se puede exteriorizar de una manera moderada o crónica, a nivel de la salud psicológica se presentan uno de los que mayormente afecta a la víctima siendo este silencioso, como el estrés, así como baja satisfacción personal y laboral, todos estos síntomas repercuten de manera directa en el ambiente de trabajo.

Consecuencias desde el punto de vista jurídico

Nuestra normativa legal señala una serie de sanciones establecidas a las personas que incurran en acoso laboral, así el artículo 70, literal k de la LOTTT (2012), señala el acoso laboral o acoso sexual como causa de la terminación de la relación de trabajo. En el artículo 166 de la prenombrada ley, se establece el deber para el estado, los trabajadores y los empleadores de promover acciones que garanticen la prevención del acoso laboral, así como el apoyo a las denuncias que sean formulados por el trabajador objeto de acoso en cualquiera de sus tipologías, lo que reduciría la cantidad de denuncias interpuestas.

En caso de incurrir en acoso sin que los actores promuevan o apoyen las denuncias, la normativa legal in comento en su artículo 528 establece una multa no menor a treinta (30) UT ni mayor a sesenta (60) UT, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que tenga derecho el trabajador.

En la Ley Orgánica de la Mujer Libre de Violencia, se configuran delitos que pueden presentarse en el ambiente de trabajo y afectar la seguridad en el mismo, entre estos podemos mencionar:

Acoso sexual (Art. 48):

Este se configura en el ambiente laboral cuando el autor se prevalece de su superioridad laboral para solicitar a una mujer un

comportamiento sexual y será sancionado con prisión de uno (1) a tres (3) años.

Violencia laboral (Art. 49):

La ley define este tipo de violencia como todo acto que obstaculice o condicione el acceso, ascenso o estabilidad en el empleo o cuando afecte el derecho al salario justo de las mujeres. Estos actos serán sancionados con multa de cien (100 U.T.) a mil unidades tributarias (1.000 U.T.), las cuales se impone a quien ejerce la máxima representación.

Como se aprecia las normativas jurídicas establecen una serie de sanciones al ente empleador, que van desde multas pecuniarias hasta penas privativas de libertad, lo que hace imperante que los empleadores realicen acciones que minimicen el acoso laboral en sus entidades de trabajo, ya que actualmente no hay sanciones directas para el acosador u hostigador, lo que reduce de una manera importante el impacto que las normas generan en cuanto al acoso.

Estadísticas de acoso laboral en el estado Bolivariano de Mérida

A continuación, se presentan unas estadísticas recogidas de la fuente primaria de información como lo es el INPSASEL, suministrada por la psicóloga de este ente, en la misma se señalan los casos de acoso laboral acontecidos de enero de 2017 a diciembre de 2017 y de enero de 2018 a junio de 2018, en la cual se señalan los casos denunciados y los sancionados.

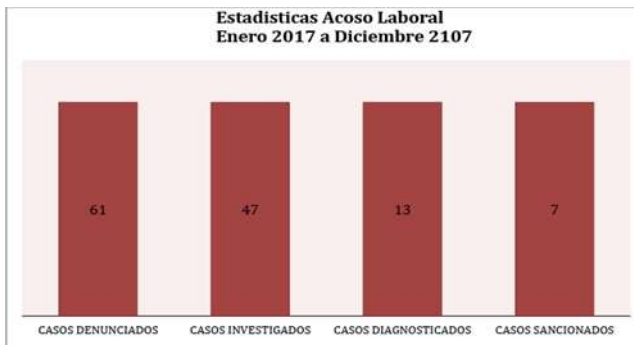


Figura 1. Estadísticas Acoso Laboral enero 2017 a diciembre 2017
 Fuente: INPSASEL. Mérida (2017)

En la figura 1, se aprecia que de un total de 61 casos denunciados, se investigaron 47, lo que representa un 77% del total de los casos, siendo diagnosticado un 21,31% y sancionados un 14%, lo cual evidencia en primer lugar, que las víctimas de acoso están realizando las denuncias ante el ente competente, pero que es un número intrascendente de los casos que realmente se investigan y más aún los casos que se sancionan, lo que puede generar una sensación de inseguridad jurídica en la víctima del acoso.

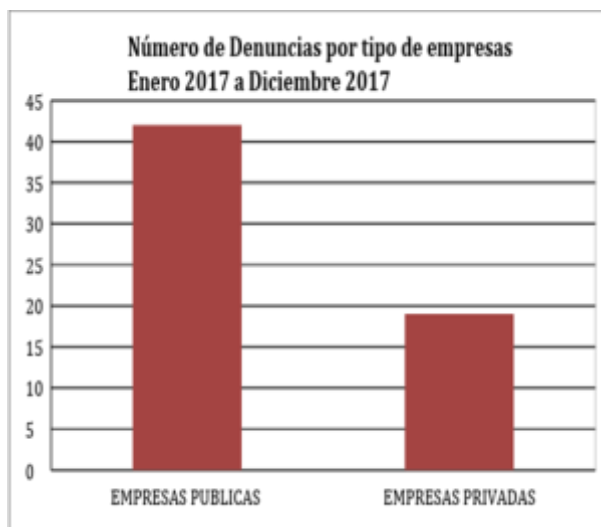


Figura 2. Denuncia por Tipo de empresas. Año 2017
 Fuente: INPSASEL. Mérida (2017)

En la figura 2 se muestra el tipo de empresa denunciada, entre éstas un 68,85% son empresas públicas y un 31,15% son del sector privado, esto llama la atención ya que da por pensar que las últimas serían las de mayor objeto de denuncia.

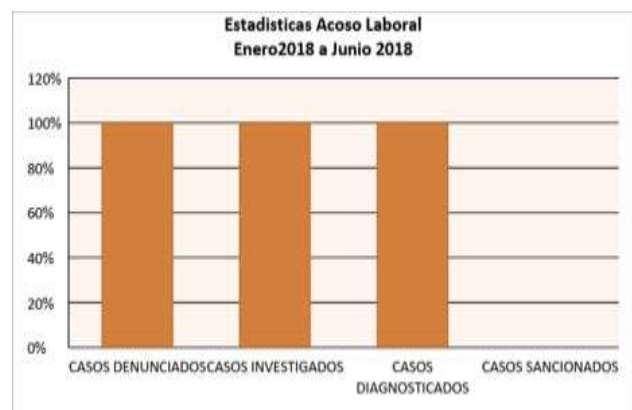


Figura 3. Acoso Laboral. Año 2018
 Fuente: INPSASEL. Mérida (2018)

En la figura 3, se muestran las estadísticas comprendidas de enero a junio de 2018, evidenciándose que, de los 21 casos denunciados, los cuales han sido investigados en su totalidad, representan el 100%, siendo diagnosticados sólo el 66,66% y hasta la fecha de la indagación no había sido sancionado ningún caso denunciado.

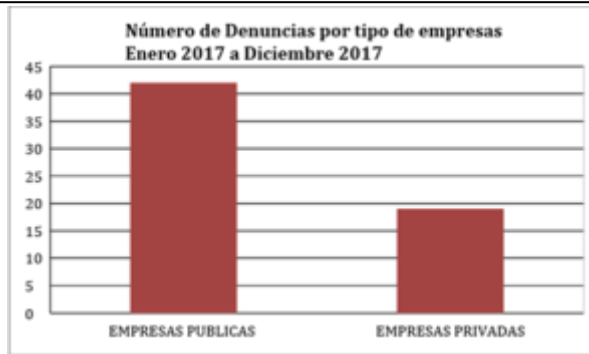


Figura 4. Denuncia por Tipo de empresas. enero - junio 2018

Fuente: INPSASEL. Mérida (2018)

La figura 4, señala las denuncias por tipo de entidad de trabajo, para el primer semestre del año 2018, representando un 42,86% las denuncias realizadas por trabajadores del sector público y un 57,14% del sector privado.

Al revisar las estadísticas suministradas por el INPSASEL se observa que efectivamente desde enero de 2017 han tenido un número significativo de denuncias sobre acoso laboral, las cuales han sido diagnosticadas investigadas y sancionadas.

Es importante señalar que a través de la investigación y en entrevista con la psicóloga del INPSASEL, se pudo conocer que efectivamente los entes públicos no escapan a esta situación pero que la problemática presentada es que se sanciona con multa o sanciones pecuniarias a las instituciones, pero ciertamente al acosador u hostigador de manera directa no es condenado, a menos que la institución realice un procedimiento de destitución, hecho que en pocas ocasiones ocurre, pero que las consecuencias a los trabajadores en muchos casos

dejan secuelas en su estado anímico, psicológico y hasta en su entorno familiar como laboral.

Reflexiones Finales

A manera de reflexión, se puede afirmar que el Acoso Laboral en Venezuela es una conducta no permitida que debe ser denunciada por los trabajadores que la padezcan, así como prevenida en los centros de trabajo, es considerada como una violencia insidiosa, fría y solapada, que se nutre de pequeños ataques repetidos a menudo sin testigos pero frecuentes y repetidos los cuales constituyen una agresión, que genera trastornos en la salud de los trabajadores.

El acoso o mobbing es considerado y certificado como una enfermedad ocupacional por la normativa venezolana, el mismo debe ser tramitado por el ente competente en este caso el INPSASEL.

Se hace necesaria una formación específica en cuanto a lo que es el acoso laboral y sus consecuencias, que capacite a los empleadores y trabajadores de las organizaciones públicas y privadas a manera de salvaguardar el estado de bienestar de los trabajadores y el desarrollo y desempeño laboral de los mismos.

El acoso laboral como enfermedad ocupacional presenta múltiples manifestaciones siendo las más resaltantes a nivel físico, ocasionando una patología compleja generada por distintos síntomas como dolores musculares,

cefaleas, pero también alteraciones a nivel psicológico, que son contraproducentes para la víctima por ser silenciosas, manifestándose en el estrés, aislamiento, desmotivación, y en algunas oportunidades más severas puede conducir hasta la muerte

El acoso laboral genera consecuencias de tipo social y jurídico, siendo las primeras manifestadas por medio del ausentismo, falta de interacciones en las relaciones personales, rotación del puesto de trabajo y hasta la terminación de esta relación laboral, a nivel jurídico las normativas están encaminadas a proteger a la víctima a través de la imposición de multas de tipo pecuniario y privativas de libertad a las máximas autoridades de las entidades de trabajo, pero existe aún un elemento importante que debe ser evaluado por la normativa venezolana, ya que la aplicación de sanciones no recaen directamente sobre el hostigador, sino a los representantes de las empresas, generando un grado de inseguridad jurídica.

Si el acoso laboral no es tratado a tiempo la víctima se da por vencida, pudiendo terminar con la relación de trabajo, bien sea a través de un despido o bien la víctima se expulsa voluntariamente de la empresa porque ya no tiene más fuerzas para continuar en un ambiente laboral nocivo.

Indiscutiblemente el mobbing es altamente perjudicial para todas las organizaciones laborales, afectando de manera directa al talento humano de la

misma desde todo punto de vista, de igual manera afecta sus niveles de productividad y desarrollo ocasionando la ausencia de bienestar y seguridad social necesaria para lograr el éxito empresarial.

De la misma manera se señalaron las consecuencias no solo jurídicas sino sociales que conllevan el acoso laboral y que efectivamente la normativa laboral venezolana ha desarrollado reglas que busca proteger los trabajadores frente a una situación de acoso y que las entidades laborales no contribuyan a un entorno nocivo que afecte a estos sujetos del trabajo.

Referencias

- Álvarez, D. (2009). Los riesgos psicosociales y su reconocimiento como enfermedad Ocupacional: consecuencias legales y económicas. Maracaibo-Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria 30 de diciembre de 1999. Caracas-Venezuela.
- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo. (1984), N.º 155, sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo.
- Cortes, J. (2001). Seguridad e Higiene del Trabajo. 3era Edición. Editorial Tebar. México.
- González, F. (2010). Métodos para la investigación y declaración de enfermedades Ocupacionales: consecuencias legales y económicas. Maracaibo-Venezuela.
- Hirigoyen, M. (2001). El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Editorial Paidós, SAICF.
- Leymann, H. (1996). El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo.

Ley Orgánica de Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). (2012). Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6.076 de fecha 7 de mayo de 2012.

Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. (1986). Gaceta Oficial N.º 3.850 de fecha 18 de junio de 1986.

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Gaceta Oficial N.º 38.668 Extraordinario, de fecha 23 de abril de 2007.

Tipo de Publicación: Artículo Científico**Recibido:** 17/05/2022**Aceptado:** 25/06/2022**Autor:** Jaida Dorielis González

Lcda. Contaduría Pública

Especialista en Gerencia Social, Mención Seguridad Social


Doctora en Gerencia Avanzada

Postdoctora en Filosofía e Investigación

Docente Universitaria

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

Barquisimeto–Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-8204-700X>**E-mail:** gonzalezjaida@gmail.com**Autor:** Julio César Blanco Rossitto

Ingeniero Electricista


Especialista en Gerencia Empresarial

Doctor en Gerencia Avanzada

Postdoctor en Filosofía e Investigación

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)

San Felipe–Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-8204-7851X>**E-mail:** blancorossitto@gmail.com

FILOSOFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, UN FRAGUAR DE IDEAS

Resumen

El siglo XX, se apodera de las agitaciones producidas por una serie de conflictos en el discurso filosófico, nuevos problemas sociales, económicos, científicos y lógicos. La filosofía contemporánea, se enfoca en intentar reformar, preservar, también alterar o abolir, viejos sistemas de conocimiento. Uno de los primeros distanciamientos entre la filosofía moderna y la contemporánea, surge con el positivismo el cual propone la experiencia y la aplicación de un método analítico como forma exclusiva de obtener conocimiento. De esta manera, las corrientes filosóficas contemporáneas, abordarán con otros enfoques, las cuestiones sociales; así irrumpen dos tipos de ciencias con objetivos y métodos diferentes: las ciencias de la naturaleza procuran explicar, establecer leyes derivadas de otras; mientras que las ciencias del espíritu, procuran comprender, captar un significado, desde la trama de significados y significantes de la acción humana. Este artículo, cuya metódica se basa en la investigación documental interpretativa, consulta varias fuentes bibliográficas y autores, con los cuales se contrasta el pensamiento propio en un diálogo intersubjetivo; tiene como propósito, conducir un tránsito reflexivo hacia temas como el fraguar de la filosofía de la modernidad y su crisis, hasta decantar en algunas de las escuelas filosóficas más importantes de la contemporaneidad.

Palabras Clave: Filosofía, modernidad, contemporaneidad

MODERN AND CONTEMPORARY PHILOSOPHY, A FORGE OF IDEAS

Abstract

The twentieth century seizes the upheavals produced by a series of conflicts in the philosophical discourse, new social, economic, scientific and logical problems. Contemporary philosophy focuses on trying to reform, preserve, also alter or abolish old systems of knowledge. One of the first distances between modern and contemporary philosophy arises with positivism, which proposes the experience and application of an analytical method as the exclusive way of obtaining knowledge. In this way, contemporary philosophical currents will address social issues with other approaches; Thus, two types of sciences with different objectives and methods burst forth: the sciences of nature seek to explain, establish laws derived from others; while the sciences of the spirit seek to understand, capture a meaning, from the web of meanings and signifiers of human action. This article, whose method is based on interpretative documentary research, consults several bibliographic sources and authors, with whom the own thought is contrasted in an intersubjective dialogue; Its purpose is to lead a reflexive transit towards topics such as the forge of the philosophy of modernity and its crisis, until decanting in some of the most important philosophical schools of contemporaneity.

Keywords: Philosophy, modernity, contemporaneity

Introducción

En la antigüedad, la filosofía devenía de la realidad objetiva para efectuar sus reflexiones; luego, en la Edad Media, la filosofía de aquel tiempo había emprendido tomar a Dios como centro referencial del pensamiento y la actuación; en cambio, la llegada de la filosofía moderna propone una transformación sustancial como consecuencia de la instalación de la subjetividad en el foco del acontecimiento, ya que anteriormente se consideraba que la verdad solo la poseían los reyes y la institución eclesiástica, quienes pretendían una relación directa con Dios. Fueron numerosos los eventos que se sucedieron hacia el final de la Edad Media, tanto en el orden social, como en el político, cultural y filosófico; algunos de ellos cuestionaban los modelos que regían el pensamiento escolástico, de manera que los acontecimientos terminarán por abrir el paso a la resplandeciente modernidad.

Desde este contexto, germina la filosofía moderna, espíritu de una época que acogió varias corrientes del pensamiento que personificaron un cambio en la noción de la religión, como centro de la vida de los individuos. Es decir, el individuo se interesó más por los temas humanísticos, naturales, lo que promovió el desplazamiento de las ideas y creencias que había impuesto la Iglesia (Lamana, 2010). En ese sentido, dicha manifestación planteó que los seres eran sujetos racionales, con la habilidad de desarrollar conocimientos para

establecer sus propias opiniones sobre las circunstancias que los rodeaban. Es así como, racionalismo y empirismo, debatirán dos concepciones confrontadas del saber: la razón y los sentidos. El positivismo como corriente filosófica y paradigma, reinará casi solitario, con absoluto dominio en los círculos científicos durante mucho tiempo.

La modernidad abrazará el mundo, portando un estandarte de justicia, igualdad, equidad, libertad y progreso. Su curso por América Latina, tendrá peculiares contrastes que la vinculan con el surgimiento de las nuevas repúblicas, manifestado en el espíritu romántico de los padres libertadores, fundadores de naciones. Sin embargo, su fortaleza comenzará a mostrar signos de debilitamiento, desgaste, contradicciones que abrirán nuevos caminos al pensamiento. Desde el mismo seno del positivismo, surgirán pensamientos críticos, maneras distintas de captar la realidad. Aparecerán entonces, diferentes corrientes filosóficas durante la contemporaneidad, signadas fundamentalmente por perspectivas y puntos de vista que intentarán comprender la complejidad del hombre desde nuevos planteamientos; entre ellos: fenomenológicos, existencialistas, estructuralistas y hermenéuticos.

Fraguar de la Filosofía de la Modernidad

Partiendo de los planteamientos precedentes, nos apoyamos en Severino (1986), quien traza lo

siguiente: la filosofía moderna nace en el siglo XV, justo cuando el hombre comienza a manifestar que las explicaciones anteriormente válidas para todo, ya son insuficientes. La modernidad, florece en el Renacimiento y de la Reforma Protestante, se extiende hasta los últimos años del siglo XX, cuya principal característica es la subjetividad; instala una transformación en la manera de exploración sobre los problemas o temas centrales de la vida y el sujeto. Tras siglos y siglos de filosofar acerca de cuestiones circunscriptas a lo teológico, nace un espíritu reaccionario de protesta en contra de la postura tradicional de la filosofía. Una de las preguntas que generó cierto rechazo hacia la ideología que dominaba en la época, fue por qué Dios se comunicaría solo con los reyes o sacerdotes y no con todos los hombres por igual; no obstante, el centro de la discusión no era el cuestionamiento de la existencia de Dios sino más bien se centraba en determinar las cualidades del conocimiento humano.

Las perplejidades que se plantean sobre la posibilidad de un conocimiento objetivo de la realidad material o divina, hacen del problema del conocimiento, el punto de partida de la reflexión filosófica. La filosofía antigua tomó a la realidad objetiva como punto de partida de sus reflexiones; en el medioevo, Dios fue la referencia, y en el caso de la filosofía moderna, es la subjetividad la base de esta propuesta. La preeminencia de la filosofía

moderna fue pregonar al ser como un ente capaz de renovar el mundo mediante su visión subjetiva.

En este ámbito de consideraciones Toro (2007), sostiene que la duda, la investigación, la razón, son las grandes figuras y los pilares sobre los cuales se fundamentó la filosofía moderna; la misma se caracterizó porque sus representantes orientaron sus estudios e ideas en tres áreas: la naturaleza física (o el mundo), Dios y el hombre; estos últimos no se comprendían como objetos reales, sino como imágenes de la razón. A la representación del hombre se le otorgaba un carácter preponderante, el cual originó el desplazamiento de una creencia teocéntrica medieval a una antropocéntrica naciente. Es decir, el individuo se concebía como creador, guía de la realidad, incluso ante el reflejo de Dios, a quien solo le correspondía transmitir la verdad.

Durante la modernidad, también emerge en el ámbito filosófico, el denominado desarrollo del humanismo, que, sumado a la revolución científica propuesta en las conclusiones de Nicolás Copérnico (1473 – 1543), con su teoría heliocéntrica de la tierra, provocaron la caída de la escolástica vigente y el resurgimiento de nuevos esquemas conceptuales, totalmente lejanos de viejas disputas filosóficas, que normalmente se dirimían a instancias de una autoridad platónica o aristotélica, según correspondiera. La influencia de la escolástica, fue esencial para entender la vinculación que hubo entre la fe y la razón; en

cambio, con las expresiones renacentistas, se forjó un nuevo modo de orientar la reflexión y el juicio del hombre; de ahí proceden las primeras expresiones de la filosofía moderna. Esas manifestaciones se caracterizaron porque los seres ya no justificaban sus ideas para convencer, sino para mostrar la relación causal que había entre las acciones y decisiones. Por tanto, fue necesario despojar los pensamientos de los prejuicios que transmitió el conocimiento medieval.

En sintonía con las ideas que se han planteado hasta ahora, quizás sea oportuno reconocer que, en el transcurso maravilloso de la aventura del pensamiento humano, cada época responde a sus propias inquietudes, sueños y aspiraciones, a la vez que genera sus principios, reglas y narrativas. Freud (citado por Fogar, 2013), habla de la pulsión como fuerza ciega e inconsciente que actúa inducida por la necesidad de satisfacer los deseos mediante la sublimación de la libido. Daros (2015), lo expresa en estos términos: “La vida de los hombres y de las sociedades es, pues, la biografía del deseo e intereses, la estimulación y la evolución de los mismos” (p. 55).

En este contexto, Hegel (citado por Fogar, 2013), desarrolla su teoría acerca de la historia, ciencia motorizada por la dialéctica que permite estructurar, además de proyectar los hechos particulares sobre la totalidad expresada por una realidad socio-político-cultural. De algún modo, los procesos históricos revelan los deseos, las

aspiraciones que albergan los hombres, quienes manifiestan sus contradicciones o pugnas mediante la formulación y aplicación dialógica de tesis, antítesis y síntesis.

Es así como, durante más de trescientos años, la modernidad buscará una salida al cansancio del pensamiento escolástico predominante en la Edad Media, y comenzará a producir los cambios que demanda la aparición de una clase burguesa, para implantar el modo de producción capitalista (mercantilista en sus inicios, luego industrial), en sustitución del régimen feudal. Los deseos de esta nueva clase social, se verán influidos y representados por el cambio de modelos: geocentrismo / teocentrismo / mundo orgánico; propio del medioevo, por el heliocentrismo / antropocentrismo / mundo máquina; postulados por notables filósofos, religiosos y científicos de la modernidad: Copérnico, Bruno, Descartes, Newton, Calvino y, Lutero. Como suele ocurrir, estas aspiraciones verán en Guillermo de Ockham (1285-1347), a un adelantado quien planteó la demostrable existencia de *los individuos* por sobre *los universales*, que él consideraba solo nombres, conceptos o abstracciones mentales, base fundamental del llamado nominalismo que conducirá a la supremacía de la razón por sobre la fe (Gómez, 1986).

Pioneros de la Filosofía Moderna

El filósofo francés René Descartes (1596 – 1650), es considerado como el ‘padre’ de la filosofía moderna. La ciencia matemática y geometría analítica, son consideradas su invención; además propuso que, para evitar el error, conviene disponer de inteligencia, la cual debe ser aplicada adecuadamente; es decir, requiere sí o sí, de un método para ejecutarla. Descartes (2010), fue el promotor y pionero del racionalismo, doctrina donde se asegura que la realidad es racional; por tanto, es exclusivamente comprensible mediante el uso de la razón; a su vez, el método sugerido, se circunscribe a las matemáticas, una ciencia exacta.

Su proposición primordial fue la llamada duda metódica, la misma involucraba someter a juicio todos los conocimientos existentes para así encontrar principios inequívocos, sobre los cuales se fundará el saber o conocimiento. Una expresión suya, que traspasaría a la posteridad ilustra el pensamiento: *cogito, ergo sum* (pienso, luego existo). En este orden de consideraciones, el método cartesiano enunciaba para todas las ciencias, descomponer los problemas complejos en partes más simples, hasta descubrir sus elementos básicos que se presentan ante la razón de carácter evidente y así continuar, a partir de las mismas, a reconstruir todo el complejo.

Asimismo, conviene destacar la influencia de los empiristas, otro grupo de filósofos que aportó y

fue determinante en la filosofía moderna como los racionalistas. Entre ellos se encontraban tres ingleses muy notables: John Locke (1632 – 1704), quien concebía la conciencia humana como si fuera una habitación vacía, que posteriormente sería llenada por las ideas producidas por la percepción sensitiva; George Berkeley (1685 – 1753), era obispo y filósofo; con su principio *esse est percipi* (ser es ser percibido), aseguraba que toda la realidad solo existe al ser percibida, dudando de la materia y de la existencia independiente del tiempo y del espacio. Según él, la realidad pasa por el tamiz de la percepción humana, consecuentemente, lo que no percibimos, no existe.

Por último, David Hume (1711 – 1776), distinguía entre las impresiones (percepción de la realidad externa) y las ideas (el recuerdo que deja una impresión). Sus planteamientos filosóficos terminaron por separar la fe de la razón y se concentraron en el estudio de la ley de causa-efecto, tan empleada por los positivistas. Como puede apreciarse, los empiristas sustentaban como principio fundamental del conocimiento, la experiencia sensorial como única fuente confiable para aproximarse a la realidad; tesis que confrontaba las posturas racionalistas.

Estas discrepancias se mantendrán sin aparente solución posible, hasta que, hacia finales del siglo XVIII, emerge la figura de otro gran filósofo, Immanuel Kant (1724 – 1804), quien se propuso la titánica tarea de unir racionalismo con

empirismo; sin embargo, no logró su presuntuosa aspiración de unidad en su totalidad, porque los altercados y controversias entre ambos bandos de la filosofía moderna persistieron.

La contribución de estos personajes será determinante para dar un giro copernicano a la manera de practicar, comprender y ejercer la ciencia. Con sus aportes, se reconfigurará una novedosa visión epistemológica donde la recolección, estudio y análisis de los datos, la búsqueda de la verdad mediante la experimentación, la concepción de la abstracción numérica como expresión de la realidad, pasarán a ser moneda común. También, a finales del siglo XVIII, el enciclopedismo francés (Montesquieu, D’Alambert, Diderot, Rousseau), delineará los nuevos valores sobre los cuales se consolidará el sueño por un mundo mejor: igualdad, equidad, justicia, derechos del hombre y del ciudadano; entonces se adquirirá la noción de un mundo perfectible, en constante progreso social, científico y tecnológico, escenario ideal para la democracia.

¿Se Derrumba la Modernidad? Latinoamérica, una Realidad.

El programa filosófico de la modernidad pregona un paradigma sumamente atractivo: el progreso constante y permanente de la humanidad a través de la ciencia y la tecnología; sin embargo, más de trescientos años después, esta metáfora de un mundo perfectible, a veces utópico, sufrirá sus desencantos. La modernidad traerá consigo sus

propias contradicciones y baches. Aparecerá con ella el descontento, las inquietudes y el escepticismo que darán inicio a una visión crítica. ¿Las causas? Son múltiples: los deseos insatisfechos, la imposibilidad del racionalismo para explicar y comprender fenómenos de la espiritualidad bajo consideraciones supralógicas e ilógicas, la demanda por la comprensión de una condición humana que dé cabida al instinto; la persistencia de las injusticias sociales, la explotación del hombre, el consumismo, entre otras.

Tres figuras del pensamiento expresarán estas disconformidades de manera trascendente: Nietzsche, al preconizar la muerte de Dios y advertir que el hombre está solo en el universo; Marx, desde sus posturas revolucionarias basadas en el materialismo dialéctico, la lucha de clases, la dictadura del proletariado; y Freud, quien mediante el descubrimiento del subconsciente y del inconsciente, llevará a cuestionar “el ideal de sociedad que (...) suponía (...) una racionalidad pura y aséptica” (Fogar, citado, p. 15).

Para el caso específico de Latinoamérica, no es difícil visualizar cómo el ánimo de la modernidad se expande de manera asíncrona a todo lo largo y ancho del continente. En efecto, su avance será desequilibrado, lleno de matices y bemoles; al punto que, consumidas las primeras dos décadas del siglo XXI, cuando según algunos teóricos, emite estertores de muerte y surge la posmodernidad,

existen y persisten lo que Landa y Bolívar (2019) reconocen como formas premodernas residuales; nada halagadoras; caracterizadas por “aspectos como el caudillismo, el evergetismo, el clientelismo” (p. 65).

Sabido es, de acuerdo a ciertas topologías esmeradas en periodizar la historia, el tiempo de arranque o inicio de la modernidad ocurre, bien con la caída de Constantinopla a manos de los turcos en 1453, o con el mal denominado descubrimiento de América en 1492. Traducido en breves palabras, podría considerarse que la modernidad comenzó a forjar sus cimientos en el preciso momento cuando Américo Vespucio avistó tierra desde una de las calaveras comandadas por Colón.

Aunque los datos son muy exactos, aquí resplandece la primera paradoja por cuanto entendemos que ningún proceso histórico surge de la nada; por el contrario, siempre existe un caldo de cultivo que preconiza lo que vendrá. Esto suele llamarse de forma muy simple: antecedentes. Bajo este concepto es fácil dilucidar que, en Europa, las raíces de la modernidad se sumergen en el medioevo, e incluso en la era clásica y la antigüedad. Sin embargo, en el caso de América, no hubo antecedentes y la modernidad tocó tierra en nuestros territorios, el mismo día cuando la planta española holló el suelo americano. Parece una exageración, pero el espíritu moderno comenzará a recorrer nuestros lares como brisa fresca, fuego ardiente, aurora incendiaria, borrasca trémula,

ventisca tormentosa y mil epítetos más que traducen en forma metafórica muchos eventos: el despojo, la violencia, la muerte, el idioma, el cristianismo, las costumbres, la sangre, el yugo, la libertad, entre tantos otros.

Es así como se impusieron religión, valores y costumbres. Se obligó a otros hermanos a venir del África para sumar sus brazos a las labores de la tierra. Al final se produjo un crisol de razas que nos hizo mestizos. Con la conquista y durante trescientos años, también arribaron los paradigmas de la modernidad: prevalencia de la razón sobre la fe, posicionamiento del hombre como centro de preocupación y reflexión filosófica, conciencia de la individualidad que condujo posteriormente al concepto de ciudadano. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, llegarán también las ideas de la ilustración: la educación naturalista y el concepto de contrato social de Rousseau, el liberalismo de Locke, la división tripartita de los poderes del estado de Montesquieu. Todos estos aspectos serán aportes significativos para que los libertadores forjen los nuevos estados nacionales, las emergentes repúblicas de sueño y deseo.

Es un hecho muy comentado por los historiadores, que los filósofos de la ilustración y el enciclopedismo, produjeron una gran influencia sobre el preclaro Simón Rodríguez; quien a su vez depositó en Simón Bolívar, aún niño, la semilla de aquellas revolucionarias ideas de redención y libertad, que inspiraron al futuro Libertador a

pergeñar un proyecto propio para las nacientes repúblicas americanas. Un ejemplo de lo aquí señalado, se encuentra en el Discurso ante el Congreso de Angostura del 15 de febrero de 1819. Allí, Bolívar (1982), cita explícitamente a Montesquieu cuando exclama: "...un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa; debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace" (p. 133). Igualmente refiere a Rousseau: "La libertad, es un alimento succulento, pero de difícil digestión" (Bolívar, citado, p. 117).

En este importante documento se observa además, el Libertador se inscribe dentro del estilo de pensamiento romántico; el cual constituye una respuesta rebelde a los paradigmas incumplidos de la modernidad, puestos de manifiesto a través de las obras de pensadores, poetas, y músicos importantes como: Goethe, Byron y Beethoven, entre otros. Bien aclara Fogar (citado), que el Romanticismo significó una ruptura de cánones estéticos y morales proclives a la modernidad; que reivindica la naturaleza, la magia, la tradición, la rebeldía; a los que se desean sumar, la revalorización de la nocturnidad como metáfora de la incertidumbre y la reivindicación del yo como principio humano trascendente.

El Paradigma Positivista

Como puede apreciarse de los párrafos anteriores, no ha sido fácil el avance del conocimiento en el desarrollo de la filosofía y las

ciencias; por tanto, su devenir se muestra convulso, pasando de momentos florecientes a etapas oscuras. Si se obvia el dilema sobre la veracidad o ficción de algunas historias, podría hacerse un 'catálogo de instantes' que logran plasmar esta paradoja de la luz y de la sombra. Entre los instantes luminosos estarían: el grito *¡Eureka!* que profirió Arquímedes cuando salió desnudo de la bañera, por idear un método que permite calcular el volumen de los cuerpos irregulares; y la mítica manzana que despertó a Isaac Newton de un plácido sueño que posteriormente lo conduciría a la postulación de la teoría gravitacional. A su vez, los instantes oscuros dan cuenta del *E pur si muove*, de Galileo Galilei, obligado a abjurar de su teoría heliocéntrica, o del frenesí que acompañó a Giordano Bruno al morir en la hoguera de la Santa Inquisición, por decir que el universo es infinito.

Quizás fue esta lucha entre la luz y las sombras, una de las motivaciones que indujeron a hombres como Auguste Comte, John Stuart Mill, Henri de Saint-Simon, John Locke, y David Hume, a postular los fundamentos del paradigma positivista; no por casualidad surgido de la necesidad de legitimar los estudios científicos naturalistas del ser humano, iniciados durante el iluminismo y la ilustración del siglo XVIII. De este modo y según Martínez (2000), los positivistas, partieron del "análisis de la sensación como en piedra segura (episteme), tratando de establecer un

origen sensorial para todos nuestros conocimientos” (p. s/n).

El paradigma positivista, se vale de la analogía del ‘modelo especular’ usado por Locke, para explicar que el conocimiento se adquiere mediante el reflejo, –en el interior de la mente como si se tratara de un espejo–, de una realidad externa, hecha y acabada; de allí la objetividad científica citada hasta el cansancio por los positivistas. Guba y Lincoln (2002), resumen la matriz paradigmática del positivismo en una ontología fundada en el –así llamado por Bertrand Russell–, ‘realismo ingenuo’, el cual supone que la ciencia proporciona una descripción literal o estructural de un mundo objetivo; una epistemología dualista y objetivista, resaltando la independencia que debe existir entre el investigador, el objeto investigado y un método experimental que procura la comprobación de hipótesis.

La Crisis del Positivismo Lógico

El positivismo lógico, también conocido como empirismo lógico, es una rama de la filosofía que toma las experiencias humanas como las responsables por la formación de ideas y conocimiento, desarrollada por un grupo de pensadores, quienes conformaron el Círculo de Viena y el de Berlín. Usa herramientas lógicas formales, para sostener una explicación empirista del conocimiento del mundo, de manera que sostenía, que las verdades de la lógica y las

matemáticas, eran tautologías; y las de la ciencia, eran una aseveración empíricamente verificable. Estas dos verdades constituían el universo entero de juicios con significado, cualquier otra cosa era un sinsentido. Los positivistas lógicos adoptaron el principio de verificación o verificacionismo; según el cual, toda aseveración con significado, es una proposición analítica; o bien, es susceptible de ser verificada a través de la experiencia.

Según las ideas trascritas *ut supra*, puede apreciarse que, desde inicios del siglo XVII, se había impuesto el positivismo clásico como verdad casi absoluta en los círculos científicos. A comienzos del siglo XX, en su obra *Tractatus Lógico-Philosophicus* (1921), Ludwig Wittgenstein, postulaba que “había un grupo numeroso de palabras y proposiciones que designaban directamente partes de la realidad” (Martínez, citado, p. s/n), lo cual fue argumento suficiente para que el Círculo de Viena: un grupo de científicos y filósofos entre quienes se cuentan Carnap, Gödel y Ayer, plantearan las ‘definiciones operacionales’ con las cuales se enlazaban las proposiciones con la realidad, instrumento metodológico básico del positivismo lógico.

Paradójicamente, es el mismo Wittgenstein – personalidad controversial– quien, a partir de la tercera década del siglo pasado, contradice su anterior forma de pensar, negando la relación directa entre una palabra y el objeto, a la vez que manifiesta que las palabras están definidas por los

contextos en que se usan; en consecuencia, el espíritu humano solo es capaz de traducir la realidad atendiendo a ideas preconcebidas. Estas afirmaciones suponen una dificultad epistémica insuperable, al decir de Popper y coincide con la opinión de varios científicos que asistieron al Simposio Internacional convocado por la Universidad de Chicago (1969), desmoronando las bases del positivismo lógico y abriendo el camino hacia el post-positivismo (Martínez, citado).

Pero no solo el positivismo lógico, adolecía de las señaladas ‘dificultades epistémicas insalvables’, también el positivismo clásico incurría en ‘baches’, uno de ellos –y no el menos importante– consistía en su incapacidad para explicar el comportamiento de las partículas a escala atómica o subatómica, ni el de los cuerpos celestes, a escala macroscópica; evidenciando que las leyes de Newton y sobre todo, el principio de acción y reacción, respondían a un caso particular dentro de una teoría general del comportamiento de los cuerpos.

Es así como en el seno del mismo pensamiento positivista, aparecieron teorías y principios que cuestionaban sus propios fundamentos; nos referimos al principio de indeterminación, de Heisenberg, donde el observador afecta lo observado, debilitando el criterio de supuesta objetividad entre el sujeto que investiga y el objeto investigado. El principio de complementariedad, de Bohr, que permite la explicación de un fenómeno desde dos perspectivas

distintas, como es el caso de la luz, cuyo comportamiento físico, puede ser comprendido de forma dual, bien sea como una onda o como una partícula. El principio de exclusión, de Pauli, según el cual, existen leyes y/o sistemas que no derivan de las leyes que gobiernan a sus componentes (Martínez, citado).

En este sentido, si los avances científicos que primordialmente se venían suscitando a partir de la segunda mitad del siglo XX, en disciplinas como la física cuántica, la electrónica y la química, generaban debates epistémicos de envergadura, que conmovían las formas de pensar y discurrir tradicionales; mayores eran las controversias en el campo de las ciencias humanas, donde repetidas veces, los postulados positivistas chocaban con la naturaleza del hombre, de carácter contingente, finito, sometida a procesos socio históricos complejos y multidimensionales. Ya hacía tiempo, temblaban en sus cimientos las ideas mecanicistas que animaron René Descartes, Galileo Galilei, Kepler y Giordano Bruno, muy oportunas tal vez para explicar fenómenos y procesos naturales, pero imposibilitadas para abordar al individuo en su contexto psico-social-espiritual trascendente.

Es así como, comienzan a perfilarse nuevas ideas que desbordan los planos cognitivos meramente empiristas y/o racionalistas, y aparecen proposiciones como las sostenidas por Dilthey, Husserl, Weber, Freud, Kierkegaard, Heidegger,

Gadamer, Ricoeur y Sartre, entre otros, quienes desde la fenomenología, la sociología, el psicoanálisis y la hermenéutica, inauguran nuevos enfoques y perspectivas ontoepistémicas, donde la ciencia establece una relación distinta; ya no con el objeto, sino con el sujeto de estudio, en un diálogo intersubjetivo de resonancias e implicaciones disciplinares, inter y transdisciplinares.

Como puede notarse, estas y muchas otras dificultades condujeron a filósofos, científicos y epistemólogos a replantearse otro modelo paradigmático: el post-positivismo; el mismo sostiene una “postura ontológica más flexible al aceptar que la imperfección de los sensorios y el intelecto humano, no permiten percibir y conocer el mundo y sus causas tal como están ahí afuera” (Rivas, citado por Terán, 2006, p. 3).

Desde este panorama narrado anteriormente, se develan así, corrientes que han surgido a partir de los dos principales abordajes de la filosofía contemporánea que son, la filosofía analítica y la filosofía continental. La filosofía, desde siempre, asentó escuelas y tendencias, que llegaron en momentos a un alto grado de rivalidad, el simple indiferentismo en el marco de una convivencia desconfiada, es un fenómeno característicamente contemporáneo. Desde este discurrir, irrumpe la existencia de dos tipos de ciencias, con objetivos y métodos diferentes. Las ciencias de la naturaleza, procuran explicar, establecer leyes y derivar estas leyes de otras; mientras que las ciencias del espíritu;

por el contrario, procuran comprender y captar un significado.

Germinar de la Contemporaneidad

En lo que concierne a la otra arista filosófica, que compone la época de la contemporaneidad, es decir la filosofía continental, también conocida como ‘pensamiento’ filosófico, afirma González (2002), que está compuesta por partes filosóficas que contrastan a la filosofía analítica y que fueron desarrolladas entre el siglo XIX y XX en Europa continental. La filosofía continental, se opone a la idea de la objetividad del conocimiento y a la racionalidad filosófica; además, se caracteriza por ser especulativa, rechazar el cientifismo, carecer de análisis, de carácter más imaginativo e intuitivo y en clara oposición a la rama analítica, por continuar en cierta medida con las postulaciones de Immanuel Kant.

Entre sus principales pensadores destacan: Edmund Husserl, Jean Paul Sartre, Martin Heidegger, Michael Foucault, Albert Camus, Jacques Derrida, Giles Deleuze, Theodor Adorno, Max Horkheimer, Claude Lévi-Strauss, entre otros.

Algunas de las ramas filosóficas que pertenecen a la filosofía continental son:

Fenomenología:

Es una corriente filosófica idealista que estudia y describe los fenómenos de la conciencia tal cual como se muestran. La Hermenéutica y la fenomenología, tienen orígenes históricos

independientes; no obstante, es un hecho innegable el que, a partir de un cierto momento, un complejo juego de influencias se desenvuelve entre ellas. La aseveración es notoria al constatar; por un lado, el interés recíproco de Husserl y Dilthey; y por otro, la explícita reformulación de la fenomenología como hermenéutica en Heidegger.

Existencialismo:

Esta corriente filosófica se preocupa por dar una respuesta a los problemas fundamentales del ser humano. Sostiene que la existencia antecede a la esencia, la realidad precede al pensamiento y la voluntad a la inteligencia. Los filósofos existencialistas, se centraron en el análisis de la condición humana, la libertad y la responsabilidad individual, las emociones, así como el significado de la vida. Sustentan que el punto de partida del pensamiento filosófico, debe ser el individuo y las experiencias subjetivas fenomenológicas del individuo. Sobre esta base, los existencialistas argumentan que la combinación del pensamiento moral y el pensamiento científico, son insuficientes para entender y concebir la existencia humana; por lo tanto, es ineludible un conjunto adicional de categorías, gobernadas por la norma de autenticidad.

En términos de la existencia e importancia de Dios, existieron tres vertientes del pensamiento existencialista: el ateo, representado por Sartre; el cristiano, cuyas figuras prominentes son:

Kierkegaard, Dostoievski, Unamuno y Marcel; y el agnóstico, donde figura Camus; esta última propone que la existencia o la inexistencia de Dios, es una cuestión irrelevante para la existencia humana, Dios puede o no existir. El problema, tan solo por tener una idea firme, no soluciona los problemas metafísicos del hombre.

Estructuralismo:

Es una escuela filosófica que se centra en el análisis del lenguaje, la cultura y la sociedad. Su enfoque investigativo se concentró en el estudio de las ciencias sociales, donde creció hasta convertirse en uno de los métodos más utilizados en la segunda mitad del siglo XX. Su propósito intima analizar un campo específico como un sistema complejo de partes relacionadas entre sí; por tanto, en términos amplios y esenciales, el estructuralismo indaga las estructuras a través de las cuales se produce el significado, dentro de una cultura. De acuerdo con esta teoría, el significado es producido y reproducido, mediante varias prácticas, fenómenos y actividades que ofrecen sistemas de significación.

Hermenéutica:

Es una rama de la filosofía que se preocupa por entender los hechos humanos, considerando el contexto en el que suceden. Al parecer el término hermenéutica viene del dios griego Hermes (Mercurio para los romanos), quien se encargaba de desentrañar los significados ocultos; en todo caso la voz griega *hermeneuein* significa interpretar. Según

el filósofo Hans-Georg Gadamer, también puede ser entendida, como la teoría de la verdad. La ‘comprensión’ envuelve algo más que un vínculo puramente cognitivo con un ‘objeto’; el individuo en cuanto totalidad, está comprometido en la misma. El sujeto deviene ‘Vida’, el objeto ‘Mundo’.

A Modo de Colofón

Las nuevas corrientes antes nominadas, presumen un gran cambio de pensamiento, con respecto a otras épocas de la historia de la humanidad, ocasionando principalmente un cambio y modificación en la manera en que se provea la búsqueda del conocimiento. La filosofía contemporánea, transforma el rumbo que traía la filosofía moderna, la cual estudiaba principalmente la razón y el análisis del ser. En la contemporaneidad, la filosofía experimenta e intenta dar respuesta a una gran cantidad de cuestiones sociales, buscando, ante todo, el bien común.

Como quiera que sea, el recorrido realizado a lo largo de este trabajo, muestra cómo el afán del hombre por interpretar la realidad, el mundo y su propio sí, se derrama en caminos interminables desde la remota antigüedad hasta nuestros días. Las ideas se rejuvenecen, aunque paradójicamente, a veces los aires juveniles se alimentan de los aromas del pasado; al menos así nos lo recuerda Fonollosa (1993), al citar la vieja sentencia de Protágoras: ‘el hombre es la medida de todas las cosas’ para

destacar la relatividad de las verdades (ahora en plural, pues hay varias) que conducen a la apariencia. En la inquietante actualidad, se cuestionan los viejos relatos, de hecho, Lyotard (1991), declara su falta de credibilidad y anuncia el fin de la historia, lo cual, desde su opinión, se traduce en liberarse del subjetivismo y humanismo modernos.

Desde el ámbito de América Latina, algunos pensadores reclaman posturas que confrontan las ideologías dominantes heredadas de la modernidad, mediante las cuales se ha gobernado a los pueblos; para ellos, es importante determinar las lógicas que deben regir el cambio. A ello obedece, entre otros desafíos, inventar nuevos substratos ontoepistémicos para abordar los contextos y deconstruir el discurso dominante el cual, desde la modernidad colonial, instaura una visión eurocentrista, dando cabida a la dinámica del sistema mundo moderno colonial y coloca a Latinoamérica en su periferia, como un proveedor confiable de materias primas.

Con esta finalidad, Dussel (2005), elabora y propone el discurso paradigmático de la transmodernidad, como un proceso originado desde un ámbito distinto de la modernidad y posmodernidad europeo-norteamericana, el cual con actitud insurgente desde la ‘nada’, desde la exterioridad de lo distinto, emana de culturas antiguas que sobreviven y tienen presencia en la humanidad, en consecuencia asume los momentos

positivos de la modernidad, pero generando una cultura con criterios distintos, fruto del diálogo intercultural y con capacidad de formular respuestas nuevas para los retos que el siglo XXI plantea.

En todo caso, a pesar de Lyotard, al parecer la rueda de la historia sigue girando y ofrece un conjunto de inagotables sorpresas. Será menester mantenerse atentos a título de actores y testigos de un siglo que apenas desde sus inicios, parece resquebrajarse y cuestionar los valores que han conducido su destino; en efecto, son tiempos cuando la pandemia del Covid-19, dispensa sus retos y libera su caja de pandora.

Referencias

- Bolívar, S. (1982). Escritos fundamentales. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Daros, W. (2015). La creación de la modernidad. Nuevos deseos e intereses de la humanidad. *Invenio*.18(34), pp. 51-65.
- Descartes, R. (2010). Discurso del método. Madrid, España: Colección Austral-Espasa Calpe.
- Dussel, E. (2005). Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la filosofía de la liberación). [Documento en línea]. Disponible: https://enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/347.2004_espa.pdf
- Fogar, M. (2013). Corrientes del Pensamiento Contemporáneo. [Documento en línea]. Disponible: <https://hum.unne.edu.ar/academica/departamentos/educa/catedras/cpc.htm>
- Fonollosa, J. (1993). La posmodernidad, bases filosóficas y valores. *Enrahomar*, 20, 91-97.
- González, M. (2002). ¿Qué es Filosofía Contemporánea? (La unidad de la filosofía contemporánea desde el punto de vista de la historia de la filosofía). *Trans/Form/Ação* 25 (1). [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.1590/S0101-31732002000100003>
- Gómez, R. (1986). Historia básica de la filosofía. Madrid, España: Magisterio.
- Guba, E. y Lincoln Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. y Haro, J. (Ed.) Por los Rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social (pp. 113-145). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Lamana, E. (2010). Historia de la filosofía moderna: De Descartes a Kant. *Enrahomar*, 19,55-57.
- Landa, J. y Bolívar, J. (2019). Hay vida más allá de los polos (Conversación sobre otra Venezuela). Caracas, Venezuela: Maltiempo Editores. Fondo Editorial del Caribe.
- Lyotard, J. (1991). La condición posmoderna. Informe sobre el saber. Buenos Aires, Argentina: R.E.I. Argentina.
- Martínez, M. (2000). El proceso de nuestro conocer postula un nuevo paradigma epistémico. *Relea*.
- Severino, E. (1986). La Filosofía Moderna. España: Ariel.
- Terán, A. (2006). Paradigmas de investigación. Concepciones básicas. Quito, Ecuador: Soboc Grafic.
- Toro, M. (2007). Historia de la Filosofía Moderna. Granada: Comares.


Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 20/04/2022

Aceptado: 30/06/2022


Autor: Juan Luis Rodríguez Vega

Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-2639-7339>

E-mail: galloide@hotmail.com

Autor: Manuel Peñalver Higuera

 <https://orcid.org/0000-0002-8732-984X>


Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: Davis Albero Mejía Pinedo

 <https://orcid.org/0000-0002-8790-1682>


Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: Miryam Griselda Lora Loza

 <https://orcid.org/0000-0001-5099-1314>


Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: José Elías Cabrejo Paredes

 <https://orcid.org/0000-0002-7335-0541>

Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

Autor: Wilmer Leoncio Calderón Mundaca

 <https://orcid.org/0000-0002-1995-1063>

Docente – Investigador. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Perú

EFFECTIVIDAD TERAPÉUTICA DEL SHAMANISMO AL TRATAR EL SÍNDROME CULTURAL “SUSTO” EN POBLADORES DEL DISTRITO DE MÓRROPE, PERÚ

Resumen

El presente trabajo pretende por medio de una estrategia basada en un diseño descriptivo – propositivo valorar la efectividad terapéutica del shamanismo al tratar el síndrome cultural “susto”; en una muestra de 42 pacientes que radican en el distrito de Mórrope, de la Región Lambayeque en Perú, los que previamente han sido diagnosticados con el “susto” un síndrome cultural típico de esta región. luego se procedió a valorar el rapport entre el paciente con el curandero o shamán, logrando fundamentar epistemológicamente el proceso terapéutico del Shamanismo y su dinámica, se caracterizó un proceso dicotómico donde se expresa una interacción entre la Eficacia Terapéutica Cultural o Relativa y la Eficacia Terapéutica Absoluta o Farmacológica. La primera depende de la aceptación del sistema cultural, actúa principalmente a nivel psicológico demostrando toda su validez en el tratamiento de Síndromes culturales y la segunda es obvia la acción a nivel fisiológico – farmacológico de los principios activos. Se validaron por medio de criterio de especialistas la asociación entre la eficacia “simbólica” de elementos empleados por el shamán con la eficacia “terapéutica”, para su caracterización con fines de investigación; esto dentro del contexto cultural es decir el manejo del “rito terapéutico”.

Palabras clave: Susto, eficacia terapéutica, shamanismo

THERAPEUTIC EFFECTIVENESS OF SHAMANISM IN TREATMENT OF THE CULTURAL "SUSTO" SYNDROME IN INHABITANTS OF THE DISTRICT OF MÓRROPE, PERU

Abstract

The present work tries by means of a strategy based on a descriptive design - purposeful to value the therapeutic effectiveness of the shamanism when treating the cultural syndrome "susto"; It is in a sample of 42 patients who live in the district of Mórrope, in the Lambayeque Region in Peru, who have previously been diagnosed with "susto", a cultural syndrome typical of this region. Then we proceeded to assess the rapport between the patient and the healer or shaman, achieving an epistemological basis for the therapeutic process of Shamanism and its dynamics. A dichotomous process was characterized where an interaction between Cultural or Relative Therapeutic Efficacy and Absolute Therapeutic Efficacy is expressed. or pharmacological. The first depends on the acceptance of the cultural system, it acts mainly at the psychological level, demonstrating its full validity in the treatment of cultural syndromes and the second is the obvious action at the physiological - pharmacological level of the active ingredients. The association between the "symbolic" efficacy of elements used by the shaman with the "therapeutic" efficacy was validated by means of specialist criteria, for its characterization for research purposes; this within the cultural context, that is, the management of the "therapeutic rite".

Keywords: Scare, therapeutic efficacy, shamanism.

Introducción

La psicología transpersonal es una clara prolongación de la psicología humanista, siendo esta corriente de las Ciencias de la Conducta la que por cierto dinamiza el interés por el manejo de los estados de conciencia alterados que poseen los shamanes, y el interés por la utilización de plantas como el “Cactus San Pedro” empleado desde hace miles de años en “rituales” propicios para el tratamiento de los síndromes culturales (Alva, 2020). Es conocido por la experiencia de los autores en las ciencias médicas que actualmente algunas de las técnicas arcaicas del curanderismo son parte de las terapias transpersonales, como el tambor, la comunicación no verbal o las visualizaciones intencionadas. A pesar de ello continúa siendo algo irracional para la cultura occidental que es más “racionalista” (Cabieses, 1993)

El chamán mediante los estados modificados de conciencia se comunica con una “realidad superior” ganando gran aprecio en las comunidades y territorios donde se desarrollan estos trastornos de la conducta. Se pretende integrar al shamanismo con la psicoterapia, bajo el concepto del ser humano como unidad bio – psico – social – filosófica. El chamán que Seguin (1979) denominara “Medicine man” al igual que el terapeuta transpersonal debe atravesar por procesos, debe vivir y experimentar lo que va a sanar, esta consideración de “psicólogos empíricos y autóctonos”, que, desde tiempos inmemoriales, es destacada por una empatía,

rapport, intuición y capacidad de “videncia” (inferencia). Este análisis se sustenta en la teoría Sintérgica (neologismo de las palabras síntesis, sinergia y energía) que afirma según su creador la percepción que se establece en el individuo y que le permite su interacción social es el resultado de la integración senso - perceptiva en el cerebro y cuya interacción sinérgica le permite la interpretación de la realidad (Ginberg, 1990).

El shamán desarrolla múltiples actividades y sus medios de ejecución están apoyados en el éxtasis, el uso involuntario de un estado alterado de conciencia. Es en este sentido el shamanismo se considera como una metodología empírica de la Psicología transpersonal, muchos de los síndromes culturales han sido reconocidos recientemente por la CIE 11. Es así como esta terapia pretende tratar fenómenos que trascienden la esfera de la personalidad individual. El presente trabajo intenta solucionar la problemática de falta de protocolos de evaluación terapéutica para valorar la efectividad del shamanismo en el tratamiento del susto como síndrome dependiente de la cultura enfocado desde la arista transpersonal de la Psicología Clínica, y porque no afirmarlo de otros síndromes culturales (que de por si son varios); lo que de acuerdo con Walsh y Vaughan, 1982, enuncian “los procesos, valores y estados transpersonales, la conciencia unitiva, las experiencias cumbre, el éxtasis, la experiencia mística, la trascendencia, las teorías y prácticas de la meditación, los caminos

espirituales (...) la realización y los conceptos, experiencias y actividades con ellas relacionados” (Puente, 2009).

Es necesario reconocer que no solo se relaciona el shamanismo en la finalidad, sino también en los inicios de los problemas, debido a la percepción de las consecuencias en las personas o sus síndromes culturales como resultado de sus relaciones parentales, sus experiencias infantiles, abandono, abuso, etc. Por ello busca recuperar el alma que la psicología muchas veces a comparado con la “psiquis”, por lo tanto, el “susto” o la pérdida del alma a la que se refiere lo shamánico, sería entonces el análogo de la “disociación” desde el punto de vista de la psicología dinámica (Brown, 1975).

Material y Método

El presente trabajo según Sánchez y Reyes (1989) es pre - experimental; y según el modelo de Hernández Sampieri (2018) es un trabajo de ruta mixta, con predominancia cuantitativa; teniendo por tanto un diseño por tanto descriptivo – propositivo. El diseño de la investigación es considerando a Pérez (2016), esta investigación presenta el diseño descriptivo – propositivo, de tipo ante facto con un solo grupo. La población de la presente investigación, estuvo conformada por los habitantes del distrito de Mórrope, que son residentes en este lugar que bajo trabajo censal de recojo de datos obtenido del Centro de Salud de Mórrope, como muestra se consideró 48 personas cuya asistencia

estos rituales ha sido comprobada personalmente en este distrito y cuyo seguimiento de caso data desde 2019.

Se diseñaron dos fases: fase factoperceptible en la cual se caracterizó el objeto de estudio de modo diagnóstico y posteriormente se hizo un análisis o tratamiento histórico – lógico para desarrollar las tendencias del objeto de estudio: el efecto terapéutico del Shamanismo; y la fase del diseño del modelo teórico que configuro la estructura sistémica que soporta la eficacia terapéutica en el marco de la lógica terapéutica se utilizó el método sistémico – estructural.

Se empleo un test diseñado para un contexto experimental denominado Test Eficacia Terapéutica de la Medicina Tradicional (ETMT) de evaluación vía opinión en una escala Likert, explorando el grado de percepción del sujeto referente a la actividad y eficacia del terapeuta “Shamánico”, (Rodríguez, 2020). Los valores obtenidos directamente generaron un perfil de Eficacia Terapéutica basado en los puntajes directos, adecuándolos a una baremización percentil y encasillados en la categoría de Eficacia Terapéutica Global.

Se desarrollo previamente anamnesis vía entrevista, para evaluar el grado de creencia del sujeto a observar con referencia a la influencia del curanderismo en su historia personal, y los mecanismos que fortalecen su fe en este elemento tradicional. Para la validación y comprobación de

reactivos, se desarrolló una estrategia psicométrica por medio del Producto – Momento de Karl Pearson (r), diseñando una prueba piloto inicial de 23 reactivos; para la validación se actuó de acuerdo con Tornimbeni y colaboradores (2004). Luego se validó la prueba obteniéndose un valor de 0,075 siendo este su nivel de significación que de acuerdo con Wayne (1987) optimo, en cuanto a la confiabilidad se utilizó el método de “partición en mitades”, recomendada por Brown (1980) y denominada Test Subdividido por Thorndike y Hagen (1980), se obtuvo un valor de 0,7213 que a ser corregido dio un valor de 0,84 evidenciando que el instrumento es confiable.

En cuanto a la escala de Weller (Weller, 2002), donde el “susto” como características nosográficas fue analizado por gradiente de intensidad con escala Likert, de observación sistemática de signos, esta escala es también experimental; nivel piloto se empleó en esta investigación con una confiabilidad y validez el 0,78 y 0,89 aproximadamente. Y se complementó con las Guías de diagnóstico semiológico, que es un material de uso clínico, generalmente historias clínicas psicológicas de los pacientes tratados y que están en base de datos general; los datos fueron procesados en Excel en su versión actualizada. Las formas de aplicación fueron directas comprendiendo la ruta siguiente: a) diagnóstico de los casos de “síndromes culturales”, se empleó instrumentación adecuada para tal fin: la historia

clínica psicológica para determinar los casos de “susto” y b) para los casos de susto el equipo de investigadores validó la historia psicológica para proceder a valorar los procedimientos terapéuticos shamánicos, previo consentimiento informado de los pacientes.

Se determinó la Tasa de Alivio y la Tasa de Incremento de Capacidad funcional, en base a las siguientes formulas propuestas:

$$\text{Tasa de alivio} = (\text{N.º de casos con remisión}) / (\text{N.º de Casos diagnosticados}) \times 100$$

Donde se considera como el número de casos con remisión a la cantidad de casos evaluados como ausencia del síndrome “susto” después del tratamiento entre en número de casos diagnosticados desde presencia relativa hasta el Síndrome “Susto” clínicamente demostrable o agudos determinados al inicio o antes del tratamiento.

La otra fórmula es la Tasa de Incremento de Capacidad Funcional (TICF), que se calcula como:

$$\text{TICF} = (\text{N.º de casos con Capacidad Funcional normal}) / (\text{Total de casos}) \times 100$$

Donde el número de casos con capacidad funcional normal es el equivalente a la cantidad de casos evaluados como ausencia del síndrome susto y que se encuentran “sanos” después del tratamiento Shamánico.

La tasa de mejoramiento de estado de salud, que se considera en la esfera de la “salud mental”, es una proporción sustentada en la fórmula:

$$TMES = (N.º \text{ o de casos con E.T. alta y media alta}) / (N.º \text{ de Casos Diagnosticados}) \times 100$$

Se han tenido en cuenta los siguientes supuestos: a) los valores proporcionales parciales deben ser superiores o equivalentes al 65% del número de casos para considerarse óptimos en el proceso de eficacia terapéutica, para el caso de la escala de Weller y para el caso del Test ETMT debe ser superior o equivalente al 70% del número de casos, la aceptabilidad estadística de una proporción va en orden de 10 deciles posteriores a la mediana; b) la sumatoria de la ecuación global de eficacia teniendo en cuenta los parámetros proporcionales, evalúa la siguiente formula de carácter teórico:

$$E.T.A. = \text{Tasa de Alivio} + \text{Tasa de Incremento de C.F.} + TMES$$

c) el valor de la eficacia terapéutica por lo tanto debe ser considerada como “aceptable” al dar proporcionalmente un valor superior o igual a 0,65, lo que consideraremos patrón esencial de la Prueba de Hipótesis para la Proporción de una sola población y d) se consideraron como Eficacia Terapéutica No Aceptable valores inferiores a 0,65.

En los aspectos éticos se tuvo en cuenta el principio de beneficencia porque la intervención fue inocua para ellos en el marco de sus creencias que consideran estos rituales pertinentes para el tratamiento de síndromes culturales; el principio de

justicia donde el tratamiento que se ofrecerá a cada uno de los pobladores estará sujeto al cumplimiento de los principios del derecho teniendo igual oportunidad todos; además el consentimiento informado donde los participantes del estudio estuvieron de acuerdo con ser informantes y, a su vez, conocieron tanto sus derechos como sus responsabilidades dentro de la investigación y por último la confidencialidad, donde se dio un tratamiento anónimo de cada uno de los sujetos y la información que se levanten en el estudio, con vista de proteger la identidad de los participantes.

Resultados

Para el tratamiento de estos datos y su impacto en el paciente usuario de este procedimiento, emplearemos en dos tiempos la Escala de Weller adaptada para tal fin, cuyos valores son los siguientes:

Puntaje bruto de la Escala de WELLER	Cualificación de la Escala de Weller
0 – 15	Ausencia del Síndrome “Susto”
16 – 30	Presencia relativa del Síndrome “Susto”
31 – 45	Presencia del Síndrome “Susto”
46 - 60	Síndrome “Susto” Clínicamente demostrable o agudo.

Tabla 1. Puntajes brutos y cualificación de la Escala de Weller para evaluar el “susto” como Síndrome Cultural. Fuente: Prueba piloto de la Escala de WELLER para aplicar en casos clínicos. Elaboración: equipo de investigadores

Es aquí donde se evaluó de modo semiológico al paciente en los síntomas que se pueden considerar propios del susto, en dos momentos uno antes del

tratamiento, en su ingreso y un segundo después del tratamiento, para posteriormente calcular la Tasa de alivio y la Tasa de Incremento Funcional, indicadores de la dimensión biológica de la Eficacia Terapéutica. Los resultados obtenidos son:

Puntaje bruto	Cualificación	Nº de casos	Proporción porcentual
0 – 15	Ausencia del Síndrome “Susto”	0	0
16 – 30	Presencia relativa del Síndrome “Susto”	3	6
31 – 45	Presencia del Síndrome “Susto”	12	24
46 - 60	Síndrome “Susto” Clínicamente demostrable o agudo.	35	70
TOTAL		50	100

Tabla 2. Resultados proporcionales de la Escala de Weller al momento del Diagnóstico semiológico del Susto (a la par del diagnóstico del curandero).

Fuente: Resultados del Test ETMT aplicados a los pacientes de la muestra. Elaboración: equipo de investigadores

Puntaje bruto	Cualificación	Nº de casos	Proporción porcentual
0 – 15	Ausencia del Síndrome “Susto”	23	46
16 – 30	Presencia relativa del Síndrome “Susto”	13	26
31 – 45	Presencia del Síndrome “Susto”	6	12
46 - 60	Síndrome “Susto” Clínicamente demostrable o agudo.	8	16
TOTAL		50	100

Tabla 3. Resultados proporcionales de la Escala de Weller al momento del Tratamiento del Susto (por del curandero).

Fuente: Resultados del Test ETMT aplicados a los pacientes de la muestra. Elaboración: equipo de investigadores.

En base a esto se evidencia una regularidad directamente proporcional a los momentos de evaluación con la escala de Weller, la primera en cuanto al inicio del procedimiento por medio del Diagnóstico; a usanza de este contexto terapéutico del Medicine – Man o Curandero; y la segunda al momento de terminar el tratamiento o terapia shamánica, en el primer caso apreciamos valores proporcionales (número de casos) cargados en un 70% para casos con síndrome cultural típico, es decir que presentan nosológicamente el “Susto”, mientras que el gradiente de percepción de “presencia” o “ausencia” va a disminuir hasta el valor cero; en cambio se evidencio que después del tratamiento ante la escala solo quedo e 16% de personas con Síndrome “Susto” clínicamente demostrable, lo cual en sí mismo encierra la categoría de Ineficacia Terapéutica (continúan o persisten los síntomas y signos).

Ahora en función de los datos anteriores determinaremos la Tasa de Alivio y la Tasa de Incremento de Capacidad funcional, en base a las siguientes fórmulas:

Tasa de alivio = (No de casos con remisión) / (Nº de Casos diagnosticados) x 100

Donde consideramos como el número de casos con remisión a la cantidad de casos evaluados como Ausencia del Síndrome “Susto” después del tratamiento entre en número de casos diagnosticados desde presencia relativa hasta el Síndrome “Susto” Clínicamente demostrable o

agudos determinados al inicio o antes del tratamiento.

Por lo tanto, la tasa de alivio es de:

$$\text{Tasa de alivio} = (42) / (50) \times 100 = 84$$

Entonces apreciamos una alta tasa de alivio, en los participantes muestrales; lo que nos indica una Eficacia Terapéutica Alta.

La otra ecuación importante es la Tasa de Incremento de Capacidad Funcional (TICF), que se calcula como:

$$\text{TICF} = (\text{N}^\circ \text{ de casos con Capacidad Funcional normal}) / (\text{Total de casos}) \times 100$$

Donde el número de casos con capacidad funcional normal es el equivalente a la cantidad de casos evaluados como ausencia del síndrome susto y que poseen una adecuada funcionalidad vital (ser sano fisiológicamente demostrables), después del tratamiento Shamánico, lógicamente son diferentes los valores obtenidos ya que 40 personas estaban fisiológicamente “sanas”, en cuanto a la integralidad de sus funciones, y el resto presentaba algunas fallas de índole fisiopatológico.

$$\text{TICF} = (40) / (50) \times 100$$

$$\text{TICF} = 80$$

Es evidente entonces la correlación de valores de ambas Tasas.

En cuanto a la dimensión psicoemocional de la Eficacia Terapéutica, para el tratamiento de los resultados en esta esfera se procedió a la recolección

de los mismos por medio del Test ETMT, asociando los mismos del siguiente modo lógico:

Tasa de Mejoría de Estado de Salud

Puntaje bruto	Cualificación	Nº de casos	Proporción porcentual
138 – 127	E.T. alta	12	24
126 – 117	E.T. media alta	10	20
116 – 107	E.T. promedio	11	22
106 – 96	E.T. media baja	9	18
95 – 80	E.T. baja	8	16
TOTALES		50	100

Tabla 4. Resultados proporcionales de la aplicación del Test ETMT.

Fuente: Resultados del Test ETMT aplicados a los pacientes de la muestra. Elaboración: Equipo de investigadores.

Como es evidente los resultados del test ETMT tomados después del tratamiento en base a “Shamanismo” para aliviar la sintomatología del Síndrome Cultural “Susto”, revelan esta proporción de eficacia alta en un 24%, además si englobamos la eficacia terapéutica desde el promedio hasta la “alta” entonces desarrolla una proporción de 0,66 ósea 66%, es decir está a un punto del límite que se consideraría como Eficacia Terapéutica Aceptable.

La Tasa de Mejoramiento de Estado de Salud, que la consideramos en la esfera de la “Salud mental”, es una proporción sustentada en la fórmula:

$$\text{TMES} = (\text{N}^\circ \text{ de casos con E.T. alta y media alta}) / (\text{N}^\circ \text{ de Casos Diagnosticados}) \times 100$$

Donde el valor obtenido es:

$$\text{TMES} = (33) / (50) \times 100 = 80$$

Proporción de efectos diferenciales de diversos grados del Test ETMT

Factores Dimensionales	Nº de personas con puntajes altos en la dimensión	Factor proporcional
Grado de expectativa	42	0,84
Grado de sugestión	30	0,60
Grado de motivación	23	0,46
Grado de satisfacción	39	0,78

Tabla 5. Proporción de valores altos de los Factores dimensionales del Test ETMT.

Fuente: Base de datos de casos diagnosticados y tratados por medio de “Shamanismo”. Elaboración: equipo de investigadores

En base a estos resultados obtenidos podemos apreciar que los factores dimensionales saturan más para el grado de expectativa y de satisfacción donde están definidos por la cantidad de pacientes que logran el nivel de satisfacción con la terapia empleada; estos factores de carácter sugestional y motivacional parecen que se ven arrastrados con la expectativa o ansias de ser realmente tratados con éxito, dentro de este marco o contexto cultural.

Resultados en la Dimensión Social de la Eficacia Terapéutica

Se presentaron los siguientes resultados proporcionales de la muestra de Casos Clínicos:

Tipo de Sesión desarrollada	Nº de Casos	Proporción porcentual
Diagnóstica	12	24
Terapéutica	38	76
Total	50	100

Tabla 6. Tipo de Sesión desarrollada en el procedimiento Shamánico para el Tratamiento del Susto.

Fuente: Base de datos de casos diagnosticados y tratados por medio de “Shamanismo”. Elaboración: equipo de investigadores

En este sentido podemos evidenciar que el tipo de sesión desarrollada a preferencia fue la terapéutica en un 76% de casos mientras que a nivel diagnóstico o determinístico solo el 24% de casos.

Nivel de Asociación Cultural	Nº de Casos	Proporción porcentual
Urbana	15	30
Marginal	35	70
Total	50	100

Tabla 7. Nivel de asociación cultural de pacientes atendidos por el procedimiento Shamánico para el Tratamiento del Susto.

Fuente: Base de datos de casos diagnosticados y tratados por medio de “Shamanismo”. Elaboración: equipo de investigadores

Podemos apreciar en base a los resultados obtenidos de la base de datos en cuanto a la Asociación Cultural de los Pacientes atendidos por vía del Shamanismo, un 70% de atendidos es de zonas marginales o centro poblados tales como La Colorada, Romero, Annape, Caracucho, etc.

Nivel de aceptación en el grupo de procedencia	Nº de Casos	Proporción porcentual
Aceptado	50	100
No aceptado	00	00
Total	50	100

Tabla 8. Nivel de aceptación en el grupo de procedencia de pacientes atendidos por el procedimiento Shamánico para el Tratamiento del Susto.

Fuente: Base de datos de casos diagnosticados y tratados por medio de “Shamanismo”. Elaboración: equipo de investigadores

De grado de aceptación a estas prácticas ancestrales en la muestra de aplicación podemos referir como resultados que un 100% tiene de aceptación entre o pobladores atendidos.

Discusión

Los relatos de vida, como narraciones biográficas acotadas al objeto de estudio de interés, centradas permitieron describir y analizar las actividades que los pacientes han desarrollado para superar esa situación por ejemplo un síndrome cultural generado por “daño”, incorporando los saberes particulares surgidos de esa experiencia a partir de la significación atribuida.

Cuando se construyó el cuerpo de esta exploración, se utilizaron fuentes primarias, de carácter cualitativo: observación participante con entrevistas abiertas y registro de campo, entrevistas en profundidad realizadas a informantes clave seleccionados (maestros o curanderos), e informaciones obtenidas de fuentes secundarias: registros de atención en el puesto de salud como foco de irradiación marginal. Las observaciones

participantes en base a la inclusión de los investigadores en variados escenarios fueron registradas en un cuaderno de campo donde se detalló lo visto, escuchado y los diálogos establecidos; además de tener en cuenta impresiones y sensaciones experimentadas.

Entre los informantes clave identificados, se entrevistó a dos Curanderos, a integrantes de la red social de los usuarios o pacientes. Al no existir un registro integral de sujetos con padecimientos de Síndromes Culturales, hizo que se construyera información al respecto. La recolección fue desarrollada por sendas entrevistas efectuadas tanto en el Puesto de Salud como en lugares escogidos por los entrevistados. Se realizaron entre tres y cuatro visitas a cada sector domiciliar, así como diversas visitas a cada domicilio a fin de contactar a los entrevistados. Todos los informantes calificados con los que se conversó, fueron instruidos sobre los objetivos de la investigación asintiendo su participación de manera libre y voluntaria; y explicó el formulario de consentimiento informado realizado a tal efecto garantizando la comprensión del mismo, aceptando o no participar de la investigación.

El “susto” un Síndrome Cultural (APA, 2002), producto de diversas situaciones “sobre naturales” bajo la explicación del marco tradicional, es la principal causa aducida por curadores, pacientes y sus familias a la situación de padecimiento mental.

Esta categoría diagnóstica acogida ya por la DSM IV y la CIE 10, forma parte de un complejo sistema tradicional de explicación de la enfermedad, que se vincula con la ruptura del equilibrio entre ser humano, naturaleza y pautas comunitarias.

Es entonces cuando se efectúa la consulta con el curandero o shamán, figura respetada y legitimada a nivel del grupo de pertenencia tanto por su “saber cómo por su saber proceder”. Este, confirma o no el diagnóstico y pone en marcha una serie de prácticas terapéuticas ligadas a una concepción mágico religiosa que incluye rezos, limpiezas con figuras de santos y cruces, hierbas que se incineran y la bebida de brebajes compuestos por diversas combinaciones de plantas medicinales. (Benavidez, 1992)

El shamanismo se muestra como un conjunto coherente y avanzado, y en cierta medida el término “avanzado” suena paradójico por el carácter arcaico de este proceso, de concepciones sobre el cuerpo humano y su funcionamiento que permiten la aplicación de medidas controladoras para mantenerlo en un determinado tipo de equilibrio que se conoce como Homeostasis - Alostasis, que incluye y trasciende la adaptación a lo social. (Rodríguez, 2020)

El carácter biopsicosocial, hace que la eficacia terapéutica sea vista desde tres dimensiones, la dimensión biológica (base biofísica, fisiológica, farmacológica y semiológica); la dimensión

psicológica y la dimensión social, donde la evidencia empírica se dará por la proporcionalidad, recordemos que bioestadísticamente las pruebas de carácter paramétrico desde la distribución normal hasta la “t” de Student, obedecen a patrones: media poblacional, media muestral, variancia poblacional, variancia muestral y proporción de población o proporción muestral; los investigadores se sustentan en una proporción muestral, ya que esta considera el número de casos de personas que demuestran mejoría tangible (Viniegra, 1991).

Los resultados de la dimensión biológica, bajo nuestra especialidad se verifican en una perspectiva semiológica del paciente ya que estando ante un “Síndrome cultural” el comportamiento del mismo obedece a un conjunto de signos y síntomas descritos y presentes ya en literatura de la especialidad psicológica y psiquiátrica tales como la investigación: “la alienación mental entre los primitivos peruanos” tesis doctoral UNMSM de Valdizán (1915) (Valdizán, 1920), actualmente tenemos en el medio en la DSM IV, CIE 10 y la GLADP que los enfocan como conjunto de signos y síntomas muy peculiares y dependientes de una cultura, generalmente asociados con creencias primitivas y de poderoso arraigo en el colectivo social (GLADP, 2004).

En este contexto surge la escala de Weller, una escala de tipo Lickert que sitúa de modo puntual los gradientes de presencia hasta la ausencia de estos

signos y síntomas, de carácter psicológico y biológico asociados.

La presencia del síndrome susto tiene diversos matices (Zolla, 1998), no todas las personas presentan una nosografía clínica igual como para agrupar el susto como clínicamente positivo o negativo, es decir que hay variabilidad de respuesta en el patrón de comportamiento humano, lo cual se ajusta a la característica sistémica blanda de este, lo que si podemos apreciar de modo contundente es que para efectos de nuestra investigación “no existe evidencia patognomónica del síndrome cultural susto”, esto quiere decir que no hay signo clínico ni hay síntoma preferencial que nos diga a simple vista: es un caso de susto. (Echeburú, 2001).

Lo que se pudo determinar en la observación de los casos durante la aplicación de maniobras terapéuticas propias del shamán: desde diagnóstico con el “cuy”, pasando por la lectura de cartas o “cartomancia”, el tratamiento consistente en la “limpia” o en algún tratamiento Fitoterápico complementario, hasta el considerar bajo el curandero a la persona “sana” con equilibrio o con su sombra integrada en él; es una proporción de casos o de personas que al aplicar esta escala resultaron con ausencia del síndrome, pero otras aún expresaban la presencia del mismo. (Callois, 1942)

La tasa de alivio y la tasa de incremento funcional son estructuras propias de la regla epidemiológica para evaluar eficacia de

tratamientos, por el número de casos atendidos asociados con el número de remisiones o tratamiento efectivo (recordemos que la noción de curación es casi utópica); una tasa de alivio de 84 es considerada alta junto con una recuperación de pacientes de 80 esta recuperación es el resultado de un incremento de su capacidad funcional, donde el paciente ve recuperada sus facultades durante esa “perdida de la sombra”.

La correlación de valores entre tasas es directamente proporcional, ya que nos asegura una equivalencia de ambas. La dimensión psicológica se aseguró con el test ETMT diseñado de modo experimental, el análisis psicométrico de la prueba se enuncia en el manual, inserto en los anexos de nuestra investigación; su aplicación se da “a posteriori” del tratamiento Shamánico, esta escala también asegura una opinión del paciente pero debe ser resuelta por el mismo, y previamente explicada en su finalidad; la coincidencia de eficacia terapéutica con la escala de Weller se da a nivel de proporción de caso que no respondieron al tratamiento de modo efectivo, estas 8 personas continuaron con la presencia del síndrome cultural, es lógico presuponer que existe una eficacia terapéutica que se considere aceptable (también es necesario mencionar que la categoría aceptable es un tanto amplia porque asegura desde el promedio hasta el grado más alto de recuperación del estado de salud); que la asociaremos también con una tasa: la tasa de mejoramiento de estado de salud (una

salud mental); recordemos que en cuanto a las reglas de proporcionalidad, 15 puntos por encima de la media proporcional es decir 65% de casos asegura una efectividad de procedimiento aceptable, el número de casos tratados proporcionalmente y comparativamente al de sacos tratados con eficacia es alto este 80 es un valor empírico, demostrable de que esta terapia funciona, y parte del sistema alternativo de la medicina pero solo referencial en lo complementario.

Las escalas del test también son puntos clave para definir las aristas programadas de una eficacia que puede considerarse aceptable debido a factores múltiples: expectativa o ansiedad por ser tratado, sugestión que es hallarse convencido de que el tratamiento reequilibrará lo perdido o devolverá la sombra al cuerpo, motivación es la iniciativa por recurrir este tratamiento al ser ancestral en el ubigeo del paciente, y la satisfacción alcanzada al ser tratado su problema, las proporcionalidades se asocian directamente con la cantidad de personas que tiene puntaje alto en la escala dentro de los reactivos asociados para tal fin. En cuanto a la dimensión social, presente también en el test ETMT, asocia el grado de asistencia a sesiones, siendo evidente el requerimiento de un tratamiento por la mayoría de casos o sea un 76%, mientras que la diferencia está concentrada a un diagnóstico. Los niveles de asociación y de aceptación se relacionan con el ubigeo del paciente y con la aceptación del mismo en un contexto social que es alto, debido

pues a la creencia que tienen los pobladores de estas zonas con el patrón cultural, el síndrome cultural y las terapias culturales.



Figura 1: Algoritmo estratégico propuesto para la valoración de la eficacia terapéutica del shamanismo y su ritual en el tratamiento del síndrome cultural “susto”

Como se puede apreciar en la Figura 1; el algoritmo es de carácter lineal por lo tanto de ejecución cuantitativa directa al conocer ciertos valores que van a nutrir su procesualidad; además se puede inferir una parte factoperceptible que se origina en los insumos requeridos, los que serán procesados por una parte operativa la que por medio de dimensionalización. Las tres tasas evidencian cambio positivo del tratamiento a nivel poblacional puesto que registran movilidad en la proporción de casos, en cambio si se trata de valorar el impacto individual se opera con la aplicación del Test ETMT

que contempla una dimensionalización anidada del enfoque biopsicosocial, esto garantiza una replicación a escala centrada en la expectativa, sugestión, motivación y satisfacción de la participación y los efectos del ritual shamánico. La construcción de la forma teórica de la tasa global como sumatoria es una forma alternativa que otorga validez al proceso terapéutico centrado en la efectividad proporcional mas no en las puntuaciones de una escala instrumental.

La estrategia consiste en desarrollar un plan de tres etapas y en cada etapa cumplir un conjunto de indicadores que van a conducir a dar una valoración de la eficacia terapéutica. (Valdiviezo, 1994) La primera etapa es denominada factoperceptible o de reconocimiento donde como insumo tenemos al padecimiento o síndrome cultural “susto”, el cual tiene una epidemiología desconocida, es aquí donde se aplica el primer instrumento de corte psicológico: la escala de Weller que por observación precisa la presencia de este síndrome lo cual va acompañado de la aplicación de la historia psicológica clínica y entrevista con el efecto de triangular dicho diagnóstico.

La etapa del diseño del modelo o de manejo dimensional es necesariamente la etapa que continua en dicha estrategia, es aquí donde se da el ingreso de casos comprobados nosográficamente para establecer el vínculo terapéutico basado en la psicología transpersonal, es en este sentido que el

vínculo que une los procesos no es otro que el de la terapia Shamánica; es en este momento donde se activa la valoración por medio de la dimensión nosográfica o semiológica calculando según los casos de pacientes que han resuelto el síndrome (utilizando para esto el test ETMT) se calcula la tasa de alivio y la tasa de incremento funcional y a nivel de la dimensión psicoemocional se calcula la tasa de mejoramiento de la salud y la valoración de la eficacia global según el test ETMT.

Las tres primeras tasas alimentan la ecuación teórica de eficacia que da la idea general del proceso de efectividad al disminuir el número de casos detectados en la muestra, esto se manifiesta de forma poblacional y por lo tanto es epidemiológica por el carácter estadístico de valoración de tasas por frecuencia de casos. La eficacia individual o personal es obtenida gracias al test ETMT. Ambas corresponden a la etapa de ejecución del modelo o también denominada propuesta de la ecuación teórica.

Conclusiones

Epistemológicamente el proceso terapéutico del Shamanismo y su dinámica parte de la definición de susto como “Padecimientos somáticos crónicos muy diversos atribuidos a pérdida del ánimo” inducidos por un miedo intenso, a menudo sobrenatural, cuya sintomatología recurrente es agitación, anorexia, insomnio, fiebre, diarrea, confusión mental y apatía, depresión e introversión, lo que nosográficamente es coincidente en su

totalidad con el patrón propuesto por Weller - Modem – Zolla.

Las tendencias históricas de la aplicación del shamanismo como proceso Psicoterapéutico, como invariantes históricas y el conocimiento de las mismas desde la perspectiva científica ha migrado de la medicina social, antropología y sociología a la psicología.

La caracterización del estado actual de los procesos terapéuticos del Shamanismo en el tratamiento del susto como síndrome cultural en la ciudad de Mórrope obedece a un proceso dicotómico puesto que se presenta una interacción sinérgica entre la Eficacia Terapéutica Cultural o Relativa y la Eficacia Terapéutica Absoluta o Farmacológica. La primera depende de la aceptación del sistema cultural, actúa principalmente a nivel psicológico demostrando toda su validez en el tratamiento de Síndromes culturales y la segunda es obvia la acción a nivel fisiológico - farmacológico de los principios activos

Se desarrollaron fases de una estrategia de evaluación terapéutica para valorar la efectividad del tratamiento del susto, las que incluyeron la aplicación adecuada de instrumental psicológico, en los sujetos asistentes a las terapias organizadas por algunos shamanes del distrito de Mórrope cuyo ubigeo están en Hornitos, Los álamos, La colorada y El Romero, encontrándose que de un total de 42 pacientes; se restablecieron 42.

Se validaron los resultados alcanzados a través de criterios de especialistas el modelo que asocia la eficacia “simbólica” de elementos empleados por el shamán con la eficacia “terapéutica”, para su caracterización con fines de investigación; esto dentro del contexto cultural es decir el manejo del “rito terapéutico”.

Referencias

- Alva W y et al. (2000). Shamán: la Búsqueda. Editado por Scriptorium. Sevilla. España.
- American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR. Barcelona: Masson
- Benavides, M. (1992). Dualidad e ideología en la provincia de Collaguas. En *revista MNAAP* N.º 21 del INC Lima Perú.
- Brown Frederick G. (1980). Principios de la medición en psicología y educación. Editado por El Manual Moderno. México D.F. México.
- Brown, R. (1975). El método de la antropología social. Ediciones Anagrama. Barcelona. España.
- Cabieses, F. (1993). Apuntes de medicina tradicional: la racionalización de lo irracional. Editado por CONCYTEC. Lima Perú.
- Callois, R. (1942). El hombre y lo sagrado. Editado por Fondo de Cultura Económica México D.F. México.
- Echeburú, E. & Corral, P. (2001). Eficacia de las terapias psicológicas: De la investigación a la práctica clínica [Psychological therapies efficacy: From research to clinical practice]. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 1, 181-204.
- GLADP - Colectivo de autores. (2004). Sección APAL de Diagnóstico y Clasificación: Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (GLADP), Ed. Guadalajara, México.

- Grinberg, J. (1991). *La teoría sintérgica*, INPEC. Editorial Trillas México DF México.
- Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, México D.F.: McGraw-Hill.
- Pérez Martinto P. y Palacios L. (2016). *Un acercamiento al proceso de investigación científica: conceptos, paradigmas y recomendaciones*. Imprenta Eros. Lambayeque. Perú.
- Puente, I. (2014). *Complejidad y Psicología Transpersonal: caos, autoorganización y experiencias cumbre en psicoterapia*. PhD Dissertation.
- Sánchez C. y H. Reyes (1999). *Metodología y Diseños de Investigación Científica*. Editorial Mantaro. Lima. Perú.
- Seguín C. (1979). *Psiquiatría Folklórica*. Editorial ERMAR. Lima. Perú.
- Thorndike R. y Hagen, E. (1980). *Test y técnicas de medición en psicología y educación*. Editado por Trillas. México D.F. México.
- Tornimbeni S. et al. (2004). *Introducción a los Test Psicológicos*. 3 edición. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.
- Valdivieso, S. (1994). *Fundamentos y límites de la Psicoterapia [Psycho - therapy foundations and limits]*. *Boletín Escuela de Medicina*, 23, 97-102.
- Valdizán, H.; Maldonado, A. (1922). *La Medicina Popular Peruana*. Editado por CISA (reimpresión 1985). Lima. Perú.
- Viniegra Velásquez L. (1991). *Cómo Acercarse a la Medicina*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México D.F. México.
- Wayne, W. (1987). *Bioestadística: base para el análisis de las ciencias de la salud*. 3 edición. Editorial LIMUSA. México D.F. México
- Weller, S.C., Baer, R.D., García de Alba García, J., Glazer, M., Trotter, R., Pachter L., Klein, R.E. (2002). *Regional variation in Latino descriptions of susto*. *Culture, Medicine and Psychiatry*, 26 (4), 449-472.
- Zolla C, del Bosque S, Tascón Mendoza A, Mellado Campos V, con la colaboración de Maqueo C. (1998). *Medicina Tradicional y Enfermedad*. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.


Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 20/04/2022

Aceptado: 30/06/2022


Autor: Juan Luis Rodríguez Vega

Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-2639-7339>

E-mail: galloide@hotmail.com

Autor: Manuel Peñalver Higuera

 <https://orcid.org/0000-0002-8732-984X>


Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: Davis Albero Mejía Pinedo

 <https://orcid.org/0000-0002-8790-1682>

Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: Miryam Griselda Lora Loza

 <https://orcid.org/0000-0001-5099-1314>


Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: José Elías Cabrejo Paredes

 <https://orcid.org/0000-0002-7335-0541>

Docente – Investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

Autor: Wilmer Leoncio Calderón Mundaca

 <https://orcid.org/0000-0002-1995-1063>

Docente – Investigador. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Perú

LA PSICOPATOLOGIA DEL SINDROME CULTURAL “SUSTO” EN POBLADORES DEL DISTRITO DE MÓRROPE, PERU

Resumen

El presente trabajo pretende caracterizar psicopatológicamente el “susto” como síndrome cultural. Para lo cual se diseñaron dos fases: análisis del objeto de estudio y diseño de un modelo explicativo de este síndrome cultural y otra fase para elaborar un modelo que permita conocer la eficacia terapéutica del chamanismo. La población estuvo conformada por 50 habitantes del distrito de Mórrope, que presentaron el Síndrome Cultural “susto”. Se encontró una etiología causada por eventos estresantes que afecta la funcionalidad y calidad de vida, con síntomas como: falta de ánimo, anorexia, dolor corporal, trastorno del sueño y temor nocturno, y temblor en el cuerpo; también ansiedad, creencias anormales (el daño, la brujería), trastornos del sueño que incluyen pesadillas nocturnas, estos episodios tienen una duración de 1 a 3 semanas. Se concluye que el susto fue caracterizado psicopatológicamente presentando una sintomatología particular que se asume es dependiente del territorio y la cultura.

Palabras clave: Susto, síndrome cultural, medicina tradicional.

THE PSYCHOPATHOLOGY OF THE “SUSTO” CULTURAL SYNDROME IN INHABITANTS OF THE DISTRICT OF MÓRROPE, PERU

Abstract

The present work tries to characterize psychopathologically the "scare" as a cultural syndrome. For which two phases were designed: analysis of the object of study and design of an explanatory model of this cultural syndrome and another phase to develop a model that allows knowing the therapeutic efficacy of shamanism. The population consisted of 50 inhabitants of the district of Mórrope, who presented the Cultural Syndrome “scare”. An etiology caused by stressful events that affects functionality and quality of life was found, with symptoms such as: lack of mood, anorexia, body pain, sleep disorder and nocturnal fear, and trembling in the body; Also, anxiety, abnormal beliefs (harm, witchcraft), sleep disorders including nightmares, these episodes last from 1 to 3 weeks. It is concluded that the scare was characterized psychopathologically presenting a particular symptomatology that is assumed to be dependent on the territory and culture.

Keywords: Fright, cultural syndrome, traditional medicine.

Introducción

El distrito de Mórrope, situado al norte de la ciudad de Lambayeque, es un lugar de tradiciones culturales antiguas que son remanentes, donde la amalgama entre lo cultural autóctono y lo occidentalizado ha permitido un desarrollo particular con una extraordinaria riqueza transcultural centrada en el esoterismo y el curanderismo (Alva, 2000); un distrito con gran parte de su población autóctona en lo etnográfico, con un nivel cultural “que intenta racionalizar lo irracional”, donde el chamanismo no es simplemente un hecho de “tratamiento tradicional” sino es una continuidad del saber premoderno, cuyo grado de homología intercultural es sorprendente como en el caso de la imposición de manos (Benavides, 2000), tan común en todas las culturas primitivas de oriente y occidente, lo cual tiene cierta importancia en el estudio de la salud pública en nuestro medio.

Es en este distrito donde la creencia popular actual es observada en los “ceramios moches” con una clara influencia en la región Lambayeque del “poder místico” de los curanderos. Cabe precisar que la categoría “curandero” o el fenómeno del chamanismo, se discursa una realidad y visión distinta de cultura y de mundo, convirtiéndose en el único espacio conceptual, donde la globalización liquida los autoctonismos y principios independientes; es aquí donde algunas ciencias

orientan su desarrollo en la arista de lo cultural: la Antropología Médica, la Sociología y la Psicología.

El susto es un síndrome cultural (Cabienes, 1993) presenta diferente nomenclatura vernacular debido a su distribución territorial y diversidad cultural de cara territorio en el Perú: por ejemplo, las culturas quechua del sur peruano lo denominan: mancharisqa (asustado), ánimo qarkusqa (pérdida del alma). En cambio, en la zona norte peruana se le llama espanto, hani (con el ánima perdido), pacha chari, mal de susto. La etiología de este síndrome lo atribuyen a la pérdida de un yuyaynin (juicio o razón) o bien de huqkaqnin (su otro yo) esta categoría por lo tanto es entendida como una pérdida del alma a causa de desarrollar un trauma psíquico que puede tener de hecho somatización.

Es notorio el comportamiento sincrético de los curanderos que integran costumbres occidentales y religiosas católicas con las tradiciones arcaicas del tratamiento y que por esta naturaleza poseen la efectividad adecuada para el tratamiento de dichos síndromes culturales (Rodríguez, 2020). Es necesario también destacar que en la actualidad muchos de los síndromes culturales son ubicados como trastornos en el DSM y la Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (GLADP, 2004) que claramente los enuncian como trastornos dependientes de sociedades específicas con una cultura determinada y que presentan modalidades diagnósticas culturales propias que les

otorgan un significado a ciertos conjuntos de observaciones y experiencias (APA, 2002).

La Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico (Ob. Cit.) a su vez brinda la conceptualización de síndromes culturales como:

Trastornos particulares a ciertas culturas que presentan dos rasgos típicos: 1) No se pueden ubicar fácilmente dentro en categorías que se han establecido internacionalmente para uso psiquiátrico. 2) Se han reportado en ciertas poblaciones o áreas culturales, con la propiedad de ser restringidos solo a estas poblaciones (GLADP, Ob. Cit.).

Los autores se han planteado nuevos desafíos referentes al conocimiento y validación de métodos tradicionales de diagnóstico y tratamiento de síndromes culturales en la región; lo que en una de las zonas del norte del Perú (Mórrope), permitió detectar las siguientes manifestaciones: no existe un registro epidemiológico de la prevalencia del “susto” como síndrome cultural en Mórrope, se presenta un rechazo en algunos psicólogos que afirman que dicha forma de terapia no presenta validez ni efectividad en el tratamiento de síndromes dependientes de la cultura, se evidencia un manejo inadecuado de la semiología y diagnóstico del susto como síndrome cultural y se encuentra latente un tratamiento despectivo a las raíces socioculturales del curanderismo ancestral.

Atendiendo a esta problemática el objetivo del presente estudio fue el de evaluar diagnósticamente del “susto” conociendo a su vez la eficacia de su

tratamiento basado en el ritual “chamánico” en pobladores del distrito de Mórrope.

Material y Método

La presente investigación (Sánchez y Reyes, 1999) es descriptiva; y según el modelo paradigmático (Hernández, 2018) es de tipo cuantitativa. En cuanto al diseño de la investigación (Pérez, 2016), es descriptivo simple con un solo grupo. para el presente caso se diseñaron dos fases: una factoperceptible en la cual se caracterizó el objeto de estudio de forma diagnóstica y posteriormente se desarrolló un análisis el cual permitió la construcción de un modelo explicativo de carácter sistémico que fundamente las características del susto como síndrome cultural.

La población de la presente investigación, estuvo conformada por habitantes del distrito de Mórrope, residentes del lugar y que bajo un trabajo de campo preliminar consideró a 50 personas con edades comprendidas entre 10 a 60 años, de preponderancia 35 mujeres y 15 hombres, con un ingreso económico bajo, de religión católica, con profesión agricultores y de construcción civil (jornaleros), y de estado civil: casados y solteros; que presentan el Síndrome Cultural “susto”, con asistencia a rituales shamánicos ha sido comprobada y cuyo seguimiento de casos data de 2018. No hubo muestreo puesto que la población fue equivalente a la muestra. Los criterios de inclusión considerados fueron: creencia y practica del ritual, y haber presentado el síndrome cultural susto. Los criterios

de exclusión fueron: no residir en el distrito, tener la religión evangélica, o ser extranjeros residentes

Las formas de aplicación fueron directas comprendiendo la ruta siguiente: en primer lugar, se realizó el diagnóstico de los casos de “Síndromes Culturales”, empleando instrumentación adecuada para tal fin como la Historia clínica psicológica que permitió obtener las características del “susto”.

Posteriormente se realizó los procedimientos de catalogación nosográfica, utilizando la escala de Weller (2002), para valorar el “susto” que es una variante del fenómeno conocido en diversas partes del mundo como pérdida del alma, y que presenta un “impacto psicológico” de intensidad variada, cuyo cuadro es consecuencia de factores diversos, fenómenos naturales y circunscritos en experiencias personales que emergen como eventualidades fortuitas del todo inesperada.

Se aplicó el Test “Eficacia Terapéutica de la Medicina Tradicional” (ETMT) (Rodríguez, Ob. Cit.), para determinar la eficacia del chamanismo en su dimensión psicológica y social. Se determinó las características del susto a nivel nosográfico utilizando un diagnóstico psicológico. Una vez obtenidos los datos documentales y recogidos los datos empíricos en la entrevista clínica y aplicación de la escala diagnóstica para evaluar síndrome cultural: “susto”, se procedió a analizar cada uno de ellos, atendiendo a los objetivos y variable de investigación (Rodríguez, Ob. Cit.); de manera tal que se obtuvo una adecuada interpretación,

empleando por tanto estadística descriptiva en cuanto al manejo de datos y su tabulación (Wayne, 1987).

El estudio tuvo la aprobación del Comité de Investigación y Ética de la Escuela de Post Grado de la Universidad. Los participantes del estudio firmaron el correspondiente consentimiento informado previo a la realización del mismo, y no se procedió a practicar ningún procedimiento en ellos ni quirúrgico, ni farmacológico, tan solo la observación y aplicación de un cuestionario.

Resultados

Definición relatada de los sujetos que presentaron el síndrome cultural “susto”	Frecuencia de respuestas	
	N _i	H _i
Es un daño causado por un enemigo	18	36
Es un espíritu maligno de huaca	26	52
Es la pérdida del espíritu porque van a lugares prohibidos	4	8
Es un mal porque ha cometido muchos pecados	2	4
Total	50	100

Tabla 1. Definición que los sujetos muestrales asignan al síndrome cultural “susto” (Nosonomía), ciudad de Mórrope, (2018).

Fuente: Entrevista desarrollada a los sujetos (junio 2018).

Adaptación de los sujetos que presentaron el síndrome cultural “susto”	Frecuencia de respuestas	
	N _i	H _i
Me permite continuar con mis actividades	34	68
No me permite continuar con mis actividades	16	32
Total	50	100

Tabla 2. Nivel de adaptación de los sujetos muestrales al síndrome cultural “susto” (Patogenia o nosogenia) ciudad de Mórrope (2018).

Fuente: Entrevista desarrollada a los sujetos (junio 2018).

Alteraciones funcionales e insuficiencias de los sujetos al síndrome cultural “susto”	Frecuencia de casos	
	N _i	H _i
Agitación	17	34
Exceso de llanto	4	8
Pesadillas	8	16
Dificultades para dormir	35	70
Miedo hacía gente desconocida	12	24
Temblores	22	44
Palidez	8	16
Hinchazón	1	2
Falta de apetito, pérdida de peso	38	76
Calentura	16	32
Falta de ánimo	44	88
Dolor de cuerpo	38	76
Sin ganas de trabajar o jugar	16	32
Se asustan por todo	30	60

Tabla 3. Frecuencia de alteraciones funcionales e insuficiencias de los sujetos muestrales al síndrome cultural “susto” de acuerdo a las categorías de Weller (Nosobiótica) ciudad de Mórrope (2018).

Fuente: Escala de Weller aplicada a los sujetos (n = 50) (junio - noviembre 2018).

Alteraciones funcionales e insuficiencias de los sujetos al síndrome cultural “susto”	Frecuencia de casos	
	N _i	H _i
Agitación	17	34
Exceso de llanto	4	8
Pesadillas	8	16
Dificultades para dormir	35	70
Miedo hacía gente desconocida	12	24
Temblores	22	44
Palidez	8	16

Hinchazón	1	2
Falta de apetito, pérdida de peso	38	76
Calentura	16	32
Falta de ánimo	44	88
Dolor de cuerpo	38	76
Sin ganas de trabajar o jugar	16	32
Se asustan por todo	30	60
Dolor de cabeza	7	14

Signos y síntomas frecuentes en los sujetos ante el síndrome cultural “susto” (se consideró el principal mencionado)	Frecuencia de respuestas	
	N _i	H _i
Trastorno del sueño	8	16
Miedo	6	12
Ansiedad	21	42
Creencias anormales	10	20
Alteraciones de la memoria	2	4
Conducta agresiva	1	2
Alteración perceptiva	2	4
Total	50	100

Tabla 4. Signos y síntomas frecuentes en los sujetos muestrales ante el síndrome cultural “susto” (semiótica) ciudad de Mórrope (2018).

Fuente: Entrevista desarrollada a los sujetos (junio – agosto 2018).

Tiempo de duración de los síntomas hasta el periodo de tratamiento del síndrome cultural.	Frecuencia de respuestas	
	N _i	H _i
1 a 5 días	2	4
1 semana	10	20
2 a 3 semanas	33	66
Más de 3 semanas	5	10
Total	50	100

Tabla 5. Tiempo de duración de los síntomas hasta el periodo de tratamiento del síndrome cultural en los sujetos muestrales (Patocronia o nosocronia) ciudad de Mórrope. (2018)

Fuente: Entrevista desarrollada a los sujetos (junio 2018)

Forma terapéutica frecuente que emplean los sujetos ante el síndrome cultural “susto”.	Frecuencia de respuestas	
	N _i	H _i
Ceremonia Shamánica	38	76
Intervención de sacerdote católico	3	6
Intervención de psicólogo	1	2
Intervención de médico cirujano	8	16
Total	50	100

Tabla 6. Forma terapéutica frecuente que emplean los sujetos muestrales ante el síndrome cultural “susto” ciudad de Mórrope (2018)

Fuente: Entrevista desarrollada a los sujetos (junio 2018)

Como es evidente en la Tabla 1 se entrevistó a los sujetos que presentaban el cuadro denominado “susto”, inquiriéndoles sobre la definición que ellos tenían sobre dicha afección, siendo los más notorios las respuestas como que el susto es causado por un espíritu maligno de “huaca” con un 52%, seguido de la definición de que este síndrome era causado por un daño aplicado a la persona examinada.

En la entrevista sostenida con los sujetos que declaran padecer de este síndrome cultural se les pregunto sobre la adaptación a dicho trastorno según se aprecia en la Tabla 2, esto se refiere a que si la funcionalidad de la persona era mermada por este; a lo que contestaron en un 68% que, si podían continuar haciendo sus actividades habituales, en cambio un 32% afirmaba que la capacidad funcional mermaba y les impedía realizar actividades a las que estaban acostumbrados.

La Tabla 3 presenta la valoración nosobiótica de los sujetos evaluados, se catalogaron como las más prevalentes las siguientes alteraciones funcionales e insuficiencias: la falta de ánimo con un 88%, anorexia o falta de apetito compartida con un dolor de cuerpo ambas con un 76%, dificultades para dormir en un 70%, y un temor generalizado y a veces irracional en un 60%, acompañado por temblores en un 44% de casos. Siendo los menos frecuentes el exceso de llanto con un 8% y la hinchazón de alguna parte del cuerpo con un 2%.

La Tabla 4 ofrece la semiótica concordante con la sistemática de la OMS para los trastornos relacionados a la psicología y psiquiatría donde se observó en las entrevistas características frecuentes tales como: ansiedad con un 42%, creencias anormales (el daño, la brujería) con un 20%, y los trastornos del sueño en un 16% que incluían pesadillas nocturnas.

En cuanto a la Tabla 5 se evaluó la Patocronia es decir el tiempo de duración del evento, los sujetos refirieron como tiempo de duración de 1 a 5 días en un 4%, que es poco frecuente mientras un 66% indicaban que estos eventos tenían una duración de 2 a 3 semanas, mientras que un 20% afirmaba que el evento duraba para sus casos 1 semana.

Para la Tabla 6 se representa la forma terapéutica más frecuente empleada por ellos, dentro de un enfoque nosotácico de la medicina popular o psiquiatría folclórica, donde se dividen las enfermedades en “enfermedades de Dios” o

“enfermedades para el curandero”, el 76% de casos recurre a la ceremonia Shamánica indicando que estos ritos alivian y eliminan los síntomas del trastorno cultural. Es de notar que solo el 2% afirma que la forma terapéutica debe ser asistida por un psicólogo.

Discusión

De acuerdo a investigaciones preliminares (Seguin, 1979) se puede afirmar evidentemente la presencia de un vínculo ya tradicional cuyos orígenes arcaicos se pierden en el tiempo, y a la vez están presentes vivamente en nuestros días. El primero de ellos es el “curandero” o “shamán” considerado como representante de la psiquiatría folclórica, pero cuyas evidencias científicas se hallan soslayadas por una empiria debido a que aplica estos “conocimientos” a su grupo cultural, y dentro de esa actividad no separa la noción que se conoce en nuestra especialidad de alteraciones de la “mente” del resto de la afección por lo tanto asigna un componente orgánico también.

Los curanderos no actúan sin poseer una nosografía que a su manera explica y justifica su práctica, esta tiene elementos comunes en todas partes, tal como lo evidencia algunos estudios (Alva, Ob. Cit), con el cual concuerda el presente trabajo en el sentido de su clasificación o nosotaxia de los síndromes culturales, se aprecian ciertas variantes regionales en la terapéutica Shamánica.

El otro elemento importante es el paciente o la persona que sufre el síndrome dependiente de la

cultura, donde se conoce que cada grupo y subgrupo cultural mantienen un conjunto bastante coherente de creencias que componen verdaderos conceptos etiológicos y patogénicos (Seguin, Ob. Cit.). En gran cantidad del rito hoy empleado por el curandero para atender esta sincretizado con los rituales y creencias católicas, y que lo hacen dependiente de un rito y también de un contacto entre el norte del Perú con la selva peruana.

La definición brindada en la Tabla 2 en el sentido que el susto es causado por un espíritu maligno de “huaca” con alto porcentaje, coincide otras investigaciones (Alva, Ob. Cit.), reafirmando la postura que este estado de pérdida del ánimo o alma, en tanto que la definición de que este síndrome era causado por un daño no es compatible con la literatura consultada (Logan, 1993; Guarnaccia, 1999) donde este estadio causa una serie de síntomas de corte somático que merman la actividad funcional de la persona que lo padece.

Una vez comprobada la dinámica de la definición es necesario ajustar la causalidad o etiología de este síndrome cultural la respuesta más frecuente fue de “espíritus que viven en las huacas u otros lugares (para ellos prohibidos de ir o visitar) lo que coincide algunas investigaciones (Low, 1985), cuya validez a lo largo del tiempo es explicada por la transmisibilidad oral de la cultura, hábitos, costumbres e incluso estos síndromes suelen ser transmitidos generacionalmente, se considera para esta investigación que la causalidad

va ligada a la definición y es la base para la arquitectura nosotóxica propuesta por Alva (Ob. Cit.).

La actividad o funcionalidad de las personas es clave para la calidad de vida y la productividad, en el caso de la Tabla 4 la adaptación a dicho trastorno, en más de la mitad pueden continuar desarrollando actividades de modo normal, solo por la sintomatología que no redime fácilmente hasta que se practique una intervención cultural o profesional, estos datos son coincidentes con las referencias (Low, Ob. Cit.), donde en la hermenéutica que se presenta para valorar la sintomatología es clave tener presente la adaptación al síndrome y por lo tanto su funcionalidad, porque estos parámetros permitirán un mejor modelo de recuperación, eso explicado por medio de las tasas de alivio concordantes con una investigación anterior y preliminar (Rodríguez, Ob. Cit.), y que desde años atrás (Rubel, 1964) se advirtiera en un estudio epidemiológico del síndrome cultural, que la funcionalidad es clave para poder modelar un adecuado pronóstico, esto nos acerca a una definición holística de bienestar, que también cuadra dentro de la perspectiva de la psiquiatría folclórica.

En cuanto a la nosografía del susto se puede precisar que existe variabilidad en el orden de proporción sintomatológico, de acuerdo a la región o ubigeo o la territorialidad, en este sentido es conveniente analizar datos donde las alteraciones

funcionales e insuficiencias más prevalentes cuentan un orden: la falta de ánimo, anorexia o falta de apetito, dolor de cuerpo, dificultades para dormir y un temor generalizado y a veces irracional, temblores cuyos datos no articulan con algunas valoraciones practicadas anteriormente (Low, Ob. Cit.) donde si bien es cierto se cuadraron los síntomas en el listado de este último por tener la contabilidad de signos y síntomas más diversa y pertinente para un levantamiento descriptivo no coincide con las valoraciones de Centroamérica donde el exceso de llanto y la hinchazón de alguna parte del cuerpo son más patentes, esto explicado porque la territorialidad demarca estilos de vida y estilos culturales muy diversos, esta diversidad se puede y debe ser admitida en nuestro modelo representativo y solo aplica para la territorialidad de Mórrope y la región Lambayeque costera, en Salas los estilos de cultura y aparición de sintomatología es similar con variantes (Rubel, Ob. Cit.), presentadas en algunos trabajos previos, y que en su dinámica demostraron afluentes de similitud cultural.

Es también necesario reconocer que la inclusión de los síndromes culturales dentro de la DSM IV – TR fue un evento revolucionario para el año 2002, en el que por primera vez se asignaba crédito a trabajos preliminares muy connotados en la literatura psiquiátrica peruana (Valdizan, 1922; Vidal, 1986; Valdivia, 1986) es aquí cuando se instala la primera sistemática y nosotaxia regular

para la psiquiatría, psicología médica y psicoterapia, la problemática que siguió y es exclusivamente propia es la de encuadrar los signos y síntomas psicológicos con los propuestos donde el trabajo de Alva (Ob. Cit.) es pionero y lo consolidó magistralmente; la posición crítica de los investigadores reafirma la necesidad de proveer validez científica y confiabilidad a eventos como estos, lo cual se logra generando categorías del diagnóstico de dichos trastornos o síndromes culturales, es aquí donde adquiere relevancia el trabajo de Weller (Ob. Cit.) al ubicar las sintomatologías y traducirlas del formato cultural al formato de episteme psicológica, prácticamente esto consolidó la presente investigación donde se ofrece ya una semiótica coligada con la sistemática de la OMS donde el paciente que padece dicho síndrome cultural presenta características frecuentes tales como: ansiedad, creencias anormales (el daño, la brujería), y los trastornos del sueño con pesadillas nocturnas, configuran aspectos claves para catalogar la nosografía que concuerdan con los trabajos previos (Zolla, 1988; Trotter, 1982; Baer, 1993) cuando desarrollan sus tablas nosográficas para describir sus hallazgos relativos a este síndrome cultural.

Es importante destacar que las consideraciones territoriales, culturales y de grupo humano también influyen en la catalogación propuesta, lo cual permite inferir que verdaderamente un síndrome cultural es

dependiente de la condición cultural específica, y presenta movilidad generacional. Uno de los temas que más preocupan en el tratamiento de una enfermedad o trastorno es el tiempo de duración o Patocronia, porque es durante ese tiempo que se manifiesta la no funcionalidad de la persona, lo cual merma la calidad de vida y por obvias razones el estado de salud, siguiendo con esta línea de análisis toda efectividad terapéutica que se asigne a un trastorno se valorara en proporción directa con la tasa de alivio (Rodríguez, Ob. Cit.), esto es importante destacar, se encontraron diversos tiempos de duración: de 1 a 5 días que es poco frecuente mientras que el síndrome tenía una duración de 2 a 3 semanas, y otra proporción de sujetos afirmaba que el evento duraba 1 semana, es aquí destacable la diferencia de territorialidad que hace que nuestros resultados no se articulen con otros (Montalvo, 1988) en estos trabajos la Patocronia es de 5 días a lo mucho, y en los resultados presentados el proceso dura mucho más una a 3 semanas a lo mucho, se destaca el binomio: cultura – territorio.

Es necesario recordar que a menor tiempo mayor capacidad de recuperación, por lo que eventos agudos son más recomendables que los crónicos esto por la adaptabilidad o Alostasis (Bastien, 1998), donde las personas aprenden a convivir con el cuadro nosográfico generando una adaptabilidad. El rito shamánico lo que trata es de generar una restitución de la normalidad, justamente

por medios sugestivos tratando de vencer las somatizaciones que el síndrome desarrolla en los sujetos que lo padecen.

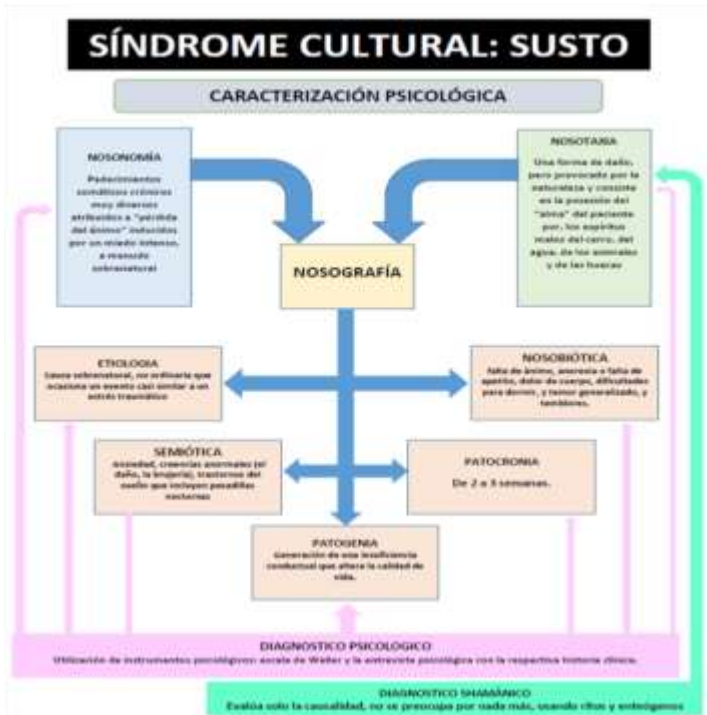


Figura 1. Modelo explicativo que caracteriza el diagnóstico del susto

En esta línea de pensamiento el estudio de un síndrome cultural no debe estar desligado de las formas terapéuticas que le son interventivas; lo realmente interesante de estos trastornos dependientes de la cultura es la no existencia de signos biológicos ni de estructuras determinables por anatomía patológica y cuyo tratamiento no responde a los usos convencionales de la psicofarmacología ni de las psicoterapias clásicas y dinámicas, solamente al ritual shamánico, es decir la forma de tratamiento cultural es compatible con el

síndrome cultural, bajo esta línea de percepción se presenta la Tabla 8 dentro de un enfoque nosotático en la psiquiatría folclórica, al tener una cultura como está la clara concepción de una división de las enfermedades en “enfermedades de Dios” o “enfermedades para el curandero” que coincide con trabajos preliminares (Valdivia, Ob. Cit.) donde en la base de ese antecedente se presenta la idea colectiva en los sujetos que al no ser esta una “enfermedad de dios” le corresponde al curandero el tratarla, por lo que la mayoría de casos se recurrió a la ceremonia Shamánica teniendo una fe y sugestión por el rito shamánico que elimina los síntomas del trastorno cultural.

Bajo este contexto, no se considera al Psicólogo como un profesional capaz de poder realizar un tratamiento efectivo en estos cuadros, por lo que se requiere un estudio preliminar desde la perspectiva psicológica en su paradigma transpersonal el sustentar los efectos terapéuticos, al respecto hay ya investigaciones que valoran el ritual shamánico y su efectividad (Rodríguez, Ob. Cit.).

La sintomatología detectada y coincidente con toda la literatura revisada (Ruben, 1989) se expresa por los siguientes elementos: pérdida de apetito, decaimiento general, adelgazamiento y debilidad, anemia y palidez, desordenes nerviosos, depresión, tristeza, irritabilidad, intranquilidad, nerviosismo y llanto; escalofrío, fiebre, náuseas, vómitos y diarreas; sueño sobresaltado, sudor, delirio y suspiros continuos; dolor de cabeza, tartamudeo

temporal. La gravedad de este síndrome cultura está en estrecha relación con la edad del enfermo, su estado emocional y el marco de circunstancia en que se produce. Esto configura su cuadro nosográfico. La evidencia ha demostrado que este síndrome cultural presenta sintomatología organizada en función de su etiología para el curandero, pero el psicólogo o psiquiatra busca su soporte en la sintomatología para brindar el tratamiento (ver Figura 1).

Conclusiones

El susto presenta una psicopatología propia como síndrome cultural, que se caracteriza en primer lugar por una sintomatología sui generis, y en segundo lugar a nivel etiológico como un proceso mórbido causado por eventos estresantes y de carácter “sobrenatural” atribuidos por los mismos pacientes.


A nivel patogénico se puede afirmar que afecta la funcionalidad y calidad de vida de quienes lo padecen, a nivel nosobiótico para el caso de los pacientes de este territorio se apreció como frecuente los síntomas: falta de ánimo, anorexia, dolor corporal, trastorno del sueño y temor nocturno, así como temblor en el cuerpo; a nivel semiótico presentaron: ansiedad, creencias anormales (el daño, la brujería), trastornos del sueño que incluyen pesadillas nocturnas y patocrónicamente los episodios tienen una duración de 1 a 3 semanas.

El susto es un síndrome dependiente de la cultura porque presenta variedad propia para los pobladores del distrito de Mórrope, y cuya nosotaxia es atribuida a una supuesta pérdida del “alma” por parte del sujeto cuando este sufre un evento estresante al acudir a territorios dentro de la localidad cuya tradición oral señala como encantados.

Referencias

- Alva W y et al. (2000). *Shamán: la Búsqueda*. Editado por Scriptorium. Sevilla. España.
- American Psychiatric Association. (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.
- Baer Roberto D, Bustillo M. (1993). Susto and Mal de Ojo among Florida Farmworkers: Emic and Etic Perspectives. *Medical Anthropology* 1993. Quarterly 7(1):90-100. [Documento en línea]. Disponible: <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1525/maq.1993.7.1.02a00060>
- Bastien, J. (1998). Shamán contra enfermero en los Andes Bolivianos. *Revista Allpanchis* 1998. Vol. 31.
- Benavides, M. (2000). Dualidad e ideología en la provincia de Collaguas. *Revista MNAAP* 2000. Vol. 21 del INC Lima Perú.
- Cabieses, F. (1993). *Apuntes de medicina tradicional: la racionalización de lo irracional*. Editado por CONCYTEC. Lima Perú.
- GLADP - Colectivo de autores. (2004). Sección APAL de Diagnóstico y Clasificación: Guía Latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico Ed. Guadalajara, México.
- Guarnaccia Peter J, Lloyd H Rogler. (1999). Research on Culture-Bound Syndromes: New Directions. *Am J Psychiatry* 1999; 156:1322–1327. [Documento en línea]. Disponible: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10484940/>


- Hernández - Sampieri R, Mendoza - Torres C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editado por McGraw-Hill. México D.F.
- Logan M H. (1993). New Lines of Inquiry on the Illness of Susto. *Medical Anthropology*. 1993 Vol. 15, pp. 189-200. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.tandfonline.com/loi/gmea20>
- Low Setha M. (1985). Culturally interpreted symptoms or culture-bound syndromes: a cross-cultural review of nerves. *Sot. Sci. Med.* 1985. Vol. 21. N.º 2. pp. 187-196. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0277953685900887>
- Montalvo D. (1988). La medicina tradicional del Perú. Editado por CONCYTEC. Lima Perú.
- Pérez – Martinto P.; Ladines P. (2016). Un acercamiento al proceso de investigación científica: conceptos, paradigmas y recomendaciones. Imprenta Eros. Lambayeque. Perú.
- Rodríguez – Vega, J. (2020). Diagnóstico y caracterización del "susto" como síndrome cultural en pobladores del distrito de Mórrope, región Lambayeque, 2018. Tesis para optar el título de Licenciado en Psicología por la USS. [Documento en línea]. Disponible: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7224>
- Rodríguez-Vega, J. (2020). Estrategia de evaluación psicoterapéutica para valorar la efectividad del shamanismo en el tratamiento del "susto" como síndrome cultural en la ciudad de Mórrope – Lambayeque, 2018. Tesis para optar el grado de Maestro en Psicología Clínica por la EPUSS. [Documento en línea]. Disponible: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6765>
- Rubel Authur J. (1964). The Epidemiology of a Folk Illness: Susto in Hispanic American *Ethnology*, Vol. 3, N.º 3 (Jul., 1964), pp. 268-283. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.jstor.org/stable/3772883>
- Ruben, A. y otros. (1989). Susto una enfermedad popular. Fondo de Cultura Económica. México D.F. México.
- Sánchez, C. ; Reyes, H. (1999). Metodología y Diseños de Investigación Científica. Editorial Mantaro. Lima. Perú.
- Seguín, C. (1979). *Psiquiatría Folklórica*. Editorial ERMAR. Lima. Perú.
- Trotter R. (1982) Susto: The Context of Community Morbidity Patterns. *Ethnology*, Vol. 21, N.º 3 (Jul., 1982), pp. 215-226. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.jstor.org/stable/3773728>
- Valdivia O. (1986). Hampicamayoc: medicina folklórica y su sustrato aborigen en el Perú. Editado por UNMSM. Lima. Perú.
- Valdizán H, Maldonado A. (1922). *La Medicina Popular Peruana*. Editado por CISA (reimpresión 1985). Lima. Perú.
- Vidal G, Alarcón R. (1986). *Psiquiatría*. Editorial Panamericana. Buenos Aires. Argentina.
- Wayne W. (1987). *Bioestadística: base para el análisis de las ciencias de la salud*. 3 edición. Editorial LIMUSA. México D.F. México.
- Weller, S.; Baer, R.; García De Alba J.; Glazer, M.; Trotter, R.; Pachter, L. y Klein, R. (2002) Regional variation latino descriptions of susto *Kluwer Academic Publishers*. Printed in the Netherlands. *Culture, Medicine and Psychiatry* 26: 449–472, 2002. [Documento en línea]. Disponible: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1021743405946>
- Zolla C.; Maqueo C. (1998). *Medicina Tradicional y Enfermedad*. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. México. D.F. México.

Tipo de Publicación: Artículo**Recibido:** 20/04/2022**Aceptado:** 30/06/2022**Autor:** Manuel Peñalver Higuera <https://orcid.org/0000-0002-8732-984X>


Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

E-mail: manuelpenalver@gmail.com**Autor:** Juan Luis Rodríguez Vega


Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-2639-7339>**Autor:** Davis Albero Mejía Pinedo <https://orcid.org/0000-0002-8790-1682>


Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: Miryam Griselda Lora Loza <https://orcid.org/0000-0001-5099-1314>

Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo Perú

Autor: José Elías Cabrejo Paredes <https://orcid.org/0000-0002-7335-0541>

Docente – investigador. Universidad Cesar Vallejo. Perú

Autor: Wilmer Leoncio Calderón Mundaca <https://orcid.org/0000-0002-1995-1063>

Docente – investigador. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Perú

LA COMPETENCIA MEDIÁTICA EN GERENTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Resumen

La investigación tuvo por objetivo general analizar la competencia mediática en gerentes de educación universitaria de Venezuela, se sustenta en (Ferrés y Piscitelli (2012), Gozávez, González, & Caldeiro (2014), Schleifer (2018), Guanipa, Albites, Aldana, & Colina (2019), metodológicamente fue de tipo descriptiva con diseño de campo no experimental, en una población de 46 gerentes educativos de organizaciones de educación universitaria, adscritos en el Estado Falcón – Venezuela. Los encuestados en un 13% conoce e implementa códigos deontológicos de producción y difusión, un 20% opta por seguir los procesos de los organismos oficiales de protección al usuario, un 15% indica conocer la legislación de protección a la infancia, un 20% conoce lo relacionado a los permisos sobre privacidad en redes sociales, un 17% tiene conocimiento sobre los programas para proteger los derechos de autor en la red, mientras que un 15% conoce sobre las precauciones de datos personales. La competencia mediática permite generar personas reflexivas, críticas, construyendo la sociedad del conocimiento con base al uso efectivo, estético, ético, de los medios comunicacionales, digitales y redes sociales. Se devela que los gerentes educativos universitarios, trabajan en base a la competencia mediática esta debe ser incorporada como parte del proceso formativo en las universidades.

Palabras clave: Sistema de información de gestión, gestión del conocimiento, organización de la investigación, planificación estratégica, gerente.

THE MEDIA COMPETENCE IN UNIVERSITY EDUCATION MANAGERS

Abstract

The research had the general objective of analyzing media competence in managers of university education in Venezuela, it is based on (Ferrés and Piscitelli (2012), Gozávez, González, & Caldeiro (2014), Schleifer (2018), Guanipa, Albites, Aldana, & Colina (2019), was methodologically descriptive with a non-experimental field design, in a population of 46 educational managers from university education organizations, affiliated in the State of Falcón-Venezuela. Respondents in 13% know and implement deontological codes of production and dissemination, 20% choose to follow the processes of the official user protection organizations, 15% indicate that they know the child protection legislation, 20% know about privacy permissions in social networks, 17% are aware of programs to protect copyright on the web, while 15% know about personal data precautions. Media competence allows generating reflective and critical people, building the knowledge society based on the effective, aesthetic, ethical use of communication, digital and social media. It is revealed that university educational managers work based on media competence, this must be incorporated as part of the training process in universities.

Keywords: Management information systems, knowledge management, organization of research, strategic planning, managers.

Introducción

El progresivo uso del internet, ha posicionado las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como una revolución pedagógica, permitiendo progresivamente a la educación asumir nuevos estilos gerenciales con fines educativos, constituyéndose en un acontecimiento trascendental, donde es pertinente gestionar un aprendizaje cónsono con las TIC, siendo el estudiante, protagonista activo, teniendo mayor responsabilidad al estar presente la indagación e investigación como parte central.

Desde la integración formación - investigación, el aprendizaje debe ser organizado sobre el proceso constructivo del saber y la producción cognitiva pertinente a lo social, creándose posibilidades al estudiante para atender las necesidades vivenciales, así como futura profesión, con base en el interés hacia la ciencia misma, gestionándose la competencia mediática en la formación universitaria.

La integración formación - investigación, desde esta perspectiva, se concreta definitivamente con el conocimiento científico construido colectivamente entre docente - estudiantes, como aprendizaje útil para la transformación social, en el mejoramiento pedagógico, conduciendo a una formación académica pertinente, de calidad, constitutiva por competencias, entre ellas la mediática.

La competencia mediática permite al gerente educativo y estudiantes, fomentar su capacidad crítica - reflexiva frente a los mensajes comunicacionales, promoviéndose una cultura responsable sobre el consumo, producción, informativa en medios comunicativos, siendo útil para alcanzar un aprendizaje significativo, por cuanto el análisis, reflexión, comprensión, aunado a la gerencia educativa en funcionalidad, de gestionar una cultura organizacional en confrontar la realidad social global, contribuye a edificar un ciudadano comprometido en transformar su realidad. Lo planteado hasta ahora, permite formular el objetivo general, siendo: Analizar la competencia mediática en gerentes de educación universitaria de Venezuela.

Referencial Teórico

TIC y competencia mediática

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), en relación a las TIC, comenta: “Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación” (p. 1), proceso en consonancia con los intereses juveniles, viéndose atraídos por esta corriente pedagógica en su vida cotidiana, por cuanto son nacidos en la era digital (Mayer, 2011), al ser empleadas en las instituciones educativas se transmite e intercambia un mensaje supervisado, sin embargo, fuera del contexto

escolar, recibe información diversa, siendo necesario su correcto análisis para no consumir ideas falsas o perjudiciales, según las normas establecidas.

Prosiguiendo lo expuesto, se registra literalmente un bombardeo positivo o negativo, según la connotación, siendo pertinente que los jóvenes aprendan a discernir sobre el consumo informativo relevante para su edificación personal, esto se puede lograr con un pensamiento crítico - reflexivo, filtro para aceptar o desechar información transmitida por las TIC ajenas a las instituciones educativas. El fomento de competencias para la reflexión y análisis, implica discriminar los contenidos transmitidos, ante lo cual una alfabetización mediática puede conducir a contar con estudiantes, con una gerencia educativa en capacidad discriminatoria sobre los múltiples mensajes transmitidos, generando cambios en la concepción comunicacional, siendo una alternativa para tal fin, la alfabetización mediática UNESCO (2018), es definida:

La alfabetización mediática e informacional reconoce el papel fundamental de la información y los medios de comunicación en nuestra vida diaria, son parte central de la libertad de expresión y de información; facultan a los ciudadanos a comprender las funciones de los medios de comunicación y de información, a evaluar críticamente los contenidos y a tomar decisiones fundadas como usuarios y productores de información y contenido mediático (p. 1).

Por consiguiente, la universidad toma un rol importante en la formación estudiantil, comprendiendo el valor informativo transmitido por medios masivos, los cuales pueden traer parcialidades según sea el objetivo perseguido, siendo necesario contar con personas en capacidad analítica para tomar decisiones lo más acertada posible a la verdad y mejor beneficio para el discente, para lo cual es necesario fomentar una pedagogía que integre los medios e información al aprendizaje, con el fin de evaluar el contenido transmitido.

En tal sentido, el estudiante se va formando como una persona crítica mediante la adquisición progresiva de la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012), promoviéndose el derecho individual y colectivo a informarse, aunado a una postura analítica, siendo esto un paso importante para conformar una sociedad basada en la reflexión, eslabón para su desarrollo integral, siendo este un aporte educativo.

Se hace necesario incorporar al aprendizaje, el análisis de noticias televisadas, digitales, prensa escrita, radiales, así como las TIC aplicado a la comunicación masiva que navega por internet, esto puede motivar al estudiante a un aprendizaje activo, en donde se fomenta el análisis, reflexión, meta cognición, Gozávez, González, & Caldeiro (2014), indican textualmente: “la labor del profesorado ha de centrarse en preparar al ciudadano y al futuro

profesional para integrarse adecuadamente tanto en la sociedad como en el ámbito laboral” (p. 130).

Parafraseando a Schleifer (2018), sería necesario que el gerente educativo universitario, comprenda los meta mensajes ideológicos transmitidos por los medios masivos, redes sociales, por cuanto esto le permite fomentar en los estudiantes, un pensamiento reflexivo para el análisis del contexto social, situación relacionada a formar estudiantes con pensamiento ciudadano crítico, siendo pertinente además fomentar una gerencia transformacional como proceso integrador de una comunicación asertiva como gestión organizacional efectiva (Morgado, Aldana, & Isea, 2019).

La competencia mediática en el gerente educativo, permite educar para una ciudadanía con base democrática (Guanipa, Albites, Aldana, & Colina, 2019). Esto permite promover una relación gerencial en función educativa, no desde una relación mecanicista, sino, constructiva, en donde la integración de las TIC, reduce tal brecha, (Lattá, 2019), el contexto educativo desde esta vertiente se hace propicio para articular un posicionamiento social de la educación (Urueta, 2019).

Entendido desde este punto, la educación universitaria se constituye en un contexto en donde la competencia mediática del gerente educativo, debe promover una alternativa para construir una organización gerencial en proyección social que se

pretende tener, siendo esta crítica a los procesos socio políticos globales, un liderazgo acorde a las tendencias educativas centradas en enfoques constructivistas (Roque, 2018). Por consiguiente, la competencia mediática, se encuentra conformada por sub competencias entre las cuales se puede hacer mención: Competencia en relación con el lenguaje de los medios o competencia comunicativa, (Bermúdez y Gonzáles, 2011). Así se configura un lenguaje interpersonal efectivo, articulándose una acción comunicativa favorables a códigos en función a la audiencia (Chomsky (1965) citado por Lovón, 2012).

Es así que la persona estructura un mensaje coherente, lógico, para ser transmitido a sus semejantes, así como en la medida sea comprendido y se genere retroalimentación, podrá ser comprendido, efectuándose así un proceso comunicativo, integrando a las partes establecer una comunicación efectiva. Gozávez, González, & Caldeiro (Ob. Cit. p. 133), contribuyen al explicar textualmente las sub competencias o dimensiones de la competencia mediática:

1. Competencia en relación con el lenguaje de los medios: capacidad de interpretar los diversos códigos de un mensaje, de valorar el significado y el sentido de contenidos mediáticos; habilidad de expresión a través de diferentes sistemas de representación; capacidad de elegir entre distintos códigos y

estilos dependiendo de la situación y del tipo de contenido que hay que transmitir; capacidad de modificar productos existentes, confiriéndoles un nuevo sentido y valor. Un ítem que evalúa tal dimensión es: "En los mensajes de los medios (incluido Internet), distingo los diferentes códigos (verbal, icónico, musical) y los registros (formal, informal, culto, coloquial) utilizados por el emisor (No; Un poco; Bastante; Mucho)".

2. Competencia en relación con la tecnología mediática: capacidad para usar los instrumentos de comunicación y para interactuar eficazmente con los mismos; habilidad en el uso de las innovaciones tecnológicas para una comunicación multimodal y multimedial; capacidad de adecuar las herramientas tecnológicas a los objetivos comunicativos que se persiguen; habilidad para elaborar y manipular imágenes y sonidos, etc. Por ejemplo: "El Movie Maker es un programa informático para editar secuencias de imágenes y crear vídeos (Sí; No; No lo sé)".
3. Competencia relacionada con los procesos de recepción e interacción: capacidad de revisión y autoevaluación de la propia dieta mediática, pero siguiendo criterios conscientes y razonables; capacidad de reconocer y valorar los aspectos

emocionales de los mensajes; aptitud para reconocer las ideas y valores vinculados con los contenidos mediáticos; capacidad para gestionar el entretenimiento mediático aprovechado de cara al aprendizaje; capacidad para la interacción colaborativa desde las plataformas que facilitan las redes sociales. Un ítem relacionado con esta dimensión es: "Me preocupo por usar convenientemente los diferentes modos de comunicación (conceptual, imágenes, tonos de voz) para mejorar el proceso educativo (No; Un poco; Bastante; Mucho)".

4. Competencia en torno a los procesos de producción y difusión: aptitud para diferenciar entre las producciones individuales y las colectivas, entre las populares y las corporativas; conocimientos básicos sobre los sistemas de producción y programación, y sobre los mecanismos de difusión de contenidos; capacidad para hacer valer la legislación que protege al usuario de los medios; habilidad para colaborar en la confección de productos multimedia o multimodales; conocimiento de los derechos autoría, individual o colectiva, y actitud responsable ante los derechos de propiedad intelectual; un ejemplo sería: "En nuestro país existe legislación que trata de proteger a la infancia de ciertos contenidos en la TV

o en la radio, mediante el establecimiento de un horario infantil (Sí; No; No lo sé)".

5. Competencia relacionada con los valores, las actitudes y la ideología: actitud activa en la interacción con los medios, usados como oportunidad para construir una ciudadanía más plena, integral y autónoma; capacidad para descubrir los valores inscritos en los contenidos de los medios; aptitud para detectar las fuentes de información, valorando críticamente su fiabilidad; habilidad para interpretar las informaciones procedentes de los medios desde una perspectiva ética y democrática; capacidad para usar las nuevas tecnologías de acuerdo con valores cívicos y democráticos, favoreciendo así el entorno social y natural; capacidad para interpretar y producir mensajes rompiendo estereotipos sociales cuestionable; por ejemplo: "Elaboro mensajes en los medios evitando estereotipos, prejuicios o valores antidemocráticos (No; Un poco; Bastante; Mucho)".
6. Competencia relacionada con los aspectos estéticos: cultivo del gusto por los aspectos formales; sensibilidad para reconocer unos mínimos de calidad estética en las producciones mediáticas; capacidad para producir mensajes que sean comprensibles,

creativos y originales; capacidad de transformar los mensajes de acuerdo con una mínima sensibilidad estética etc. Un ítem que valora esta dimensión es: "Reconozco cuándo una creación o producto mediático no cumple unas mínimas exigencias de gusto estético (presentación y redacción cuidada, calidad de imágenes y sonidos, creatividad o elaboración original) (No; Un poco; Bastante; Mucho)".

Prosiguiendo con lo expuesto, se interrelacionan dimensiones para producir la competencia, Ferrés & Piscitelli (Ob. Cit.), la definen como medio para "contribuir a desarrollar la autonomía personal, así como su compromiso social y cultural" (p. 76). Esto involucra un proceso reflexivo en los estudiantes quienes tienen la oportunidad de asumir con una perspectiva reflexiva el proceso educativo, tal situación posibilita pensar en una educación mediática, Buckingham (2005), describe: "La educación mediática se entiende como el avance de la actitud crítica y la participación, cualidades que favorecen la creatividad, especialmente por parte de los jóvenes" (p. 25).

Por consiguiente la competencia mediática se fomenta desde una postura analítica por parte de los estudiantes, debiendo el gerente educativo tener en consideración, incorporarla en la planificación didáctica, consolidando un aprendizaje autónomo y crítico, ante lo cual se puede complementar al

indicar que: “La educación mediática es el proceso mediante el cual las personas adquirimos capacidades para interactuar con los medios de forma crítica y eficiente” (Aparici, Campuzano, Ferrés y Matilla, 2010, p. 11).

En este sentido, se requiere generar la formación mediática para el establecimiento de un estudiante crítico frente a los medios masivos, bien sea la televisión, periódico, imágenes publicitarias, información en la web; mensajes emanados por políticos, por consiguiente, el estudiante genera una meta cognición para discernir sobre la realidad transmitida en el lenguaje audiovisual. Esto brinda pie a una alfabetización mediática (Salomón, 2009).

La competencia mediática por lo tanto procura la formación de un ciudadano en capacidad de interpretar un mensaje para la convivencia democrática, generándose implícitamente la posibilidad de debatir con otras personas sobre un determinado tema, es allí donde este planteamiento llevado al aula de clases, permite que los estudiantes reestructuren conocimientos mediante el debate de ideas, respetándose como personas y cumpliendo normativas propias del debate, esto hace posible generar en los estudiantes valores conducentes a la convivencia social y académica (Caldeiro-Pedreira y Agüaded-Gómez, 2015).

Es así que la conjugación de la formación en lenguaje audiovisual y competencia mediática

permite contribuir a una educación democrática basada en ética, pensada para la reflexión, promoviéndose una sociedad pensante, no consumidora frente a los medios masivos, siendo una oportunidad para profundizar en la apuesta por una educación mediada por los múltiples valores sociales generados en las interrelaciones entre docentes, estudiantes y mensajes transmitidos para su análisis, la escuela así, abandona el mecanicismo para constituirse en un espacio para la formación crítica.

En complemento, Ferrés y Masanet, (2015) destacan que la “competencia mediática se entiende como la capacidad de consultar, comprender, apreciar con sentido crítico y crear contenido en los medios” (p. 3), para lo cual, la escuela debe promover actividades formativas y evaluativas propiciadoras de esta competencia en transcendencia hacia un modelo educativo basado en la formación integral (Mateus, 2018). La educación universitaria se redescubre en fomentar la capacidad crítica frente al mensaje emitido por los medios masivos por donde se transmite un bagaje informativo importante, siendo necesario analizar para discernir lo verdadero o falso, apropiada o inapropiada, según el contexto donde se maneje (Santibáñez, 2012).

La educación universitaria asume la evolución tecnológica como parte de su currículo para afrontar los retos globales a los cuales se enfrentan los estudiantes hoy día, promoviéndose en las aulas,

recursos tecnológicos, complementando los dispositivos tradicionales (pizarra y marcador), siendo complementarios, pero no principales en la edificación del conocimiento, por cuanto lo digital se abre paso vertiginosamente en su aplicación social (Aguaded y Ferrés, 2017). Los gerentes educativos deben tener en consideración la incorporación de la competencia mediática en el aprendizaje, por consiguiente, se podrá configurar la ciudadanía crítica, autónoma, se redescubre el rol educativo (Ramírez-García y González-Fernández, 2016).

La meta cognición es concomitante a la competencia mediática, por cuanto el estudiante tendrá la capacidad analítica, generando conocimientos basados en la interpretación de símbolos, códigos, los cuales son transmitidos por los medios, siendo necesarios su correcto análisis para trascender la impresión literal del mensaje. Aunado a lo planteado, es esencial para el gerente educativo, actuar desde una formación fundamentada en la complejidad como epistemología, en este sentido, Tobón (2009), reflexiona que construir conocimientos científicos se basa sobre el tejido de relaciones entre las partes y el todo, desde la continua organización-orden-desorden y sus múltiples dimensiones y ejes de significación. Por tanto, la educación debe contemplar no solo la información, sino también aprehendiendo los objetos cognitivos en sus contextos y sus relaciones complejas.

En complemento, Morín (2011, p. 141), plantea la reforma del conocimiento desde la transformación cognitiva, trascendiendo la visión que impone conocer por disyunción y reducción a un modo por distinción, conjunción, para lo cual se requiere volver a lo reflexivo, permanente autocrítica, impulsándose así la figura de un gerente educativo investigador, en función indagadora – reflexibilidad permanente, descubriendo códigos, mensajes, con lo cual, la competencia mediática se promueve efectivamente.

La investigación representa la estrategia interdisciplinaria para el empoderamiento del saber mediático, situación que permite a los investigadores desarrollar su capacidad resolutive en relación a su entorno social - académico. Por consiguiente, Enríquez y Romero (2004), plantean lo relevante de “los sujetos educativos, es decir los estudiantes, aprendan a razonar; a construir información mediante la búsqueda, recuperación y generación de datos; a poner en tela de juicio las ideas de los otros y las propias etc.” (p. 2), por cuanto estas competencias son vitales para resolver problemas diversos.

Todo esto conlleva a reflexionar sobre la sinergia gerencia educativa - investigación, por cuanto no es posible distinguir un único modelo docente - investigador, sino por lo contrario, es necesaria una diversidad, donde se configura conforme a la relación que se establece al estar

supeditada la formación a la investigación y viceversa, la praxis educativa como su forma de planificarse, organizarse, se vea dinamizada por ella.

Método

La investigación se fundamentó desde los postulados del paradigma positivista, Aldana (2019), lo describe como:

La ciencia que tiene su génesis por medio de conceptos que no proceden de la subjetividad, los valores o el lenguaje humano, sino desde el lenguaje producido por un determinado objeto de estudio. Esto genera una relación epistémica sujeto - objeto, donde el sujeto conoce a partir de lo que el objeto le informa, mediante la descripción del mismo (p. 105).

Por consiguiente, se procedió a realizar una investigación descriptiva con diseño de campo no experimental, en una población conformada por 46 gerentes educativos adscritos a organizaciones educativas universitarias del Estado Falcón-Venezuela, aplicándose un instrumento para medir las dimensiones sobre competencia mediática, expresadas por (Gozálvez, González, & Caldeiro, Ob. Cit.), empleándose la estadística para el respectivo análisis cuantitativo.

Resultados

Indicadores	Fr	%
Códigos y registros utilizados por el emisor	13	28
Utilidades de la PDA o agentes digitales	15	33

Versatilidad del lenguaje a través de los medios	18	39
Total	46	100

Tabla 1. Competencia en relación con el lenguaje de los medios

La Tabla 1 muestra que los encuestados en un 28% analizan códigos y registros utilizados por el emisor, el 33% se encuentra en la dimensión utilidades PDA o agentes digitales, el 39% se ve representando en versatilidad del lenguaje a través de los medios.

Indicadores	Fr	%
Buscadores de internet exentos de publicidad comercial	9	20
Utilidad de telefonía móvil	6	13
Aplicación de medios de comunicación en educación	8	17
Recursos educativos usados en el aula	6	13
Manejo de programas informáticos para editar y crear	17	37
Total	46	100

Tabla 2. Competencia en relación con la tecnología mediática

La Tabla 2 muestra que el 20% manejan buscadores de internet exentos de publicidad comercial, un 13% manifiesta emplear la telefonía móvil, un 17% emplea la aplicación de medios de comunicación en educación, un 13% hace uso de recursos educativos tecnológicos en el aula, un 37% indica que maneja de programas informáticos para editar y crear.

Indicadores	Fr	%
Tendencias sociopolíticas de los medios de comunicación	6	13

Autonomía personal y transformación social	21	46
Relaciones personales y profesionales en el ámbito educativo	13	28
Utilización de medios de tecnología y comunicación	6	13
Total	46	100

Tabla 3. Competencia relacionada con los procesos de recepción e interacción

La Tabla 3 muestra que un 13% indican analizar las tendencias sociopolíticas de los medios de comunicación, un 46% dice tener autonomía personal y transformación social, un 28% manifiesta promover relaciones personales y profesionales en el ámbito educativo, un 13% indica que utiliza los medios de tecnología y comunicación para generar recepción e interacción.

Indicadores	Fr	%
Códigos deontológicos	6	13
Organismos oficiales de protección al usuario	9	20
Legislación de protección a la infancia	7	15
Permisos sobre privacidad en redes sociales	9	20
Programas para proteger los derechos de autor en la red	8	17
Precauciones de datos personales	7	15
Total	46	100

Tabla 4. Competencia en torno a los procesos de producción y difusión

La Tabla 4 muestra que un 13% conoce e implementa códigos deontológicos de producción y difusión, un 20% opta por seguir los procesos de los organismos oficiales de protección al usuario, un 15% indica conocer la legislación de protección a la infancia, un 20% conoce lo relacionado a los

permisos sobre privacidad en redes sociales, un 17% tiene conocimiento sobre los programas para proteger los derechos de autor en la red, mientras que un 15% conoce sobre las precauciones de datos personales.

Indicadores	Fr	%
Fiabilidad de las informaciones recibidas de los medios	8	17
Estereotipos o prejuicios en los medios	9	20
Datos personales en redes sociales	14	30
Identificación emocional en los medios	15	33
Total	46	100

Tabla 5. Competencia relacionada con los valores, las actitudes y la ideología

La Tabla 5 muestra que el 17% de los encuestados les brinda fiabilidad a las informaciones recibidas de los medios, un 20% identifica los estereotipos o prejuicios en los medios, un 30% se identifica con datos personales en redes sociales, un 33% identifica los mensajes emocionales de los medios.

Indicadores	Fr	%
Experiencia de gusto estético	9	20
Tendencias estéticas o artísticas	8	17
Utilización de programas para modificar imágenes	7	15
Formación sobre competencia mediática	6	13
Proyectos de investigación e innovación sobre competencias en medios de comunicación	9	20
Total	7	15

Tabla 6. Competencia relacionada con los aspectos estéticos

La Tabla 6 muestra que los encuestados en un 20% indican que tiene experiencia de gusto estético, un 17% identifica las tendencias estéticas o artísticas, un 15% utilización programas para modificar imágenes, un 13% manifiesta haber recibido formación sobre competencia mediática, un 20% ha trabajado en proyectos de investigación e innovación sobre competencias en medios de comunicación.

Discusión

La competencia comunicativa es fundamental para el descifrado de los metas mensajes que son transmitidos por los medios masivos y redes sociales, gestionándose una comunicación interpersonal para promover el dialogo reflexivo entre los pares, Hernández, Herrera, & Mena, (2019), indican que:

La competencia interpersonal es fundamental para el desarrollo de las organizaciones, su estudio se realiza a través de cinco sub competencias: empatía, autocontrol emocional, retroalimentación, centrado en el problema, escucha activa, las cuales se desarrollan a través de un entrenamiento socio-psicológico” (p. 16).

Por lo tanto, es un proceso en donde se desarrollan una serie de competencias que interactúan entre sí para lograr una comunicación efectiva, siendo necesaria fomentarla en los gerentes educativos como base para fortalecer lo mediático, confrontándose la realidad por medio del análisis decodificador, como parte formativa en las organizaciones educativas universitarias, existiendo

mayor posibilidad de contar con una sociedad critica - reflexiva.

Así mismo, la competencia en relación con la tecnología mediática, no es necesaria, es parte de la vida del ciudadano global, conectado a una realidad sistémica basada en el internet, situación que implica la actualización permanente de los gerentes educativos en vanguardia del manejo critico de esta competencia, tal como indica (Bernal-Meneses, Gabelas-Barroso, & Marta-Lazo, 2019), por cuanto esta constituye un eje fundamental en la educación actual y futura.

En prosecución, la competencia relacionada con los procesos de recepción e interacción, se relaciona con el análisis socio político, situación que le permite a la gerencia educativa universitaria, focalizar un fortalecimiento del currículo educativo, promoviéndose ciudadanos con pensamiento crítico, (Medina, Briones, & Hernández, 2017), promoviéndose el desarrollo autónomo como interrelación con sus semejantes en razón focalizándose sobre el trabajo cooperativo para la consecución común.

En razón a la competencia en torno a los procesos de producción y difusión, están ligados a los procesos investigativos, el cómo se investiga y para qué se hace, la comunicación digital, es una razón para analizar lo códigos deontológicos en los mensajes transmitidos, Pérez, Mercado, Martínez, Mena, & Partida (2018), complementan que la

gerencia universitaria debe estar en consonancia con la construcción social basada en el conocimiento.

La competencia relacionada con los valores, las actitudes y la ideología, permite analizar el rol de las universidades, mediante el aprendizaje generado en las redes sociales y otros espacios digitales, haciéndose necesaria la incorporación en los currículos de los diversos programas formativos, el manejo ético de los mensajes que se difunden, el código generado en función de desarrollar un proceso pedagógico acorde al funcionamiento de la sociedad basada en las TIC, Martínez, Martínez, & Vives (2016), acompañan esta posición en razón de adaptar las carreras a los nuevos retos del manejo de información por redes sociales, siendo un reto para la gerencia universitaria, el consolidar este proceso.

En cuanto a la competencia relacionada con los aspectos estéticos, permite analizar los valores que transmite el mensaje, siendo invaluable para la conformación de la competencia mediática como eje fundamental para establecer una relación del código desde una perspectiva humanista, (Varona Domínguez, 2016), promoviendo el equilibrio entre la razón y espiritualidad como fundamento asociativo, donde la persona construye un análisis en función de no perjudicar al receptor, promoviéndose una educación estética como eje transversal de una sociedad del conocimiento con fundamento al crecimiento espiritual.

Conclusión

La competencia mediática permite no solo formar profesionales capacitados para ejercer un determinado trabajo, sino, que genera personas reflexivas, críticas, construyendo la sociedad del conocimiento con base al uso efectivo, estético, ético, de los medios comunicacionales, digitales y redes sociales, conformando la vida cotidiana, obligando a la gerencia educativa universitaria a promover la formación mediática como eje necesario para una educación transformadora.

Se devela que los gerentes educativos universitarios, trabajan en base a la competencia mediática, siendo necesario promover la formación permanente con base al uso adecuado de los medios comunicacionales digitales, proyectándose la capacitación en los estudiantes, promoviéndose su capacidad crítica ante los hechos transmitidos, lo cual permite edificar una sociedad basada sobre el discernimiento investigativo para concretar un análisis objetivo.

La competencia mediática debe ser incorporada como parte del proceso formativo en las universidades, fundamento transversal para formar en razón de consolidar una educación basada en el conocimiento crítico, ciudadanos globales, por lo tanto, es necesaria para fundamentar una gerencia en organizaciones educativas, articulándose con una comunicación asertiva y ética.

La gerencia educativa, debe tener presente la competencia mediática como un proceso el cual

permite analizar la realidad global transmitida por medios informativos digitales y redes sociales, esto hace posible no solo formar para una determinada profesión, sino, para la vida, siendo un eje generador de ciudadanos críticos ante los hechos que son generados mediáticamente con objetivos ocultos, siendo pertinente identificarlos para conocer los planes conducentes a un determinado contexto social - político.

Referencias

- Aldana, J. (2019). La competencia epistemológica en el investigador social universitario venezolano. *Praxis*, 15(1), 103-115. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.21676/23897856.3091>
- Aparici, R., Campuzano, A, Ferrés, J, & Matilla, A. (2010). La Educación mediática en la Escuela 2.0. Madrid: ITE. [Documento en línea]. Disponible: <https://n9.cl/i37h>
- Bernal-Meneses, L, Gabelas-Barroso, J, & Marta-Lazo, C. (2019). Las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC) como entorno de integración social. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 23, e180149. Epub April 15, 2019. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.1590/interface.180149>
- Bermúdez, L, & Gonzáles, L. (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. *Quórum Académico*. 8(15), 95-110. [Documento en línea]. Disponible: <https://n9.cl/3mqqn>
- Buckingham, D. (2005). Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. Barcelona: Paidós.
- Caldeiro-Pedreira, M., y Aguaded-Gómez, J. (2015). Alfabetización comunicativa y competencia mediática en la sociedad hipercomunicada. [Documento en línea]. Disponible: <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/379/380>
- Enríquez, P. y Romero, M. (2004) Modalidades y discusiones en torno a la noción de docente investigador. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/REDUC/romero.enriquez.pdf>.
- Ferrés, J. & Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores [Media competence. Articulated proposal of dimensions and indicators]. *Comunicar*, 38(XIX), 75-82. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>
- Ferrés, J.y Masanet, M J. (Eds.) (2015). La educación mediática en la universidad española. Barcelona: Gedisa.
- García Montero, A., Aguaded, I., & Ferrés, J. (2017). Competencia mediática organizacional una revisión sistemática de literatura científica en Web of Science. *Dixit*, (27), 74-87. [Documento en línea]. Disponible: <https://dx.doi.org/10.22235/d.v0i27.1497>
- Gozálvez Pérez, V, González Fernández, N, & Caldeiro Pedreira, C. (2014). La competencia mediática del profesorado: un instrumento para su evaluación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(3), 129-146. [Documento en línea]. Disponible: <https://cutt.ly/FywkEgT>
- Guanipa, L., Albites, J., Aldana, J., & Colina, F. (2019). Educación para la ciudadanía y la democracia: El equilibrio del poder. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4(6), 71-89. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i6.290>

- Hernández, V., Herrera, K. L., & Mena, M. (2019). Entrenamiento socio-psicológico para mejorar la competencia comunicativa interpersonal: estudio de un caso. *Comuni@ción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 10(1), 5-20. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.33595/2226-1478.10.1.326>
- Lattá, C. (2019). Uso de las TIC para proyectos productivos en las instituciones educativas del Municipio Zona Bananera. Magdalena. Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 233-246. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i7.202>
- Lovón, M. (2012). La competencia de Chomsky. *Lingüística, lenguaje y comunicación*. Lima: PUCP, 28 enero. [Documento en línea]. Disponible: <http://bit.ly/yGoKnM>
- Martínez, L, Martínez F, A, & Vives, T. (2016). Las consideraciones éticas del uso de las redes sociales virtuales en la práctica médica. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 59(3), 36-46. [Documento en línea]. Disponible: <https://cutt.ly/Syr76Se>
- Mayer, M. (2011). La utilización de Internet entre los adolescentes, riesgos y beneficios. *Atención Primaria*. 2011 jun; 43(6):287-288. doi: 10.1016/j.aprim.2010.12.004.
- Mateus, J. (2018). ¿Qué es la competencia mediática? [Documento en línea]. Disponible: <http://educared.fundaciontelefonica.com.pe/educacion-mediatica/competencia/>
- Medina, F., Briones, A. J. y Hernández, E. (2017): Educación en medios y competencia mediática en la educación secundaria en España, *Icono 14*, volumen 15 (1), pp.42-65. doi: 10.7195/ri14.v15i1.1001
- Morgado, C., Aldana, J., & Isea, J. (2019). Gerencia transformacional desde el accionar docente directivo para el abordaje del Contexto Escolar. *CIENCIAMATRIA*, 5(9), 48-72. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.35381/cm.v5i9.99>
- Morín, E. (2011). La vía para el futuro de la humanidad. España. Editorial Pidos.
- Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M., Mena, E., & Partida, J. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa/The Knowledge Society and the Information Society as the cornerstone in educational technology innovation. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 8(16), 847 - 870. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371>
- Ramírez-García, A., y González-Fernández, N. (2016). Competencia mediática del profesorado y del alumnado de educación obligatoria en España. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.3916/C49-2016-05>
- Roque, R. (2018). Desarrollo personal y manejo asertivo de emociones en estudiantes. *Episteme Koinonia*, 1(2), 61-82. [Documento en línea]. Disponible: <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/epistemekoinonia/article/view/511>
- Salomón, E. (2009). El papel de la autoridad reguladora en la alfabetización mediática. *Comunicar*, 16(32). 147-156. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.3916/c32-2009-02-013>
- Santibáñez, J. (2012). La competencia mediática: Dimensiones e indicadores en el currículo del segundo ciclo de educación primaria en la comunidad autónoma de la Rioja. [Documento en línea]. Disponible:

<https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/viewFile/252448/338848>

Schleifer, P. (2018). Comunicación mediática y noticias regionales. La televisión pública en Río Negro. *Revista de Comunicación*, 17 (1), 166-180. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.26441/RC17.1-2018-A9>

Tobón, S. (2009). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. España. Universidad Complutense de Madrid.

Urueta, L. (2019). Estrategias de enseñanza y el uso de las tecnologías de información y comunicación en las instituciones educativas departamentales en el Municipio Zona Bananera - Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 185-201. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i7.200>

UNESCO (2018). Alfabetización mediática e informacional. [Documento en línea]. Disponible: <https://n9.cl/myxn>

Varona, F. (2016). **Una mirada humanista a la educación estética de la sensibilidad humana**, (60), 111-128. [Documento en línea]. Disponible: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-71812016000200006>

Tipo de Publicación: Artículo Científico**Recibido:** 29/03/2022**Aceptado:** 17/06/2022**Autor:** Mónica K. Pérez V.

Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”

 <https://orcid.org/0000-0003-2863-1660>**Email:** perezmonic@gmail.com**Autor:** Santo Romero Coronel

Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”

 <https://orcid.org/0000-0002-1857-8762>**Email:** ssrc513@gmail.com

SEMILLERO ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIÓN “BOSQUEJO URBANO”. UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES

Resumen

La educación venezolana atraviesa una crisis de estructura y contenido, los docentes y estudiantes tratan de mantener un nivel educativo óptimo. Si se toma cuenta las necesidades más profundas de estos procesos, consideramos prudente incluir el elevar el nivel académico participativo de los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, en ese sentido, surge los semilleros estudiantiles descritos como grupos de estudiantes que crean espacios, tejen redes, desarrollan actividades académicas, representando un componente innovador permanente de las transformaciones curriculares. Es por ello que se propone analizar la implementación de algunos cambios, que promuevan el cierre de la brecha entre los estudiantes y sus técnicas de estudio, desarrollando la innovación de los docentes a través de sus estrategias pedagógicas y reinventando el proceso de investigación. Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrolló con una mirada auto correctiva, y progresiva, combinando la investigación documental con la de campo. Los hallazgos preliminares de la investigación se pueden mencionar, la estimulación y desarrollo en estudiantes y tutores-docentes, con mayor capacidad investigativas críticas y la mayor capacidad de búsqueda de información, todo ello con base a la construcción de estructuras narrativas y de conocimiento a través de charlas y lecturas, los docentes-tutores, mediante correcciones y sugerencias contribuyeron en cada una de las fases de investigación cumpliendo rol de facilitadores y guías.

Palabras Clave: Investigación, innovación, semilleristas, smillero estudiantil

STUDENT RESEARCH HOTBED "URBAN SKETCH". A STRENGTHENING STRATEGY FOR STUDENTS AND TEACHERS

Abstrac

Venezuelan education is going through a crisis of structure and content, teachers and students try to maintain an optimal educational level. If the deepest needs of these processes are taken into account, we consider it prudent to include raising the participatory academic level of the protagonists of the teaching-learning process, in this sense, student seedbeds arise, described as groups of students who create spaces, weave networks, they develop academic activities, representing a permanent innovative component of the curricular transformations. That is why it is proposed to analyze the implementation of some changes, which promote the closing of the gap between students and their study techniques, developing the innovation of teachers through their pedagogical strategies and reinventing the research process. From the methodological point of view, the research was developed with a self-correcting and progressive approach, combining documentary research with field research. The preliminary findings of the investigation can be mentioned, the stimulation and development in students and tutors-teachers, with greater critical investigative capacity and the greater capacity for searching for information, all based on the construction of narrative and knowledge structures through of talks and readings, the teachers-tutors, through corrections and suggestions, contributed in each of the research phases fulfilling the role of facilitators and guides.

Keywords: Research, innovation, seedbeds, student seedbed

Introducción

La necesidad de innovar y mejorar pedagógicamente en las carreras universitarias con inclinaciones gráficas nos ha llevado a plantear diferentes estrategias que abran posibilidades para plantearnos metas que les garanticen a futuros profesionales la formación requerida para la elaboración de proyectos contentivos de creatividad y soluciones innovadoras y un desempeño profesional de primera línea.

Sumado a este proceso y enfocándonos más en los jóvenes estudiantes como entes protagonistas del mismo y del futuro de nuestro país, vemos con urgencia la imperativa necesidad de reconquistar la curiosidad, generalizar la investigación y buscar la transformación de las actuales estructuras académicas incorporando elementos innovadores, adaptables y flexibles que despierten la sed de conocimientos de dichos estudiantes, deprimida ésta por la crisis contextual educativa en la que estamos inmersos, el mal uso de las herramientas tecnológicas de información a disposición actualmente y también por falta de orientación en el uso de dichas herramientas.

Durante la implementación del semillero de estudiantes, hemos observado gratificadamente como los semilleristas han comenzado a dar muestras de actitudes más participativas y críticas, generando mayor compromiso y creatividad en los proyectos desarrollados, acciones críticas y

transversales determinantes en la transformación requerida y ampliando la cantidad de productos de investigación derivados de sus esfuerzos.

Dentro de los resultados esperados durante este proceso están:

1. La formación académica de jóvenes estudiantes que puedan acceder a lugares importantes dentro de la comunidad universitaria, como por ejemplo, investigadores o auxiliares de investigación, lo cual fortalecería y mostraría que los indicadores de calidad ya establecidos en la Universidad Politécnica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR) y en las universidades a nivel nacional pueden superarse.
2. Lograr que la propuesta e implementación de estrategias académicas fortalezca el currículo básico de la carrera, incorporando en su transversalidad la investigación, y que la misma se establezca como pauta principal para todas las áreas.
3. Implementar la recolección de productos (artículos científicos, talleres, informes, tesis de grado, revistas, entre otros.) generados en el aula de clases, en tiempos del Semillero Estudiantil, a partir de los cambios plasmados en las estrategias pedagógicas.

Semillero Estudiantil como herramienta educativa (formativa-creativa-participativa) en la UPTMKR

Tomando en cuenta que no existe aún un acuerdo general sobre el concepto de los semilleros de investigación, podemos revisar unas cuantas definiciones de autores e instituciones, con el objetivo de acercarnos a su conceptualización, para incorporarlas como insumo en lo que concierne a este proyecto.

Como describe **Valenzuela (2016) en su artículo; [Semilleros de investigación una apuesta innovadora en la Educación Superior](#)**, “los semilleros se describen como grupos de estudiantes que crean espacios, tejen redes, desarrollan actividades académicas, construyen conocimientos y edifican sociedad”.

La experiencia subraya la existencia de diferentes tipos de semilleros de investigación, que obedecen a las formas como desarrollan sus actividades en la investigación formativa; pero cualquiera que sea la metodología, se caracterizan por propiciar espacios agradables, seguros y solidarios para los estudiantes, en los cuales se generan inquietudes orientadas al desarrollo de competencias en investigación; asimismo, son espacios donde confluyen el estudiante y el docente, dentro de una horizontalidad encaminada a la iniciación de comunidades de aprendizaje a través de la formulación de objetivos, temas y metas, por lo cual asumen una responsabilidad social y

pertenencia en la labor investigativa; Molina, Martínez, Marín y Vallejo (2012).

Es importante, también, rescatar palabras de García (2010), quien señala que un semillero de investigación “garantiza el relevo generacional e institucional, facilita el fortalecimiento de la excelencia académica, la interdisciplinariedad y promueve el aprendizaje en el pregrado”.

Pudiéramos decir, a partir de lo señalado que los semilleros de investigación consienten un ambiente propicio para la interlocución entre facultades, saberes y culturas de los individuos que los conforman; que pertenecer a estos grupos trae consigo el plus de un acceso mayor a conocimientos y servicios educativos, al buen uso de tecnologías existentes en la comunidad académica, así como a la elección y focalización de una vida universitaria más comprometida y productiva ya que, al iniciar tempranamente en el campo de la investigación, se establece un puente entre el pregrado y el postgrado (Abello y Baeza, 2007).

En el mismo orden Bolívar (2013), sostiene que los semilleros de investigación son la mejor estrategia para dar inicio a una vida ligada al conocimiento, para construir una cultura que prepare y genere hábitos investigativos en los estudiantes; porque estos grupos buscan producir conocimiento para brindar identidad a la universidad o grupo de investigación al que pertenece el estudiante

Es importante resaltar que los estudiantes participantes de esta investigación, representan el primer semillero del Programa Nacional de Formación en Construcción Civil (PNFCC), que se acciona, por ende constituye el primer grupo de estudiantes que está abordando la investigación de manera más profunda, con el propósito de aprender a descubrir, observar, sistematizar, describir, explicar y por su puesto formarse en actitud desde y en el proceso investigativo.

De manera conjunta, es intención principal de la propuesta, que los docentes motivemos en los estudiantes, elevar su nivel de conciencia como una semilla (metáfora utilizada en todo el mundo para hacer referencia a los estudiantes que se están formando como investigadores), que necesita protección en su proceso de germinación para que se produzca en condiciones óptimas,

Expresión muy acertada de Molina y Col. (2012) cuando establece que:

...para los centros académicos surge una imperiosa necesidad de constituir grupos de estudiantes principalmente de pregrado que se inicien en las actividades relacionadas con la investigación, grupos que adquieren el particular nombre Semilleros de Investigación, que invoca a la metáfora de Semilla para dar cuenta de un estado de formación, de crecimiento pero también de protección.

Contribución del Semillero Estudiantil “Bosquejo Urbano” a los propósitos PNFCC

Desde la óptica docente, podríamos ver al Semillero Estudiantil “Bosquejo Urbano” como una

herramienta maravillosa para generar contribuciones académicas en toda la comunidad universitaria, desde lo docente, estudiantil, de investigación y de abrirse al medio ambiente social e institucional.

En la Figura 1 a continuación, se observa cómo se estructuraron las actividades a realizar dentro del semillero para garantizar la contribución del mismo en la estructuración del PNFCC.



Figura 1. Actividades foco del Semillero de Investigación del PNFCC “Bosquejo Urbano”.

Fuente: propia de los autores (2021)

En función de dar razón de algunas de estas contribuciones, mencionaremos:

1. La promoción y el aumento de la intervención de estudiantes en proyectos de investigación.
2. Incremento del apoyo a la investigación docente institucional.

3. La implementación de una nueva correspondencia pedagógica y de aprendizaje entre estudiantes y profesores.
4. Facilitar el abordaje estudiantil de tesis y trabajos de grado con mayor seguridad y madurez intelectual.
5. Tránsferencia de lenguajes más técnicos y más apropiados, que fortalezcan el diálogo entre el alumno y el docente.
6. Propiciar la difusión de las creaciones ante la comunidad académica.
7. Buscar el fortalecimiento de las técnicas de trabajo de los grupos escalafonados, en conexión con las líneas de investigación del PNFCC.

Hallazgos, Aciertos y Cavilaciones

Durante los tres primeros trimestres del semillero, desde enero del año 2019 hasta abril de 2020, se ha logrado estimular y desarrollar en estudiantes y tutores-docentes, capacidades investigativas, críticas y analíticas que usualmente no se trabajan con tanto ímpetu, pues las indagaciones académicas que se realizan en pregrado presentan algunas debilidades asociadas a la investigación, la pertinencia y a factores externos involucrados en la virtualidad. Se reforzó en los estudiantes, la capacidad de búsqueda de información y su clasificación, jerarquizando los resultados encontrados y seleccionando, los de mayor relevancia para el proceso de investigación.

En el primer trimestre del Semillero “Bosquejo Urbano”, los estudiantes, guiados y orientados por docentes-tutores y especialistas, exploraron las actitudes y percepciones de los habitantes que ocupan los sectores diagnosticados, en relación al buen o mal funcionamiento de la infraestructura que posee el sector y a las necesidades existentes, con el ánimo de conocer cuáles eran las fallas más significativas de dicha infraestructura y de plantear proyectos que ofrecieran soluciones viables, tanto para el estudiante en correspondencia con la comunidad universitaria (como proyecto para aprobar una asignatura), para la comunidad (como solución a un problema diagnosticado) y para el ente gubernamental que prestó la asesoría.

A lo largo del trabajo investigativo se reforzaron y construyeron estructuras narrativas y de conocimiento a través de charlas y lecturas, documentación variada y seguimiento que realizaron los docentes-tutores, quienes mediante correcciones y sugerencias contribuyeron en cada una de las fases de investigación cumpliendo rol de facilitadores y guías. Del mismo modo, la participación en socializaciones y otros eventos académicos como talleres especializados, permitieron a los semilleristas adquirir habilidades de expresión oral, organizacional y de logística, que resultan productivas para el perfil académico y profesional, permitiendo a su vez crear conciencia sobre la importancia que tiene para un estudiante

adquirir habilidades y capacidades para desenvolverse en entornos externos (laborales) que le permitan distinguir un campo de acción distinto al adquirido en el proceso académico básico de pregrado.

A partir del diagnóstico formado en las comunidades y con los conocimientos adquiridos en la primera fase del proceso investigativo, el semillero logro identificar y priorizar los problemas de infraestructura más relevantes que se presentan en dichas entidades y cuyas soluciones fueron de interés para consolidar los objetivos de Tutoría de Proyecto como eje central del PNFCC.

Como resultado, las conclusiones del proceso fueron presentadas en un foro técnico, organizado especialmente para socializar los diagnósticos realizados, los problemas encontrados y las posibles soluciones planteadas, acompañados de varios docentes-tutores implicados en los talleres y expertos en los temas a abordar.

Al terminar la primera fase de implementación del Semillero, entre los estudiantes surgieron nuevas inquietudes, lo que los llevo a realizar, no una, sino varias propuestas relacionadas con el rescate urbano y el desarrollo de la infraestructura del área en estudio. Posterior a ello se inició la segunda fase, donde se elaboraron a profundidad propuestas sustentadas en investigación, creatividad, e intercambio de saberes.

En este segundo trimestre, los semilleristas tuvieron la oportunidad de formar parte de una estrategia metodológica de diseño, a partir de la cual surgieron muchas posibilidades para la solución de los problemas encontrados en la primera fase. Motivados con las actividades y con orientaciones e intenciones asertivas, se volcaron a diseñar, investigar, redactar y discutir en foros. Cada uno de estos encuentros, ofreció la posibilidad de acrecentar la creatividad de los estudiantes.

Ejemplificando, podemos mencionar los talleres de lecto- escritura, redacción de artículo académico, topografía, vialidad extraurbana, maquetería y dibujo, entre otros, los cuales dieron excelentes resultados, permitiendo al estudiante expresar su creatividad en los proyectos, a través del diseño y la investigación.

En síntesis, los estudiantes que formaron parte del Semillero Estudiantil “Bosquejo Urbano”, disfrutaron de una serie de complementos que enriquecieron su tránsito por el PNFCC y mejoraron la calidad de su aprendizaje, por ende, la calidad de sus propuestas, proyectos, entregas y socializaciones. De manera que trabajar “de la mano” con los profesores investigadores de la universidad, estableciendo vínculos más estrechos de lo habitual, ha resultado en fortalecimiento de los proyectos, tesis y trabajos de grado, elevando el nivel académico de los semilleristas y el aumento en cantidad de los productos obtenidos a través de la investigación. Así se muestra en el Cuadro 1 a

continuación sobre las actividades cumplidas por los Docentes con los Semilleristas.

Actividades Docentes y de Investigación	
Número de Miembros Activos : 5	
Actividades	No de Actividades.
Talleres y Cursos dictados a los Semilleristas	13
Proyectos para la Formación de Talento	16
Instituciones Asociadas al Semillero	16
Actividades Realizadas dentro del Semillero.	17
Artículos Elaborados por Semilleristas.	13
Artículos Elaborados por Docentes - Tutores.	4
Proyectos de Investigación.	20
Convenios y redes asociadas al Semillero.	17
	Total de Act. 117

Cuadro 1. Actividades Docentes con los Semilleristas
Fuente: Propia de los Autores, (2021)

Es importante destacar las habilidades investigativas desarrolladas, que permitieron a los semilleristas llegar a nuevos escenarios académicos junto a otros jóvenes investigadores, aportando a la formación integral que demanda la UPTMKR, proyectando dichas acciones a futuro, pudiendo afirmar que no solo hemos logrado aportar la información formativa e investigativa, sino además, los semilleristas lograron adquirir conocimiento frente a otros fenómenos coyunturales en la academia, en la infraestructura nacional y próximamente en el ámbito internacional.

En efecto, uno de los más grandes logros con los estudiantes fue el desarrollo del artículo académico, el cual nos impulsa a seguir analizando las posibilidades infinitas que nos brinda la reestructuración del currículo y la implementación

de estrategias innovadoras en los diferentes ambientes de aprendizaje.

Esta enseñanza en investigación, sembró sentido de pertenencia, hizo parte no solo de la formación profesional sino personal de sus integrantes; creando relaciones interpersonales duraderas. Se desarrollaron espacios compartidos armónicos y enriquecedores. La relación entre ellos y con los docentes-tutores colaboradores fue respetuosa y amable, y permitió progresar de forma integral; recibieron apoyo y recomendaciones desde diferentes perspectivas enriqueciendo su proceso; compartieron momentos no solo académicos sino de esparcimiento.

Es por esto, que dicho proceso no termina aquí, continuará con la clara intención de hacer parte de una red de investigación que aporte conocimiento y permita mantener la relación académica que creamos en estos tres trimestres como miembros del semillero, de tal forma que sea legítimo el interés y la importancia de la investigación en la vida académica y luego laboral.

Razón por la cual, se direcciona, para que el semillero de investigación se convierta en un espacio donde el estudiante trascendiera del modelo académico tradicional, formativo y vertical a un modelo de aprendizaje que fluyó entre la discusión, el intercambio, la creatividad, la iniciativa propia y el aprender a investigar investigando, siempre al

unísono con la orientación del docente- tutor y facilitador.

Esta fase de formación-aprendizaje dentro del semillero, fue permanente, constante y con seguimiento durante un trayecto o lo equivalente a un año académico, reconociendo de esta manera como la formación del estudiante, alcanzó su máxima expresión en el trabajo de campo, realizado en los sectores de la comunidad seleccionados y bajo la orientación de todos los docentes - tutores investigadores, especializados. Permitiendo a sus miembros, generar conocimiento alrededor de las inquietudes investigativas y formativas que surgen en el campo académico e interdisciplinar, formando así profesionales de calidad, con capacidades críticas y analíticas en temas determinados, que además los hacen íntegros y competitivos en el mundo laboral.

Proyección Futura del Semillero Estudiantil “Bosquejo Urbano”

Se proyecta en el Semillero Estudiantil “Bosquejo Urbano”, continuar con todas las actividades establecidas hasta ahora, mejorándolas académicamente e involucrando, a partir de este momento lo siguiente:

1. Diseño de actividades académicas orientadas a la formación teórica que faciliten la comprensión del proceso de investigación.

2. Participación en eventos académicos del PNFCC, para que el estudiante interactúe con el escenario académico sobre los principales debates que estén en el tapete y donde puedan dar a conocer las actividades que han realizado.
3. Consolidación de la Revista “Bosquejo Urbano” para que sirva como vitrina de nuestros logros ante el mundo.
4. Elaboración de materiales impresos, interactivos y virtuales a partir de los proyectos y las actividades realizadas dentro del semillero.
5. Creación y validación de material didáctico universitario multimedia en el área de Arquitectura, Construcción Civil e Investigación Científica.
6. Fortalecimiento de una metodología de estudio y trabajo en grupo.
7. Compendiar en una plataforma de libre acceso para los estudiantes una bibliografía básica mínima de temas relevantes para la investigación científica.

El Camino a la Inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

Como podemos observar en la Figura 2, a continuación donde se muestra la incorporación de la tecnología como estrategia metodológica innovadora, dentro de los espacios del semillero, resultó una increíble fuerza transformadora del

entorno y servicio a la comunidad académica. El uso de la tecnología definitivamente promovió entre los semilleristas y docentes - tutores, la interacción y coincidencia, con y entre ellos, por ende desvanecieron las barreras y se aminoraron las distancias entre la universidad, los docentes, y los estudiantes.



Figura 2. Actividades del Semillero con las TICs.
Fuente: Propia de los Autores, (2021)

De la misma forma, se fortalecieron los contextos estructurales académicos con una visión amplia y transversal que instó a direccionar hacia el énfasis antropogógico, el sentido formador que imprime identidad a la totalidad de ámbitos universitarios en correspondencia a su misión, por ende funcionaron como una excelente y válida estrategia, que impulsó la transformación de los semilleristas en correspondencia a procesos de retroalimentación e información.

A pesar de los excelentes resultados que se pudieron obtener a través de la inclusión de las TICs en los espacios del semillero, es importante resaltar

que la falta de instrumentos y la carencia por completo de espacios colaborativos e interactivos dificultó dicho proceso. Sin embargo, se optimizó la utilización de los medios ya existentes. Es importante mencionar, que las actuales herramientas tecnológicas con las que cuenta el recinto universitario y que fueron las utilizadas por los semilleristas, tienen un carácter muy básico y esto resultó limitante de los procesos en investigación formativa, sumado a esto, las condiciones económicas de la mayoría de los docentes y estudiantes resulta precaria para la adquisición de instrumentos y herramientas por cuenta propia. Sin embargo, dentro de la sinergia lograda en el semillero, conseguimos un equilibrio que nos permitió este primer acercamiento con éxito y nos abrió el apetito para continuar en la búsqueda.

En consecuencia, se hace necesario formular una propuesta metodológica de formación, desde la identificación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) accesibles, tanto para estudiantes como para docentes, dentro del campus universitario, que permita solventar esta circunstancia. Así, será posible cumplir la promesa de valor en educación virtual para nuestros estudiantes e involucrar los recursos TICs disponibles por la universidad, que permitan visualizar al programa como un caso de éxito en la implementación de semilleros virtuales de investigación, consolidándose el PNFCC como líder

en el uso e implementación de herramientas virtuales para la investigación.

Conclusiones

Ante las imperantes necesidades académicas actuales, de desarrollo tecnológico y científico, los semilleros de investigación se apuntalan como una herramienta capaz de generar los cimientos investigativos para los futuros profesionales que necesitamos, solventando así múltiples necesidades en distintos sectores, contribuyendo a la excelencia en la formación académica de nuestros semilleristas, incentivando en ellos el espíritu crítico y permitiéndoles manejar la información de manera más coherente con las necesidades presentadas.

Con la finalidad de seguir trabajando por el mejoramiento de los niveles académicos de los jóvenes estudiantes en la UPTMKR, específicamente del PNFCC y de continuar dando alimento a todas esas mentes sedientas de saberes, seguiremos apostando por los semilleros estudiantiles ejecutando acciones que nos permitan mantener la continuidad y mejoramiento en el ente académico, de esta manera:

1. Se solicitará ante los entes Rectores de la UPTMKR:
 - a. Formular un decreto que involucre el componente investigativo en el currículo universitario y que no sea electivo.

- b. Realizar reformas curriculares y políticas de desarrollo científico, que privilegien la participación activa de los estudiantes como auxiliares de profesores investigadores, autores de trabajos de grado, gestores de propuestas innovadoras e integrantes de semilleros.
- c. Incluir cursos o seminarios de investigación en el currículo de cada Programa Nacional de Formación (PNF).
- d. Garantizar la creación, mínimo, de un semillero estudiantil en cada PNF de la UPTMKR, dedicados a la investigación formativa en los diferentes niveles dentro de cada PNF.
- e. Propiciar encuentros de Semilleros de Investigación Estudiantil, como vía para: la divulgación de las investigaciones realizadas por los semilleristas, el reconocimiento nacional de los esfuerzos realizados, la socialización y evaluación de los avances de la investigación formativa y la articulación de espacios investigativos.
- f. Asignar un presupuesto que facilite la participación del semillero estudiantil

en eventos de divulgación científica, puesto que en la actualidad ha sido difícil en ocasiones encontrar eventos que cumplan con las condiciones de ser gratis y virtuales. Nuestro semillero acoge muchos estudiantes del PNFCC y es necesaria su inclusión en estos eventos para el cumplimiento de lineamientos institucionales.

g. Avalar la conformación de una red institucional de semilleros de los PNFs que operen dentro de la UPTMKR, donde se pueda articular “Bosquejo Urbano” y así, formalizar un entramado social juvenil para la investigación formativa. Esta iniciativa puede resultar a futuro como integrante de una red local o nacional y de esa manera ir creciendo en metas y resultados.

2. Se insertarán en el Semillero Estudiantil de Investigación “Bosquejo Urbano” a todos los estudiantes existentes en todos los niveles de la carrera.
3. Se realizarán eventos y publicaciones para el semillero, tales como jornadas, talleres, artículos para revistas, revistas, por mencionar algunos.

Existe poca investigación sobre los semilleros de investigación universitaria en Venezuela y más específicamente en el Estado Mérida, es una necesidad absoluta abrir la producción sobre este tema, para generar puntos de comparación, compartir las experiencias de esta técnica de enseñanza-aprendizaje, conocer necesidades y tendencias locales y finalmente lograr resolver las necesidades de la sociedad universitaria merideña, sustentada en políticas innovadoras, nacionales e institucionales.

Referencias

- Abello, R., y Baeza, Y. (2007). Estrategia de formación investigativa en jóvenes universitarios: caso Universidad del Norte. *Revista STUDIOSITAS*, 2 (2), 5-12.
- Bolívar, R. M. (2013). Los modos de existencia de la estrategia de semilleros en Colombia como expresiones de la comprensión de la relación entre investigación Formativa y la investigación en sentido estricto. Múltiples lecturas, diversas Prácticas. *Revista El Ágora USB*, 13 (2), 433-441. [Revista en línea] Disponible:
<http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=22986ab4-61f0-4621-a16e-23d5076d9587%40sessionmgr111&vid=0&hid=114> [Consultado enero, 2019]
- [Gallardo, B. \(2014\). Sentidos y perspectivas sobre semilleros de investigación Colombianos, hacia la lectura de una experiencia latinoamericana. Manizales, Colombia.](#)
- García, C. (2010). Uso de fuentes documentales históricas que favorecen la Investigación formativa. El caso de los semilleros de investigación. *Estudios Pedagógicos*, 36 (1), 265-273.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2010). Documento Rector del Programa Nacional de Formación en Construcción Civil. Caracas- Venezuela.

Molina, J. L., Martínez, L. M., Marín, A. E. y Vallejo, E. O. (2012). El semillero de Investigación como una estrategia para la creación de aprendizaje autónomo en la Facultad de Medicina. *UPB*, 31 (2), 212-219.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2019. Caracas – Venezuela. Universidad Distrital: [Documento en línea] Disponible: <http://cidc.udistrital.edu.co/ftp/encuentro%20semilleros>. [Consultado diciembre, 2019]

Saavedra-Cantor, C. J., Muñoz-Sánchez, A. I., Antolínez-Figueroa, C., Rubiano-Mesa, Y. L., Puerto-Guerrero, A. H. (2015). Semilleros de investigación: desarrollos y desafíos Para la formación en pregrado. *Educ.*, 18 (3), 391-407. DOI: 10.52 94/edu.2015.18.3.2


Valenzuela, Elsa. (2016). Semilleros de investigación una apuesta innovadora en la Educación Superior. [Documento en línea] Disponible: <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/semilleros-de-investigacion-una-apuesta-innovadora-en-la-educacion-superior.aspx> [Consultado enero, 2020]

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 16/01/2022


Aceptado: 01/05/2022

Autor: Patricia Llanos Torrico
Docente-Investigadora
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz-Bolivia
Doctorante. Universidad de Jaén
Jaén-España


 <https://orcid.org/0000-0002-1508-1160>

E-mail: llanostorrico@gmail.com

Autor: Antonio Medina Revilla
Docente emérito e invitado. Universidad de Jaén
Jaén-España

 <https://orcid.org/0000-0002-1483-0668>

Autor: María Medina Domínguez
Docente. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Madrid-España

 <https://orcid.org/0000-0003-3500-9913>

COVID- 19 Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA: IXIAMAS EL EJEMPLO RURAL

Resumen

La pandemia Covid-19 ha provocado en el mundo entero, y en Bolivia en particular, en el ámbito de la educación secundaria una situación compleja y atípica a todos los niveles. Rápidamente, casi sin darnos cuenta, la pandemia transformó la enseñanza de nuestros colegios, desde modelos fuertemente anclados en la concepción transmisora de la formación y en la presencialidad docente-discente, a una situación que no podemos considerar como modelo – ni modélica-, donde el aprendizaje se realizaría fuertemente mediado a través de la tecnología. En el presente artículo, se realiza una reflexión teórica sobre cómo afecta al sistema educativo de educación especialmente en la secundaria producidos por el Covid-19, analizando cuestiones como el imaginario social de formación a distancia virtual, las desigualdades y brechas digitales en acceso a las tecnologías, o la falta de formación y desarrollo de competencias digitales del docente y discente ante situación sobrevenida como el Covid-19.

Palabras clave: Educación virtual, área rural, Covid-19, brechas digitales

COVID-19 AND THE TRANSFORMATION OF EDUCATION IN BOLIVIA: IXIAMAS THE RURAL EXAMPLE

Abstract

The Covid-19 pandemic has caused a complex and atypical situation throughout the world, and in Bolivia in particular, in the field of secondary education at all levels. Quickly, almost without realizing it, the pandemic transformed the teaching of our schools, from models strongly anchored in the transmitting conception of training and in teacher-student presence, to a situation that we cannot consider as a model -or model-, where learning would be strongly mediated through technology. In this article, a theoretical reflection is carried out on how it affects the educational system of education, especially in secondary education, produced by Covid-19, analyzing issues such as the social imaginary of virtual distance learning, inequalities and digital gaps in access to technologies, or the lack of training and development of digital skills of the teacher and student in the face of a situation such as Covid-19.

Keywords: Virtual education, rural area, Covid-19, digital gaps

Introducción

El sistema de organización nuclear de los establecimientos educativos en Bolivia tiene su origen en la Escuela Ayllu, destinada ex profeso a la educación del campesino. Con la reforma educativa se pretende rescatar y revalorizar esta experiencia de vínculos tradicionales de mutuo apoyo y cooperación entre la institución educativa y su entorno social. La existencia de instalaciones comunes, como centros de apoyo pedagógico, permite que los recursos se centralicen en la escuela central, las inversiones se optimicen y la capacidad instalada sea plenamente utilizada por los usuarios de los diferentes planteles, incluso por los habitantes de los Pueblos en las que éstos se encuentran establecidos.

Los diagnósticos sobre el actual modelo pedagógico boliviano muestran que éste es homogeneizador, colonialista y castellanizado, que no condice con la esencia pluricultural de Bolivia y, por el contrario, contribuye a mantener la mayor tasa de analfabetismo del continente (13,6%), altos niveles de deserción escolar y baja escolaridad, especialmente en el área rural. Este modelo educativo sistemáticamente ha desvalorizado los conocimientos, saberes, tecnología, usos y consumos de las culturas originarias, dejando a la mayor parte de la población en el analfabetismo funcional y el atraso cultural. En manos de la actual escuela, el alfabeto es instrumento de domesticación de los educandos y no de liberación Dolz (2015).

El 31 de julio de 2020 en Bolivia, se clausura el año escolar debido a la pandemia Covid-19, no hay clases presenciales en las unidades educativas fiscales, de convenio y particulares; lo que si bien pretende proteger las vidas humanas. Fue una instrucción emitida por el Ministerio de Educación boliviano suspendiendo las clases a causa de la propagación y peligro de la pandemia. Desde ese momento hasta hoy no se tienen claras las alternativas para continuar con las clases y cumplir con la gestión escolar.

El Gobierno interino de la presidenta Añez presentó un decreto para reglamentar cuatro modalidades de educación, incluidas la virtual y a distancia que ya se usaban en algunos centros educativos y que otros tuvieron que improvisar por la cuarentena contra la COVID-19.

El decreto busca "normalizar la complementariedad" entre las modalidades educativas presencial, semipresencial, virtual y a distancia en todos los niveles educativos. La intención es que no se desarrollen solo durante la cuarentena, sino que la combinación de estas modalidades educativas sea una constante, como ocurre en otros países.

Esta combinación busca el acceso de los estudiantes en igualdad de oportunidades al uso de estos medios digitales y que ninguno se vea perjudicado en sus estudios.

Presencia y uso de las TIC en Bolivia, algunas referencias

La educación virtual en Bolivia está naciendo a tropezos, con ritmos distintos, con errores, en algunos sectores con gran dosis de creatividad y sacrificio, pero en otros, con una inercia suicida y retrógrada, justificando esta postura con argumentos en unos casos ciertos (falta de conectividad, costo, preparación de los docentes para el uso de herramientas virtuales, etc.) y en otros, argumentos absurdos e inaceptables para un gremio que supuestamente es profesional de la educación, como ese de que la educación según preceptos constitucionales es gratuita y como el internet cuesta, es ilegal la educación virtual (Pimentel, 2020).

Los maestros fueron preparados para hacer educación presencial, el diseño curricular, el plan de estudios, su carga horaria y hasta los libros de textos están orientados a una educación presencial, entonces, cuando se cambia de consiga y se dice ahora educación virtual, se genera caos y se empieza a improvisar, ¿quién estaba preparado y planificó lo que se haría cuando llegó la Covid-19? Es mejor improvisar tratando de que la educación no se detenga a no hacer nada.

Como menciona Pimentel (Ob. Cit.):

La precariedad de la conectividad a internet demostró que nos engañaron, durante años nos hicieron creer que con el satélite Túpac Katari ese servicio sería más barato, llegaría a todos y sería más veloz, nada de eso fue verdad. Los que hoy rechazan la educación virtual, son los que cogobernaron desde el Ministerio de Educación durante 14 años y, por tanto, son cómplices del engaño.

Desde el punto de vista pedagógico, a pesar de los esfuerzos realizados por muchas instituciones y muchos docentes para continuar trabajando, el planificar una clase virtual ha supuesto demasiada inversión de tiempo en la mayor parte de los casos, para aprender a utilizar los recursos tecnológicos. A lo cual se ha sumado que no todos los estudiantes cuentan ni con los equipos necesarios ni la conectividad adecuada para responder a las consignas que los maestros les proporcionaron y que se limitaron más a aumentar la información, en desmedro de la parte procedimental y actitudinal que posibiliten el desarrollo integral de capacidades instaladas por parte de los estudiantes para que los mismos apliquen lo aprendido en escenarios reales, en sus propios contextos y que sean verdaderamente significativos.

Cabe recalcar que no se trata de que la educación virtual no sea posible en nuestro medio, puesto que, si el docente tiene claridad en su propósito pedagógico, en el desarrollo y la aplicabilidad de lo que el estudiante está aprendiendo no existirán las barreras que le impidan identificar cuáles son las herramientas

metodológicas que debe usar en un determinado proceso o con cualquier modalidad de formación.

No se trata de conocimiento, se trata de actitud, de claridad, de discernimiento respecto a qué es lo esencial de lo secundario. Se trata sobre todo de lograr que los estudiantes paulatinamente sean autónomos en la construcción de sus aprendizajes, lo cual sería lo ideal (citado por Cabero & Llorente, 2020).

Como señala Mardeserich (2020):

¿Y las barreras sociales, económicas y políticas? He ahí el problema, así como hay familias que cuentan con los recursos necesarios para dar continuidad al proceso pedagógico en forma virtual, una gran mayoría no tiene tales condiciones, por lo cual no se puede volver a las aulas exponiendo a las comunidades educativas a un contagio masivo. Por ello, hace falta pensar en alternativas que permitan aliviar este momento incierto a través de medidas radicales como la implementación de programas de ayuda que beneficien a los estudiantes más carentes con acceso a internet y conectividad gratuita, que mínimamente les permita culminar la presente gestión con relativo éxito, que las políticas educativas no se limiten a resoluciones laxas que no posibilitan una verdadera solución al tema educativo. Pensemos, ¿qué será del futuro de estos estudiantes si no les generamos las condiciones para que aprendan mejor hoy? En estos tiempos, no hay que temerle a la educación virtual, hay que enfrentarla con medidas sólidas, a lo que hay que temerle es a la ignorancia, a la falta de iniciativa y a la poca imaginación para la resolución de problemas que deben ser un referente también para que los estudiantes aprendan (p.7).

Un sistema educativo afectado y sorprendido ante la pandemia

En Bolivia, se percibe un notorio incremento de la politización del tema educativo durante la pandemia. No es de extrañarse porque también coincide con el tiempo electoral y con la posibilidad de que se implante una visión distinta en el sistema educativo boliviano, hoy signado por la orientación ideológica de la ley Aveliño Siñani.

Varios factores marcan la conflictividad del escenario educativo boliviano. Citemos algunos:

1. Grupos de padres de familia de colegios privados que exigen reducciones drásticas en las pensiones, con el argumento de la baja de sus ingresos por la crisis sanitaria.
2. Propietarios de colegios que piden no poner en peligro la viabilidad de la educación privada, apoyados por sus respectivos docentes que ven en peligro el sustento de sus familias.
3. El limitado acceso a internet de los estudiantes, especialmente en áreas rurales, a lo que se suma el costo de la conexión.
4. Dirigentes magisteriales empeñados en resaltar las limitaciones de conexión a

internet y que no proponen alternativas de solución prácticas a la crisis educativa.

Según Libera (2020); “Los partidarios del anterior régimen se empeñan en trabar los pocos avances del Ministerio del ramo, ya que su fracaso les significa rédito político” (p.7).

El Ministerio viene actuando con lentitud en la toma de decisiones y se lo ve poco apoyado por los demás actores del Gobierno. Ciertos medios de comunicación toman posturas sensacionalistas como resultado, especialmente, la educación fiscal es la más perjudicada.

Paralelamente y en forma loable, muchas escuelas de convenio y fiscales vienen trabajando silenciosamente, pese a las limitaciones existentes. Sin embargo, cientos de miles de niños ya llevan meses sin clases, decenas de miles de maestros del ámbito público ganan sueldo sin trabajar y la desesperación y la frustración anida en muchas familias. Hace falta un pacto por la educación en Bolivia.

La llegada de la Covid-19 a nuestro país ha develado un sinfín de dificultades en el ámbito educacional. Estamos frente a un nuevo paradigma virtual que nos está invitando, sobre todo a los maestros, a la transformación profesional, con todo lo que implica ser educador. La educación virtual ha trastocado nuestra labor presencial y hay que analizarla desde un caleidoscopio para ver el impacto en las comunidades educativas, pues son

muchos los factores que han evidenciado que el área educativa haya permanecido en el rezago tecnológico.

Nuestro sistema educativo, en pleno siglo XXI, todavía está funcionando como en el siglo XIX, por no decir que somos retrógrados. Tantos años de “bonanza”, con una cuantiosa inversión en el Programa de Formación Complementaria para Maestros (Profocom), sólo ha dado como resultado lo que estamos viendo y viviendo: posturas ideológicas extremas sin propuestas ni soluciones, en desmedro de la sociedad boliviana, tan apaleada en todos los aspectos.

Por otra parte, la negación del Gobierno anterior para evaluar los niveles de calidad educativa, no ha permitido validar la aplicación del modelo para identificar los logros y dificultades y así implementar medidas correctivas oportunas.

Las autoridades educativas, en su momento, sin ninguna visión proyectiva sobre la educación virtual, ¿por qué será? Si en lugar de tener fe ciega en el Profocom hubiesen distribuido computadoras con el acompañamiento de un programa de alfabetización digital, para ir a la par de la tecnología, todos habríamos estado con una formación, aunque básica, para continuar enriqueciendo nuestra formación digital.

Asimismo, la situación económica, en las circunstancias actuales, está asfixiando a la población que ha vivido 14 años de ilusión

socioeconómica con un marcado proteccionismo, ahora se está manifestando de la forma más truculenta con repercusiones en la educación.

La falta de internet, que supuestamente llegaría hasta los más recónditos lugares, está impidiendo el acceso de los estudiantes para continuar su proceso formativo, para ello tendrían que pagar por hora cuando sus familias están luchando por sobrevivir a la pandemia. Seamos coherentes con el principio de educación inclusiva.

En el ámbito educativo, la enseñanza tradicional ha estado centrada en torno al maestro, casi siempre, asignando al estudiante un rol pasivo, conformista, lo que ha generado que éste desarrolle un pensamiento lineal, con pocas o nulas posibilidades de cuestionar su educación; cuando la actual coyuntura exige una educación virtual totalmente opuesta a la anterior donde el estudiante debe ser el protagonista de su aprendizaje con un rol activo y un pensamiento crítico reflexivo, autónomo, responsable y disciplinado, cualidades inherentes a la educación virtual.

Según Barrientos (2020):

Es evidente, hoy estamos frente a un modelo educativo emergente para el cual ni maestros ni estudiantes hemos sido preparados. Este cambio paradigmático y pedagógico con el impacto de las TIC se ha convertido en un reto para ambos actores educativos, al que se suma un tercero: los padres de familia (p.7).

El confinamiento ha obligado a dejar las “clases presenciales” y ha invitado a promover otras modalidades de enseñanza y aprendizaje a distancia y/o virtuales (Zubieta, 2020). Los maestros hemos “despertado” cual bella durmiente a una necesidad imperativa de alfabetización digital, ya que la mayoría de los maestros, sino todos, somos inmigrantes digitales y en algunos casos analfabetos digitales frente a nuestros estudiantes nativos digitales porque nacieron con la tecnología. Esta brecha digital es enorme y si no queremos ser anticuados, este es el momento para disminuir la brecha o quedarnos atrás.

La virtualidad nos ha despertado de ese letargo de “años de bonanza” y ahora no podemos soslayar el potencial que representan las plataformas con sus herramientas y asumir nuevas acciones, y los maestros como agentes de transformación tenemos que trazar lineamientos didáctico pedagógicos acordes con el nuevo orden social que se está gestando a partir de la emergencia sanitaria. Urge un nuevo modelo educativo, maestros con un nuevo perfil didáctico, pedagógico y ético para una cultura de la virtualidad. Debemos hacer un esfuerzo para involucrarnos con un manejo adecuado de una metodología didáctica, contenidos, estrategias y evaluación, para no cansar a nuestros estudiantes, sino para conquistarlos y contribuir a su formación. Son grandes desafíos, pero con voluntad podemos cambiar.

Las investigaciones y la pandemia muestran en realidad lo contrario, ya que los estudiantes no son tan competentes para el uso de las tecnologías aplicadas a la formación, ya que usan más bien un limitado número de ellas, y que los usos a los que las destinan se centran más en el ocio que en acciones formativas (Castellanos, Sánchez & Calderero, 2017; Zubieta & Pinto, 2020; Limachi & Sosa, 2020).

¿Cuáles son algunas de sus consecuencias más inmediatas? Todas estas transformaciones inmediatas han provocado que muchos docentes entren y se vean abocados a sumergirse en un terreno de inseguridad, que ha creado situaciones de resistencia al cambio, el cual además se ha presentado como un cambio obligado, y donde en la mayoría de las ocasiones, éste ha seguido actuando en un modelo de enseñanza centrado en los contenidos que ha provocado, en algunos casos, sobrecarga de información para los estudiantes (Cabero & Llorente, Ob. Cit.).

Esta situación viene fuertemente impulsada por la formación que para el uso pedagógico y tecnológico tienen los docentes (Romero, Riquelme & Halal, 2019; Ruiz-Cabezas, Medina, Pérez & Medina, 2020), que se complica más en una acción de formación a distancia, donde el docente debe poseer unas competencias específicas. Marciniak (2015), en su momento, diferenció las competencias

que debería tener un docente a distancia en tres grandes grupos:

Competencias pedagógicas

Profundizar/investigar temas, estructurar el conocimiento, diseño de tareas individualizadas para el autoaprendizaje, diseño de actividades de trabajo en grupo; formular estrategias de valoración, y guiar, aconsejar y proporcionar feedback.

Competencias técnicas

Saber dirigir y participar en comunicaciones asincrónicas y sincrónicas; usar el software con propósitos determinados; diseñar y habilitar una clase virtual que incorpore recursos multimediales, donde los materiales y las herramientas que se mencionan están enlazadas desde la misma; generar y coordinar foros de debate, de dudas y grupales, habilitar espacios para la redacción de documentos compartidos (Wikis), diseñar autoevaluación, proponer trabajos prácticos utilizando los recursos que ofrecen las plataformas, e identificar los datos cuantitativos que aportan las plataformas y el uso que puede hacer de los mismos dentro del proceso de seguimiento.

Competencias didácticas

Redactar normas claras y precisas para evaluar la participación de los estudiantes en los foros y presentárselos, elegir las formas de cooperación y comunicación con los estudiantes teniendo en cuenta los objetivos didácticos, respetar

los períodos de tiempos establecidos en relación con el desarrollo del programa tanto relacionados con su propio trabajo, como con las actividades de los estudiantes, construir una comunidad de aprendizaje online y organizar la cooperación entre los estudiantes, poner en práctica los métodos que ayudan a motivar a los estudiantes, organizar el trabajo en grupo, responder adecuadamente a las situaciones que requieren su intervención en caso de dificultades en el aprendizaje a distancia virtual, y modificar el proceso de enseñanza dependiendo de las habilidades cognitivas individuales de los estudiantes (Cabero & Llorente, Ob. Cit.).

Al respecto, Ixiamas para “migrar a lo virtual” y unirse a la educación a distancia y virtual han tenido que superar muchos obstáculos. Esta elección nos hizo caer en cuenta de nuestra realidad. Internet, como medio de educación virtual, no ha estado al alcance de todos, la mayoría de profesores no cuentan con conexión wifi, han tenido que comprar datos a los teléfonos celulares. En nuestro distrito, para alcanzar una buena señal hay que salir de casa y caminar un poco. Todo esto, sin mencionar los retos metodológicos que significó ingresar a la virtualidad.

Con respecto a los estudiantes, muchos son de comunidades campesinas donde simplemente no hay señal de Internet. Algunos compran datos, pero esto implica una inversión diaria que afecta la precaria economía de estas familias. Además de no

contar con suficientes recursos económicos para acceder a Internet, varias familias no tienen ningún dispositivo para acceder a las clases virtuales o al material que se envía. Hay familias con cuatro hijos y un solo celular, y de laptops y tablets ni pensarlos.

La educación virtual como ahora se experimenta no sólo presenta procesos de ajuste, toma de decisiones y adaptación, sino también dificultades de acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC). Estas experimentan estudiantes en el sur del TIPNIS, durante sus procesos de formación profesional para obtener grados académicos de Técnico Medio en la ETS.

Avanzando en este análisis, la entrevistada compara su situación en los contextos con y sin coronavirus, pero elige “volver a la normalidad” porque la educación en el contexto del Covid-19, además del ser virtual, genera en la estudiante límites de interacción comunicativa con su profesor, específicamente a la hora de realizar “tareas” académicas que podrían incidir en el desarrollo de sus competencias profesionales. De ahí que el deseo de volver a “la normalidad” del mundo pre Covid-19.

Esta creencia ha repercutido también en que los estudiantes se sintiesen un poco perdidos en los contextos virtuales en los cuales han tenido que

desenvolverse como consecuencia del confinamiento, y además, se han encontrado con la limitación de que su dominio para la autorregulación de su aprendizaje, que es clave para desplegar en los entornos de formación a distancia, tal como afirmaba Llorente (Ob. Cit.), no era del todo adecuada y los alumnos necesitan ayudas que les sirvan para orientarse en su proceso de aprendizaje (García- Marcos, López-Vargas & Cabero-Almenara, 2020).

No obstante, los docentes, de acuerdo a sus colegios y sus escasas experiencias previas en la docencia virtual, se sumergieron en este mar de desafíos cognitivos, didácticos y técnico-tecnológicos. Muchos empezaron a flotar y nadar solos en el ecosistema digital, otros patalearon y continúan haciéndolo para salir a flote y sobrevivir, solos o con la ayuda de alguien más, a este repentino desafío de emigrar a la formación virtual. Lo innegable en este proceso es que tanto docentes como estudiantes reconocen, por una parte, que en esta situación de emergencia el interés mayor es precautelar la salud y la vida no sólo de ellos, sino también de sus familiares y de la sociedad en general y, por otra, que esta experiencia educativa está provocando un cambio profundo, quizás irreversible, en las formas de enseñar y de aprender (Limachi & Sosa, Ob. Cit.).

Por ello, para la investigación que se realizó en Ixiamas, es claro que la educación virtual

desarrollada en condiciones de emergencia, como era el caso, en un contexto de pandemia, confinamiento y aislamiento físico, no puede, de ninguna manera, ser comparable con aquella que se desarrolla en condiciones normales, bien planificada y con un sistema de monitoreo pertinente y permanente.

Los procesos de enseñanza en condiciones de emergencia, además de ser remotos, enfrentan la dificultad de adecuar, en periodos extremadamente cortos, los contenidos, los materiales didácticos y las estrategias metodológicas a una modalidad mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), poco o para nada contempladas en instituciones educativas eminentemente presenciales (Limachi & Sosa, Ob. Cit.).

A manera de síntesis se puede decir que la educación virtual o en línea se caracteriza por ser un tipo de educación a distancia mediado por las Tecnologías de Información y Comunicación e Internet. En esta modalidad, los procesos formativos se desarrollan en su totalidad a través de entornos digitales, donde se organizan los contenidos, las actividades de aprendizaje, las pruebas de evaluación, así como las herramientas para la comunicación e interacción social entre estudiantes y profesores, que si bien en época de pandemia fue de fácil migración para algunos entornos sociales, considerando la localización geográfica de Ixiamas,

una periferia de difícil acceso, por lo precario de sus carreteras y la distancia que la separa de una ciudad intermedia como Rurrenabaque del departamento del Beni, esta no se ha consolidado, ni en tiempos de pandemia ni en la actual pospandemia después de las primeras tres olas en Bolivia.

¿Qué podemos aprender del contenido?

El confinamiento provocado por la pandemia y la fortuita transición hacia la educación por entornos digitales de aprendizaje en Bolivia develaron que este país se caracteriza por una profunda brecha digital manifiesta en limitaciones de infraestructura comunicacional, de disponibilidad de recursos tecnológicos en las familias y, en especial, de acceso y conectividad a internet efectivos. Si bien en los últimos años el acceso a internet por el teléfono celular, con la compra de paquetes o megas, se ha incrementado, la calidad del servicio está distante de satisfacer las necesidades que demanda una formación en línea.

Posiblemente este es el mejor momento para no postergar más a regiones rurales el implementar la educación virtual combinada con la presencial, por el momento, sacando el mayor provecho a la señal satelital del primer satélite de telecomunicaciones de Bolivia el Tupac Katari, que debe pensar en democratizar el acceso a internet y por parte del gobierno nacional pensar en políticas

claras de acceso a la educación virtual en poblaciones alejadas.

Aunque las alternativas que se realicen contenidos educativos por radio y televisión son una opción, las redes sociales, a las que todos los jóvenes de la población de Ixiamas tiene acceso debe ser un nexo para comenzar a empoderar al estudiante en temas educativos a distancia, empezando con materiales enviados o elaborados aptos para estos medios.

Ahora bien, desde la institución educativa se debe ser consciente que la resistencia al cambio se seguirá dando por el profesorado, sobre todo si una de las barreras que dificulta la adaptación a la innovación no es potenciada, como es el apoyo institucional que facilite la transformación, cambio y adaptación por parte del docente (Magen-nagar & Maskit, 2016; Salim & Luo, 2019). Como indican Sosa, Salinas y De Benito (2018), nos encontramos con diferentes factores que pueden dificultar la incorporación de las tecnologías emergentes a la enseñanza.

Profesores y estudiantes coinciden en advertir que la mayor limitante para su desempeño en los entornos digitales de aprendizaje es la conectividad y la calidad del servicio de internet. El hecho de que la mayoría de los estudiantes solo disponga de internet móvil tiene repercusiones importantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales,

pues, los problemas de velocidad o cortes de internet, frecuentes en los estudiantes que acceden por esta vía, impiden su participación en videoconferencias y, más preocupante aún, en los procesos de evaluación.

La educación virtual apunta hacia la autoformación, hacia el autoaprendizaje, hacia el aprendizaje en autonomía, hacia la autogestión no solo de materiales, sino del conocimiento. Eso está claro para nosotros como docentes, pero para el estudiante no, sobre todo en los primeros semestres. Estos estudiantes vienen a escuchar al profesor. Son estudiantes que esperan la palabra de sus docentes. (DP, PSI, 2020), por lo que será también importante comenzar a empoderar al estudiante con formas de enseñanza que fomenten el auto aprendizaje como el aula invertida, donde el aporte del estudiante se incrementa al hacerlo partícipe y expositor y no sólo un oyente.

Desgraciadamente, si hay dos factores que han influido de manera imperiosa a potenciar la denominada brecha digital (Cabero, Ob. Cit.) esos han sido, sin lugar a dudas, la falta de recursos tecnológicos y la conectividad, provocando un impacto enorme en términos de equidad social. Ambos deben ser abordados con carácter urgente y en profundidad de cara al futuro, y ello puede pasar por diferentes acciones y, posiblemente, una de ellas sea el no olvidar recursos tradicionales que se han

utilizado en la formación a distancia, como la televisión y la radio.

Estos últimos aún están siendo utilizados por la entidad competente del gobierno boliviano para llegar con programas educativos para la formación de los niveles de primaria, y secundaria o bachillerato y no dejar rezagados a los que como en el caso de los jóvenes de Ixiamas son los más afectados por las brechas digitales que provocan su exclusión de la educación mediante plataformas educativas.

Entonces, podemos decir que, en el marco de la educación superior virtual ingresamos tímidamente en una educación disruptiva que pretende romper lo establecido en la educación superior presencial, a nivel de sus acciones formativas.

Sin embargo, es una tarea urgente y pendiente romper con lo hasta ahora conocido, las modalidades de transmisión de conocimientos, las metodologías, los ritmos y estilos de aprendizaje convencionales. Todos estos requieren innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en el ecosistema digital, donde juegan un rol importante las Tecnologías de Información y Comunicación en tanto devienen Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC).

Referencias

- Álvarez-Flores, E.; Núñez, P. (2019). Efectividad del uso de herramientas digitales en el desarrollo académico de estudiantes universitarios. In S. Amavizca Montaña (Coord.), *Alfabetización Informacional para la gestión del conocimiento en la Universidad*. Sonora (México): Universidad Estatal de Sonora.
- Arrázola, E. (2020). ¿Por qué tarda tanto en aplicarse la educación virtual en Bolivia? *Los Tiempos*. [Documento en línea]. Disponible: <https://lostiempos.com/tendencias/educacion/20200714/que-tarda-tanto-aplicarse-educacion-virtual-bolivia>
- Bahçivan, E.; Güneş, E.; Üstündağ, M. (2018). A comprehensive model covering prospective teachers' technology use: the relationships among self, teaching and learning conceptions and attitudes. *Technology, Pedagogy and Education*, 27(4), 399-416. doi:10.1080/1475939X.2018.1479296.
- Barreda, H. (2017). *Planteamiento estratégico en Universidades de América Latina*. Arequipa (Perú): UnSA. bossolasco, M. L.; Chiecher, A. C.; dos Santos, d. A. (2020). Perfiles de acceso y apropiación de TIC en ingresantes universitarios.
- Cabero, J., Fernández, B., & Marín, V. (2017). Dispositivos móviles y realidad aumentada en el aprendizaje del alumnado universitario. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2). 167-185 [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.20.2.17245>
- Cabero-Almenara, J.; Llorente-Cejudo, C. (2020). Covid-19: transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*. 9(2), 25-34. [Documento en línea]. Disponible: www.revistacampusvirtuales.es
- Castellanos, A.; Sánchez, C.; Calderero, J. (2017). nuevos modelos tecnopedagógicos. Competencia digital de los alumnos universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 1-9. doi:10.24320/redie.2017.19.1.1148.
- Dolz, F. (2015). Garantía de calidad en Educación Virtual No Formal para Pueblos Indígenas. Universidad Politécnica de Madrid Facultad de Informática. Estudio comparativo en dos universidades públicas argentinas. *Pixel-bit. Revista de Medios y Educación*. 57, 151-172. doi:10.12795/pixelbit. 2020.i57.06
- Fontanilla, A. (2020). El deseo de “volver a la normalidad”: cambios, dificultades e imaginarios en educación y comunicación en tiempos de COVID-19. *Subersiones Revista de Investigación*. 5(6), 37-52.
- Gamboa, P. (2020). Evaluación de estrategias de aprendizaje y de percepción de la modalidad virtual en estudiantes de las carreras de la Facultad de Humanidades de la UMSS. *Subersiones Revista de Investigación*. 5(6), 151-172.
- Gromova, N. S. (2020). Pedagogical risks as consequences of the Coronavirus Covid-19 spread. In *Proceedings of the Research Technologies of Pandemic Coronavirus Impact (RTCov 2020)* (pp. 350-355). doi:10.2991/assehr.k.201105.063.
- Hernández, J.; Álvarez, J. (2021). Gestión educativa del confinamiento por Covid-19: percepción del docente en España. *Revista Española de Educación Comparada*. 0(38), 129-150. doi:10.5944/reec.38.2021.29017.
- Limachi, V.; Sosa, M. (2020). El virus en la educación superior virtual: transiciones tecnopedagógicas en tiempos del Covid-19. *Subersiones Revista de Investigación*. 5(6), 71-96.

Merino, E., Cabello, J. & Merino, E. (2017). El teléfono móvil y los estudiantes universitarios: una aproximación a usos, conductas y percepciones. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. 51, 81-96. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i51.06>

Ordóñez, E., Vázquez-Cano, E., Arias-Sánchez, S. & López-Meneses, E. (2021). Las Competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el alumnado universitario. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. 60, 153-167. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.12795/pixelbit.74860>

Sierra-Llorente, J. G., Palmezano-Córdoba, Y. A., & Romero-Mora, B. S. (2018). Causas que determinan las dificultades de la incorporación de las TIC en las aulas de clases. *Revista Panorama*, 12(22), 32 - 41. [Documento en línea]. Disponible: doi: <http://dx.doi.org/10.15765/pnrm.v12i22.1064>

Zubieta, R.; Pinto, L. (2020). Desafíos de la educación virtual para el Sistema Educativo Plurinacional en contexto de pandemia. *Subersiones Revista de Investigación*. 5(6), 175-210.

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 27/04/2022

Aceptado: 30/06/2022

Autor: Ramón Santiago García Gil


Licdo. en Desarrollo endógeno Sub Área: Gestión Social.

MSc. en Ecología del Desarrollo Humano.

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

Comunidad de Aprendizaje SUNAGRO-CALEB

Alcaldía de Palavecino. Lara

 <https://orcid.org/0000-0002-8196-4156>

E-mail: ramonsantiagogarcia@gmail.com

Lara-Venezuela

UNA MIRADA PROSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Resumen

Consciente de que es mucho lo que podemos aportar y apostando a enrumbarnos por este camino, en este artículo informativo que tiene como propósito presentar esta temática denominada: Una Mirada Prospectiva de la Planificación Pública Municipal, análisis actual con propuestas prospectivas, sobre la planificación pública municipal en Venezuela, haciendo énfasis en el municipio Palavecino, del estado Lara, como un análisis reflexivo de crear planes y políticas públicas que surtan un efecto de suma felicidad posible, establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV); en este orden de ideas planteo un acicate de la investigación sobre mi experiencia de los modelos de construcción de políticas públicas usados a partir de la llamada descentralización gubernamental, tratando de llegar de forma accesible a la población, citando los desaciertos de esos modelos de planificación importados que hasta la fecha y según mi aporte no observamos el beneficio de acierto para el fin que queremos llegar. Es por esto que, como aporte integral, apostando al desarrollo institucional como gobierno cercano a las comunidades, planteo estructurar y crear una metodología de construcción de políticas públicas de una manera participativa y protagónica con las diferentes organizaciones comunitarias, religiosas, culturales, educativas entre otras. Por otra parte, relatando por toda esa ruta transitada en lo laboral, social y comunitario ahora bien me han dado las herramientas y los conocimientos utilizando los principios de la andragogía, no obstante poder brindar un aporte como investigador a nuestro Municipio por lo cual el día de mañana logremos ver ese avance en planificación y brindar grandes aportes a otras municipalidades de la nación. Es por esto que buscado la salida de este modelo burocrático que destruye el sistema de la administración pública, planteo desarrollar una reingeniería organizativa, donde estoy construyendo el camino o la ruta necesaria como aporte al proyecto país.

Palabras Clave: Políticas públicas, plan estratégico, proyecto, desarrollo endógeno, seguimiento, control y gestión.

A PROSPECTIVE LOOK AT MUNICIPAL PUBLIC PLANNING

Abstract

Aware that there is much we can contribute and betting on heading down this path, in this informative article whose purpose is to present this theme called: A Prospective Look at Municipal Public Planning, current analysis with prospective proposals, on municipal public planning in Venezuela, emphasizing the municipality of Palavecino, in the state of Lara, as a reflexive analysis of creating plans and public policies that have the greatest possible happiness effect, established in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (CRBV); In this order of ideas, I propose a research spur on my experience of the construction models of public policies used from the so-called governmental decentralization, trying to reach the population in an accessible way, citing the mistakes of those imported planning models. that to date and according to my contribution we do not observe the benefit of success for the purpose we want to achieve. That is why as an integral contribution, betting on institutional development as a government close to the communities, I propose to structure and create a methodology for the construction of public policies in a participatory and leading manner with the different community, religious, cultural, educational organizations, among others. On the other hand, recounting all that route traveled in the labor, social and community spheres, now they have given me the tools and knowledge using the principles of andragogy, despite being able to provide a contribution as a researcher to our Municipality for which the day of tomorrow we will be able to see that progress in planning and provide great contributions to other municipalities in the nation. For this reason, that I have sought the way out of this bureaucratic model that destroys the public administration system, I propose to develop an organizational reengineering, where I am building the necessary path or route as a contribution to the country project.

Keywords: Public policies, strategic plan, project, endogenous development, monitoring, control and management.

Introducción

En este artículo pretendo presentar un análisis actual con propuestas prospectivas, sobre la planificación pública municipal en Venezuela, haciendo énfasis en el municipio Palavecino, del estado Lara, como un análisis introspectivo de crear planes y políticas públicas que surtan un efecto de suma felicidad posible, estatuida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV); en este orden de ideas planteo un acicate de la investigación sobre mi experiencia de los modelos de construcción de políticas públicas usados a partir de la llamada descentralización gubernamental, para tratar de llegar de forma accesible a la población, citando los desaciertos de esos modelos de planificación importados que hasta la fecha y según mi aporte no observamos el beneficio de acierto para el fin que queremos llegar.

Es por esto que como aporte integral, apostando al desarrollo institucional de las municipalidades como gobierno cercano a las comunidades, planteo estructurar y crear una metodología de construcción de políticas públicas de una manera participativa y protagónica con las diferentes organizaciones comunitarias, religiosas, culturales, educativas entre otras que hagan vida en la municipalidad a aplicar alguna reingeniería institucional, saltado ese paradigma de resistencia al cambio de quienes se vean involucrados, con esto lograríamos realizar una planificación que estaría

entrelazadas entre lo planificado, presupuestado y ejecutado.

En todo caso, es evidente que tenemos que ir más allá de la renovación de los gobiernos municipales, que con sus excesos discursivos y sus límites metodológicos ha llevado la calidad del debate al respecto de la reforma gubernamentales que estén acompañados con los diferentes instrumentos jurídicos para simplificación de trámites y erradicar las rutas burocráticas.

Crear un sistema de gobierno planificado, como lo esbozare en esta oportunidad es un desafío que tenemos años tratando de formular y que debemos de hacerlo de una manera incluyente con la sociedad civil organizada, construida en nuestros propios espacios con nuestras culturas y nuestras ideas.

Con sano criterio a esta trayectoria como servidor público en la carrera administrativa sin duda ha sido un bastión, es por este motivo que sustenta el desarrollo profesional, en cierto sentido continuo explorando el proceso de formación previa al ingreso, extiende con el ascenso en la escala administrativa a partir del mérito y la formación continua por esta comunidad que ha acompañado del entrenamiento práctico traído a colación de esta trayectoria laboral.

Narrativa de la Ruta Transitada

Sobran razones para contar el relato de esa experiencia que durante un largo periodo he

adquirido a partir diferentes espacios durante casi dos décadas y he observado profundamente los diferentes bastiones y organizaciones encargadas de velar por la participación protagónica y participativa del pueblo en lo referente a las inclusiones de los diferentes sectores que hacen vida en el municipio en la generación de políticas y planes públicos, siendo estos generados desde lugares no acordes y sin un sustento organizativo de participación protagónica, llegando a generar estas políticas divorciadas o alejadas de los lineamientos legislativos estatuidos en las normas o tal vez solo colocan referencias que están concatenada, pero cuando vamos a revisar y observar lo plasmado con aquello ejecutado y en efecto no es lo planteado lo que ha traído como consecuencia fatal a las diferentes comunidades que las instituciones no están organizativamente preparadas para cumplir o dar respuestas a las demandas ya que están muy alejadas de la necesidades.

Siempre me ha parecido que se ha convertido en un factor repetitivo, por consiguiente, he notado en varios periodos de gobiernos municipales, no ha demostrado preocupación en la planificación y como referente propio una gestión de gobierno, ahora bien, lo hace de manera desordenada o improvisada por más ganas de trabajar que señalen tener esta no serán exitosa.

De la misma forma en los planes operativos anuales de la municipalidad, están proyectados de

una manera que las metas son elevadas, es decir imposibles de cumplir, así como las gerencias que controlan y gestionan las planificaciones, son ocupadas y orientadas hacia otras áreas.

En la actualidad por mandato de la ley, la municipalidad maneja dos instrumentos de suma importancia que sirven de guía; primeramente, un Plan Estratégico Municipal y como respaldo de este en el desarrollo de las actividades un Plan Operativo Anual, que debe señalar metas, proyectos y acciones. Si bien es cierto, la normativa señala como y cuando se construirá dejando apertura a señalamiento que realizo en mi investigación de construir desde el poder popular estos instrumentos antes mencionados.

No es fantasía afirmar sobre el Municipio Palavecino que en sus fases de crecimiento ha experimentado distintos cambios, principalmente en lo económico, político y social. Estas diferentes etapas traen como consecuencias el surgimiento de nuevas variables, además cambian la dinámica como desarrollo municipal, conllevando a su vez esta manera la aparición en cuanto a nuevos retos con el fin objeto abordados para su solución usando la planificación de estrategias desarrolladas entre las comunidades y el Estado, todo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Popular.

A efecto de organizar la planificación estratégica, bajo una misión debe convertirse como una filosofía de gestión y debe ser la base para

construir con carácter eficiente, los mecanismos necesarios para un desarrollo sostenible, es así que debemos darle forma y foco a la gestión, esto nos lleva a, orientar y coordinar a las comunidades garantizando el cumplimiento desde las metas planteadas que satisfagan las necesidades básicas y mejorar la calidad humana de las mismas.

Por lo antes mencionado se puede decir que la comunidad es el núcleo esencial básico e indivisible, constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes que comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole, convirtiéndola como la principal prioridad del municipio Palavecino.

Una sociedad organizada debe estar constituida por expresiones organizativas populares, concejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, y cualquier otra organización social de base. Cabe destacar que el principal motor de desarrollo de todo municipio es la comunidad organizada, esta se fundamenta en el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo, quien es el que decide en sí, cual es el principal interés colectivo bajo una democracia participativa y protagónica en condiciones de justicia y equidad, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen la suprema felicidad social.

De este modo planteo una propuesta innovadora, transformadora a futuro dirigida a todos los servidores públicos, sobre la planificación y la creación de metodología de políticas públicas socializando todos los interesados habitantes de este municipio, conformando un equipo de profesionales y técnicos multidisciplinarios, ciertamente es de gran importancia un plan urbano de desarrollo local.

Es de suma importancia unas políticas públicas acorde a la necesidad de la colectividad, comprendiendo el reconocer ese error fatal en efecto hemos arrastrado durante años y por fin mientras no se corrija o trabajemos para una organización, planificación y generación de planes y programas generados de las bases, será imposible en generar esa mayor suma de felicidad posible a la colectividad del municipio y esta entrelazada con una reorganización administrativa o reingeniería como es denominadas, llamada de manera integral y como institución sean corregidos algunos desfases por dentro de la misma estructura existe la duplicidad de tareas o competencias según instructivos no estando delimitados las mismas, y este se podría enfocar de forma cambiante su alcance en varias de sus funciones, donde debe quedar claro el proceso evolución planteado, va más allá por lo mencionado anteriormente sobre la referencia de algún cambio menor simbólico, eslogan o publicitario y las líneas para crear un nueva estructura organizativa o una reducción de personal, esta hoja de ruta planteada nos conlleva a

construir unas bases sólidas, como parte fundamental sobre una guía de procedimiento en aras de brindar un aporte a esta institución acobijo a más de uno y me ha brindado la posibilidad igualitaria construida desde mi experiencia durante este largo tiempo con acierto y desaciertos, este plan no solo para lograr ocupar un espacio en una memoria extraíble o un espacio en el disco duro tecnológico sobre un computador.

Dando la batalla de ideas y parafraseando a nuestro presidente Hugo Rafael Chávez Frías;

La batalla es muy dura, porque es contra la costumbre, contra un veneno, contra un metabolismo de control social y mental, incluso, ¡terrible!, porque se reproduce como el cáncer, por todos lados, hasta los más pequeños espacios. Ésta es una batalla cultural profunda, pero hay que darla desde la realidad transformadora (Asamblea Nacional. 2009).

Con la llegada de la Revolución donde ha incursionado para quedarse en nuestro país en el año 1999, se ha dado un impulso macro para el cambio y la reorganización institucional con sus funcionarios, adecuados a nuestros nuevos tiempos con un funcionario entregado al servicio del pueblo en sus distintas organizaciones comunales, esta misma alternativa que le ha dado continuidad en esta etapa de gobierno por nuestro actual presidente Nicolás Maduro Moros, dejándolo plasmado en el plan de la patria en diferentes leyes como participación popular y protagónica este reto según lo vivido ha faltado un poco de impulso en la implementación o materialización.

Más allá de los reiterados mensajes y opiniones del Presidente de la República sobre la burocratización y la corrupción en Venezuela, desde finales de los noventa se ha avanzado constantemente en el diseño de políticas públicas problemas a la orientación neoliberal, sensibles a un nuevo modelo de comunidad donde el desarrollo humano y social es el centro.

Estas líneas de argumentación nos trasladan al deber de realizar los esfuerzos, como unos garantes para la transformación de la gestión al concretar políticas públicas con estos planes, merecen referencia los temas de rendición de cuentas e información a la colectividad, transparencia, contraloría social, participación ciudadana en las decisiones, sin embargo, se trata de patrones muy generales.

Las condiciones institucionales para avanzar en la formulación de estas políticas, diseñar otras no contempladas e implementar las ya existentes, son débiles, persisten de modo importante, prácticas para el sostenimiento de las viejas políticas, especialmente en temas como la formación de los funcionarios y los sistemas de control y evaluación.

Estas consideraciones fundamentarán mi propuesta, cada día recabando alegatos, construyendo en escenario para llevar esta propuesta a feliz término. De esta misma manera presento una matriz, elaboración propia donde se detallan cada uno de los escenarios actuales y desde

donde podemos partir en busca de una propuesta de reingeniería en la planificación pública.

Nuestro proceso revolucionario surge por el despertar de un pueblo, cansado del sistema burocrático sin beneficio alguno a la sociedad que hasta la presente no nos terminamos de desprender, es imposible que continuemos construyendo un proceso socialista si no dejamos y atacamos este modelo y aprovecho esta ocasión para citar textualmente al comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías en el taller de alto nivel “El Nuevo Mapa Estratégico” donde pronuncio lo siguiente; “Esto tiene que ver con la guerra contra la burocratización, la burocracia que no sirve, la creación del nuevo estado social de derecho y de justicia” y por otro lado nos señala:

La vieja idea hay que golpearla, golpearla, pero golpearla sin clemencia por el hígado, por el mentón, todos los días, en todas partes, las viejas costumbres, si no lo hacemos, si no las demolemos, ellas nos van a demoler tarde o temprano.

Donde coincido con el maestro autor en la dificultad transitada con miras a consolidar nuestro proceso transformador, gracias por ese empuje retardado en construir nuestros métodos administrativos y dejar detrás y terminar de abandonar ese pasado que obstruye construir ese sueño en planificación y desarrollo municipal.

La Gestión Pública Municipal como razón y compromiso

Cuando asumimos el rol de desempeñarnos desde cualquier espacio institucional, debemos hacerlo con esa emoción y sentido de pertenencia, además brindar un servicio óptimo, venciendo las cargas personales arrastradas a diario, los problemas y obstáculos en efecto puedas tener desde tu familia, laboral entre otros, pensemos a quien nos debemos en la búsqueda de las soluciones y respuestas a la colectividad.

Para así lograr desarrollar un gobierno municipal al alcance de la ciudadanía y construido en compañía con el pueblo, pero sin mentirnos en la planificación, desarrollo y seguimiento de la misma, en definitiva, obtendremos un gobierno desde las bases, no solo publicitario y desde el eslogan es un verdadero estado municipal construido desde los cimientos comunales. Sin embargo, el derecho y el deber de participar activamente para conocer el destino y la planificación de políticas de nuestro municipio.

Análisis Diacrónico de la Descentralización Municipal

En Venezuela, la descentralización dada en la cuarta república fue un proceso distinto a los otros países de América Latina, antes que una operación técnica de transferencia de competencias dirigida a introducir e innovar un nuevo modelo de gerencia pública, fue inicialmente impulsada como un hecho fundamentalmente político, orientando y buscado

una alternativa de gobernabilidad mediante la distribución del poder.

Sin embargo, ese proceso de transferir a las gobernaciones y alcaldías la potestad de administrar algún sector o emprender alguna categoría o plan de servicios públicos, no sin antes fijarles un plazo para la transferencia de competencias, ni tampoco delimitaba las funciones de los gobiernos regionales y locales, estos nuevos alcaldes se manejaban con aun mayor libertad que los gobernadores, algunos se propusieron e iniciaron un rescate de esa autonomía funcional de acuerdo a la constitución del momento, estado que habían vaciado y luego es repartido y transferido las arcas financieras vacías. Tampoco establecían los mecanismos de subsistencia en la gobernabilidad solo le transferían una cuota por correspondencia de las ventas petroleras que denominaron situado constitucional.

Con la entrada en vigencia para el año 1990 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, cuya principal innovación fue la de establecer un nuevo gobierno municipal, basado en el principio de separación de poderes o descentralización de aquellas competencias que se pudieran cumplir de manera inmediata o en búsqueda de darle celeridad y acercamiento de un gobierno a los procesos, se dispone de una serie de atribuciones plasmadas en dicha ley, la misma desde su creación hasta la fecha ha sufrido no menos de 14 modificaciones parciales, en el cual se separa la función administrativa y la

función legislativa, apareciendo la figura del Alcalde como jefe de la rama ejecutiva del municipio, con las más amplias funciones administrativas, estrictamente definidas, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones de legislar en materia de la competencia municipal. A partir de este año, se inició en todos los municipios a escala nacional, un proceso de reorganización de su estructura interna, con la consecuente adaptación de las Ordenanzas al nuevo régimen municipal.

Este cambio lleva una serie de adecuaciones administrativas que se tratan de llevar a cabo durante el año 1999, en una reestructuración no solo para realizar reducción de personal sin ningún tipo de estudio e investigación el cual no se realizó en sentido de mejorar la prestación del servicio y optimizar las condiciones laborales de los funcionarios, sin sentido de adecuación a las normas antes descrita, situación que desencadenó en un conflicto laboral, si bien es cierto existen dentro de las organizaciones personas con resistencia a los cambios o mejoras, pero cada una de estas situaciones debería de estar plasmadas dentro de la planificación que incluya un estudio de la situación y el cómo solucionar la misma.

Asimismo durante el año 2003 se realizó un plan y un diagnóstico que abarcaría la reorganización institucional, capacitación y mejoras salariales a los funcionarios públicos, donde el

mismo quedo plasmado solo en papel y no se realizaron los trámites pertinentes para elevarlos al ente legislativo que lo formalizaría como una ordenanza, por lo tanto aunque el mismo material, (manuales, instructivos, tabulador y plan de capacitación funcional) es usado solo en algunas partes de la direccionalidad del personal este carece de legalidad, ya que este no fue decretado por la autoridad competente, ni publicado en gaceta municipal.

Este argumento corresponde muy bien, tratándose este nivel de gobierno más próximo donde los ciudadanos deben diseñar e implementar de manera estratégica, democrática y participativa unas propuestas auténticas y reales propuestas de políticas públicas a la ciudadanía.

Las Misiones Sociales como vía de escape a las obstrucciones

Nuestro presidente preocupado por esa mal llamada burocratización de los procesos de llevar una respuesta al pueblo venezolano y como llegar a los rincones más intrincados del país, crea una serie de programas que serían ejecutadas de una manera rápida y sin muchas trabas administrativas dándole un giro, todo esto mientras dominamos esa cultura administrativa de obstáculos que atravesamos en las diferentes esferas de gobierno, logra con esto así políticas sociales saltando ese paradigma de que no lograríamos salir, es solo una muestra muy resumida de que si lo podemos lograr y acabar poco a poco con ese enemigo del pueblo.

Un escenario de la Planificación Pública que me inquieta

Frente a la persistencia y decaimiento del problema de la planificación pública municipal, diseñada a través de la legislación nacional y municipal, pero me preocupa grandemente la construcción general de instrumentos para guiar la planificación, pero los mismos solo son aplicados en partes y no en general como lo expresa la norma, es de esta manera errónea se aplica sin unas bases o cimientos bien sólidos y de manera de hibridación.

Soy de los que recomiendo romper ese paradigma cultural a su vez arrastramos de ese desinterés a partir de la sesión o descentralización que se dio durante los años noventa, ese descuido de planificación en todos sus niveles depende para la planificación y participación de ideas propias donde los habitantes pertenecientes a diversos sectores sociales palavecince, se sientan identificados y dejar de implementar esos modelos o patrones únicos de dirección pública, desarrollando potestades de auto organización , obteniendo lo resultante como municipio, tomando en consideración la cultura y las ideas de nuestro pueblo apegado a la legislación existente.

Con lo que llevo dicho hasta aquí, me parece expresar mi preocupación para plantear un rediseño institucional de la municipalidad, tan solo por mencionar unos, visto que tenemos decisiones contrarias a lo estatuido en las normas como lo es el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL),

Ordenanzas de organización de personal divorciadas de las estructuras organizativas actuales, adecuación de instrumentos legislativos adaptados a los nuevos tiempos de la organización comunitarias, ordenanzas de participación de políticas públicas, tomando en cuenta de ese proceso innovador el uso eficiente de las herramientas tecnológicas para tener un acercamiento con las organizaciones comunitarias de bases en todas sus temáticas de representatividad, agricultores, transportistas, trabajadores, comerciantes formales e informales esto en aras de construir con todos esos aportes e ideas que tengan las comunidades y plasmarlas en una planificación base.

Este punto lo puedo destacar observando el comportamiento universal en gran efecto repetitivo sobre una orientación por actividad o evento y no hacia un proceso continuo de aprendizaje desde la práctica con forma activa y trabajando con una visión a futuro con ganas de avanzar en la construcción a futuro nace mi inquietud para formalizar una comunidad de investigación que intercambie ideas para la modernización de la gestión municipal, visto el planteamiento del agotamiento burocrático sin resultados satisfactorios algunos, con un equilibrio fiscal municipal entre la inversión social y el gasto suntuario, que siempre hemos seguido en las repetitivas oportunidades de gobierno, en donde el gobernante electo se cree con poder ocasionar

gastos, la mayoría lujos o gastos suntuarios que como investigador considero innecesarios y que no aportaran un resultado a la población.

Construir un plan de desarrollo municipal representa un esfuerzo colectivo de consulta y diagnóstico incluyente de los actores que hacen vida activa en una localidad o municipalidad con el fin de generar la planificación pública real, adaptado a las exigencias y demandas de las organizaciones de bases comunitarias que son los voceros de la población en general.

Las Políticas Públicas en tiempos de Pandemia

Echemos una mirada en rededor, con el fin de aprovechar y sacar de las cosas malas como esta pandemia que atraviesa el mundo entero, debemos aprovechar ese momento especial para reconstruir esa manera necesaria para mostrar planificación y crear usando herramientas tecnológicas para la consulta donde nos ayuden a cuantificar las problemáticas y cuantificar para así plantear como nivel de gobierno respuestas apropiadas y adecuadas a los nuevos tiempos, no podemos gerencia, ejecutar unas políticas que no están acorde a la realidad y metas del municipio, es por esto un llamado a presentar una propuesta de generación en planificación de políticas públicas que nazca de las comunidades y organizaciones sociales y comunitarias, haciendo un esfuerzo macro en la efectividad del recurso financiero, vista la situación económica que atraviesa la nación, etapa que poco a

poco nos la han incrementado y se ha agudizado, una vez organizada y planificada y se disponga de los medios suficientes para dar cumplimiento el municipio en conjunto debe ejecutarlas, siguiendo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia para perseguir una gestión de calidad y someterse a la evaluación continua de la representación del poder moral.

En estos tiempos difíciles para el desenvolvimiento de las tareas y obligaciones de ese gobierno cercano a la colectividad, es preciso apoyarnos en las herramientas tecnológicas y esa estructura del poder comunal que no gozan todos los países con todo rigor y que ha sido de gran ayuda para salir del enemigo invisible y del enemigo visible de guerra de impacto económico que siento que venceremos para dar una gran lección al mundo del respeto de nuestra soberanía.

Un aporte de la Ecología del Desarrollo Humano a la Planificación Pública Municipal

Visto lo antecedido y narrado anteriormente en todos los eslabones en que he desarrollado mis labores y construido toda esa experiencia que me ha dejado grandes ideas para hacer aporte en materia de reingeniería organizacional, en el cual el desarrollo humano de la población con visión ecológica y la disminución de la pobreza, que se lograría en la interacción y como impacto social permanente que vaya más allá de la búsqueda del problema en el cual se plantea, sean involucrados directamente en la búsqueda de esa verdad y

solución a los afectados con un cambio de paradigma a la hora de realizar diagnósticos e investigaciones, en las interacciones entre la gerencia pública municipal y la comunidad organizada espacio para los directivos actualmente jugaría un papel de gran importancia, si así lo desempeñan, no se trata de imponer o realizar patrones de otros lados las realidades culturales, históricas y sociales ninguna vez son iguales y por lo tanto las metodologías de resolución de conflictos tampoco serían las mismas.

Es necesario recalcar que, no se trata de la solución de manera rápida y precisa de toda esa problemática, captada en la búsqueda de la verdad, siendo de esta manera honesta vista que los recursos financieros son finitos y se debe priorizar de las problemáticas o planes a desarrollar, no es igual trabajar con una meta a seguir que remar sin un destino fijo, es por eso que siempre me he enamorado de la planificación y en cuanto a las labores se refiere me he preguntado cada año cuando reviso el presupuesto anual del municipio y noto que las metas y planificación no están en un contexto real visto que teniendo las herramientas para el levantamiento de la información y diagnóstico no son usadas solo se montan programas y metas en cuatro paredes desconociendo la realidad social.

Me gustaría dejar claro que la gobernabilidad municipal no es algo novedoso solo que día a día y como país en vías de desarrollo social, ha ido

calando niveles de adecuación y mejoras de manera vertiginosa, que requieren reorganizaciones muy a menudo por los avances tecnológicos, y sociales que ameritan estas mejoras sin perder el norte como lo es brindar la mayor suma de felicidad posible a los habitantes que dependen de esas gestiones públicas, un municipio que demuestre organización y transparencia en su gestión de gobierno es un estimulante o llamativo al pequeño y mediano empresario.

He intentado probar que de esta manera estructurar, administrar y supervisar las diferentes dependencias del municipio como un todo, pensando en un nuevo modelo de gerencia y en aras de buscar resultados de una gestión de calidad, persiguiendo ejecutar un gobierno responsable y dando cumplimiento a los deberes sin caer en demagogia dando cumplimiento a lo establecido en nuestra carta magna.

Sobran razones para señalar un nuevo modelo organizacional que planteo en la investigación adaptado a los nuevos tiempos, que debe ejecutarse con un equipo multidisciplinario que abarque el área social, legal, económico y tributario, para lograr presentar esta propuesta a las comunidades y someterla a una consulta pública en aras de construir y reforzar un municipio sólido en materia de servicio, organización y gerencia.

No planteo que será fácil la generación de políticas públicas es una larga tarea, pero no es

imposible para dejar un aporte para las administraciones públicas municipales de nuestro país, que sirvan de referente y no de formatos preestablecidos, esta tarea ha presentado un desinterés político por lo duradero y tedioso de la tarea, pero los equipos que han realizado el intento no han informado al representante político e impacto y mejoras que se denotará en poco tiempo.

Con un nuevo de modelo de gerencia publica innovador y trasformador de esas alternativas de hacer gestiones gubernamentales que han fracasado en el tiempo y hemos insistido en aplicarlas, sin importarnos que sean modelos o copias baratas que no surten efecto en ninguna parte del mundo como ejemplificación de gobiernos municipales.

Algunos obstáculos que vencer en la planificación

En la mayoría de veces y por comportamiento nuestro, todo cambio en las estructuras funcionariales genera, polémicas, intriga, especulaciones, lo que atrae personalidades que se interponen o se rivalizan antes las propuestas de mejoras organizacionales y funcionariales.

Arrastrando ese atraso en materia organizacional y de planificación pública, lo que se presenta como propuesta no es rápido, ni cómodo el camino a transitar, para lograr llegar al producto final, para esto se requiere como primera parte la voluntad y compromiso político, convencido de que es necesaria que la estructura municipal funcione

con eficacia, eficiencia y transparencia, como segundo punto la decisión firme de vencer cada uno de los obstáculos y resistencia al cambio. Como tercer y último punto que se tenga una visión a corto, mediano y largo plazo para que perdure en el tiempo.

Si echamos un vistazo para ganar esta batalla el equipo rector debe proyectarse y actuar simultáneamente en dos planos, que serían el político y el administrativo, teniendo en cuenta que este tipo de reforma no se construyen de un día para otro, pero tampoco tardarían décadas, todo dependerá de la capacidad de planificar y ejecutar, como investigador considero que este tipo de planes por las prerrogativas legales estatuidas en las ordenanzas municipales, se deben ejecutar un año antes de entrar en vigencia para colocar sus aportes presupuestarios y las discusiones legislativas que por ley corresponden, para ser incorporadas en el ejercicio fiscal y presupuestario siguiente.

En esta necesaria tarea tenemos tres elementos que abordar, primero, los ciudadanos, segundo, el poder político y por último los funcionarios, aprovechando la gran ventaja de organización comunitaria como Concejos Comunales, Comunas, Organizaciones Sindicales, entre otras organizaciones comunitarias de bases, saliendo de la práctica contemporánea que no está bien definida.

Profundizando, mi investigación realiza una consulta a todas esas propuestas de gobiernos que

aportan los candidatos a querer representar la colectividad y me encuentro que cada uno de ellos carecen de información y planificación en referencia, a propuestas en los planos que ofrecen al municipio, no sabemos si por desconocimiento u otro obstáculo los presentan solo por cumplir el trámite de la entidad electoral, concluyendo con una frase del Maestro Paulo Freire; “La autosuficiencia es incompatible con el diálogo. Los hombres que carecen de humildad, o aquellos que la pierden, no pueden aproximarse al pueblo”.

Un Servicio Público que deteriora la Gestión Municipal

En mi corta experiencia de análisis de la gestión municipal, considero que el servicio de aseo urbano y recolección de desechos sólidos en el municipio ha sido el marcaje proporcional del deterioro de ingobernabilidad o incompetencia en quienes han tenido el deber de dirigir esta política de salubridad, todo esto por falta de planificación y control en la inversión en esa materia, en esta paseo por cuatro gestiones de gobierno municipal ha sido dificultoso el manejo de esta área por lo tanto si realizamos un abordaje en planificación de esta política de servicio a la colectividad se suman como obstáculo para la disposición final de la misma, ya que se realiza en un municipio aledaño, en la actualidad el cobro se hace como aporte y obligación para realizar cualquier trámite administrativo, causando esto por la poca cultura tributaria y por el descontento ante la colectividad

por las múltiples fallas, considero que se debe abordar de una manera urgente de manera de transferencia al poder popular del servicio pero con una planificación que tenga garantías de viabilidad en la ejecución.

Un análisis de dos tendencias distintas

Tratando de desempolvar buscando sentido a este pensamiento crítico constructivo sobre la planificación pública municipal, los sistemas o metodologías adoptadas sobre los métodos manipulados, los sistemas gubernamentales en sus distintas escalas, pero esta vez corresponde analizar, renace la intriga sobre la municipalidad que no está muy lejos tal vez no tan indistintas como los demás niveles de gobiernos, en mi inquietud para dismantelar o buscar nuevas alternativas de planificar, gerenciar y coordinar indagando nuevas herramientas de la búsqueda de la verdad sin saltar tantos obstáculos que es una de las que más me impulsa en investigar una hipótesis propia de planificación, es esta la teoría de la burocracia desarrollada en los años 1864-1920, donde en ese híbrido de teorías aplicadas actualmente me siento más comprometido en investigar, diseñar o aplicar propuestas en modelos de planificación y gestión pública a su vez como segunda tendencia luego de leído e internalizado aquel discurso pronunciado por Ernesto Guevara, llamado contra el burocratismo donde analiza todos aquellos obstáculos vividos en ejercicio de plan de gobierno en Cuba por ahí por el

año 1963, donde coincidimos en los factores de éxito en la gestión de gobierno, planificación, organización y transparencia, pero difiero de este último donde plantea en la copia de modelos de algún país socialista para adaptarlo o usarlo, todo esto confirma que nosotros podemos crear nuestro modelo de gestión de trabajo al servicio del pueblo.

Dicho de otra manera me recuerda esto claramente al discurso de un pueblo solo es hijo de su cultura y sus ideas pronunciado por Fidel Castro Ruz en el año 1999, en el aula magna de Caracas, construir ese nuevo orden de organizar o dividir de manera sectorial las áreas de competencias sin tantos obstáculos o dificultades, blindando la eficacia, eficiencia y transparencia del servicio a ser prestados.

Después de todo para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que permanecen en la sociedad venezolana, capaz de conformar una nueva persona desde la vida cotidiana donde la armonía y la solidaridad corran en dualidades con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burgués que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y adversas prácticas, y darle continuidad a la iniciativa de nuevas formas de gestión política públicas.

Ahora bien, teniendo claro que nuestra América vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría José Martí, a aclarar y presentir cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela, pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que nuestro Libertador Simón Bolívar llamara el equilibrio del universo.

La propuesta de generación de ideas de contraataque y respuestas a las políticas públicas que busca traspasar “la barrera del no retorno”, para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud, tarea que con compromiso en la subsistencia de la humanidad con menor dificultad sin ánimos de vivir en tragedia solo en la búsqueda de las soluciones que demandan los habitantes de nuestros municipios, construida desde sus opiniones, aunque parezca tedioso pero las alternativas serán más placenteras trabajando en

comunidad y sin manipulación de los instrumentos creados o por crearse para realizar la capitalización del banco de necesidades para construir un verdadero abordaje de una serie de alternativas de respuestas a nuestra sociedad.

Impulsar ideas que generen el desarrollo del municipio en consonancias con los planes nacionales y regionales en fin de remar en búsqueda del bien común, para lograr la construcción de una sociedad justa, incluyente, nivelada en el marco del bienestar de los habitantes del municipio Palavecino.

Claroscuro de la Planificación de Políticas Públicas

Creo que llegamos al núcleo como análisis de seguimiento de la planificación de políticas públicas municipales, señaladas en las normas de la República, si bien es cierto se indica que debemos hacer o como se debe hacer a través de la participación de la ciudadanía organizada, pero si bien es cierto en esta trayectoria he visto como se construyen políticas simulando algunos procesos de participación o evadiendo la contraloría en todas sus etapas saltadas de bandera política a solo un disfraz de participación es por esto que en las normativas a futuros que se legislen debemos tomar en cuenta el énfasis de la vigilancia o control desde la planificación, porque de nada sirve alertar la ejecución de un plan o proyectos que desde su nacimiento viene plasmado con deficiencia o saltando procedimientos.

Además, es caracterizada en esos instrumentos jurídicos, con el poder comunal desde dos planos que se entrelazan mutuamente. Uno lo enfoca con una visión integral, con criterio de totalidad y, el otro, desde un enfoque sectorial, con criterio parcial.

Matriz Foda

Esta descripción sería incompleta, sin profundizar o analizar empleando la matriz Foda como parte metodológica para organizar una propuesta definitiva visionaria de brindar un aporte macro al Municipio Palavecino, respecto a herramientas e ideas de planificar como metodologías propias construidas desde las bases del poder conformando perspectiva de futuro, para brindar una respuesta a las demandas de las necesidades de los palavecinences, como mandato establecido en las leyes o normas de nuestro país, planteando un desafío en vencer ese problema de la resistencia al cambio organizacional, salir de esa rutina planificada que arrastramos que no ha brindado aportes favorables al desarrollo urbano y rural de nuestro municipio, aprovechando la ubicación geográfica que contribuye gran ventaja a nuestro favor para nuestro crecimiento en todas las esferas de crecimiento para convertirnos en una potencia modelo para el país.

Oportunidad Prospectiva de la Nueva Gerencia Pública

Pensando y reconstruyendo ese nuevo modelo de gerencia y participación ciudadana solo con esta concebida como la intervención del ciudadano común en los asuntos del desarrollo municipal, en cualquier ámbito del poder público, es un derecho político de los venezolanos dedicado en el Artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se ejerce directamente o por medio de representantes previamente elegidos.

Su ejercicio implica tomar parte en la formación, ejecución y control de la gestión pública en todos los niveles de gobierno. Esta participación activa de la sociedad es necesaria tanto en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, como en su aplicación y control, por cuanto los resultados inciden directamente en su calidad de vida; de allí, que la soberanía estatuida en Venezuela como uno de los derechos irrenunciables de la nación ratificando el deber que tienen las instituciones públicas de respetar la voluntad popular en el ejercicio de sus funciones, lo cual requiere el impulso de la participación social.

Al respecto, el artículo 138 de la Ley Orgánica Administración Pública, expresa que “Los órganos y entes de la administración pública promoverán la participación ciudadana en la gestión pública”, reiterando la obligación de insertar a la comunidad en la actividad municipal.

En estos tiempos de necesidad y pandemia esto ha traído como consecuencia la necesidad de evaluar cuáles son los principales avances en esta materia en el municipio Palavecino. Para dar respuesta a esta inquietud y demandas que se hace uso de información a nivel municipal, se emplea las metodologías erróneas y se observa que el principal tropiezo para mejorar los niveles de gobierno electrónico en el municipio tiene que ver con el acceso a las tecnologías de información y el nivel de desarrollo humano, así como el interés político de los municipios.

¿Para quién lo plantearé?

Aprovechando cada y una de las oportunidades que tenemos a favor y buscando corregir y perfeccionar las metodología utilizadas, trabajaremos para los 460.000 habitantes según último censo nacional distribuidos en tres parroquia Cabudare, Agua Viva y José Gregorio Bastidas, aprovechando y capitalizando una oportunidad de oro, de construir un Municipio con visión hacia el futuro pensando en nuestros hijos y nietos, para que vivan y se desarrollen en un municipio modelo en planificación y organización en políticas públicas.

¿Con qué cuento?

En la actualidad el municipio cuenta con ciento treinta y dos (132) concejos comunales, diez (10) comunas, diez (10) comités de salud, dos (02) organizaciones sindicales institucionales, cuatro (04) gremios en distintas áreas, seguido por un (1)

concejo local de planificación pública y la estructura gerencial de los poderes municipales, que nos serviría como punto de partida para dar inicio a cualquier plan de gobierno que se quiera desarrollar en el municipio.

La figura y responsabilidad del Concejo Local de Planificación Pública

Al analizar esta figura, su rol y desempeño, la tendencia es hacia un desarrollo participativo, donde lo fundamental es la construcción de ideas, sugerencias y propuestas, por parte de las comunidades en todas las fases del ciclo del proyecto, es decir, en el diagnóstico de necesidades, planificación, implementación, monitoreo y evaluación. Se plantea, por lo tanto, el énfasis en la participación incluyente, en donde el pueblo es el protagonista con derecho a participar en las decisiones relacionadas con la vida social, económica, cultural, política, entre otros aspectos, y exigir una mayor transparencia, eficacia y eficiencia del Estado.

Desde el punto de vista formal, los Concejos Locales, de Planificación Pública son el órgano principal de la planificación del desarrollo en cada localidad, región y por ende del país, a partir de la transferencia de competencias y recursos a las comunidades, con la finalidad de administrar y resolver las necesidades colectivas y planificar su futuro inmediato. Esto permite que el ciudadano individual o colectivamente sea parte del poder local

e intervenir en la toma de decisiones, fortaleciéndose la soberanía popular

¿Cómo lo haremos?

Para el desarrollo de una propuesta el Equipo Técnico Municipal está constituido por un conjunto de funcionarias y funcionarios municipales, designado por la alcaldía y dependientes de la sala técnica del Concejo Local de Planificación Pública, y en completa armonía en este quinteto y sin perder de vista los objetivos de la nación y las regiones para formular políticas públicas, planes y programas de la mano y en sintonía que asume la tarea de desarrollar el análisis de situación institucional a partir de una serie de instrumentos. Por lo general, para contar con la información óptima, se seleccionan los y las funcionarias según su relación con alguna de las áreas estratégicas.

El municipio tiene un departamento para cada área, pero siempre existe una persona que, aunque no sea su puesto de trabajo debe asumir ciertos temas, con lo cual esa persona trabajaría los que se le designen. Por ejemplo, en la municipalidad el encargado de talento humano crea los presupuestos siendo a la vez gestor tributario. La cantidad de personas participantes varía según la municipalidad, ya que unas cuentan con poco personal y otras con mucho, lo importante es que se seleccionen las personas con los conocimientos de las áreas estratégicas para un plan de esta envergadura en aras de respetar y delimitar el aspecto jurídico, técnico y

social realizaremos la integración con un equipo multidisciplinario de la Dirección, Planificación, Control y Seguimiento como órgano rector, El Instituto de Desarrollo Social (IMSOPAL), Instituto Municipal para el Aseo Urbano (IASPMUPAL), Instituto Municipal para la Vivienda y Hábitat (IMFRAVIPAL), Dirección de Transporte y Tránsito Terrestre, Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano, Dirección de Talento Humano y el Concejo Local de Planificación Pública (CLPP) para abordar en seis (6) sectores macros como parte de la agenda pública municipal que abarca una serie de áreas de mayor demanda para diseñar el plan macro para el abordaje con esas organizaciones, vista como fortalezas que nos permitirían plasmar una verdadera y positiva política pública y actuar de acuerdo a lo demandado y recopilado.

Como parte de este desafío de la construcción de un plan de gobierno como guía o norte de gestión pública, con una mirada desde la realidad y la legalidad municipal, con una modernización de una nueva gestión municipal, con un isomorfismo que nos llevaría a unos vientos de cambios, después de una larga tormenta, que trascienda las regulaciones de competencias estatuidas. Manejando estas agendas como referencia en la profundización y actualización de las ordenanzas y reglamentos, saliendo de esas estructuras burocráticas, para así lograr de un avance con lo plasmado en el plan de desarrollo de la nación.

¿Qué obtenemos como resultado?

Al trabajar para formular y generar una política pública de la mano con las organizaciones de base previamente constituidas llámese concejos comunales, comuna, concejo local de planificación pública, organizaciones sindicales y otros gremios que hagan vida activa dentro del municipio, permitiría construir un plan de gobierno desde las bases y estará acorde a la necesidad de nuestros habitantes, es por esto y más mi señalamiento dentro de la investigación de una alianza estratégica por sectores para construir un gran mapa de necesidades que nos permitan ir priorizando, esto visto que los recursos financieros son finitos y debemos dar prioridades trabajando con un cronograma de abordaje, para luego plantearnos una ruta a seguir de valoración de resultados y las efectividades de las planificaciones realizadas.

Prospectiva del Municipio Palavecino, un espacio para la Participación Social

Esta nueva concepción del Municipio Palavecino, le otorgó un nuevo rol al ciudadano al ser protagonista de la gestión local, momento que a través de su intervención en la formación de la agenda pública; la elección y revocación de las autoridades; elaboración de los lineamientos legales; con atención especial a la población en los asuntos públicos, colabore para dar cumplimiento a sus responsabilidades constitucionales con la participación activa del pueblo, de tal manera de responder a que la soberanía reside en el pueblo

actuando sin mezquindad y trabajando en la unificación de la colectividad.

En aras de crecimiento y desarrollo de alternativas para el desarrollo institucional de la municipalidad al momento de implementar un sistema de modelo electrónico que permita a la ciudadanía de una manera expedita acceder a informaciones y solicitudes de trámites en línea, con el desarrollo de un dominio informático propio que permita su mantenimiento y crecimiento diario de los módulos informáticos necesarios al servicio del pueblo, con esto se lograría un paso hacia la transparencia presupuesto anual de inversión y funcionamiento, informes de memoria y cuentas del municipio, promoción de valores socioculturales, espacios turísticos entre otras, donde la ciudadanía podría acceder a los instrumentos legislativos.

En esta investigación como crítica constructiva a la legislación que señala la rectoría de la planificación centralizada, en contra de lo que llamamos la descentralización si bien es cierto los planes deben de ir de la mano y en escala nacional, regional, municipal y comunal, pero debe dar un poco más de autonomía en las formas y maneras de planificar.

A partir de la aprobación en el año 1999 de la nueva carta magna, la democracia en nuestro país asume un rol participativo, con una nueva concepción de la administración pública y del ciudadano, entre otros; destacando una atención

especial a la capacitación y el trabajo de las personas como procesos clave para el desarrollo colectivo. En correspondencia a los cambios constitucionales de 1999, la gerencia municipal se perfila bajo una concepción política administrativa, en la cual el ciudadano es sujeto de gestión por lo tanto requiere intervenir en las políticas públicas.

Buscar alternativas de abordaje para próximos eventos de investigación donde edifiquemos un municipio con una gran hazaña como pioneros en planificación y ejecución, con una visión que perdure en el tiempo, saliendo de lo conceptual a lo práctico bajo una demostración argumentada con un compromiso y razón al alcance de la ciudadanía como un panorama de ejecutar una gobernabilidad con éxito.

En ese transitar de recordar y reconstruir toda esa experiencia que con humildad he construido y con el interés de eliminar esos hallazgos que afectan el desarrollo municipal, que minimizan la inversión social y en infraestructura como la creación de entes descentralizados sin la verdadera o razonables justificaciones de creación dando como resultados la duplicidad de funciones, cargas burocráticas en personal y conflictividad entre entes.

Para el éxito de la ejecución del Plan Estratégico Municipal, el Plan Operativo Anual Municipal y el Presupuesto Público deben de ir vinculados, ya que al fallar en la vinculación se corre el riesgo del fracaso, de programas creados y

sin ejecución presupuestaria o ejecuciones presupuestarias deficientes, es por esto mi insistencia como investigador o por experiencia en formular esta triangulación de la manera más asertiva posible, para lograr la acometida que es la suma de felicidad de los habitantes del municipio.

Recomendaciones Finales

1. Trabajo concatenado de la planificación en conjunto, con los entes ejecutivo, legislativo y contralor como garante de la construcción de un plan de desarrollo municipal de la mano con la colectividad.
2. Garantizar la vinculación del plan con el presupuesto a ejecutar para el siguiente ejercicio fiscal.

Conclusiones

De manera que la formulación de políticas públicas es un proceso que requiere del cumplimiento general cíclico con la participación en diversos sectores gubernamentales y organizaciones comunitarias llámense concejos comunales, comuna, sectores religiosos, comerciantes independientemente del asunto a tratar como requisito estatuido en las leyes de la República para garantizar la pertinencia, legitimidad y mantenibilidad de lo acordado.

Conviene subrayar sobre el principio de participación como un mecanismo que permitiría al municipio planificar y ejecutar acciones coherentes

con el plan de la patria, con la demanda del pueblo como poder ciudadano, además de garantizar su efectividad y mantenimiento en el tiempo. Su importancia radica en la posibilidad de trascender de la simple identificación de prioridades para ofrecer propuestas concretas de acción, que se conviertan en implementación y evaluaciones constantes.

El ejercicio de la gestión pública reclama en la Venezuela actual de funcionarios y funcionarias públicas que estén plenamente comprometidos con los objetivos que deben cumplir en las instituciones donde laboran.

Para ser más específico, es necesario que quienes estén a cargo de gerencia en la administración pública asuman un liderazgo auténtico, honrado, y motivacional frente al equipo de trabajo, a fin de construir y propiciar el deber y sentido de pertenencia de los funcionarios, con metas trazadas reales y que humanamente logremos alcanzar.

Donde el único instrumento que tenemos los funcionarios públicos para demostrar ante el pueblo al cual pertenecemos y nos debemos, que somos dignos de servir en las instituciones y que prestamos este servicio con dignidad, responsabilidad y eficiencia.

Consideremos ahora que es indispensable que la participación involucre tanto a las comunidades como a los funcionarios, ya que la acción de estos

últimos sin el desarrollo de las competencias requeridas que a veces incluso pueden resultar erróneos para la participación popular.

Simplificar en estas páginas un tema tan complejo es casi imposible, porque aún queda por hacer, por organizar, por estudiar, por conocer y sobre todo por luchar, los avances logrados para llegar a ser modelos en una nueva gestión pública municipal.

Referencias

- Alayon N. (2000). El Surgimiento del Trabajo Social.
- Barzelay, M. (2003). La Nueva Gerencia Pública.
- Blake, O. (2000). Origen, detección y análisis de las Necesidades de Capacitación, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Calderón Ortiz, G. (1997). Educación y Administración Pública en México. México.
- Castro, F. (1964). La Historia me Absolverá.
- Chávez, H. (2013). Plan de la Patria 2013-2019.
- Chica Vélez, S. (2011). Una Mirada a los Nuevos Enfoques de la Gestión Pública
- Eguren, G. (2008). La Televisión Acaba Con Todo. Plan de la Patria. (2019-2025).
- Pulido, N. (2000). La identificación de la capacitación gerencial prioritaria en el sector público. Serie Documentos Debate N.º 5. Estado, Administración Pública y Sociedad.
- Rojas Pérez, M. (2006). La Ética en la Administración Pública y el Código de Conducta de los Servidores Públicos. Caracas: Fundación de Estudios de Derecho Administrativo.

Ensayos

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 05/05/2022

Aceptado: 17/05/2022


Autor: Andersson Martínez Nieto

Licenciado en Administración

Magister en Administración mención Gerencia

Universidad de Los Andes

San Cristóbal - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-8179-9349>

E-mail: anieto@ula.ve, anieto61@gmail.com

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE, COMO HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES

Resumen

En los últimos tiempos los modelos de aprendizaje han venido incorporando las tecnologías a través de los centros educativos, todo esto como respuesta a las exigencias y necesidades de las nuevas realidades que viene sucediendo en la educación aunado a los desafíos que enfrentan estas nuevas generaciones de estudiantes. El objetivo es analizar el uso y evolución que viene presentando la incorporación de las tecnologías en la educación, para mejorar el desarrollo cognitivo de los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema, y una investigación exhaustiva de los trabajos de varios autores sobre la evolución de los entornos virtuales del aprendizaje, y su beneficio para los educandos. Se logra evidencia que existe un impacto positivo, tanto en los docentes como en los alumnos. El uso de plataformas de aprendizaje puede ayudar en aspectos tan esenciales como en el diseño de la mayoría de las actividades autorregulatorias. Los datos encontrados de esta investigación sirven como aliciente, para eternizar y continuar el estudio de como las tecnologías han mejorado el proceso educativo dando a los docentes nuevas herramientas, que les facilitará el apoyo a las clases presenciales, con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje autónomo y regulado.

Palabras clave: Tecnologías de información y comunicación, aprendizaje virtual, proceso de enseñanza aprendizaje.

VIRTUAL LEARNING ENVIRONMENTS AS TOOLS TO IMPROVE THE COGNITIVE DEVELOPMENT OF STUDENTS

Abstract

In recent times, learning models have been incorporating technologies through educational centers, all in response to the demands and needs of the new realities that have been happening in education, coupled with the challenges faced by these new generations of students. The objective is to analyze the use and evolution that the incorporation of technologies in education has been presenting, to improve the cognitive development of students during the teaching-learning process. A bibliographic review on the subject was carried out, and an exhaustive investigation of the works of various authors on the evolution of virtual learning environments, and their benefit to learners. Evidence is achieved that there is a positive impact, both on teachers and students. The use of learning platforms can help in aspects as essential as in the design of most self-regulatory activities. The data found in this research serve as an incentive to perpetuate and continue the study of how technologies have improved the educational process giving new teaching tools, they provide support for classes, in order to improve the process autonomous and regulated learning.

Keywords: Information and communication technologies, virtual learning, teaching and learning process.

Introducción

Aprendizaje basado en las Tecnologías de Información y Comunicación

Hablar de entornos de aprendizaje implica realizar una aproximación a la definición dada por diferentes autores como Wilson (1995) el cual plantea que un entorno de aprendizaje debe estar compuesto por un alumno y un espacio de trabajo donde este estudiante actúa a través de herramientas y/o dispositivos, y es así como desde el constructivismo agregaríamos que este espacio de aprendizaje permitirá al alumno interactuar con sus pares con la finalidad de realizar trabajos juntos y darse apoyo unos a los otros, con la finalidad de incrementar la solución de problemas y por supuesto el aprendizaje.

En este mismo orden de ideas esta Ávila y Bosco (2001), quienes plantean una definición más formal de lo que es un entorno de aprendizaje al referirse a este como un espacio donde están las condiciones para que los alumnos puedan descubrir los conocimientos y se apropien de estos. Así mismo Schunk (1997) esboza que el entorno tiene que ver con la función de la organización del trabajo, la estructura, la autoridad y por supuesto el tiempo. Y es que en la actualidad estos ambientes de aprendizaje están planteando una serie de desafíos pedagógicos y técnicos a los docentes y por supuesto a las mismas instituciones de educación superior. El rol del docente y del alumno está

cambiando lo que está generando nuevas formas de pensar la enseñanza.

Así mismo Jaramillo (2007), refuerza esta idea al considerar que el ambiente del salón de clase es esencial en el favorecimiento del desarrollo físico, social y cognitivo de los alumnos. Y a su vez resalta la importancia del desarrollo integral de las personas inmersas en el proceso educativo, el cual busca promover su integración social crítica, ahora bien, Bolaños y Molina (2007) plantean que el ambiente de aprendizaje no solo debe enmarcarse en el aula de clase ya que es necesario incorporar dentro de este constructo todos los elementos que en la actualidad permiten que el docente interactúe con los estudiantes, es por esto que los ambiente de aprendizaje deben fomentar el aprendizaje estratégico como diría Pozo o aprendizaje heurístico.

Es por lo anterior que Gimeno y Pérez (2008) mencionan que el ambiente de aprendizaje es un entorno socio – psicológico donde existe una interacción de saberes entre el estudiante y el docente, estas interacciones vienen a diseñar una serie de redes de variables tales como las sociales, psicológicas, culturales e institucionales, este tipo de intercambio permitirá en determinado caso, la personalización del entorno de aprendizaje por parte del docente y del estudiante. En este sentido Cano y Lledó (1995) consideran que un ambiente de aprendizaje debería poseer los siguientes principios:

1. Debe ser capaz de fomentar la interacción Docente – Alumno; Alumno – Alumno con el fin de cohesionar las metas de aprendizaje común.
2. Debe poseer suficiente material que permita realizar un verdadero aprendizaje cognitivos.
3. Tiene que ser creativo y diverso, con la finalidad de fomentar el desarrollo y la fluidez de los procesos cognitivos de los estudiantes.
4. Ofrecer alternativas de escenario, donde el estudiante pueda pasar de un escenario a otro para sentirse a gusto.
5. Debe ser desarrollado por todos los miembros que integran el proceso de aprendizaje, esto ayudara a que el estudiante sienta como suyo el ambiente y se sienta cómodo de trabajar en este.

Es por lo anterior que Ávila y Bosco (Ob. Cit.) mencionan que en este tipo de ambientes, los estudiantes aprenden contenidos de las diferentes disciplinas, pero al mismo tiempo van desarrollando otras habilidades cognitivas e intelectuales asociadas a esos aprendizajes tales como: razonar, inventar o resolver problemas de varios tipos, representar la realidad, elaborar juicios de valor, esto a su vez trae consigo que desarrollen habilidades comunicacionales permitiendo una mayor interacción entre ellos y su entorno. Es por esto por lo que el diseño pedagógico es crucial al

momento de diseñar estos ambientes, se deben tomar en cuenta todos los factores que involucran en la actualidad los saberes, y no dejar en manos de la espontaneidad o de la tecnología la generación de ambientes de aprendizaje.

Para Harmon (1996), en las escuelas que poseen una sola aula de clases por grado, los docentes tienen un gran trabajo, ya que por lo general los canales de comunicación y la frecuencia son elevados o diferentes, en muchos casos se puede observar 1, 2, 3 hasta 9 niños conversando al mismo tiempo, en caso de grupos pequeños, pero en algunos casos el grupo de alumnos se eleva incrementando notablemente el número de alumnos a los que hay que prestarle atención. Es por lo que se observa muy comúnmente que el docente intenta motivar a los estudiantes a través de una recompensa por el progreso individual y en algunos casos por el progreso grupal, con la finalidad de mantener a los niños motivados en todo momento,

Así mismo, Guerrero (2003) considera que los salones solo es tan buena como lo es el docente, es decir, en la actualidad se observa el desinterés, desanimo, la falta de compromiso y hasta la falta de capacidades que poseen los docentes, esto en gran medida por factores externos que no tiene nada que ver con el que hacer docente que está influenciando de manera enorme el desarrollo del aprendizaje, lo que trae consigo que algunos alumnos terminen mejor formados que otros al tener en sus entornos

de aprendizaje un determinado docente. Aunque como lo menciona Freire (1994):

No podemos aseverar que cuando el alumno tenga en sus aulas de clase un maestro incompetente e irresponsable deba necesariamente ser incapaz y falto de responsabilidad o que el alumno de un maestro competente y serio automáticamente sea serio y capaz

Hace mucho ruido lo mencionado por Antonio et al (2003) estos autores realizan una analogía interesante, ellos mencionan que la educación actual es como llevar a los alumnos al mejor restaurante del mundo para obligarlos a comer el menú del día, en este mismo contexto lo expresa Wurman (2001), la escuelas ideales deberían parecerse a una mesa de comidas de un restaurante de comida libre, en donde cada uno de los estudiantes pueda servirse lo que quiera en las cantidades que quiera, a la velocidad de desee, es más comerse el postre si lo desea de primero.

Como respuesta a lo anterior, lo venía planteando Harmon (1996) desde hace más de 20 años, este autor aseveraba que se debe mejorar la involucración de las tecnologías al campo educativo para buscar una verdadera mejoraría los ambientes de aprendizaje a través de los sistemas computacionales y de la telecomunicaciones, algo que hoy en día toma más fuerza, con la evolución que han tenido las Tecnologías de información y comunicación en la actualidad., y es que en palabras de Restrepo et al (1999) los seres humanos utilizan todos los sentidos para poder intercambiar

información con su entorno, por lo tanto con el uso de las herramientas tecnológicas el docente puede apoyarse en estas para desarrollar nuevas maneras de transmitir la información, lo cual permitirá una mejor retroalimentación y enriquecerá el proceso de aprendizaje.

Y es que como lo mencionaba Segovia et al (1998) hace 20 años y aún se mantiene vigente, los grandes problemas que posee el modelo de educación actual son:

1. Dificultad para individualizar el proceso de enseñanza aprendizaje;
2. Se centra casi en la totalidad en la enseñanza, no en el aprendizaje
3. No posee objetivos claros y en el peor de los casos explícitos;
4. Busca el resultado final (nota) como valor elemental, dejando a un lado lo concerniente al proceso de aprendizaje.
5. Busca crear la dependencia, apartando o dejando de lado el autoaprendizaje.

Aunado a esto, los avances en relación con las TIC ha podido de manifiesto la falta de preparación que posee los docentes al momento de ubicar los conocimientos para los estudiantes, ya que el aumento de la información a través de la Web ha creado una brecha dentro del saber pedagógico docente, a tal punto que estos aún están utilizando métodos didácticos superados por los avances en las ciencias sociales y las tecnologías.

Por lo que Cabero (2002) menciona que con el uso de las TIC los nuevos entornos de aprendizaje cambiarán de manera exponencial el rol del docente pasando de ser un transmisor exclusivo del conocimiento, a pasar a tener el rol más de guía o mediador del aprendizaje, esto se deberá fomentar a través de la manipulación de ciertos elementos didácticos que permitan generar hábitos en los estudiantes, y así estos adquieran las capacidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información. Así mismo por parte del estudiante se verá beneficiado al estar en ambientes de aprendizaje más abiertos y flexibles, lo cual le permitirá desarrollar nuevas competencias y dejará de ser un sujeto pasivo, memorístico en el proceso de aprendizaje, a un control más activo de sus propios recursos de aprendizaje.

Entornos virtuales de aprendizaje

Uno de los problemas al tratar de definir que es un entorno virtual de aprendizaje se tiene el problema que muchos autores (Ibáñez, Delgado-Mata y Aylett, 2006; Dillenbourg, 2000). dejan muy abierta la definición o por el contrario tiene poco alcance una definición que se considera bastante acorde es la de la UNESCO (2014) señala que los entornos virtuales de aprendizaje constituyen una nueva forma de tecnología educativa las cuales ofrecen diferentes oportunidades de enseñanza. Así mismo, Gisbert, Adell, Rallo & Bellver (1998) conceptualizan a los entornos virtuales de aprendizaje como el conjunto de elementos

informáticos para la comunicación y el intercambio de información que integra un extenso conjunto de materiales y recursos diseñados con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

Así mismo, Jonassen, Peck & Wilson (1999) los ambientes o entornos virtuales de aprendizaje son espacios de indagación personal o grupal, mediador por el uso de la tecnología, en los cuales los alumnos realizan labores para poder tener un aprendizaje significativo, en estos entornos el estudiante junto con el docente controla las actividades de aprendizaje, utilizando las fuentes de información y las herramientas de construcción del conocimiento para resolver sus problemas.

Como se mencionó anteriormente en torno a la definición de los entornos virtuales de aprendizaje se pueden encontrar diferentes criterios y conceptos, ya que para unos (Cabero, 2007; Gairín, 2006) son simplemente comunidades de interrelaciones humanas; o como a Restrepo y Campo, (1999) que son un espacio virtual descansado en el uso de las herramientas de información y comunicación; que son solo sistemas tecnológicos. Otros autores prefieren utilizar la expresión “entornos de aprendizaje” (Pérez, 2006), o simplemente “aulas sin paredes” (Bello, 2005); incluso denominarlos ambientes informáticos de aprendizaje humano (Toth-Cohen y Mitchell, 2010) e hiper entornos interactivos de aprendizaje (Del Toro, 2006).

Desarrollo de los entornos virtuales de aprendizaje

Los grandes avances existentes en lo que respecta a las tecnologías de información y comunicación, traen consigo el incremento del uso de herramientas tecnológicas en la educación en especial en torno al desarrollo del aprendizaje virtual. cada día más común ver el desarrollo de herramientas que han pasado desde la simple distribución de contenidos, por la administración de estos, hasta la gestión de contenidos de aprendizaje. Y ya desde hace varios años se habla de entornos virtuales de aprendizaje.

En relación con esto, (Cavus & Zabadi, 2014) plantean que cada una de estas herramientas tienen sus procesos determinados ya que los sistemas de distribución de contenidos – *Content Management System* (CMS) se encargan de la creación de documentos y de su organización. Los sistemas de gestión de aprendizaje – *Learning Management System* (LMS), se utilizan para la creación, gestión, distribución, seguimiento y evaluación de cursos en la web, además integran herramientas para facilitar la comunicación y el trabajo colaborativo. Los sistemas de gestión de contenidos para el aprendizaje – *Learning Content Management System* (LCMS) además de lo anterior incluyen la publicación de los resultados y un apartado para la gestión de contenidos.

Para Ortiz (2007) se ha proliferado el uso de este tipo de herramientas para los procesos de aprendizaje por su ventaja al dar a los docentes la

posibilidad de generar nuevas formas de trabajo, más que por la oportunidad de acortar las distancias, cosa que hoy en día se podría considerar que es la razón fundamental de uso de este tipo de herramientas, y es que cada día se ven nuevas herramientas disponibles tanto en el mercado pago como en el de acceso abierto de este tipo de herramientas. A partir de esto Gros (2000) plantea que todo entorno virtual posee cinco componentes principales: El alumno, el Docente, El ambiente, los contenidos y las herramientas de comunicación.



Figura 1. Componentes de un entorno Virtual
Fuente: Gros (2000)

Así mismo Pulkkinen & Ruotsalaine (1998) Plantean lo importante que es el uso de estas tecnologías que pasan de ser apropiadas a ser medadas, ya que permiten la comunicación tanto sincrónica como la sincrónica para establecer un vínculo (cooperación, formativos tecnológicos e interacciones sociales) entre el docente y el alumno y/o entre los pares, más acorde con los procesos de aprendizaje que se ven en la actualidad, así mismo

estos autores plantean tres componentes partiendo de los puntos de vista:

1. Tecnológico: Las tecnologías deben ser las más acordes, para mejorar el vínculo ente el modelo pedagógico y la herramienta.
2. Cultural: Se debe tomar en cuenta la organización social de todo el proceso esto abarca el tiempo y el espacio.
3. Aprendizaje: A través de las actividades, materiales de aprendizaje, apoyo y la evaluación.

Para Phillips, Taylor & Johnson 2010) la interacción social es el pilar básico de los actuales entornos de aprendizaje con dejar a un lado y de manera favorable la adquisición, administración, transformación y diseminación de los conocimientos, esto es con relación a que existen tantos entornos virtuales de aprendizaje que se hace necesario la innovación de estos para atraer más su uso. Actualidad existen muchos entornos dos de los que más resaltan son Modular *Object Oriented Dynamic Learning Environment* (MOODLE) creado por Martin Dougiamas en el 2002 ha tenido gran aceptación por su fácil manejo y adaptabilidad a los cambios. Y Google Classroom creado a partir del año 2012.

El aprendizaje Virtual

La utilización de las tecnologías de información y comunicación para fomentar la enseñanza viene dando grandes resultados, donde resalta su valor formativo, y pedagógico que

requiere de un aprendizaje significativo, pasando a ser en algunos casos el instrumento que promueve y conduce al estudiante en sus nuevos métodos de auto aprendizaje. Partiendo de esto Cooper y cohen mencionan que estos tipos de metodología de Aprendizaje virtual son igual de efectivos que el método tradicional de clases magistrales, ya que logran que el estudiante adquiera los conocimientos de una forma más didáctica.

Con respecto al, aprendizaje virtual Alfonso (2015) plantea que debe existir una relación entre todos los factores, pero en especial la relación docente-tecnología-estudiantes, sin dejar a un lado el contexto macrosocial y el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ya que esto hace propicio el desarrollo del conocimiento a través de dichos entornos virtuales, a través de la interacción de los datos e informaciones que el docente suministra, para que el estudiante mediante sus propios procesos cognitivos la organice y posteriormente la almacene.



Figura 2. Relación de todos los factores del aprendizaje
Fuente: adaptado de Alfonso (2015)

Desde el punto de vista de la enseñanza virtual se pueden describir muchas ventajas que en la

actualidad los soportes educativos tienen ya que solo debes poseer un medio electrónico (preferiblemente un computador) y con este ya se puede empezar en proceso de aprendizaje, en cualquier momento, lugar donde se encuentre el alumno y hasta de manera simultánea entre sus pares, es decir, la flexibilidad de trabajar baso ambientes virtuales permite realmente personalizar el aprendizaje en el sentido de la disponibilidad y requerimientos que este tenga. Además, que si el docente aprovecha la versatilidad que tienen las plataformas en línea, puede adelantar contenidos en formato digital que sus estudiantes pueden revisar antes de ir a clases, que es en la actualidad lo que se conoce como *Flipped Classroom* o Aula Invertida

En relación con esto Joint Information Systems Committee JISC, (2000) se señala que los componentes principales de un entorno de aprendizaje virtual son:

1. “Mapeo” del currículum en elementos que puedan ser validados y registrados.
2. Registro de la actividad del estudiante y logros.
3. Soporte en línea incluyendo acceso a recursos de aprendizaje, evaluación y guía;
4. Soporte de tutoría y de pares.
5. Comunicación incluyendo correo electrónico, discusión de grupos, acceso a Web.
6. Vínculos a otros sistemas.

Referencias

- Antonio A. Barreiro J; Crespo, J.; Pazos, J; Rodríguez, A.; Silva, A. (2003). Informe técnico sobre e-learning para la Agencia Tributaria Española. Madrid.
- Alfonso, I. R. (2015). Propuesta de modelo de Gestión del Conocimiento para Entornos Virtuales de Aprendizaje y su aplicación en el área de la Salud (Tesis Doctoral). Universidad de la Habana, Cuba.
- Ávila, P; Bosco, M. (2001). Ambientes virtuales de aprendizaje - una nueva experiencia. [Documento en línea]. Disponible: <http://investigacion.ilce.edu.mx/dice/articulos/articulo11.htm>
- Bello, R.E. (2005). Educación virtual: Aula sin paredes. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>
- Bolaños, B. G., Molina, B. Z. (2007). Introducción al currículo. 21 ed. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Cabero, J. (2002). Mitos de la sociedad de la información: sus impactos en la educación. en AGUIAR, M.V. y otros (coords), Cultura y Educación en la sociedad de la información. A Coruña, Netbiblo, 17-38.
- Cano, M; Llega A. (1995). Espacio, comunicación y aprendizaje. Serie Práctica N° 4. Sevilla: Díada Editorial S.L.
- Del Toro, M. (2006). Modelo de diseño didáctico de hiperentornos de enseñanza-aprendizaje desde una concepción desarrolladora. [Tesis doctoral no publicada]. La Habana: UCP “Enrique José Varona”.
- Dillenbourg, (2000). Virtual learning environments. Workshop on virtual learning environments. Learning in the new millennium: Building new education strategies for schools. University of Geneva. [Documento en línea]. Disponible: <http://tecfa.unige.ch/tecfa/publicat/dil-papers-2/Dil.7.5.18.pdf>

- Freire, P. (1994) Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A.
- Gairín, J. (2006). Las comunidades virtuales de aprendizaje. *Educación*, 37, 41-64.
- Gimeno, S.J., Pérez, G. A. (2008). La enseñanza: su teoría y práctica. 6th ed. España: Ediciones Akal.
- Gisbert, M., Adell, J., Rallo, R. y Bellver, A. (1998). Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje: El proyecto GET. Cuadernos de Documentación Multimedia, (6-7). 29-40.
- Guerrero, F. K. I. (2003). Modelo para la Creación de Entornos de Aprendizaje basados en técnicas de Gestión del Conocimiento (Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Gros, B. (2000). El ordenador invisible. Hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza. Barcelona: Gedisa /EDIUOC.
- Harmon R. (1996). La nueva era de los negocios. México: Prentice Hall Hispanoamericana SA.
- Ibáñez, J., Delgado-Mata, C. & Aylett, R. (2006). Virtual Environment: A Multi-disciplinary Field. *UPGRADE*, 7 (2).1-5.
- Jaramillo, L. (2007). Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula. Universidad del Norte. Instituto de Estudios Superiores en Educación. [Documento en línea]. Disponible: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>
- Joint Information Systems Committee (JISC). (2000). Requirements for a Virtual Learning Environment. [Documento en línea]. Disponible: http://www.jisc.ac.uk/index.cfm?name=mle_related_vle
- Jonassen, D., Peck, K. & Wilson, B. (1999). Learning with technology. A constructivist perspective. New Jersey: Prentice-Hall.
- Ortiz, L. F. (2007). Campus Virtual: la educación más allá del LMS. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. 4 (1). UOC. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp>
- Pérez, V. (2006). La preparación informática del docente para la educación a distancia en entornos virtuales de enseñanza aprendizaje. [Tesis doctoral no publicada]. IPLAC, La Habana.
- Phillips B., Shaw R.J., Taylor D. & Johnson, C. (2010). Using Virtual Environments to Enhance Nursing Distance Education. *Creative Nursing*, 16 (3). 132-135.
- Pulkkinen, J. & Ruotsalainen, M. (1998). "State-of-the-art" review specification. European Commission (TEN-Telecom, TSER and Leonardo da Vinci). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.schema.stir.ac.uk/deliverable>
- Restrepo, M. y Campo, R. (1999). Formación integral, modalidad de educación posibilitadora de lo humano. Serie: Formas de educación No. 1. Facultad de Educación. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Schunk D.: (1997). Teorías del aprendizaje. 2da. edición. España: Prentice Hall Hispanoamericana S A.
- Segovia, F, Beltrán J. (1998). El aula inteligente. España: Espasa Calpe SA.
- Toth-Cohen, S. & Mitchell. (2010). Second Life project development as a venue for interdisciplinary collaboration. In D. Russell (Ed.), Cases on collaboration in virtual learning environments (p. 239-248). Hershey, PA: Information Science Reference.
- UNESCO. (2014). Comunicación e Información. Conferencia Mundial de la Educación para el Desarrollo Sostenible. 2010, 10-12 de noviembre. Aichi-Nagoya, Japón. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unesco.org/>
- Wilson B. (1995). Metaphors for instruction: why we talk about learning environments. *Revista Educational Technology*. Vol 35, No. 5. 25-30.

Wurman R. (2001). Angustia. Informativa.
Argentina: Pearson Education.

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 28/03/2022

Aceptado: 17/06/2022

Autor: Ángel Carmelo Prince Torres


Doctor en Ciencias de la Educación (UFT)

Máster Universitario en Derecho Internacional (UCM)

Profesor en Educación Comercial (IUPMA)

Abogado (UFT)

Barquisimeto - Lara

 <https://orcid.org/0000-0002-0059-7797>

E-mail: arbqto@gmail.com

FENOMENOLOGÍA: MECANISMO DE INVESTIGACIÓN INNOVADORA EN CIENCIAS SOCIALES

Resumen

La fenomenología constituye una corriente por medio de la cual se persigue la comprensión de los fenómenos, pero entre sus variantes se encuentra la que se denomina como fenomenología social. Con este ensayo se pretendió, a través de una pesquisa documental, establecer el examen de la fenomenología social como un canal para desarrollar investigaciones dentro del campo de las ciencias sociales. Del mismo modo, se persiguió argumentar su complementariedad con el paradigma socio-crítico. Así, se determinó que las experiencias de los seres humanos son esenciales para la construcción de conocimientos y que las acciones de ellos pueden tener incidencia dentro de la dinámica social, por lo que la configuración de estudios a este respecto resulta de gran utilidad para entender el funcionamiento sobre el papel del hombre en comunidad. Se concluyó que dilucidar formas distintas de llevar a cabo investigaciones ayuda a catalizar nuevas visiones útiles para la evolución de las sociedades, y es por ello que la fenomenología social no se encuentra apartada de esta búsqueda, por lo cual es pertinente promover su uso de forma más latente para realizar análisis sobre el impacto del empirismo, como forma de establecer saberes de acuerdo a las interacciones entre los individuos.

Palabras clave: Fenomenología; investigación; ciencias sociales.

PHENOMENOLOGY: MECHANISM OF INNOVATIVE INVESTIGATION IN SOCIAL SCIENCES

Abstract

Phenomenology constitutes a school through which the understanding of phenomena is pursued, but among its variants there is one called social phenomenology. With this essay it was intended, through documentary research, to establish the examination of social phenomenology as a channel to develop investigations within the field of social sciences. In the same way, it was pursued to argue its complementarity with the socio-critical paradigm to achieve such goal. Thus, it was determined that the experiences of human beings are essential for the construction of knowledge and their actions have an impact on social dynamics, so the configuration of studies in this regard is very useful to understand the functioning of the role of man in community. In addition, it was concluded that elucidating different ways of carrying out research helps to catalyze new useful visions for the evolution of societies, and that is why social phenomenology is not separated from this search, which is why it is pertinent to promote its use in a more latent way to carry out analysis on the impact of empiricism as a way of establishing knowledge according to the interactions among individual

Keywords: Phenomenology; investigation; social sciences.

Introducción

En los ámbitos científico y filosófico, establecer bases epistemológicas consistentes resulta indispensable para realizar la defensa de argumentos que se pretendan dar a conocer por la colectividad. Esto es, porque la epistemología se asume como el estudio de los conocimientos que cuentan con elevados niveles de sociabilidad y sistematización (Padrón, 2014). Esto implica que, con el prenombrado concepto, se divulguen sapiencias que son aceptadas de forma generalizada dentro del espectro social y del mismo modo, se encuentren codificadas de manera que sirvan para tal fin. Por ello, para el enriquecimiento del campo epistemológico, la nutrición de este por medio de la investigación resulta fundamental.

Ahora bien, la investigación se define como a la estructuración de cualquier tipo de conocimiento, estableciendo para el logro de tal fin el desarrollo de protocolos y esquemas analíticos revestidos por rigurosidad, formalidad y científicidad (Nieto Súa et al., 2016). Por lo tanto, el acto investigativo implica la configuración de una serie de pasos, con la finalidad de concretar saberes que pueden presentar resultados e incluso, dar paso a propuestas que coadyuven a la generación de cambios.

Al tener en cuenta lo anterior, puede afirmarse también que, para realizar investigaciones, es menester servirse de distintas herramientas y empleo de bases consolidadas en corrientes del

pensamiento que tiendan a implementarse entre las disímiles ramas del saber. Una de dichas ramas es aquella constituida por las ciencias sociales, las cuales de acuerdo con Díaz Rojas (2014) versan sobre las siguientes cuestiones:

Las ciencias sociales son el estudio de la sociedad y del comportamiento de las personas y su influencia en el mundo que nos rodea... Por otro lado, las ciencias sociales también deben vincularse entre sí, pero con un estricto apego al método científico (p. 4).

Así, el autor antecedente indica que el campo de las ciencias sociales se constriñe al desdoblamiento de los aspectos relativos a las comunidades, al tiempo que igualmente desentraña puntos relevantes de los individuos que las conforman y la forma en que sus acciones inciden sobre tales conglomerados. Esto, sin olvidar, que esas ciencias sociales deberían desarrollar el análisis de tópicos de su interés, sin dejar de lado las directrices que validen los estudios que sobre ellos se ejecuten.

En este sentido, una de las herramientas por medio de las cuales puede darse paso a la comprensión del mundo desde la perspectiva de las ciencias sociales, es por medio de la fenomenología como una corriente que tiene asidero en la búsqueda de tal meta, es decir, desde su denominación como fenomenología social.

Del mismo modo, un trabajo investigativo con diseño fenomenológico social, puede complementarse por medio de su realización dentro

del entramado del paradigma socio-crítico, puesto que como aclara Marín Ardila (2007) un paradigma consiste en:

Un conjunto de valores y saberes compartidos colectivamente, es decir, usados, implícita o explícitamente, por una comunidad. Compartidos significa también convalidados tácita o temáticamente. Estas aclaraciones extensivas de la definición nos pueden sacar de la circularidad y la inocuidad para sumergirnos en la vaguedad; en efecto, podemos decir que un paradigma es: Algo que está constituido por los descubrimientos científicos universalmente reconocidos que, durante cierto tiempo, proporcionan a un grupo de investigadores problemas tipo y soluciones tipo (p. 36).

De tal forma, se evidencia entonces que siguiendo las indicaciones paradigmáticas también puede hacerse investigación, que en el caso que atañe a este texto, se enfocaría con respecto a las manifestaciones sociales. Por ello, para discutir todos los aspectos hasta aquí apuntados, se realizó este ensayo ensamblado de acuerdo con un proceso de pesquisa informativa documental, la cual según Tancara (1993) consiste en “una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (p. 94).

Finalmente, para cerrar este apartado, es conveniente indicar el propósito general en la elaboración de estas líneas. De esta manera puede

afirmarse que, visto el contenido que sustenta el presente trabajo, dicho propósito es examinar a la fenomenología social como un canal para procurar la investigación innovadora dentro del campo de las ciencias sociales y así, se da inicio a la argumentación para este ensayo.

Argumentación

La fenomenología se ha definido como la corriente filosófica impulsada por Edmund Husserl a mitad del siglo XX, en la que se da preponderancia a la comprensión de los significados sobre las experiencias que han vivenciado las personas (Fuster Guillen, 2019). Por ello, dentro de la fenomenología se da paso al análisis de los fenómenos de forma integral pues se considera que en su realización debe manifestarse, conforme a Husserl, la *epojé* como una manera de asimilar un comportamiento de reflexión que aparta las consideraciones atadas a la actitud naturalista, catalizando una vía para que filosofía, ciencia y el individuo se ubiquen en un plano evidenciable (Aguirre, 2014).

No obstante, lo anterior si bien la tesis de Husserl dio paso a la solidificación de los soportes de la corriente fenomenológica, también es cierto que con respecto a esa postura inicial se presentaron reformulaciones como la atinente a lo que se conoce como fenomenología social. En este sentido, la fenomenología social cuyo precursor fue Alfred Schütz, se manifiesta como una propuesta fundada

sobre las estimaciones de Husserl, pero siendo adaptadas y repensadas para acoplarse a las ciencias sociales. De acuerdo a estas consideraciones y conforme a la postura de Laffaye (2013), la fenomenología social es asumida como una manera de realizar estudios conforme a estos postulados:

El mundo de la vida cotidiana constituye nuestra realidad eminente, el mundo a nuestro alcance en el cual llevamos a cabo nuestros quehaceres, proyectos y planes de vida. Es un mundo ofrecido a nuestra experiencia e interpretación, escenario y objeto de nuestras acciones e interacciones, experimentado como un mundo intersubjetivo, es decir, compartido con otros semejantes con los que nos vinculamos a partir de diversas relaciones sociales. En el esquema schutziano, la interpretación del mundo de la vida se basa en experiencias previas sobre él, tanto propias como heredadas, que funcionan como un esquema de referencia en forma de “conocimiento a mano” (p. 3).

Por lo tanto, de acuerdo con la fenomenología social, el conocimiento parte del empirismo, pues son las experiencias que tienen las personas las que constituyen el sustrato para enriquecer al mundo cognitivo de los individuos, también en concordancia con la interrelación de quien se trate y los otros sujetos con los cuales mantienen contacto de una u otra manera. Aparte, es por dicha razón que esta concepción del extracto fenomenológico se complementa con el racionalismo y la manifestación empírica a la cual se ha hecho referencia, tomando como agregado el hecho de que los saberes obtenidos permiten también el empuje hacia su consideración como factores para la

modificación de la realidad, produciendo un intercambio de ella de acuerdo con las reflexiones gestadas y en consonancia con las extracciones experienciales convertidas en herramientas para la concienciación sobre el mundo circundante (De los Reyes, et al., 2019).

Asimismo, habiendo aclarado que con la fenomenología social se realiza el estudio de las experiencias de los sujetos en su interacción con el mundo, las personas que rodean a alguien, y del mismo modo considerando que las acciones de los sujetos generan mutaciones de la realidad, puede afirmarse que por ello tal tipología fenomenológica se convierte en un potente canal para la investigación en las ciencias sociales. De hecho, se ha dejado claro que esta vertiente, junto con las otras acepciones de la fenomenología, constituyen importantes aliadas para la realización de investigaciones de carácter cualitativo, las cuales contribuirían al entendimiento de las experiencias vividas en aras de lograr mejoras que puedan impactar sobre el desarrollo profesional y sin adherirse a un método que sea inductivo o deductivo, porque en este caso no existe apego con la generalización o el muestreo (Sanguino, 2020).

Lo expuesto en el párrafo previo resulta lógico, cuanto más porque la investigación cualitativa se asume como que “puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la

situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p. 71). Así, tampoco resulta extraño que esta forma de investigar se asuma dentro de las ciencias sociales, puesto que es precisamente dentro de ellas en donde se estudia al ser humano como ser social, que por tal carácter forma parte de pluralidades de personas (González-Moro y Caldero, 1993).

Igualmente, es importante destacar que visto el propósito de que en la fenomenología social se estudia también el curso de las actuaciones humanas como elementos de cambio comunitario, en las investigaciones de este corte dentro de las ciencias sociales puede establecerse el uso del paradigma socio-crítico en tanto que, como señalan Alvarado y García (2008) tiene fundamento en ciertas características. De esta manera, sus atributos son:

- a) Se asume que la teoría crítica como ciencia social no es únicamente interpretativa o empírica y se ampara en protocolos investigativos participantes, así como en los análisis comunitarios.
- b) Se constriñe a la búsqueda de cambios sociales para dar respuesta a problemáticas concretas de conglomerados de personas.
- c) El conocimiento se estructura por procesos reflexivos que debe realizar cada sujeto como agente de cambio social.

- d) Considera que el conocimiento debe construirse de manera democrática.
- e) Interrelaciona la teoría del conocimiento con la práctica y la realidad.
- f) Incluye la idea de que el trabajo social parte de la comunidad como contexto para el desarrollo participativo de los individuos.

Por lo aquí plasmado, se observa entonces que la complementariedad entre la fenomenología social y el paradigma socio-crítico dentro del ámbito investigativo se encuentra ensalzada por la misma naturaleza de estas dos figuras: por un lado, se trata de comprender el mundo experiencial de las personas y sus acciones como catalizadoras de modificaciones en el entorno, al tiempo que se asume el ideal de que los conocimientos gestados en los miembros de las comunidades pueden conllevar a cambios dentro de las estructuras plurales en las cuales interactúan.

Por ello, se manifiesta también una relación directa entre estas consideraciones y el hecho de afirmar que la fenomenología social se traduce en una forma de generar investigaciones en las ciencias sociales, procurando la importancia de las experiencias de los sujetos inmiscuidos en los fenómenos indagados, siempre en el entendido que se desarrolla en niveles de comprensión, análisis y procura de redimensionamientos de las realidades, conforme a los productos obtenidos por medio de los procesos de reflexión que se atengan a relaciones

de interacción manifiesta de los seres humanos con su entorno, con sus similares y con las comunidades.

Conclusión

Una vez expuestos los argumentos para este ensayo, se pudo determinar que efectivamente, la fenomenología social pareciera ser una alternativa idónea para comprender las relaciones que se presentan entre las personas, de acuerdo con sus experiencias en un contexto determinado, el papel de los saberes que se construyen a partir de ellas y cuyos protagonistas ejecutan acciones que pueden tener un papel que impacte la realidad para modificarla o condicionarla. Por esta razón, es que esta concepción se transforma en un medio idóneo para el desempeño de cuerpos de investigación dentro de las ciencias sociales, en cuanto a que ellas se encargan de relacionar el papel de las personas en los entornos comunitarios.

Quien ha escrito este ensayo, no puede más que estar de acuerdo con la aplicación de la fenomenología social en el sentido que ya se expresó, pues resulta importante establecer el papel de hombres, mujeres, adolescentes y niños como seres sociales que se encuentran expuestos a situaciones que ayudan a sentar las bases para sus estructuras cognitivas internas. Esto, siendo que dichas circunstancias deberían ser dilucidadas a través de procesos de autorreflexión y pluri-reflexión (asumida como el entendimiento desde un matiz externo por parte de los investigadores que

quieren conocer las percepciones de los seres humanos).

Del mismo modo, es fundamental que en las ciencias sociales se promueva la realización de estudios desde esta perspectiva. De esa manera se podrían reconducir distintos procesos comunitarios con el objetivo de procurar una mejora dentro de la dinámica dentro de la sociedad, y del mismo modo se consolidarían propuestas para que, desde un punto de vista participativo, se logre la potenciación de las interacciones entre los miembros de las comunidades y su acción inclusiva dentro de los Estados.

El momento de fomentar investigaciones que no necesariamente sigan las estructuras tradicionalistas es ahora, cuando se han presentado incidencias como las de la COVID-19, que han permitido una reinención de la dinámica mundial. Por ello, conocer estas otras formas de generar productos formales para el ámbito de la educación, es determinante para dar una mayor visión acerca de las diferentes vías por las que los investigadores pueden desarrollar trabajos que no se estancan dentro de un solo protocolo, y del mismo modo vayan hacia la diversificación que se relacione con los posibles cambios que necesita la sociedad para evolucionar, eso sí, sin dejar de lado las visiones individuales de sus conformantes como piezas claves para su amalgamamiento.

La fenomenología social y el paradigma socio-crítico se tornan así en instrumentos para el logro de ese objetivo, y de allí se enlaza la necesidad de analizarlos para desplegar destrezas orientadas hacia la exploración y los exámenes que tradicionalmente pudieran no haberse profundizado. La adaptación y el cambio son factores fundamentales dentro de la investigación y promoverlos es tarea de quienes se dedican a tan importante labor, consolidando con ello un testimonio de preparación, democratización e interés por el desarrollo de los saberes.

Referencias

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens* 9(2), 187-202. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Aguirre, M. (2014). La epojé como ruptura de la actitud natural: Husserl y Sartre. *Versiones Revista de Filosofía* 1(5), 78-87. [Documento en línea]. Disponible: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/22521>
- De los Reyes Navarro, H., Rojano Alvarado, Á. y Araújo Castellar, L. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203-223. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.14482/pege.47.7008>
- Díaz Rojas, H. (2014). Las ciencias sociales en la sociedad del conocimiento. *Diálogo andino*, (45), 3-4. [Documento en línea]. Disponible: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000300001>
- Fuster Guillen, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. [Documento en línea]. Disponible: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González-moro Zincke, M. E., y Caldero Fernández, J. (1993). Las ciencias sociales: concepto y clasificación. *Aula*, 5. [Documento en línea]. Disponible: <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/3279>
- Laffaye, G. (2013). Tiempo, significación y memoria en la fenomenología social de Alfred Schutz. *Revista Pilquen*, 1(16), 1-13. [Documento en línea]. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4691783>
- Marín Ardila, L. (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, (50), 34-45. [Documento en línea]. Disponible: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48232007000100004&lng=en&tlng=es
- Nieto Súa, D., Gómez Velasco, N., y Eslava, S. (2016). Significado psicológico del concepto investigación en investigadores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(1), 109-121. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.08>
- Padrón, J. (2014). Qué es la Epistemología. *Padron.entretemas*. [Documento en línea]. Disponible:

<http://padron.entretemas.com.ve/QueEsLaEpistemologia.pdf>

Salgado Lévano, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. [Documento en línea]. Disponible: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es

Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 10(20), 7-18. [Documento en línea]. Disponible: http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167

Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales*, (17), 91-106. [Documento en línea]. Disponible: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 20/04/2022

Aceptado: 30/06/2022

Autor: Emilia Soledad Canelón Elorza

PhD en Filosofía

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY)

Docente-Investigadora

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

Lara - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0001-7118-0086>

E-mail: emisol.canelon@gmail.com

HACIA UN METABOLISMO DE LA VIDA HUMANA CON RACIONALIDAD ALTERNATIVA-CRÍTICA

Resumen

El presente ensayo pretende colocar la transferencia de los conocimientos de la liminalidad postmodernidad-transmodernidad en la educabilidad a fin de aprender-haciendo una ruta hacia la racionalidad alternativa-crítica como parte de ese metabolismo de la vida humana que debemos promover como artesanos educacionales, para ello el sentido trascendental que se pueda formar desde las filosofías de empoderamiento y retaguardia con pistas para la reflexión metódica e hipersofía desde la altersofía.

Palabras Clave: Postmodernidad, transmodernidad, altersofía

TOWARDS A METABOLISM OF HUMAN LIFE WITH ALTERNATIVE-CRITICAL RATIONALITY

Abstract

This essay intends to place the transfer of knowledge of postmodernity-transmodernity liminality in educability in order to learn-making a route towards alternative-critical rationality as part of that metabolism of human life that we must promote as educational artisans, for this the transcendental sense that can be formed from the empowerment and rearguard philosophies with clues for methodical reflection and hypersophy from altersophy.

Keywords: Postmodernity, transmodernity, altersofía

*"Arrancaron nuestros frutos,
 Cortaron nuestras ramas,
 Quemaron nuestro tronco,
 Pero jamás, jamás
 Mataran nuestras raíces"
 Popol Vuh*

Introducción

El presente ensayo tiene la intencionalidad de colocar los saberes-haceres del proceso formativo permanente y continuo del conocimiento en el surco de la enseñabilidad de las emergencias filosóficas nuestramericanas como lo son las de Empoderamiento y de Retaguardia para tomar estos espacios en la reflexión metódica desde la desobediencia metodológica.

Centrando el metabolismo de la vida humana como racionalidad alternativa-critica permite visibilizar aspectos claves en la construcción-desconstrucción-reconstrucción lo cual admite valorar los microrrelatos y lo situado de la postmodernidad, generando un anclaje con el rescate de la sabiduría ancestral en la transmodernidad visibilizando la salud como un planteamiento pluridimensional, empleando los espacios para disertar ideas se estructura de la siguiente manera.

Algunas cosas para cavilar desde la reflexibilidad donde se plantean la liminalidad de la vida humana en la postmodernidad-transmodernidad para dos racionalidades mejor vivir/buen vivir están siendo investigados por múltiples organismos internacionales por el devenir de la especie biófila en estos tiempos complejos y

difusos donde la vulnerabilidad y fragilidad han tomado dinámicas sin precedentes. Pero visibilizando y dando voz a posturas nuestramericana como la dialéctica, la alterosofía y el rescate de la sabiduría ancestral como cimiento de una salud integral y complementaria para enfrentar la crisis civilizatoria.

Nuevo Horizonte de Sentido en la Educabilidad nos llevara al horizonte transcendental permite generar sentido en la educabilidad transcendental como proposición ante el inminente cambio de la sensibilidad humana para ello es referente la heterogeniedad de los territorios epistémicos.

Empoderamiento y retaguardia como acciones transformacionales situadas como alternativas para el filosofar e investigar las cuales se deben configurar desde lo praxeológico, acá sólo se plasman ideas para iniciar la ruta.

Pistas para colocar el investigar y el filosofar desde el empoderamiento y la retaguardia como algunas habilidades que se deben tener en cuenta para configurar competencias para este nuevo modo de investigar desde la autoinvestigación y colaboración con otros, visibilizando la dinámica de la alteridad.

Estas coordenadas nos permiten arribar a reflexiones inconclusas sobre el camino que como artesanos educacionales todavía nos permiten vibrar desde la resonancia Schumann, es decir vibrar con

la Tierra, la Naturaleza, la Emoción, el Sentimiento para afinar corazón-mente, nos toca desde la praxis colocar la palabra en un mundo apalabrado pero con sentido de horizontalidad y transformación de la coetaneidad, como visión vitalista y la procrastinación para asumir el autoaprendizaje para crear utopías comprendiendo las eutopías y distopías vivenciadas en el proceso de rescatar las sutilezas del ser humano constructo desde la cultura ancestral diferenciados de persona.

Algunas cosas para reflexionar desde la flexibilidad

Cuando pensamos en la vida humana en muchas ocasiones nos referimos a sus sueños, logros, potencialidades pero no a sus vulnerabilidades y fragilidades, estamos teóricamente en una etapa de liminalidad denominada occidentalmente postmodernidad-transmodernidad, con un paisaje poco alentador ante el impacto del “mejor vivir” en estos momentos donde la pandemia Covid-19, el cambio climático, las desigualdades económicas, alimentarias, de salud, los movimientos migratorios, el surgimiento de un malestar xenofóbico, nacionalista y conservador en los países receptores, la pobreza, conflictos armados, conflictos políticos locales, las oportunidades educativas, tecnológicas y de empleo tiene una brecha jamás vivida en el mundo sin precedente.

Los cuales están siendo investigados con seguimiento desde organismos internacionales

como el Banco Mundial (BM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Consejo Europeo de Investigación (ERC), Proyecto de Investigación ALICE-Espejos Extraños, Centro de Objetivos Sostenible para América Latina y el Caribe, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), entre otros.

En este punto es significativo pensar en la propuesta del cambio de paradigma para pensar y hacer dado que no es viable una nueva manera de pensar sin colocar una nueva manera de hacer dado que se ha tratado de invisibilizar y desilenciar el saber investigado y los conocimientos situados (sofías). Estos saberes-haceres se han venido entretejiendo hace varias décadas, desde antes de la modernidad pujando la cosmovisión del pensamiento nuestroamericano, tenemos a Flas-Borda, Escobar, Dussel, Quijano, Giraldo-Alzate, Rodríguez, Castro-Gómez, Ortiz y Arias, Arias, Mendoza, Boaventura de Sousa, Giraldo, Martínez, Santos y muchos más que reflexionan acerca de la crisis civilizatoria donde en el aquí y ahora pareciera que no hay reversa con el cambio climático y por supuesto las tensiones entre el “Mejor Vivir” y el “Buen Vivir” se colocan como modos de racionalidad, para la comprensibilidad de esta liminalidad.

Este tapiz presenta vertientes encontradas, pero esperanzados en intelectuales polihabiles a

considerar ser propositivo desde una visión teórica-práctica para que la reflexión se coloca como cualificación de las cosas desde lo inductivo para visibilizar las emergencias y no dar nada por sentado como lo hacemos desde lo deductivo, estamos en un tiempo sin linealidades, con muchas complejidades rizomáticas, multiplicidades y pluridimensionalidad que antes las percibíamos pero no eran significantes, hoy día son característicos para la vitalidad del metabolismo de la vida.

Desde esta perspectiva las herramientas cognitivas, emocionales, académicas, actitudinales, conceptuales y procedimentales configuradas en la formación permanente serían claves para crear desde el pensamiento prorrretroductivo alternativas, escenarios y estrategias transformacionales; desde el pensamiento tetradimensional alternativas lugarizadas conectadas con el saber-hacer; desde el pensamiento circular-espiral diversidades que caminan hacia el hombre metamoderno y el pensamiento sentirpensando en repisar las huellas simbólicas, afectivas, emocionales y espirituales revalorizando los saberes ancestrales y su conexión con el ser sutil en estos tiempos.

El colocarnos como artesanos educacionales en construcción permanente, vale la pena cuestionarnos qué vamos a construir permanentemente, será la mirada, la voz, la presencia, esencia del Otro como alteridad de mí y de sí mismo, esta es una dialéctica del ser, tener, poseer que Manzares (2004) propone como una

forma de comprender la filosofía social desde el análogo de la realidad, lo fractal de la relación de relaciones, donde la situación particular de cada espacio geográfico-cultural pudiera ser intervenido desde este nuevo paradigma dialéctico, así es como la vivencia de Fuentes (2021) desde el repensar la educación plantea que la dialéctica permite concretar la visión integral de los problemas con un carácter interdisciplinario en este campo y además puede ser quien tienda puentes con otras áreas del saber, como lo expone la autora:

La idea es que el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias permita abordar la problemática educativa y se produzca una sinergia que, al mismo tiempo, facilite el impacto de la educación en la comunidad para contribuir en la resolución de los problemas (p.1).

Esto nos potencia a la educación como una herramienta para transformar la realidad desde la horizontalidad, en tal sentido se requiere el cambio de metabolismo de la vida cómo lo podemos colocar en un atrevimiento educacional, para ello debemos replantearnos la formación permanente desde la racionalidad alterativa-crítica de la sabiduría ancestral, donde afinemos la sinergia del pensar-sentir, hablar-escuchar; hacer-reflexionar; para aproximarnos al latido de la Tierra denominada resonancia Schumann.

Estudios expresan según Brown (2020) que “los más sintonizados con la frecuencia normal son las tribus indígenas, que están conectados con la Tierra, la naturaleza”. Por ello, resignificar “Todo

en nuestra vida es vibración”, como decía Alberto Einstein. Todo es conexión, todos somos uno, uno somos todos. Como seres energéticos tenemos capacidad de conexión con el Universo y sintonizamos con las fuentes de energía, con diferentes latidos y tonos.

Entonces quizás esas conexiones energéticas son como la clave de la alteridad y horizontalidad, que nosotros debemos repensar para la transformación de una racionalidad de poder-consumista a una racionalidad alternativa-crítica; allí cobra significancia un planteamiento de la transmodernidad con respecto al rescate de la sabiduría originaria, la cual en sí mismo es un tapiz de múltiples colores la cual pueda explicarse desde la perspectiva de la historiografía, orientación que respalda la hipersofía combinada con saberes metódicos lugarizados, visibilizando los saberes originarios de Nuestra América para la polifonía mundial.

Desde este contexto, queda reflexionar que debemos transformar en nuestra educabilidad no solo para rescatar la identidad y saberes originarios sino crear alternativas para que la especie biófila coloque la pasión en la racionalidad trascendental y consciente, el despliegue de las filosofías de empoderamiento y de retaguardia pudieran ser rutas hacia esa educabilidad, el estudio de la Ley Estatal de Medicina Natural, Tradicional y Complementaria para el estado Lara serviría para la sistematización de los impactos de enfermedades

como el virus Covid-19 dando alternativas saludables en el empleo de la sabiduría ancestral.

En este contexto asegura Sira (2019) en el marco del 8° Congreso de Medicina Natural y Terapias Complementarias, realizado en Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC):

Venezuela tiene la particularidad de ofrecer todos los escenarios climáticos para poner en práctica estas alternativas en materia de salud. Es el séptimo país con mayor diversidad de plantas medicinales, y no es casualidad que el Ministerio del Poder Popular para la Salud albergue una Dirección de Terapias Complementaria.

En tal sentido, es significativo el sentido de reflexionar los saberes desde la hipersofía y la diversidad saberes metódicos y transmetódica en la liminalidad postmodernidad y metamodernidad rescatando las filosofías de empoderamiento y retaguardia con la metódica del microrrelato y en la transmodernidad con el rescate de la sabiduría ancestral y la investigación lugarizada como manera de formar el tapiz pluridiverso para el ser, saber y poder desde una dialéctica del ser, saber y hacer sincronizándonos con la Organización Mundial de la Salud (OMS) dado que en su seno se viene trabajando en torno al tema, donde la estrategia de integración de las medicinas tradicionales y complementarias en los sistemas nacionales de salud sea la orientación de las políticas públicas 2014-2023.

Dado que al poseer una población sana integralmente se puede afrontar desde mejores

perspectiva el futuro, teniendo presente lo expuesto por Freire la educación no cambia al mundo cambia a las personas que cambiaran el mundo, entonces es un resonar con resistencia y resiliencia que en un futuro no muy lejanos se verá la cosecha de esa siembra, en consecuencia la Ciencia Abierta se nos plantea como una vía para la horizontalidad de conocimientos científicos y no-científicos académicos, comunitarios y ancestrales pero que permiten la emergencia del ser ecológico, recíproco y consciente de su relación vida-naturaleza.

Nuevo Horizonte de Sentido en la Educabilidad nos llevará al horizonte transcendental

La educabilidad con sentido transcendental permite visibilizar y des-silenciar la heterogeneidad de los territorios epistémicos reconociendo heredad, tradiciones y reflexión situada (praxis) donde el reconocimiento de tensiones y transformaciones sean los nombrados por Gómez (2015) puentes epistémicos con reflexiones de interés para seguir co-construyendo las tonalidades y polifonía del cambio de la sensibilidad humana como saberes y prácticas de auto-constitución, resistencia y emancipación.

Considero que es un atrevimiento que nos permite ejercer para colocar en estos espacios la eutopía (etimológicamente buen lugar) necesarias como los recintos educacionales para desarrollar las distopías (etimológicamente lugar malo), es decir, colocar el sentido de la transcendencia en la salud y que esta sea relacionada con las herbolarias del lugar

coloca en comprensibilidad y reflexionabilidad el “mejor vivir” y “buen vivir” como sentidos de la vida del ser humano, estas etimologías permiten reflexionar si este aspecto debe ser educado en los espacios formativos o seguir quedándose al margen de la academia dado que estas son las bandas de la utopía.

Utopía que parece el rescate de la sabiduría ancestral como hipersofía, para ello plantea Canelón (2020) la premisa salud pluridimensional, los saberes ancestrales indígenas permiten hacer un giro decolonial siguiendo huellas del Buen Vivir. Esta experiencia está enmarcada en Servicio Comunitario, pero como eje socio-investigativo pudiera ser rizomático para el sentido de la salud pluridimensional y la importancia de la educabilidad del pensamiento alterativo que se configura con/desde/por/para el otro, pero no para conformar binas, sino en el marco de la comunalidad, que es su atributo esencial en esa liminalidad vivida como saberes situados

De allí, la significancia del pensamiento alterativo que es ontológicamente comunal, teleológicamente decolonial y epistemológicamente situado; por ello, el conocer es la base y cimiento del hacer. La epistemología es el sustrato y la base de la metodología de investigación moderna/colonial. Asimismo, la sabiduría y la forma de conocer del otro (altersofía) es el sustrato y la base del hacer decolonial. De ahí que, la altersofía (no la epistemología) es la base y el cimiento del hacer

decolonial, por cuanto todo proceso decolonizante implica al otro y su saber, su conocimiento situado, su forma propia de pensar, conocer y aprender. Emerge así, la altersofía (sustrato del Hacer Decolonial): configuración “otra” para el contemplar comunal, el conversar alterativo y el reflexionar configurativo, como acciones/huellas decoloniales que median el tránsito desde la decolonialidad hacia la comunalidad, pasando por la alteridad

De esta manera, continuamos avanzando junto a Mignolo (2000), no solo cambiando el contenido de los términos sino los propios términos, e incluso rescatar algunos términos originarios (Grosfoguel, 2007). Ir más allá de la epistemología implica destruirla (Heidegger, 2012), deconstruirla (Derrida, 1998) y reconfigurarla (Ortiz, 2013). Esto es posible mediante la altersofía: la sabiduría del otro, del subalterno, su sentí-pensar, su conocimiento situado y contextualizado, que ha sido invisibilizado por la episteme occidental/moderna/eurocentrada, que es colonial/excluyente//depredadora. Es decir, la epistemología, tal como la conocemos, ha sido -y es- depredadora de las sofías ancestrales, originarias, tan válidas como aquellas, que se erigen universales y se autonombran verdaderas y únicas, globales.

La única forma de trascender la epistemología e ir más allá de ella (configurar una meta-epistemología) es desenmascarar la episteme y el logo, y rescatar/visibilizar/valorar las sabidurías

ancestrales (subalternas, colonizadas, invisibilizadas), es decir, amplificar y alzar la voz del “otro” (subalterno, colonizado).

Solo lograremos desprendernos y decolonizarnos cuando el alter subalterno hable en todas las tribunas, y la academia con humildad, reconozca, valore y asuma las sofías de ese alter colonizado, o sea, cuando la episteme moderna/colonial sea sustituida por la Sofía ancestral/originaria, y cuando la Altersofía ocupe el lugar que hoy tiene inmerecidamente la epistemología occidental/eurocentrada, como desafío que debemos asumir como artesanos educativos, para la comprensibilidad de la Ciencia Abierta como espacio de pluriconocimientos que dan sentido a la pluridimensionalidad humana.

Empoderamiento y retaguardia como acciones transformacionales

Estas aristas vistas desde la hipersofía nos invitan a preguntarnos ¿Nos parecen significativas las filosofías latinoamericanas? ¿qué nos molesta de la revisión de las filosofías emergentes en nuestro territorio, la acción de hacernos conscientes de la historia y el enmascaramiento, deconstruir nuestra identidad o reconstruirlas desde lo protestatario que nos alega de lo qué es la filosofía para dar solo cuestionamiento empírico amerindio? ¿Sólo los criterios occidentales son los que validan a la hipersofía como modos de filosofar?, desde estas inquietudes se colocan dos filosofías emergentes

para visibilizar, accionar y transformar el metabolismo de la vida humana.

La vigencia de nuestra hipersofía pasa por reconsiderar la evidente promoción de habilidades cognitivas desde las cuales posibilitarle al sujeto romper con los esquemas impositivos de una educación reproductora el desarrollo del pensamiento crítico, la promoción de la indagación como habilidad necesaria para problematizar el mundo y el uso de la criticidad como herramienta al servicio de una recurrente objeción y reflexión sobre la realidad teniendo como elementos determinantes la autonomía y la libertad, como medios necesarios para accionar de manera trascendental y efectiva en su propio contexto.

Atendiendo a la relevancia de la obra de Freire, se realiza una revisión de los aspectos significativos en los que dejan entrever a la lectura crítica y a la investigación como herramientas que persiguen la transformación y el desarrollo de habilidades sociales y competencias educativas como herramientas fundamentales el ejercicio de valores democráticos, cuya contribución implícita no es otra que la educación ciudadana necesaria para la práctica de valores tales como: la autonomía, el respeto la tolerancia, la responsabilidad y el reconocimiento del otro como co-constructor y parte integral de su experiencia transformadora.

Se exponen los esquemas de investigación y de lectura crítica propuestos por Freire, en un

intento por destacar aspectos elementales para la formación académica del presente siglo, como lo son: el desarrollo del pensamiento crítico, la promoción de la indagación como habilidad necesaria para problematizar el mundo y el uso de la criticidad como herramienta al servicio de una recurrente objeción y reflexión sobre la realidad teniendo como elementos determinantes la autonomía y la libertad, como medios necesarios para accionar de manera trascendental y efectiva en su propio contexto.

En tal sentido, el empoderamiento se refiere a la capacidad de los seres humanos en situación de vulnerabilidad o fragilidad para lograr una transformación, en la cual la concienciación como sujeto histórico lo desplaza del concepto de objetos, dado que se convierten en testigos, protagonistas, participantes y legitimadores del cambio de mentalidades en función de sus aspiraciones como derechos humanos, por ello la dinámica es de lo individual a lo social seguido de la transformación ideológica y cultural que moviliza la vida económica transformando las oportunidades y amenazas según sus potencialidades y fortalezas

De tal modo que la retaguardia nos trae la vinculación de reflexión y acción al unísono es ver lo hecho dese la mirada dentro, pero al final, donde las ideas y los métodos empleados entran en cuestionamiento para la flexibilidad de la transformación y la sistematización de ese diálogo

interfilosofico de todos los sujetos sociales imbuidos en la dinámica.

De tal manera que en el mismo proceso de crear y recrear caminos transformacionales la imagen, el registro, la sistematización son factores que nos permiten llegar a comprender las nociones de filosofar e investigar que orientaron el proceso y son significativos en adjudicar el sentido de la científicidad, el aprender-haciendo son complementarios al acompañamiento-sistematización de los procesos de transformación que debemos emprender en nos-otros.

Pistas para colocar el investigar y el filosofar desde el empoderamiento y la retaguardia

El aprendizaje del sentido según Santos y Aguiló (2019) se trata del reconocimiento igualitario de la alteridad con un doble objetivo:

1. Desnaturalizar el discurso colonialista, caracterizado por actitudes deshumanizante.
2. Construir historias, relatos de vida, microrrelatos desde los márgenes, las periferias ver al otro como productor de sus historias Sur situadas para comprender el Sur global.

Reconocer y configurar los (des) aprendizajes desde lo institucional, complejo y poliédrico es colocar la noción del investigar como producción colectiva de conocimiento emancipador, donde la investigación acción sea subversiva desde la autoinvestigación, la mirada anfibia, el diálogo. El

intercambio y convivencia como saberes –haceres del auto reconocimiento como nosotridad, elemento que ruptura con el individualismo como eje en la producción del conocimiento y aprender la inter y multidisciplinariedad, es un desafío que ya hoy día está en vigencia y nosotros debemos pujar en nuestros centros educacionales, el aprender con los otros pares nos transforma la sensibilidad humana de reciprocidad, servicio, cooperación, tolerancia y acompañamiento.

Estas nociones axiológicas dan sentido a la liberación como proceso que impulsa el empoderamiento y la retaguardia en un entretejido de posicionamiento en la resiliencia como especie biófila, nos lleva a estudiar los aprendizajes que se derivan de estas filosofías y como desarrollaremos su saber metódico comprendiendo que la reflexión metódica requiere la inducción como sustento Aguiló (2020) indica:

1. Los aprendizajes como cambio de mentalidad tanto en las perspectivas del pensar cómo hacer, sin desvalorizar la cultura académica occidental debemos cuestionarnos sus intereses e intencionalidades y dar apertura espacios para descolonizar las formas hegemónicas de investigar y producir conocimientos. Las técnicas cualitativas deben ser problematizadas en el contexto no solo los sujetos, ideas, contextos, circunstancias por lo cual el pensamiento tetradimensional nos

- permitirá reflexionar el pensar, ver, conversar y hacer; por ello resignificar tres dimensiones claves es nuestra inminente tarea.
2. El observar, esta competencia debe reconocer el juego figura/fondo de la estereognósica para valorar la dinámica, sus relaciones, estructuras, totalidades y detalles como repertorios de acción (manifestaciones, asambleas, escraches, actos de desobediencia civil, marchas, entre otros) en la cotidianidad transversados por los aprendizajes de saberes prácticos y experiencias importantes para la construcción del sentido.
 3. Conversar/escuchar: son habilidades de hablar y escuchar y son partes significativas en la creación colectiva del conocimiento. Allí la importancia del registro y flexibilidad de las entrevistas semiestructuradas en profundidad que siempre están enmarcadas en largas conversaciones informales para compartir y aprehender en-para conocerse y reconocerse, detectando el potencial de sueños, impronta, fragilidades y vulnerabilidades que vive el ser humano en una época, asumiendo que esta liminidad compleja y difusa todos la estamos experimentando, pero es importante reconocer senderos para marcar la esperanza.
 4. El compromiso ético y social (Lunn, 2014) permite al investigador desde la retaguardia un posicionamiento ético, epistemológico y metódico donde su voz autoral es visibilizada y además promueve el intercambio, diálogos interfilosóficos, saberes y experiencias que permite develar una forma de estar en el mundo, que según Meneses (2011, p. 33) permite relacionar saberes, experiencias y formas de vida que desde la perspectiva de Flax Borda (2009) sería el conocimiento socialmente comprometido con el sentipensando correlacionada con la investigación descolonizada (Leyva y Speed, 2008), de la investigación colaborativa (Rappaport, 2007) y de la ecología de saberes de Santos (2006).
 5. El cuidado de lo ausente y lo emergente son como vigilancias episteméticas del proceso.
 6. La relevancia de lo cotidiano como construcción de intersubjetividades.
 7. La importancia de los afectos, el amor y la solidaridad en la transformación como sabiduría que nos invita a transformar el sentipensar y reivindicar su poder en y para el otro y nosotros como fuerza vital.
 8. La unidad de la reflexión y la acción donde visibilizar el cruce de las cuestiones

epistémicas-éticos-políticas ofrece un acompañamiento crítico y solidario que abogan estas filosofías (empoderamiento y retaguardia).

Reflexiones Inconclusas

La vida, el tiempo, el espacio, el cosmos, la divinidad, la crisis civilizatoria nos coloca en hacedores de esperanzas si nosotros los educadores artesanos de tejidos sutiles que van más allá de enseñar a escribir y contar, enseñamos a pensar y hacer, a decidir si tomamos el rumbo del “mejor vivir” o del “buen vivir”, no solo a nuestros participantes, pares, comunidad donde el volver a vibrar con la Tierra pareciera una necesidad imperiosa para subsistencia de la especie biófila y generar como heredad una posible ruta para situarlo en otro territorio.

Esa pasión de poder, dominio nos ha llevado a procesos irreversibles como el cambio climático que acentuará nuestras destrezas para convivir no sólo con el Covid-19 sino quizás muchos otros virus que no solo deteriora la salud orgánica, sino la emocional, relacional, espiritual, alimentaria, mental, económica, entre otras volviéndonos a la visibilidad la pluridimensionalidad del ser humano y su multiplicidad en el ambiente, quizás por esa visión holística ancestral donde la vida es un conjunto recíproco, armónico de sonidos, movimientos, sabores que vibran en el ser y en el multiverso creando una sinfonía imperceptible pero vivible, por eso alineemos la polifonía para el vivir.

La visión vitalista del metabolismo de la vida nos presenta sutilezas que desde nuestra racionalidad no comprendemos por ello debemos transformar nuestra manera de pensar y hacer para dejar un modo de enseñanza como heredad donde la horizontalidad y la otredad son básicas para seguir estando en este planeta.

El aprehender prácticas ancestrales requiere del escuchar, observar, conversar, del compromiso ético y social con nuestros abuelos, shamanes, curiosos que siempre nos han colocado a disposición ese saber-hacer no solo en medicina, sino en alimentación, vestido, producción y distribución de los bienes sociales. Que ahora el mundo desarrollado está interesado en sistematizar y legitimar desde los saberes Mayas, Aztecas, Incas, Mapuches, Andino, Amazónicos y de las demás tribus originarias de Nuestra América por ser el espacio geográfico que contiene mayor biodiversidad en este planeta.

El atrevimiento de colocar en nuestras Casas de Saberes a la Ciencia Abierta es un ejercicio de corresponsabilidad, visibilización y revalorización de la hipersofía como un espacio de saber viviendo y de colocar metódicas desde la reflexión y concienciaciones el hacer transformacional para dejar el planeta desde el paradigma del cuidado a nuestras futuras regeneraciones, nos tocó ubicarnos en la bifurcación de vida “mejor vivir”/”Buen vivir” en consecuencia colocar todo el saber-hacer para

transitar la ruta es una toma de decisión de nosotros seres ecológicos del mundo.

Referencias

- Aguiló, A. (2020). *Descolonizar la filosofía: apuntes en torno a una experiencia colaborativa con el 15M*. Universidad del Zulia. Utopía y Praxis Latinoamericana. Venezuela.
- Borda, F. O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina (antología)*, Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores.
- Brown. (2020). *La Resonancia Schumann y efectos en la salud y el planeta*. El Mostrador Editores.
- Canelón, E. (2020). *Sistematización Praxeológica Estrategia Decolonial para Visibilizar los Saberes Ancestrales y Comunes*. II Congreso 2.0 Salud 100% Natural Hogares Saludables para la Vida. Ámbito Sistema ancestral y natural para la familia. Venezuela.
- Fuentes, L. (2021). *Repensar la educación desde la dialéctica*. Pensar Educativo. Venezuela.
- Gómez, L. (2015). *Narraciones y Silencios Insumisos sobre Epistemologías Desobedientes: saberes y prácticas de auto-constitución, resistencia y emancipación. Ensayo a tres modulaciones de las "Tendencias de los Estudios culturales y poscoloniales en América, hoy" REALIS*, v.5, N.º. 02 – ISSN 2179-7501.
- Grosfoguel, R y s. Castro-Gómez (eds.). (2007). *Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas, en El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 63-77, Bogotá: siglo del hombre.
- Heidegger, M. (2012). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotá.
- Leyva y Speed. (2008). *Hacia la investigación decolonizadora: nuestra experiencia de co-labor*. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7.21>
- Lunn, J. (ed). (2014). *Fieldwork in the Global South: Ethical Challenges and Dilemmas*. Routledge. Abingdon.
- Manzanares, J. (2004). *Epísteme de una civilización inteligente: teoría del conocimiento dialéctica* ISBN: 9801206063. Venezuela.
- Marín, A. (2019). *Ley de medicina natural, tradicional y complementaria para el estado Lara*. Aporrea artículo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Meneses, J. (2011). *El cuestionario y la entrevista* PID_00174026.
- Mignolo, W. (2003). *Diferencia colonial y razón postoccidental. En la reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, de Santiago Castro- Gómez, 1-22. Bogotá: Instituto Pensar. —. 2003.
- Ortiz, A. (2013). *Modelos Pedagógicos y Teorías del Aprendizaje*. Bogotá: Ediciones De La U, 1º Edición.
- Santos, B. (2009). *Una Epistemología Del Sur*. México: Siglo XXI.
- Santos, B y Aguiló, A. (2019). *Aprendizajes globales. Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las epistemologías del Sur*. Editorial: *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana* Venezuela.

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 20/04/2022

Aceptado: 30/06/2022

Autor: Fanny Yoraima Díaz Montilla

Maestría Educación Superior. Mención Docencia Universitaria (UFT)


Especialización en Derechos del Niño, Niña y Adolescente

Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"

Docente Liceo Bolivariano "La Piedad"

Comunidad de Aprendizaje (CALEB)

Lara - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-6918-566X>

E-mail: fanyori@gmail.com

LA SEMBLANZA DE EDUCAR Y EDUCARSE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Resumen

El desafío de educar en tiempos de pandemia en una sociedad compleja, es una semblanza que muestra la reflexión desde la praxis e invita a comprender la educación actual, ¡Cuando cada Familia se convirtió en una Escuela!, en medio de una guerra económica, paro educativo y pandemia por el COVID-19. Planteándonos desafíos para enseñar y aprender a distancia, con un apoyo de las tecnológicas 2.0, y con poca interacción social con los estudiantes. Ante lo expuesto, como investigadora consideré oportuno aplicar un estilo de gestión educativa que involucra el abordar el riesgo biopsicosocial de los estudiantes de Media General, por medio de programas de prevención y de protección emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, cuya finalidad primordial es el “ser” (discípulo en su contexto), conjunto con las propuestas filosóficas del autor Edgar Morín haciéndonos consciente de complejidad social, y la necesidad de comprender la realidad socioeducativa, recurriendo a reflexiones sobre el entorno, la conformación de redes humanas, para lograr la enseñanza, por medio de acercamiento entre la familia, la escuela y la comunidad. Y a su vez, se aplica las propuestas del biólogo y filósofo Humberto Maturana con las implicaciones significativas en educación humanista basada en la pedagogía del amor y la autopoiesis para abordar las realidades de los discípulos y su familia y así plantear una educación para la vida.

Palabras Claves: Gestión socioeducativa, programa “Cada Familia una Escuela”, desafíos educativos, complejidad de Morín, filosofía de Maturana.

THE PORTRAIT OF EDUCATION AND EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC

Abstract

The challenge of educating in times of pandemic in a complex society is a semblance that shows reflection from praxis and invites us to understand current education, when each Family became a School! in the midst of an economic war, I stop educational and pandemic by COVID-19. Posing challenges to teach and learn at a distance, with the support of 2.0 technologies, and with little social interaction with students. Given the above, as a researcher I considered it appropriate to apply an educational management style that involves addressing the biopsychosocial risk of General Media students, through prevention and protection programs issued by the Popular Ministry for Education, whose primary purpose is the "being" (disciple in its context), together with the philosophical proposals of the author Edgar Morín making us aware of social complexity, and the need to understand the socio-educational reality, resorting to reflections on the environment, the formation of human networks, to achieve education, through rapprochement between the family, the school and the community. And in turn, the proposals of the biologist and philosopher Humberto Maturana are applied with the significant implications in humanistic education based on the pedagogy of love and autopoiesis to address the realities of the disciples and their families and thus propose an education for life.

Keywords: Socio-educational management, every family a school program, educational challenges, complexity of Morín, philosophy of Maturana.

Introducción

¡Cuando cada Familia se convirtió en Escuela!

El 14 marzo de 2020, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela se pronuncia en cadena nacional, decretando estado de alarma e implementando acciones y mecanismos necesarios para la prevención y combatir la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19). La suspensión de las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16 de marzo de 2020, a los fines de resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de las instituciones de educación pública o privada en cualquiera de sus niveles y modalidades. Aspecto que conllevó, a reprogramar las actividades académicas, así como la implementación de la educación a distancia y no presencial, a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos.

Del mismo modo, se pronuncia el ministro del Poder Popular para la Educación Prof. Istúriz, orientando a aplicar las políticas educativas e implementar, el plan pedagógico de prevención y protección para los estudiantes denominada “Cada Familia una Escuela”. Señalando, que el propósito era crear conciencia de bioseguridad, sin perder la articulación entre la escuela, familia y comunidad, y a la vez promover campañas de divulgación contra el COVID-19, con la activación de la comunidad educativa, movimientos y organizaciones sociales

en los planteles educativos en función de ejecutar el programa pedagógico adaptado a la realidad socio-educativa de cada institución.

Cabe mencionar, que esta nueva realidad educativa representó una incertidumbre para todos los actores del hecho educativo: madres, padres, tíos, abuelos, padrinos y vecinos; de cómo ejecutar una educación a distancia ya estábamos a mitad del segundo lapso del año escolar 2019-2020.

En lo que respecta, a la educación en media general muchos docentes y estudiantes consideraron la opción de la educación virtual o tecnológica apoyada con las TIC’S (computadoras, camainas, teléfonos inteligentes, Internet, wifi, WhatsApp) y otros desde los hogares. En vez de una educación a distancia que involucraba otros recursos de aprendizaje tales como; Colección Bicentenario, experiencias desde el hogar y otras estrategias educativas multimodales. Aspecto que no fue considerado y, por consiguiente, afectó a los estudiantes que no contaban con los recursos tecnológicos o comunicacionales 2.0, reflejo de ello, fue el alto índice de estudiantes aplazados en ese año escolar. Presentándosele a la institución, otro nuevo reto administrativo-socioeducativo que superar: Como fue el de disminuir el alto índice de estudiantes aplazados. Aplicando acciones educativas de batalla contra la repitencia (circular N.º 6696).

Cabe mencionar, que la batalla contra la repitencia se enfocó en la búsqueda de estrategias para que las y los estudiantes lograran nivelar los contenidos donde se les presentó dificultades, por lo tanto estuvo orientada a impulsar la rectificación, la crítica constructiva y la reflexión; para lograr consolidar la confianza de las y los estudiantes y su familia, en la ejecución de las actividades evaluativas por medio de portafolios en las diferentes áreas de aprendizaje.

Por otro lado, se hizo un llamado a la responsabilidad profesional y vocacional de los docentes de aula de la institución, para que se abocaran a asignar actividades con estrategias adecuadas ante esta realidad que no era presencial, y que por la falta de recursos tecnológicos tanto de estudiante como de docente, necesariamente se requería que las entregas pedagógicas fuesen trabajos en físico.

En tal sentido, en reuniones con el personal docente, administrativo y obrero; unos exponían que por “temor a la pandemia”, otros por “falta de recursos” para trasladarse y otros por estar laborando en otros sitios, no asistirían a la institución a cumplir con sus labores educativas. Allí evidencié, que además de la situación de la pandemia por COVID-19, también existía un riesgo mayor que era la ausencia de padres y representantes por migración a otros países, y la mayoría dejó la responsabilidad sobre ese niño, niña o adolescente de palabra y no legal. De hecho, muchos de estos

adultos significativos en la vida de los estudiantes, no siempre tienen las condiciones físicas, intelectuales, emocionales o económicas para atender la vida de ese ser y a la vez responsabilizarse académica de estos educandos.

Luego, de realizar un trabajo socio educativo bajo una perspectiva humanista en conjunto con la Defensoría Educativa del Circuito Educativo Simón Bolívar en “Cada Familia una Escuela”, y la participación activa del Movimiento Bolivariano de Familias; en conjunto con voceros de secciones, se conformó las “Redes Humanas”, que tenían como ocupación; articular y vincular dentro y fuera de la institución, para bajar información y comunicar sobre los cronogramas evaluativos, y a su vez obtener información necesaria para apoyar a los educandos.

Todas estas actividades socio pedagógicas llevadas a cabo por los actores del hecho educativo, coadyuvó a evidenciar que hay representantes que son analfabetas, niños de la comunidad que no cuentan con el apoyo de sus padres para asesorarlos académicamente, situación económica precaria limitan las entregas del portafolio con las actividades pedagógicas de los educando, estudiantes que poseen dificultades de aprendizaje, y no cuentan con apoyo psicopedagógico, estudiantes que trabajan y estudiantes en condición de riesgo biopsicosocial. Es de hacer notar, que las diversas situaciones presentadas afectan a el

estudiante como ser humano y, por consiguiente, su desempeño académico.

La realidad expuesta, conlleva a efectuarnos las siguientes interrogantes: ¿Cómo educar en esta sociedad compleja? ¿Cómo regular el aprendizaje y educar a distancia con tecnologías 2.0? ¿Cuál debería ser la misión del docente actual? ¿Qué función cumplen las instituciones educativas? ¿Qué tipo de educación se requiere ante esta nueva realidad?

Para dar repuesta a tales interrogantes, he considerado desde mi rol de Docente Investigadora y en la actualidad realizando estudios en el Programa Universitario Estudios Abiertos y Experiencias Acreditables de la Universidad Simón Rodríguez específicamente en la Comunidad de Aprendizaje Sunagro-Caleb del Municipio Palavecino del Edo. Lara, y con la sensibilidad y el encargo social ante el Niño, Niña y Adolescente, asumí el desafío de educar y educarse en tiempo de pandemia.

La presente experiencia educativa, para optar al Doctorado en Pedagogía Crítica, comenzó con una autobiografía: dicha introspección me permitió un encuentro conmigo misma y luego la elaboración del portafolio fue para mí un reflejo de todo lo estudiado, trabajado y enseñado. Aspecto conlleva a reconocer que era apremiante, trascender de la teoría a la praxis, y por consiguiente asumí los desafíos que me presenta dicha realidad educativa y

más ahora que se cuenta con pocos docentes y estamos en pandemia.

Por lo ante expuesto, hoy asumo la Subdirección Pedagógica del Liceo Bolivariano La Piedad y la Coordinación de un Centro Local de Investigación y Formación en el Municipio Palavecino, con la finalidad de construir soluciones apoyadas en lo estudiado y en lo aprendido, y así de una u otra forma contribuir en esta realidad socioeducativa tan compleja.

El desafío de educar tras lo complejo.

Uno de los principales precursores del Pensamiento de Complejo es el autor Morín (1994), en su obra *Introducción al Pensamiento Complejo*, define la complejidad como un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que conforman el mundo de lo fenoménico, y sus rasgos para ordenar lo inextricable, el desorden, la ambigüedad y la incertidumbre, estrategias para lograr la inteligibilidad. Si analizamos la realidad actual, se evidencia que es compleja y que la única forma de conllevarla, no es cotizándola o aislar o mutilar cada una de sus dimensiones, sino por el contrario, reconocer la incertidumbre, y los diferentes fenómenos multidimensionales, para poder comprender y reflexionar sobre el contexto.

Y en lo que se refiere, al pensamiento complejo dentro del campo educativo, ofrece al docente la oportunidad de crear ambientes de

aprendizajes apegados a la realidad de los estudiantes, con estrategias de enseñanza y diseño de metodologías asertivas, donde se tome en cuenta la aparición de nuevos campos, como lo son los conocimientos inter y transdisciplinario, en área digital.

Este mundo complejizado y en pandemia, plantea desafíos al educar, ya que se reconoce que existen factores sociales, políticos económicos, culturales y de salud inmersos que impactan al “ser” en una educación lugarizada en cada familia una escuela. El distanciamiento social, entre el docente y estudiante, requiere implementar estrategias multididácticas o multimodales, que le permita al estudiante, no sólo obtener información de saberes dispersos, por el contrario, es hora de realizar proyectos inter y transdisciplinarios donde se involucre la familia, no sólo con la entrega de portafolios.

Ante lo expuesto, los voceros comunitarios de educación en comunicación estrecha con la institución, demostrado organización y altos niveles de responsabilidad en la educación de su representado, conformaron aulas de clases en los patios de sus hogares, beneficiando no sólo a su hijo o hija, sino por el contrario asumir académicamente a otros jóvenes. “¿Dónde está la sabiduría para la vida que se perdió con el conocimiento?”

Desafío ;La incertidumbre del valor del aprendizaje a distancia con el uso de tecnologías!

El aprovechamiento de los medios digitales en función de la educación, con lleva a valorar la capacidad y velocidad de las conexiones y comunicaciones simultaneas de voz, textos e imágenes. En este momento, representan una excelente oportunidad, para el estudiante al obtener acceso a la información con el uso de Internet, WhatsApp, y otros, pero para los padres-representantes y docentes se plantea un desafío de organización información de áreas de conocimiento (materias).

Es de hacer notar, que las planificaciones pedagógicas asignadas en tiempos de pandemia son parceladas lo que constituye, saberes dispersos recogidos en las diferentes asignaciones académicas (sea de forma física o virtual con el classroom). Según, Morín (2007) “los conocimientos fragmentados no permiten alimentar un pensamiento que considere la situación humana, en la vida, en la tierra, en el mundo para que pueda afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo” (p. 17).

Ante lo expuesto, se requiere que los padres y representantes regulen la información que los estudiantes obtienen por vía virtual, asumiendo el compromiso de que “Cada Familia sea una Escuela”, más allá de una tarea.

En el proceso de aprender y tener conocimiento, se develan incertidumbres, que

requieren pensar bien y más en el ámbito educativo para lograr “Una cabeza bien Puesta”. Morín (Ob. Cit.) plantea que se hace necesario:

1. Llevar a cabo, prácticas y estrategias integradoras entre las áreas de conocimiento.
2. Ejecutar un pensamiento contextualizado (educación lugarizada) para contra restar los errores.
3. Garantizar por medio de la práctica consciente que no se desvíe los fines de la educación en nuestro caso en una educación a distancia.

Para abordar la necesidad académica se conformó el Comité Comunitario Pedagógico, donde diferentes profesionales de la comunidad en conjunto con subdirección académica asumieron la planificación, divulgación y evaluación de actividades académicas asignadas.

Desafío ¡Redefinir la Misión Docente!

A partir, del 16 marzo de 2020, después del pronunciamiento de la suspensión de las actividades escolares en los diferentes niveles y modalidades, con la finalidad de resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes ante el COVID-19, se implementa un programa educativo a distancia denominado “Cada Familia una Escuela”. Es de hacer notar, que cada miembro de familia debía respaldar la acción educativa de aquellos estudiantes que estaban confinados por protección en casa.

Aspecto, que eminentemente llevo a los docentes a replantearse su praxis pedagógica sin estudiantes. En tal sentido, Morín (Ob. Cit.), considera que la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza, lo que requiere una aptitud general del docente para analizar problemas y a su vez tener principios organizadores que permitan vincular los saberes y darles sentido dentro y fuera del contexto institucional.

Por lo que se hace necesario, dejar de ver la función del docente solo como un trabajo de un experto, hoy se requiere de un profesional que sienta que su misión es un encargo social que va a lograr con su enseñanza:

1. Preparar las mentes de sus estudiantes para que respondan ante los desafíos y la complejidad de los problemas.
2. Educar para la incertidumbre, favoreciendo la inteligencia estratégica, con asesorías pedagógicas individualizadas.
3. Formar para la comprensión humana entre los seres cercanos y los que están lejos.
4. Enseñar para la vida, asumiendo las necesidades humanas de nuestros estudiantes y su familia (desarrollo personal, económicas, social y otros).
5. Reconocer el trabajo inter y tras-disciplinario como alternativa para resolver

situaciones socio educativas de los educandos.

Aspecto, que demuestra que el docente actual esta llamado redefinir su papel y destino dentro del ámbito educativo.

Desafío ¡Redimensionar la función de las instituciones educativas!

La pandemia, también trajo consigo el cambio perentorio de las funciones de las instituciones educativas. Al trabajar poco personal y con tiempo limitando y con la metodología de asesorías pedagógicas; al principio para los padres y representantes, y luego para estudiantes en actividades semi presencial. Conlleva a evaluar la nueva dinámica, para redimensionar la función de las instituciones educativas. Según, Morín (Ob. Cit.), “no se puede reformar la institución sin haber reformado previamente las mentes, pero no se puede reformar las mentes si no se reformaron previamente las instituciones” (p. 103).

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde el 2015, publica documento sobre la necesidad de replantear la educación, tomando en cuenta la complejidad del mundo actual, en la que se considera las emergencias que está atravesando la educación; y como adecuarla para dar respuesta a los constantes cambios socioculturales, epistemológicos, ambientales e históricos.

Y del mismo modo, los autores Gómez, Hernández y Ramos (2016, p.473) disciernen que la complejidad en Morín no trata de los asuntos propios de las así llamadas ciencias de la complejidad, sino, de un nuevo horizonte epistemológico para organizar el pensamiento. Comenzando esta, con la organización del pensamiento que permitirá el acceso a la creación de conocimientos que posibiliten asumir la emergencia, con una nueva manera de ser, pensar, actuar y convivir, con la finalidad de transformar a la sociedad.

Aspecto que deben considerar los equipos directivos de las instituciones educativas, asumiendo:

1. Las instituciones educativas constantemente deben adecuar su organización administrativa y estructura curricular y didáctica en función de una educación que los prepare para el trabajo y para la vida.
2. La pandemia conlleva a reevaluar los lugares de aprendizaje de nuestros estudiantes, comenzando “Cuando cada familia se convirtió en escuela” y donde algunos patios o solares y canchas se convirtieron en aulas de clase comunitarios, y no podemos obviar las clases virtuales (Classroom) en aquellos colegios que poseen los medios tecnológicos.

3. Esta realidad social, propicia a valorar al liceo como centro de socialización, donde se promuevan valores de convivencia social entre los actores del hecho educativo.
4. Conformar Redes Humanas, como alternativa de participación, vinculación y articulación de la triada familia, escuela y comunidad, dentro y fuera de la institución.
5. Las instituciones educativas, cómo comunidades de aprendizaje que educan para la vida.

Por lo tanto, se observa que las instituciones educativas se están convirtiendo en comunidades de aprendizaje donde se promueven en los estudiantes y sus familias, actos reflexivos y conscientes como alternativa para afrontar esta realidad social.

Desafío ¡Educar para la vida con Amor!

Debido a que vivimos en un mundo incierto y en una sociedad compleja, es incongruente educar en sólo áreas de conocimiento o disciplinas y ser meramente observadores de esta ciencia social sin transformarla, por consiguiente, se requiere educar para la vida de una forma diferente.

En concordancia, los autores Aspin, Chapman, y Sawano (2001) citan:

Estamos viviendo en una nueva era en que las demandas son tan complejas, tan multivariadas y tan cambiantes que la única manera que seremos capaces de sobrevivir es mediante el compromiso con un proceso de aprendizaje individual, colectivo y global a lo

largo de nuestra vida y para todos nosotros (p. 19).

No obstante, en relación con ese compromiso o condición, personal y/o social, Maturana & Pörksen (2010) con la biología del conocimiento denominan autopoiesis:

Un ser vivo es un sistema molecular constituido como una red de interacciones moleculares que producen las moléculas que lo constituyen como tal red. En otras palabras, un ser vivo como sistema molecular está organizado como un sistema que está continuamente produciéndose a sí mismo (p.114).

Por lo tanto, educar en tiempo de pandemia, ya es un desafío que se le plantea a todos los actores educativos (docentes, estudiantes, representantes y comunidad en general) que conlleva a auto-producirse y auto-configurarse de acuerdo al contexto.

Por consiguiente, las aportaciones de Maturana, con el decálogo epistémico es una contribución científica, oportuna para abordar la situación actual y aplicarla para lograr:

1. La comprensión de la vida como un proceso de conocimiento de la biopraxis humana en congruencia con el entorno problemático que viven.
2. La comprensión de la experiencia y la condición humana desde una ontología configurativa.

3. El observador como un participante activo y configurativo que guía la relación entre el observador y lo observado.
4. Las experiencias del observador determinan la trascendencia de la realidad observada.
5. No separar la mente del cuerpo, para darle solución a los problemas sociales.
6. La comprensión como consecuencia de un proceso, de configuración donde emerja una dinámica relacional entre los seres humanos con el entorno e incluso con uno mismo.
7. Mirar la realidad como una acción efectiva, que pretende comprenderla no como un sistema nervioso o una red neuronal cerrada y autopoietica.
8. Considerar la teoría del lenguaje y de la emocionalidad, como una nueva propuesta para comprender la realidad.
9. Valorar la cognición como un proceso biológico con conocimiento objetivo.
10. Considerar la biología del amor, y el amar como acción fundamental en la relación social y en la biopraxis humana.

El decálogo expuesto por Maturana (1990), presenta una alternativa de investigación educativa, para abordar el desafío de educar para la vida y con amor en estos tiempos de pandemia. En la que hay que redefinir la manera de enseñar y de aprender. Considerando dos vías para acceder al

conocimiento: la razón y el amor. El autor plantea que el intelecto por sí sólo no es la única vía para conocer, por cuanto está cargado de creencias, nociones, vivencias, experiencias praxiológicas y complejos sistemas cognoscitivos. Por el contrario, se hace necesario involucrar las emociones como el fundamento de la experiencia y de la condición humana.

A su vez, Maturana y Nisis (2002) afirman que “el aprender ocurre como una modificación del vivir a lo largo del vivir en la conservación del vivir en circunstancias cambiantes”. Es decir, el aprendizaje se genera de manera espontánea todo el tiempo y en toda circunstancia a lo largo de la biopraxis humana. Aspecto que se hace evidente en estas circunstancias históricas, por lo cual Maturana (Ob. Cit.) presenta el amor como “la aceptación del otro junto a uno en la convivencia” (p. 209).

Al considerar, el amor como fundamento biopsicosocial de sucesos y acontecimientos magistrales que requieren la aceptación del uno junto a otros, y bajo la mirada autopoietica, el aprender implica transformarse en coherencia con el emocionar y dentro de ciencias humanas y sociales, específicamente en la educación consiste en luchar contra la indiferencia e indolencia dentro del y fuera del área de aprendizaje. Según, Maturana (1999) es a partir de la convivencia que las dimensiones del ser y del hacer se van moldeando mutuamente, y junto con el emocionar van influyendo en los comportamientos y las conductas de los seres,

aspecto que está limitado en tiempo de confinamiento.

Al mismo tiempo, el biólogo afirma que cualquier ente que obstaculice, o limite la aceptación del uno junto a otro u otros, también destruirá la oportunidad de desarrollar el amor, y restringirá la única alternativa para luchar contra la apatía e indolencia, que se ha apoderado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo que, se reafirma que el objeto de la educación no es darle cantidad de conocimiento, sino por el contrario, constituir un estado interior y profundo, con una especie de polaridad del alma que lo oriente en un sentido definido no sólo durante la infancia sino para la vida. Maturana (Ob. Cit.), cita que:

Es viviendo-conviviendo en la biología del amor el individuo desarrolla el respeto a sí mismo y a los demás, además de una mayor conciencia social. Es a través del amor, de la aceptación del otro, que se amplía el desarrollo de las inteligencias y la expansión del pensamiento. Para que el espacio educacional sea un espacio de ampliación de las inteligencias, del pensamiento y de la creatividad se recomienda que se haga una evaluación de su hacer, ya que este implica el ser. Esto, de cierta forma, nos indica que el espacio educacional debe ser acogedor, amoroso y no competitivo, un ambiente donde se evalúa y se corrige el hacer, en continuo diálogo con el ser. Al corregir el hacer, estaremos, indirectamente, modificando también el **ser**, a partir de la dinámica estructural existente entre esas dos dimensiones, ya que el aprendiz es un ser vivo y constituye una unidad dinámica relacional

entre el **ser** y el **hacer**. De esta forma, se concibe la tarea escolar, bajo el punto de vista autopoietico (p. 5).

Para culminar, el desafío para educar para la vida con amor solo se logrará cuando hagamos de nuestro vivir un acto cotidiano de acción y reflexión de uno, con los otros y el entorno.

“Vivir es conocer, aprender y emprender”

Referencias

- Aspin, Chapman, Hatton y Sawano. (2001). Editores del Internacional Handbook of Lefilong Learning.
- Ballester, L. & Colom, A. (2012). Epistemología de las ciencias sociales y de la Educación. Valencia: Tirant Humanidades.
- Del Moral, M & Rodríguez, J. Ejemplo de Semblanza. (2022). [Documento en línea]. Disponible: <https://www.ejemplode.com/44-redaccion/2086-ejemplodesemblanza.html>.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 13 de marzo de 2020 N.º 6.519 Extraordinario. [Documento en línea]. Disponible: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ven194367.pdf> <https://www.vtv.gob.ve/prevencion-estudiantes-ministerio-educacion-covid19/>
- Gómez, C.; Hernández, M.; Ramos, R. (2016). Principios epistemológicos para la enseñanza aprendizaje, según el pensamiento complejo de Edgar Morín. *Pueblo Continente*, [s. l.], p. 471-479, 2016. [Documento en línea]. Disponible: <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/699>. [Acceso en: 16 marzo. 2021].
- Maturana, H. (1980). *Autopoiesis and cognition: the realization of the living*, Amsterdam, Dordrecht.
- Maturana, H. y Varela, F. (1972). *De máquinas y seres vivos: una teoría sobre la organización biológica*.

- Maturana, H. (1991). El sentido de lo humano (con Sima Nisis de Rezepka).
- Maturana, H. y Dávila, X. (2008). Habitar humano en seis ensayos de biología-cultural.
- Maturana, H. y Dávila, X. (2019). Historia de nuestro vivir cotidiano.
- Maturana, H. (s/f). Pedagogía desde Maturana. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.monografias.com/trabajos16/educacion-maturana/educacion-maturana.shtml>
- Maturana, H. (2002). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (1999). Transformación en la convivencia. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Morin, E. (2011) *¿Cómo vivir en tiempos de crisis?* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco, 1999.
- Serghie, D. (2015). Context in collaborative structures: transdisciplinarity. *Network Intelligence Studies*, [s. l.], v. 1, n. 2, p. 5-12. [Documento en línea]. Disponible: http://seaopenresearch.eu/Journals/articles/NIS_2_1.pdf. [Acceso en: 16 marzo 2021].
- UNESCO. (2015) *Rethinking education: towards a global common good?* Paris.

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 09/03/2022

Aceptado: 05/05/2022


Autor: Marilyn Viviana Zambrano Vivas

Licenciada en Educación mención Matemática

Magister en Matemática mención Educación Matemática

Universidad de Los Andes

San Cristóbal - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0003-1405-8919>

E-mail: marilyn@ula.ve, zambramarilyn25@gmail.com

MODELO DE PRAXIS SUBYACENTES EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA MATEMÁTICA

Resumen

Este ensayo, se bifurca en dos apartados el primero refiere a la pedagogía como una disciplina sociohumanística en formación cuya idea de no estar plenamente constituida deriva de la escuela francesa. La segunda parte, describe de modo sucinto los modelos relacionados con la praxis y en los cuales, se sustenta la concepción sociocrítica de la pedagogía como concreción de la práctica pedagógica, deslindándola de manera ontoepistémica con una racionalidad práctica. Así, se propuso como objetivo analizar de manera crítico - reflexiva los modelos de praxis subyacentes en la práctica pedagógica de los docentes de matemática en la Universidad de Los Andes “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” Táchira Departamento de Ciencias. Existen varios modelos que problematizan desde el punto de vista pedagógico lo relacionado con la praxis del docente, por tanto, es necesario discutir sobre la forma como actuaría el docente de matemática en su quehacer cotidiano según cada modelo. En este sentido, Rogers (1977) Imbernón (1989), Davini (1995) y Freire (2007) describen varios modelos conducentes a la sistematización de la praxis educativa: pues, cada uno de ellos vinculan epistémicamente la reflexión con la enseñanza de conformidad con ciertas concepciones que fundamentan su accionar cotidiano en el aula.

Palabras Clave: Modelo de praxis, práctica pedagógica, docente de matemática, didáctica.

MODEL OF UNDERLYING PRAXIS IN MATHEMATICAL PEDAGOGICAL PRACTICE

Abstract

This essay branches into two sections, the first refers to pedagogy as a socio-humanistic discipline in formation whose idea of not being fully constituted derives from the French school. The second part succinctly describes the models related to praxis and on which the socio-critical conception of pedagogy is based as a concretion of pedagogical practice, delimiting it ontoepistemically with a practical rationality. Thus, it was proposed as an objective to critically-reflectively analyze the underlying praxis models in the pedagogical practice of mathematics teachers at the Universidad de Los Andes “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” Táchira Department of Sciences. There are several models that problematize from the pedagogical point of view what is related to the teacher's praxis, therefore, it is necessary to discuss how the math teacher would act in his daily work according to each model. In this sense, Rogers (1977), Imbernón (1989), Davini (1995) and Freire (2007) describe several models leading to the systematization of educational praxis: each one of them epistemically links reflection with teaching in accordance with certain conceptions that support their daily actions in the classroom

Keywords: Praxis model, pedagogical practice, mathematics teacher, didactic.

Introducción

El proceso educativo, se consolida en los escenarios de socioformación gracias a la pedagogía por cuanto, deriva o tiene bastante fundamento en las ciencias sociales y humanas, especialmente, la didáctica desde la praxis pedagógica, por ello es conveniente, presentar de modo lacónico la concepción que se tiene de la pedagogía y como se asume en el presente apartado. Este término según Flórez (2005) significa:

el saber o discurso sobre la educación como proceso de socialización, de adaptación. En este sentido estricto, por pedagogía entendemos el saber riguroso sobre la enseñanza, que se ha venido validando y sistematizando desde el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con su campo intelectual de objetos y metodologías de investigación propios, según cada paradigma pedagógico...Hoy en día, no se puede confundir la pedagogía ni con didáctica, ni con enseñanza, ni con educación, como se hacía antiguamente (p.306).

Entonces, la Pedagogía es una disciplina científica en formación cuyo carácter diacrítico se configura en la medida que evoluciona la sociedad, desde luego es un corpus de conocimientos inacabados, porque precisamente estudia al hombre como sujeto educable en determinado tiempo y contexto, de allí que la pedagogía constituya un saber que trata de reflexionar sobre los modos de cómo educar a las generaciones que conforman la sociedad. Así pues, se asume la pedagogía como una disciplina, cuyo objeto de estudio es la enseñanza

como acción consciente en busca de la plena formación del hombre, para que esté en condiciones de hacer vida activa dentro de la comunidad, la enriquezca con sus saberes, analice las condiciones de su medio natural y lo transforme con sus acciones.

La anterior definición, descansa en los postulados de Flórez (Ob. Cit.), quien acota que la formación como uno de los elementos fundamentales de la pedagogía, debe satisfacer ciertas condiciones, que son: a) la condición antropológica, porque reflexiona sobre la enseñanza como proceso intencional de humanización, reconociendo las cualidades, virtudes, carencias y debilidades de cada sujeto, b) condición teleológica, atribuye una direccionalidad definida sobre la esencia del hombre, es decir, la razón de ser del hombre, su proyecto de vida, c) condición metodológica, busca orientar el desarrollo de una racionalidad hermenéutica y práctica, la cual supone, configurar en la realidad educativa todas aquellas acciones que desde el nivel conceptual permitan articular el desarrollo de estrategias pertinentes a la enseñanza de la época.

La pedagogía denota un carácter complejo que se apoya de otras ciencias auxiliares para comprender el mundo como un todo, a través de sus partes, es decir, representa el punto de partida de muchas áreas de conocimiento. Resulta entonces, inadmisibles soslayar la pedagogía de la sociología

que estudia el comportamiento del individuo, en la inmediatez del contexto histórico social y, como éste interactúa con los demás, la psicología, al estudiar el hombre desde su concepción social, afectiva y cognitiva e incluso, de la antropología cuyo objeto de estudio reside en el análisis de los aspectos físicos así como todas aquellas manifestaciones socioculturales de la comunidad humana en determinado período.

De acuerdo con lo expuesto, la pedagogía es una disciplina de carácter holístico y totalizante en el sentido que representa una racionalidad inclusiva, vista desde las aristas de un sujeto que se incorpora a la sociedad para cumplir o simplemente seguir patrones culturales, políticos, económicos, sociales, con el propósito de mejorar sus potencialidades y para lo cual, precisa de formación que es de lo que precisamente se encarga la pedagogía. De todo ello han estado conscientes grandes representantes, entre ellos Durkheim (1976), y Kant (1985), quienes desde su visión brindan grandes aportes a la pedagogía, tal como se describe a continuación.

En virtud de lo anterior, Durkheim (Ob. Cit.), conceptualiza la pedagogía a partir de la educación como medio que proporciona métodos desde la visión positivista para otorgarle el carácter científico al conocimiento pero, insiste que dicha disciplina necesita de otras áreas para establecerse, especialmente la sociología y psicología para otorgarle el aspecto social a la educación desde “el momento en que las sociedades han conseguido un

cierto grado de diferenciación, se la ve diferenciarse en sí misma siguiendo las clases, las profesiones” (p.684). En este sentido, la diferenciación está dada por las necesidades de la sociedad debido a que la educación está vinculada al trabajo social y organizada en cada momento de la historia. Aunque la educación tiene la función común de según Durkheim (Ob. Cit.) “desarrollar al hombre tal como sale de las manos de la naturaleza, tiene por objeto extraer de allí un hombre enteramente nuevo; crea un ser que no existe, salvo en el estado de germen indiscernible: el ser social” (p.685).

Es decir, que la pedagogía se constituye en forma de unidades de estudio que debe ser abordada desde técnicas netamente sociológicas, desde el modo de pensar, actuar y sentir del individuo como parte de la cultura. Por su parte Kant (Ob. Cit.), reitera las ideas de Durkheim y acota que la pedagogía desde la visión de una disciplina conserva tres aspectos vitales: el científico, el práctico y el teórico. Todo ello es posible al someterla a los principios de la experimentación y reflexión sobre la práctica, desde la realidad como medio de comprobación.

A tal efecto, es evidente que la formación como objeto de estudio particular de la pedagogía, debería concebir el tipo de hombre que se debe formar, cuál es su proyecto de vida para orientarlo coherentemente desde el desarrollo de una práctica pedagógica, cuyas estrategias permitan su socialización, y se proyecte como ser universal,

crítico, autónomo, inteligente, con capacidades cognitivas para procesar información, tolerante ante su propia cultura e identidad y ante la diversidad integrada de su naturaleza y contexto. Siendo entonces, la pedagogía una disciplina de naturaleza cambiante, su estudio constituye un proceso de elevada complejidad, en la que el hombre como centro de interés, obliga a que en su análisis, confluyan factores psicológicos, afectivos, sociales, individuales, históricos, que marcan el desarrollo y validación del conocimiento.

Así la revisión ontoepistémica, sobre la pedagogía es importante porque es una disciplina científica en formación encargada de ofrecer el saber pedagógico que el docente de matemática debe tener para que su práctica pedagógica sea de avanzada y, la enseñanza se ajuste en primer lugar a los principios, modelos y teorías que hacen de la educación un proceso socio-formativo, intersubjetivo y socio cognitivo, es decir que al individuo se le enseñe matemática como un conocimiento útil en y para la vida, de modo que resuelva problemas prácticos utilizando el razonamiento lógico, cuyos sucesivas aplicaciones le permitan exteriorizar sus formas del pensamiento, construir sus propios sistemas de abstracción y acercarse a nuevos modelos de cultura y sociedad, asimismo, que se apoye en su individualidad, experiencias previas, concepciones, intereses, y expectativas, para aprender y darle sentido cotidiano a la matemática.

Finalmente, el carácter socio cognitivo de la pedagogía permite, construir el conocimiento a partir del saber cotidiano y científico que le proporcionan las diversas instancias, entendidas como las Zonas de Desarrollo Próximo (Vygotsky, 1986) entre las que destacan: medios de comunicación social, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), compañeros de clase, familiares, profesores, materiales de referencia que profundicen en la aplicación contextualizada de la matemática.

Desarrollo

Modelos de la praxis pedagógica

Luego de analizar la definición de la pedagogía, es importante destacar que existen varios modelos que se han descrito recientemente sobre este aspecto, por tanto, es necesario conocer sobre la forma de actuar del docente de matemática en su quehacer cotidiano. De esta manera, cada profesor, adopta unas características particulares en su praxis, es decir, desarrolla la enseñanza de conformidad con ciertas concepciones que fundamentan su accionar.

Así, Rogers (1977) Imbernón (1989), Davini (1995) y Freire (2007), contribuyen a sistematizar la praxis educativa pues, cada uno de ellos vinculan epistémicamente la reflexión con el desempeño, sin embargo, esto no significa que el profesor actúe cabalmente de acuerdo con esas características, pero si puede poseer algunas de ellas.

Modelos de Pedagogía de Imbernón (1989)

Los modelos de pedagogía o praxis pedagógica son variados, partiendo de la noción de autores como Imbernón (1989), quien clasifica los modelos desde tres visiones, la primera, que viene dada por el paradigma proceso y producto, la segunda, el paradigma medicinal y la última visión desde el paradigma contextual ecológico. Así, el paradigma proceso y producto, está determinado por las competencias del docente, es decir, depende de este hacer más comprensible el contenido, a través de métodos que harán productivo o no el aprendizaje, dicho de otra manera, el docente es un filtro que actúa de manera conductista para imponer estrategias que tienen como fin inducir el aprendizaje, a través del uso estricto del libro de texto como único recurso instruccional.

El educador, se asume como un técnico, que desde lo tradicional se limita a aplicar técnicas y procedimientos estandarizados para impactar en el aprendizaje del estudiante, el proceso de comunicación suele ser unidireccional, es decir, el docente habla y los alumnos escuchan atentamente.

Con frecuencia, refiere Dávila (2002) que el docente “era el centro del proceso formativo, al monopolizar el saber y transmitirlo lo cual permitía preservar una cultura y valores que garantizaban la socialización de las nuevas generaciones” (p.44), entonces el rol se reducía al de un facilitador cuyas

competencias pedagógicas para el ejercicio de la profesión eran simples o reduccionistas pues, en la medida que más sabía el profesor más y mejor reproducía el conocimiento.

El alumno, por su parte era un sujeto pasivo con pocas oportunidades de ser autónomo en la construcción del conocimiento, se privilegiaba la memoria, poco se promovían procesos dialécticos de pensamiento crítico y el método empleado era el abstracto deductivo y, por consiguiente, la evaluación era cuantitativa en la cual, las pruebas de reconocimiento y estandarizadas predominaban la comprobación de lo aprendido.

El otro paradigma descrito por Imbernón(1989) es el medicinal, el cual difiere del paradigma proceso y producto, debido a que deja a un lado el modelo conductista en la educación para darle paso al rol primordial de la psicología cognitiva como esencia del docente para ser un maestro que procese, sistematice y comunique la información desde la premisa de aprender a conocer desde la transformación que parte desde la intersubjetividad del estudiante, y cómo esta relaciona los conocimientos previos y los nuevos, a través de procesos cognitivos básicos y superiores.

Lo más importante de este paradigma es que el docente es un guía en el proceso didáctico, proceso que está enfocado netamente en el alumno. Según Ventura (2009), este paradigma se caracteriza por apoyarse en “las teorías del

aprendizaje por descubrimiento de Brunner e histórico cultural de Vygotsky, así, el docente es un mediador que promueve acercamientos entre el escolar y el conocimiento, apoyándose en la cotidianidad que vive en su propio contexto” (p.151).

La racionalidad, suele ser práctico-reflexiva, el alumno es el actor principal de su propio aprendizaje, el enfoque para dinamizar los contenidos es el inductivo que va de lo particular a lo general, la evaluación es procesual y formativa, se privilegia el pensamiento crítico, el análisis, la interacción y diálogo. El centro escolar, se asume como una comunidad abierta al cambio que está atenta al aprendizaje, es decir, una organización inteligente en la que todos aprenden y participan democráticamente en la toma de decisiones. La formación del educador, refiere Ventura (Ob. Cit.), es un proceso “complejo, continuo y, determinante para promover no solo cambios sustantivos en el currículo sino también en la pertinencia y calidad de la educación. En la medida que el docente se forme, será proclive a consolidar su desarrollo profesional” (p.152). Reitera la idea que el docente es un modelo pedagógico, susceptible de recorrer un largo trayecto de formación a lo largo de su ejercicio profesional.

Por último, Imbernón (1989) propone un tercer paradigma, denominado contextual ecológico, se diferencia del proceso producto y el

medicinal, porque como su nombre lo indica, su énfasis está en el contexto como elemento prioritario, es decir, el aula se convierte en el medio propicio para la reflexión sobre debilidades para convertirlas en fortalezas. Este paradigma también recibe el nombre de técnico crítico, paradigma del profesor como investigador en el aula, paradigma del pensamiento del profesor, entre otros, lo más importante es que el docente ha tomado conciencia de lo importante de su rol como orientador y mediador en el aprendizaje.

Como se indicó anteriormente, al ser considerada la escuela como un ecosistema viviente, está influenciada por factores políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos entre otros y del cual, no cabe la menor duda que desde sus espacios de aprendizaje, se despliegan estrategias de socioformación, garantes de una educación inclusiva, que valore al ambiente como unidad total, en la que cada organismo, institución, sujeto o elemento, debe ser conservado, preservado de manera sustentable y sostenible. Sobre este particular, Suárez (2002), afirma que “Doyle, promueve la idea del paradigma ecológico como espacio favorecedor para el desarrollo e intercambio de significados críticos en el alumno” (p.43).

Constituye así una alternativa plausible para concienciar a los alumnos de la importancia que tiene consolidar interacciones favorables, entre él y el ambiente. Así, el paradigma se apoya en las

necesidades y realidad contextual, para promover el análisis crítico del estudiante, cuyos benéficos propulsen su positiva inserción en el escenario socio-natural inmediato.

Epistemológicamente, este paradigma descansa sobre la base de la teoría de sistemas en el cual, cada estructura actúa de modo interdependiente en constante interacción con cada suceso de la realidad, asimismo, se fundamenta en la del pensamiento complejo, donde cada parte está afectada de su totalidad y viceversa, su naturaleza atiende al principio de univocidad colectiva y planetaria (Suárez, 2002), lo cual reviste de un carácter “interdisciplinar y convergente, es abierto, flexible y con un profundo sentido de participación democrática de todos los actores, porque asume “la ética de la sobriedad donde se toman en cuenta todos los elementos del ecosistema” . .

Al ser incluyente, con una cosmovisión prospectiva y panorámica del mundo, hombre y cultura este paradigma, desde el punto de vista pedagógico refiere Suárez (Ob. Cit.) que: “Implica una visión global, compleja e interdependiente de la escuela y de los procesos que se llevan a cabo en ella. Permite concebir la complejidad del cambio y transformación de los procesos formativos de manera cualitativa” (p.45). Proyecta desde su naturaleza gnoseológica, la intención que los educadores asuman una racionalidad práctica de modo que, el cambio de la propia realidad, está mediatizado por la incertidumbre y dinamismos de

cada fenómeno en estrecho vínculo sujeto-contexto-sociedad.

Modelos y Tendencias Pedagógicas según Davini (1995)

Contrario a Imbernón (Ob. Cit.), Davini (Ob. Cit.), presenta un modelo ecléctico para lograr la integralidad en el proceso didáctico, incorporando el docente a la práctica y reflexión en la acción, describiendo así cuatro modelos que se mencionan a continuación:

El modelo practico-artesanal: Concibe a la enseñanza como una actividad artesanal, un oficio que se aprende en el taller. El conocimiento profesional se transmite de generación en generación y es el producto de un largo proceso de adaptación a la escuela y a su función de socialización. En este sentido, para Pérez (1999): “El aprendizaje del conocimiento profesional supone un proceso de inmersión en la cultura de la escuela mediante el cual el futuro docente se socializa dentro de la institución, aceptando la cultura profesional heredada y los roles profesionales correspondientes” (p.185). Se da un neto predominio de la reproducción de conceptos, hábitos, valores de la cultura “legítima”. A nivel de formación, se trata de generar buenos reproductores de los modelos socialmente consagrados.

Seguidamente, hace referencia al modelo academicista: Especifica que lo esencial de un docente es su sólido conocimiento de la disciplina

que enseña. La formación así llamada pedagógica pasa a un segundo plano y suele considerarse superficial y hasta innecesaria. En este modelo, según Davini (Ob. Cit.) los conocimientos pedagógicos podrían conseguirse en la experiencia directa en la escuela, dado que cualquier persona con buena formación conseguiría orientar la enseñanza. Se plantea una brecha entre el proceso de producción y reproducción del saber, en tanto considera que los contenidos a enseñar son objetos a transmitir en función de las decisiones de la comunidad de expertos. El docente no necesita el conocimiento experto sino las competencias requeridas para transmitir el guion elaborado por otros, como un locutor hábil.

El modelo tecnicista-eficientista: Apunta a tecnificar la enseñanza sobre la base de esta racionalidad, con economía de esfuerzos y eficiencia en el proceso y los productos. El profesor es esencialmente un técnico: su labor consiste en bajar a la práctica, de manera simplificada, el currículum prescrito por expertos externos en torno a objetivos de conducta y medición de rendimientos. El docente no necesita dominar la lógica del conocimiento científico, sino las técnicas de transmisión, está subordinado, no solo al científico de la disciplina sino también al pedagogo y al psicólogo.

El modelo hermenéutico-reflexivo: Supone la enseñanza como una actividad compleja, en un

ecosistema inestable, sobre determinada por el contexto y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades).

Los cuatro modelos antes descritos son de suma importancia para todo profesional de la docencia en su labor diaria, ya que esto le permite realizar innovaciones educativas oportunas y precisas para teorizar sobre la praxis pedagógica del docente de matemática desde la cotidianidad para lograr la innovación de los procesos curriculares universitarios, lo que permite actuar sobre la acción y no en el último momento del proceso didáctico.

Modelos Pedagógicos Humanistas

Rogers (Ob. Cit.) establece un modelo pedagógico humanista, el mismo está centrado en el estudiante, ya que este se considera el sujeto

principal de la educación. No se trata únicamente que el discente adquiera conocimientos, sino que aprenda a pensar críticamente, lo que lo hace autónomo, logrando con ello transforme su realidad.

Para este autor, la educación no es solo un proceso para transmitir conocimientos, se trata, por el contrario que el alumno adquiera, desarrolle y aplique procedimientos a través de estrategias de aprendizaje para hacerlo autónomo en su quehacer educativo y más allá, para la vida. Se basa entonces en la premisa de que nadie se educa solo, sino que la enseñanza y el aprendizaje se da entre los seres humanos a través de compartir saberes que provienen del mundo para el mundo, es decir, la educación es un proceso que ayuda al hombre a descubrirse, por medio de la reinvención y apropiándose del conocimiento para compartirlo y hacer de este su medio de comunicación.

En pocas palabras, el modelo de Rogers (Ob. Cit.) se basa en las etapas de acción, reflexión y acción desde el humanismo. En este sentido, no se propone que el docente sea un mero emisor y el estudiante, un receptor, todo lo contrario, es un proceso que es bidireccional y permanente, en el cual no hay educadores sin educandos, ni educandos sin educador. El rol del docente pasa a ser entonces el de incentivar el análisis y la reflexión para reconocer la importancia de la realidad desde la cotidianidad como entorno para aprender haciendo.

Al hacer al alumno, consciente de su aprendizaje se logra un cambio de actitudes que lo hace crítico y con valores solidarios, haciendo humana la educación desde que este aprende a aprender, desde que le proporciona herramientas para pensar, investigar, buscando soluciones y formándose para la vida desde la escuela.

Las ideas de Rogers (1983, pp. 246-260) en educación son realmente revolucionarias: Por una parte la función del maestro, no ya como autoridad, sino como promotor del aprendizaje, debe crear un clima de aceptación en el grupo. Este es más importante que las técnicas que emplea el maestro; debe ser permisivo y comprensivo y que respete la individualidad. El profesor debe aceptar al grupo y a cada uno de sus miembros como es. No debe juzgar.

Por otra parte el enfoque no directivo. No se puede enseñar directamente a otra persona, sólo podemos facilitar su aprendizaje. De este enfoque se deriva el concepto de aprendizaje significativo o vivencias. El autor antes citado, parte de la incomunicabilidad o intrasferibilidad de los saberes. “No podemos comunicar o enseñar a otros nuestros conocimientos” (p. 248). El individuo aprenderá sólo aquello que le sea útil, significativo y esté vinculado con su supervivencia. El humanismo surgió en oposición al auge de las teorías sociológicas que erróneamente, definen al hombre como un producto de su ambiente, dentro de aquellas ideas que se destacan en opinión de

Hernández (2002) son: 1) La importancia que se le asigna al individuo, a la libertad personal, al libre albedrío, a la creatividad individual y a la espontaneidad 2) Se hace hincapié en la experiencia consciente y 3) Se pone énfasis en todo lo relacionado con la naturaleza humana.

El humanismo forma parte de una perspectiva fenomenológica más amplia. Porque sus críticas en relación con el conductismo, es que es muy limitado al reducir al ser humano a la condición de una máquina programable. El humanismo también se opone a lo que considera aspectos deterministas y degradantes del Psicoanálisis Freudiano, criticando la insistencia de Freud en explicar la psiquis normal a partir de la patología y poner énfasis en todos los aspectos negativos de la naturaleza humana, como el sufrimiento, los celos, el odio, el temor, el egoísmo.

Por su parte, Hernández (Ob. Cit.) menciona que la educación humanista se define como de tipo indirecto, pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.

De acuerdo con este paradigma, los alumnos son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para

desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

En ese sentido, se observa a la educación como un medio favorecedor (cuasiterapéutico, pero al mismo tiempo instruccional) del desarrollo de esa tendencia actualizante inherente en todos los hombres la cual deberá ser potenciada si atiende las necesidades personales de cada alumno, proporcionándole opciones válidas de autoconocimiento, crecimiento y autodecisión personal (Maslow, 1988).

Sin embargo, podría decirse que Rogers (Ob. Cit.), no es el único que ha hecho grandes aportes humanistas a la educación pues, Freire también fue consciente de ello y realizó varias obras que destaca la importancia del ser humano desde que el hombre es hombre, y el mundo es mundo y en la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación. Con este pensamiento de Freire (2007) se puede observar la visión que él tenía acerca del rol transformador de la educación que aún tiene vigencia en el mundo, y más allá de ello representa una referencia obligada para seguir y promulgar en pro de lograr la criticidad en el estudiante. Hablar de Freire, no es solo hablar

de sus aportes en la educación, es mencionar que sus modelos pedagógicos rigen la vida de los distintos estratos sociales, en la que la lucha del que más tiene y el que no está dada por el poder de unos pocos construido a expensas de la marginación de los demás.

Modelos estos que identifican los factores de deshumanización presente en el contexto político, socioeconómico y el compromiso del pueblo con el cambio reconociendo la educación como un factor político, como fenómeno de transformación social. Desde luego, uno de los grandes cambios desde la educación se construye en la pedagogía que busca su génesis en la internalización desde y con los oprimidos antes que para ellos, construyéndose con la visión enfocada en Latinoamérica en función de una obra dirigida hacia una teoría del conocimiento aplicada al campo educativo y respaldada por la concepción dialéctica en que educador y educando, aprenden juntos en una relación dinámica en la cual la práctica, orientada por la teoría la configura como un proceso perfectible.

Al respecto, Freire (Ob. Cit.) propone una educación dialogal y problematizadora como instrumento para la concientización, considerándola como un elemento clave para la liberación y adopción de una consciencia crítica. Esta es el acceso a la criticidad, la elevación de la consciencia ingenua a la consciencia crítica, de manera que no puede ser individual ni egoísta. La educación es en su concepción, interacción de los hombres entre sí,

de los hombres con su medio, transformación mutua de los individuos y de su ambiente para superar la división de la sociedad en opresores y oprimidos. La educación como práctica de la libertad sólo encontrará adecuada expresión en una pedagogía en que el oprimido pueda descubrirse como sujeto de su propio destino histórico. El mundo crea conciencia como proyecto humano: el hombre se hace libre.

De acuerdo con lo anterior, Freire (Ob. Cit.) en su obra la Pedagogía del Oprimido emplea los términos de educación bancaria y problematizadora. La educación bancaria, llamada así porque se basa en la premisa de que el docente es quien posee el conocimiento y su función única es llenar de ese conocimiento a cada uno de los estudiantes, ya que según estos son unos envases vacíos que solo podrán ser colmados por el saber del profesor de una manera conductista, siguiendo un patrón de repetición, memorización y copia de la información suministrada, lo que permite que el docente sea quien sea superior y el estudiante inferior. Se describe la educación bancaria como un método en el que aquel que posee algo que los otros no poseen hace que tenga el control y poder sobre estos y toda esta intencionalidad, aunque oculta, se transmite a los niños y va moldeándolos para adaptarse a la sociedad en la que vive.

Reflexiones Finales

La revisión crítico reflexiva respecto a los modelos de praxis subyacentes en la práctica pedagógica de los docentes de matemática, permite reiterar los planteamientos de Dávila (Ob. Cit.) en el sentido que a lo largo de la historia de la educación y de la pedagogía, han sido diversos los modelos de praxis pedagógica asumidos por los docentes pues, cada uno de ellos se ha configurado en atención a las exigencias de la sociedad, el comportamiento epistémico de la enseñanza y por ende de la didáctica.

Esto, ha situado a la pedagogía desde la perspectiva francesa como un disciplina cambiante cuyo objeto de estudio es la formación del hombre y la reflexión de la práctica educativa como elementos clave para materializar una educación de calidad que responda al tipo de hombre necesario pero que además, reivindique la importancia del docente como profesional reflexivo cuya apertura al cambio, concepción positiva ante el error, le permitan asumirse como formador postmoderno, mediador del aprendizaje y promotor de la construcción autónoma del conocimiento del alumno.

En la compleja trama del contexto histórico-social del siglo XXI, las implicaciones didáctico-pedagógicas que cada modelo de praxis puede tener en la práctica pedagógica de los docentes de matemática en la ULA Táchira Departamento de

Ciencias, van a depender en gran medida de los procesos de formación pedagógica experimentados por cada uno de ellos y del cual deriva: la concepción frente al currículo, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación cuya conjunción debería apuntar hacia los modelos de praxis como el humanista, ecológico, crítico emancipador. Esto significa, que el docente: desarrolle competencias para construir un currículo complejo y socioformativo, reconozca la importancia de la investigación en y de su propia acción a fin de vincular la teoría con la práctica y se mantenga en constante cambio, logrando desarrollar así una práctica pedagógica reflexiva.

Sobre la base de las cogitaciones previamente desarrolladas, es evidente que la relatividad, complejidad e incertidumbre arropa cada vez más la enseñanza fenómeno que, impone el reto de erigirse como un profesional práctico de la educación, en el que se permita la representatividad de las fuentes del conocimiento pedagógico: familia, escuela, estudiantes, docentes, comunidad y sociedad siendo esto, un cometido garante de la construcción y reconstrucción del saber pedagógico que se adapta a las particularidades del contexto por cuanto, no existen verdades absolutas, formulas exclusivas ni mucho menos mágicas para lograr un solo modelo de praxis pedagógica en el presente.

Lo que sí está claro, es que los docentes deben desarrollar procesos de reflexión garantes de la

praxis pedagógica cometido en el que, el modelo a adoptar responda a los criterios de validación de la pedagogía concernientes al tipo de hombre que se debe formar, las demandas de la sociedad del conocimiento y la pertinencia de las actividades de formación dinamizadas bajo cada modelo de praxis.

psicológica GAPSIFE. Talleres gráficos ULA. Mérida.

Ventura, M. (2009). Las relaciones del conocimiento. Barcelona. España.: Gráo.

Vygotsky. L.S. (1986). Thought and language. Cambridge. Mass. Mitpress.

Referencias

Dávila, R. (2002). La formación permanente del profesorado desde los centros educativos: un enfoque que vincule la teórica con la práctica. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela. Ediciones del Rectorado

Davini, M. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.

Flórez, R. (2005). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. 2^{Da} Edición. Bogotá. Colombia: McGraw – Hill. Interamericana.

Freire, P. (2007). Pedagogía de la esperanza. México. Distrito Federal: Siglo XXI.

Hernández, A. (2002). Teorías y concepciones sobre la educación humanista. Apuntes para educar sin violencia. Barcelona. España: Pirámide.

Kant, I (1985). Tratado de Pedagogía. Córdoba. Argentina.: Octaedro.

Pérez, J. (1999). Pedagogía y organización escolar postmoderna. México. DF: Trillas.

Rogers, C. R. (1977). El Poder de la Persona. Delacorte Publishing Company.

_____. (1983). Psicoterapia centrada en el cliente. Buenos Aires. Argentina: Paidós.

Suárez, M. (2002). Las Corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docentes y en el desarrollo curricular. Acción pedagógica. 9. (1-2).Universidad de Los Andes Táchira. Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. San Cristóbal. Táchira. Gabinete de asistencia

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 27/04/2022

Aceptado: 30/06/2022


Autor: Neiva del Rosario Colina Chirinos

Magister

Subdirectora Académica

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

Núcleo Barquisimeto

 <https://orcid.org/0000-0001-8111-0786>

E-mail: cnaeva@gmail.com

Lara-Venezuela

HERMENEUSIS ONTOLOGICA DE LA FORMACION DEL PARTICIPANTE UESERRISTA, QUE EMERGE DE LA INTERACCION UNIVERSIDAD-COMUNIDAD. BINOMIO ESENCIAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Resumen

La investigación a estudiar se enmarca en la manera en la cual se debe formar al Participante Ueserrista en un contexto donde confluyan Universidad y Comunidad; en la participación, en compartir sus experiencias aportando lo adecuado para la adaptación de los Programas de Formación administrados en las Universidades, donde exista una vivencia que justifique el hacer y se evidencie el no Ser. Desde el hacer: ¿para qué? y el beneficio que se obtendrá de dichos Programas de Formación para el crecimiento tanto Social, Cultural, Espiritual, Económico, Político, Educativo y en cuanto al no Ser, que obtenga posibilidades, que se visibilice, que se valore que existan oportunidades iguales según sus necesidades y de acuerdo a sus potencialidades. Se sustenta bajo un enfoque cualitativo con un pragmatismo en su vertiente sociologista derivada del materialismo dialéctico, y desarrollada en el campo de las ciencias sociales por Fals Borda, cuyo método es la Investigación Acción participativa. Por hacer énfasis en el tema a abordar, se apoyará en el uso de técnicas cualitativas para la recolección de información y el momento dialectico desde la vertiente de Marx, como es: investigar estudiando a la sociedad, en constante cambio. En este caso se le agrega, con y para la sociedad en común unidad. Tanto la episteme como el momento dialectico darán el salto hacia la vinculación del investigador con el medio, de donde emergerá el no Ser en el mundo de la totalidad de sus experiencias, de hecho, se fundamenta en la teoría del Interaccionismo Simbólico.

Palabras Clave: Universidad-Comunidad, participación, programas de formación-pragmatismo-experiencia-vivencia, interaccionismo simbólico.

ONTOLOGICAL HERMENEUSIS OF THE FORMATION OF THE UESERRISTA PARTICIPANT, WHICH EMERGES FROM THE UNIVERSITY-COMMUNITY INTERACTION. ESSENTIAL BINOMIAL OF CITIZEN PARTICIPATION

Abstract

The research to be studied is framed in the way in which the Ueserrista Participant must be trained in a context where University and Community converge; in the participation, in sharing their experiences providing the appropriate for the adaptation of the Training Programs administered in the Universities, where there is an experience that justifies the doing and the non-Being is evidenced. From doing: for what? and the benefit that will be obtained from these Training Programs for social, cultural, spiritual, economic, political, educational growth and in terms of non-being, that obtains possibilities, that is made visible, that it is valued that there are equal opportunities according to their needs and according to their potentialities. It is based on a qualitative approach with a pragmatism in its sociological aspect derived from dialectical materialism, and developed in the field of social sciences by Fals Borda, whose method is Participatory Action Research. By emphasizing the subject to be addressed, it will rely on the use of qualitative techniques for the collection of information and the dialectic moment from the side of Marx, such as: investigating by studying society, in constant change. In this case it is added, with and for society in common unity. Both the episteme and the dialectic moment will make the leap towards the link of the researcher with the environment, from where the non-Being will emerge in the world of the totality of his experiences, in fact, it is based on the theory of Symbolic Interactionism.

Keywords: University-Community, participation, training programs- pragmatism- experience-experience. symbolic interactionism.

*No puedo cambiar lo que deseo,
Si no me enfoco en lo que quiero.*

N.C

Introducción

Desde los inicios de mi investigación he encendido el foco en mi corazón para poder así lograr que surja la comprensión; la experiencia en un año y diez meses, tratando de asimilar una educación envuelta en las Tecnologías, donde unos se forman por las posibilidades y otros se deforman por la impotencia de la limitante de no tener acceso a las misma, me hacen reflexionar en una formación donde verdaderamente la Comunidad, el entorno, el circundante sea el protagonista, que aquel, por el cual nosotros y nosotras decimos que nos preparamos para formarlo, sea él, el que elija, el que hable, el que participe y comparta su experiencia para que desde su realidad se pueda construir una formación conjunta, por y para la vida, que el formar le enseñe en primer instancia como vivir, aprender a vivir para convivir.

La educación durante décadas ha venido cambiando, pero la que todos debemos no solo de soñar, sino de aplicar es la educación de y con una mejor calidad de vida, que lo que se estudie sirva para aprender a vivir. Como el sueño de Alves (1989)

Sí, me gustaría creer que la educación física está en paz con el cuerpo, que no quiere convertirlo en un medio para fines olímpicos (por pequeños que sean), sino que debe cuidarlo como algo hermoso que desea volver

a aprender el olvidado arte de jugar y ser feliz (p.42).

Los cursos de los Programas de Formación administrados en nuestras Universidades deben ser experienciales que el Participante en verdad participe, como la abeja participa haciendo su casa, con la miel, el solo hecho de ver cada colmena, y del sabor dulce, es un buen ejemplo para la formación de nuestros colaboradores. Se debe diseñar Currículos que estén acorde con cada región del país y a su vez con el momento histórico que se vive, se debe aplicar el conocimiento en realidades del entorno.

Una experiencia que tuve y que marco conocimiento, sabiduría y la práctica diaria, y que evoco en este ensayo, fue el encuentro con los Conuqueros del Estado Yaracuy, solo bastó darles unos objetivos estratégicos y fluyeron como rayos, a fusionar la letra, la palabra con el accionar en su práctica, como lo es, la siembra desde el amor y la solidaridad, lo que significa que la experiencia fusionada con el conocimiento, la ciencia, da resultados eficaces, que sirven para aprender a vivir.

Este siglo XXI nos presenta una era convulsionada en comunicación, que en algunos casos es importante y de buen provecho y en otras es tormentosa y aislante, la comunicación a su vez es el centro de todo: lo político, económico, social, cultural, espiritual y en este tiempo, a partir del 2020 más reforzado, lo educativo, para todos era inaudito que culmináramos de la mano con las nuevas

tecnologías para lograr los objetivos propuestos en una Unidad Curricular, o el uso del classroom para que nuestros niños de cuatro, cinco y seis años enviaran sus trabajos desde su hogar; más aún que los extraños entraran en tu habitación a través de una videoconferencia.

En este contexto nos toca adentrar en el corazón del otro, nos toca calmarle la sed, nos toca ofrecerles el hombro, ser solidario, dar amor. Si, es cierto, que la Pandemia ha traído desolación, pena y muerte; también ha resurgido un pensamiento nuevo, alternativo y protagónico la oportunidad de apostar por el no Ser; en el sentido de la palabra, lo diría Freire en su libro Pedagogía del oprimido: “la deshumanización que no se verifica solo en aquellos que fueron despojados de su humanidad sino también, aunque de manera diferente, en los que a ellos despojan es distorsión de la vocación de SER MAS. Es distorsión posible en la historia, pero no es vocación histórica”.

Debemos pues, casar la ciencia con la realidad del Ser, pero adaptándola a la realidad, desde esa nada, que se oculta y debe relucir, más no revelarse, para el claro y puro fruto de la vida: nuestros hijos, que son los de todos, que es el que se para en las esquinas a limpiar un parabrisas o a cantar por las mañanas sin un buche de café en su panza; del que ni siquiera saben que existe porque no tiene nada que lo identifique; yo pienso a veces que, la Comunidad está invisible, porque se encuentran las Escuelas, los Liceos y las Universidades pero ellos

no saben que hacen y para que existen dentro de sus Comunidades, en ocasiones ni los dejan entrar. Se persigue entonces abrir espacio y dar oportunidades a todos tal como lo planteó nuestro gran Maestro de América Simón Rodríguez, en su afán de enseñar siempre un oficio y como lo entendió Félix Adam siendo fundador de los estudios universitarios a distancia y el cual aportó sus ideas sobre la educación con enfoque andragógico (relacionado con la educación de adultos).

Se pretende con este ensayo dilucidar la realidad circundante en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), núcleo Barquisimeto realizando un acercamiento a la misma desde un primer encuentro; para luego sustentar a través de la Teoría del Interaccionismo Simbólico y teóricos con pertinencia social vinculados específicamente con los valores y aportes que legaron a la UNESR a saber, Rodríguez y Adam. En este mismo orden de ideas, se sustentará en otras investigaciones similares que sirvan como antecedentes de dicha investigación.

La (UNESR), núcleo Barquisimeto, primeramente los habitantes, los cuales no pidieron que construyeran allí la Universidad, los habitantes que no participaron de la realización de los Programas que se administran en la Universidad, los habitantes que no conocen las carreras que se ofertan en la universidad, de esos habitantes es de los cuales voy a tratar de visibilizar, pero no de cantidad, porque en muchas ocasiones en la y en las

Universidades lo que nos interesa e importa es el número, es la matrícula, en esta investigación nos importa es la calidad y cualidad del que habita en estas Comunidades: adyacentes a nuestra Universidad.

Asimismo, se marca la diferencia del Participante Ueserrista, para el cual se aspira, que participe de su formación, que la vecina, el padre, la madre, el abuelo, el tío, el sobrino, el amigo, el conocido y el otro intervengan en la educación que necesitamos, que nos digan que le hace falta para que ellos comprendan y entrelacen la experiencia desde sus Comunidades con la Ciencia del Conocimiento teórico. No es explicar, es hacer, es el accionar el verbo, es enseñar cómo vivir.

Es necesario que nazca la iniciativa de reconocer las fallas, aceptarlas y rectificar, pero se debe tener cuidado, en no caer, en la frase: “cuando los hombres no pueden cambiar las cosas, cambian las palabras”. La comunidad universitaria UNESR, es variable, con intereses y necesidades diferentes, algunos se inscriben porque se da la oferta de concluir tres periodos en un año, otros se sienten identificados con ella; pero los Facilitadores tenemos el balón en la mano y sabemos cómo driblar.

Para impregnarle mayor énfasis al siguiente ensayo es pertinente que el tiempo histórico que vivimos donde la ciencia con humanismo es prioritaria me pregunto: ¿Se han generado espacios

en nuestro núcleo UNESR, para que nuestros Participantes comprendan la valoración de lo ontológico y axiológico articulando el binomio perfecto entre la práctica educativa reflexiva y la práctica sociocomunitaria? ¿Se utilizan metodologías incluyentes, que posibiliten la cercanía de los Participantes a sus propósitos y necesidades? ¿Los Facilitadores están formados para afrontar los desafíos de este siglo XXI, desde un punto de vista cualitativo, considerando la interacción docente- participante de una forma de liberación espiritual, intelectual y social? ¿Se enseña u ofrece la Investigación Acción como herramienta de participación para la transformación de los espacios comunitarios desde el abordaje teórico? Seguramente se preguntarán, por qué no se señala, la pregunta: ¿Existe coherencia entre los programas de formación administrados y la realidad circundante? pero para qué preguntar lo que en la práctica se evidencia, lo importante es la comprensión y la acción.

Ante las interrogantes formuladas es necesario redactar los siguientes propósitos:

Propósitos Focalizados

1. Propiciar espacios en el núcleo UNESR donde el Participante y Facilitador sean capaces de reflexionar y accionar la ciencia articulando con la practica desde un punto de vista crítico de su propio contexto, de su propia realidad con un alto grado de

- responsabilidad, que se pueda construir la educación que necesitamos.
2. Reconocer al otro desde su experiencia para el hacer en el modo de vivir humano y que desde su realidad se complementen los Programas de Formación en la Universidad.
 3. Utilizar metodologías que faciliten al Participante el conocer y reconocer sus habilidades y capacidades para dar respuesta a las necesidades de su entorno. En un binomio Universidad – Comunidad.
 4. Realizar cursos de formación en valores humanos entre los Facilitadores, que propicien la sana convivencia entre iguales con el reconocimiento de sus diferencias y su pensamiento crítico.
 5. Diseñar un plan de trabajo, donde se evidencien los cambios sociales y las posibles soluciones desde una mirada armoniosa en la aplicación de la Investigación Acción como herramienta de participación para la transformación del Ueserrista que necesitamos en la Sociedad.

Desde esta realidad circundante se debe tomar en consideración desde el núcleo Barquisimeto las políticas de Educación Universitaria enmarcados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley del Plan de la Patria 2019- 2025, expresado en las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio del Poder Popular para la

Educación Universitaria; Plan de Rectificación, Cambio y Renovación, Plan Universidad en Casa, Plan de Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria, que impulsan la implementación de cambios progresivos y pertinentes para la refundación del subsistema universitario, generando un sentido de universidad cualitativamente en la vanguardia para la satisfacción de las necesidades Nacionales, Regionales, Municipales y Parroquiales conduciendo procesos de formación, creación intelectual y vinculación socio comunitaria permanentes y pertinentes, a través de procesos de reorganización de las instituciones de educación universitaria para adquirir la flexibilidad necesaria requerida en las condiciones que nos impone la Nueva Normalidad Postpandemia.

Ante lo que reseña el Libro de Oportunidades de Estudios y la cantidad de universidades que existen en la Ciudad Crepuscular - Larense, es incomprensible que no se haya adaptado los Programas de Formación Académica a las necesidades de dicha población, teniendo como punto estratégico el desarrollo nacional, ya que es sede de dieciocho Instituciones de Educación Universitaria que garantizan un amplio abanico de opciones de estudio para la población del centroccidente del país (Sistema Universitario Larense, 2021).

La oferta en sus niveles de educación Universitaria es amplia, exigente y cada uno de sus participantes se esfuerzan por salir adelante, no se

discute ya que no es tema de análisis en este apartado.

De acuerdo con la investigación planteada se enmarca en un enfoque cualitativo, bajo la mirada del método Acción- Participativa, el cual lo expresa Fals Borda (1981) la Investigación - Acción Participativa que, más que una secuencia de pasos implica una toma de posición ideológica, teórica y epistemológica... "se relaciona más con una actividad de investigación propia de la base popular sobre su realidad, que con una acción receptiva de investigaciones realizadas por élites de intelectuales ajenas a ellas".

En la Investigación-Acción Participativa, el científico social se enfrenta a la necesidad de compartir los objetivos y los métodos mismos con la base social. Ya no es investigación para "las masas, sino que surge de la base social misma". Esto nos lleva a intentar comprender cómo el pueblo produce, depende y valida sus conocimientos.

En este sentido, para Pinto Contreras (1986) la Investigación-Acción Participativa la define como:

Una actividad cognoscitiva con tres vertientes consecutivas: es un método de investigación social que mediante la plena participación de la comunidad informante se proyecta como un proceso de producción de conocimientos; es un proceso educativo democrático donde no sólo se socializa el saber hacer técnico de la investigación, sino que se constituye en una acción formativa entre adultos, y es un medio o mecanismo de acción popular en una

perspectiva para transformar la realidad y humanizada (p.7).

De acuerdo a esto la Investigación-Acción Participativa es un proceso de conocimiento de la realidad que implica una visión activa sobre la realidad cognoscible de parte del sujeto que la conoce.

A manera de ejemplificar a través de otras investigaciones propuestas a diferentes escalas se cita a continuación la siguiente tesis de Ortiz y Barrios (2019) titulada: "La complejidad: base del enfoque epistemológico y ontológico para el desarrollo de competencias laborales generales", los cuales conciben en su investigación que las competencias laborales generales (CLG) como aspectos asociados a la productividad y la competitividad, buscan la formación de personas que emprendan proyectos de vida que les posibilite desempeñarse con éxito en su quehacer laboral, por ello estas competencias preparan a los jóvenes en la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para los demás, en atención a los retos sociales, económicos, culturales y tecnológicos.

Otros estudios investigados en este caso Noguera y Revilla (2019), en el trabajo titulado: "La Hermeneusis curricular en la transformación del programa nacional de formación en geociencias: una teoría basada en la visión actual del pensamiento", emprendido desde la actual corriente del pensamiento, que tuvo como objetivo: concebir elementos hermenéuticos curriculares del Programa

Nacional de Formación en Geociencias (PNFG), a través de una aproximación teórica, dirigida desde una perspectiva ecléctica, considerando elementos complejos, holísticos y emergentes; todo ello conducido desde lo cualitativo, empleando una metodología hermenéutica - dialéctica, en la cual se analiza e interpreta la relación del objeto de investigación y su contexto socioeducativo, socioeconómico, político y cultural. Se teorizó en cuanto a la reorganización curricular del PNFG.

En el avance de esta investigación, simultáneamente se han venido estudiando algunas teorías de las cuales una se vincula con el tema, como lo es la teoría Social del Interaccionismo Simbólico, para ser aceptado o entrar en una comunidad, es eminente una buena comunicación, no solo de palabras, sino de gestos, ya que hasta con una mirada se logra una aceptación o rechazo.

Premisas básicas

Desde el Interaccionismo Simbólico se destaca la naturaleza simbólica de la vida social. La finalidad principal de las investigaciones que se realizaron desde esta perspectiva fue el estudio de la interpretación por parte de los actores de los símbolos nacidos de sus actividades interactivas. En este sentido, en Symbolic Interaccionism, Blumer (1968) establece las tres premisas básicas de este enfoque:

1. Los humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de las significaciones que estas

cosas tienen para ellos, o lo que es lo mismo, la gente actúa sobre la base del significado que atribuye a los objetos y situaciones que le rodean.

2. La significación de estas cosas deriva, o surge, de la interacción social que un individuo tiene con los demás actores.
3. Estas significaciones se utilizan como un proceso de interpretación efectuado por la persona en su relación con las cosas que encuentra, y se modifican a través de dicho proceso. De estas premisas se extrae que el análisis de la interacción entre el actor y el mundo parte de una concepción de ambos elementos como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas. Así entonces, se asigna una importancia enorme a la capacidad del actor para interpretar el mundo social.

Los interaccionistas simbólicos conciben el lenguaje como un vasto sistema de símbolos. Las palabras son símbolos porque se utilizan para significar cosas, y hacen posible todos los demás signos. Los actos, los objetos y las palabras existen y tienen significado sólo porque han sido o pueden ser descritas mediante el uso de las palabras.

Referencias

- Alves, R. (1989). Saborear el infinito. Antología de textos. Sel. de L. Cervantes-Ortiz. México: Ediciones Dabar - Centro Basilea de Investigación y Apoyo.

- Blumer, H. (1968). *Symbolic Interactionism Perspective and Method*. University of California Press Berkeley Los Angeles London.
- Fals Borda, O. (1981). *La Ciencia y el Pueblo en Investigación Participativa y Praxis Rural*. Lima. Moxa Azul Editores.
- Huerta, A. (2002). *La Educación del futuro. Posibilidades y retos*. Contexto educativo. Revista digital de Investigación y Nuevas Tecnologías. ISSN-e 1515-7458. N.º 21, 2002. [Documento en línea]. Disponible: www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=283964
- Libro de Oportunidades de Estudios de Ingreso del Estado Lara. (2021). [Documento en línea]. Disponible: <http://loe.opsu.gob.ve/>
- Noguera G. & Revilla Herman, D. (2021). *La Hermenéusis Curricular en la Transformación del Programa Nacional de Formación en Geociencias: Una Teoría Basada en la Visión Actual del Pensamiento: Array*. *Guayana Moderna*, 8(8), 54–73. [Documento en línea]. Disponible: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanamoderna/article/view/5372>
- Ortiz Navarrete, W. & Barrios Jara, N. (2020). *La Complejidad: Base del Enfoque Epistemológico y Ontológico para el Desarrollo de Competencias Laborales Generales*. *Investigación y Desarrollo*, 28(2), 125-146. Epub. [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.14482/indes.28.2.658.4>
- Pinto Contreras, R. (1986). *La Investigación Participativa en la Educación entre Adultos*. Costa Rica. CEMIE.
- Rocha Torres, C. (2016). *La Investigación Acción Participativa: una apuesta por la comunicación y la transformación social*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. ISBN: 978-958-763-181-4
- Vera Rojas, M. del P., Illicachi Guzñay, J., & Ponce Naranjo, G. (2018). *Fundamento teórico de las bases epistemológicas de la Pedagogía: análisis crítico*. *Revista Boletín Redipe*, 6(9), 38–52. [Documento en línea]. Disponible: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/349>

Tipo de Publicación: Ensayo

Recibido: 27/04/2022

Aceptado: 30/06/2022

Autor: Omar O, Alviárez A.

Profesor Universitario

Especialista en Planificación y Evaluación de los aprendizajes


Master en PNL

Master en Ciencias de la Educación

Coach Profesional con Certificación Internacional

Doctor en Ciencias de la Educación

Investigador Universidad Santa María

 <https://orcid.org/0000-0001-5032-9881>

E-mail: oalviarezalviarez@gmail.com

Venezuela

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL & COVID-19

Resumen

El estudio se desarrolló con el propósito de caracterizar el impacto que produce el COVID-19 en la inteligencia emocional. Es una investigación de carácter analítica, exploratoria con diseño documental, bibliográfico, a fin de analizar la llamada nueva normalidad, su significado y los efectos que produce en el ser humano este virus. Valorando las reacciones que los individuos presentan al ser sometidos a situaciones de incertidumbre por lo general, reacciones desde las emociones básicas. Llegando a inferir que el virus tiene alto porcentaje de contagio, es importante la educación de la población, que le permita gestionar las emociones, no solo por parte de los organismos del Estado, juegan papel preponderante los miembros del grupo familiar y los docentes como agentes de cambio, haciendo un hábito la aptitud resiliente, en otras palabras evitar que cada ser humano caiga en estados depresivos o síntomas estresores que afectan sus relaciones interpersonales en los diferentes contextos de su vida.

Palabras Clave: Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, COVID-19

EMOTIONAL INTELLIGENCE AND COVID-19

Abstract

The study was developed with the purpose of characterizing the impact produced by COVID-19 on emotional intelligence. It is an analytical, exploratory research with documentary, bibliographic design, in order to analyze the so-called new normality, its meaning and the effects produced in the human being by this virus. Valuing the reactions that individuals present when subjected to situations of uncertainty in general, reactions from the basic emotions. Inferring that the virus has a high percentage of contagion, it is important to educate the population, allowing them to manage emotions, not only on the part of state agencies, the members of the family group and teachers play an important role as agents of change, making a habit of resilient attitude, in other words to prevent each human being from falling into depressive states or stressful symptoms that affect their interpersonal relationships in the different contexts of their lives.

Keywords: Emotional intelligence, interpersonal relations, COVID-19

Introducción

La realidad de la Covid-19 ha golpeado nuestras sociedades dejando una estela de problemas sin precedentes. Desde su comienzo en diciembre de 2019, cuando circularon los primeros informes, nos percatamos de que estábamos frente a un fenómeno mucho más complejo. De Asia a Europa y luego de Europa a América, los efectos se han sentido en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. No obstante, lejos de pensarse que es una realidad con un fin inmediato, ya se comienzan a vislumbrar los efectos a mediano y largo plazo en todas nuestras sociedades.

En este sentido, el miedo, la preocupación y el estrés son respuestas normales en momentos en los que nos enfrentamos a la incertidumbre, a lo desconocido, a situaciones de cambios o crisis. Así que es normal y comprensible que la gente experimente estos sentimientos en el contexto de la pandemia COVID-19.

Al temor de contraer el virus en una pandemia como la de COVID-19, se suma el impacto de los importantes cambios en nuestra vida cotidiana provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus. Ante las nuevas y desafiantes realidades de distanciamiento físico, el trabajo desde el hogar, el desempleo temporal, la educación de los niños en el hogar y la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos, es

importante que cuidemos tanto nuestra salud física como mental.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), junto con sus colaboradores, están brindando orientación y asistencia a la Región de las Américas durante la pandemia COVID-19, para acompañar en la educación para el bienestar mental, en otras palabras, la Inteligencia emocional en todas las personas, especialmente de aquellos que podrían requerir un apoyo adicional durante estos difíciles momentos.

Cuerpo Escrito

La Nueva Normalidad en el contexto COVID-19

Frecuentemente en contexto COVID -19 se escucha la frase nueva normalidad, pero ¿Qué es lo normal? Para la Real Academia Española (2021), “...Cualidad o condición de normal”. (s/p). Algo que necesariamente nos lleva a seguir buscando: ¿Qué es “normal”? Para esta entrada encontramos varios resultados. Entre ellos estos dos: “Dicho de una cosa: Que se halla en su estado natural”. “Dicho de una cosa: Que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano”. En las normas fijadas de antemano tenemos una de las claves sobre la construcción social de la normalidad.

El socio constructivismo apoya esta teoría al entender que todo conocimiento es construido a través de la interacción del individuo con la sociedad y su ambiente y, por tanto, la normalidad

sería otra idea construida en el marco de esta interacción. De esta manera, no se podrá hablar de normalidad en general, sino de normalidad dentro de una sociedad y un contexto en concreto. Se puede decir, por tanto, que la normalidad es un constructo social que engloba los comportamientos, ideas y características que se adaptan a la vida en sociedad. Una suerte de autorregulación social.

De lo descrito, es relevante hablar del origen del término “nueva normalidad”, o new normal en inglés, es difuso, existen varias teorías que lo sitúan en el ámbito de la economía y las finanzas como una referencia para describir las nuevas condiciones financieras surgidas tras la crisis de 2008 y las secuelas de la Gran Recesión. Desde entonces, el término se ha utilizado en variedad de contextos para referirse a algo que previamente era anómalo y que pasa a ser común.

En las situaciones atípicas o extremas que estamos experimentando todos ante la pandemia del coronavirus, de acuerdo con Schartz y Pines (2020): describen esta etapa de supervivencia y puede ser peligrosa porque no ayuda a resolver problemas complejos y lleva al ser humano a ser reactivo, sin planificar ni reflexionar. Una opción para evitar caer en el modo de supervivencia es nombrar las emociones, en lugar “embotellarlas”, debido a que en cualquier momento podrían explotar.

Una forma de control emocional es la llamada Inteligencia Emocional concepto clave para

comprender el rumbo que ha tomado la psicología en las últimas décadas. Esta ha pasado de un modelo preocupado fundamentalmente en los trastornos mentales y capacidades de razonamiento, hacia un modelo en donde las emociones son intrínsecas al comportamiento y actividad mental no patológica y, por consiguiente, debe ser estudiado para comprender al ser humano.

Inteligencia Emocional

La Inteligencia Emocional es uno de los conceptos clave para comprender el rumbo que ha tomado la psicología en las últimas décadas. De un modelo preocupado fundamentalmente en los trastornos mentales por un lado y en las capacidades de razonamiento por el otro, se ha pasado a otro en el que se considera que las emociones son algo intrínseco a nuestro comportamiento y actividad mental no patológica y que, por consiguiente, son algo que debe ser estudiado para comprender cómo somos.

Así pues, la Inteligencia Emocional es un constructo que nos ayuda a entender de qué manera podemos influir de un modo adaptativo e inteligente tanto sobre nuestras emociones como en nuestra interpretación de los estados emocionales de los demás. Este aspecto de la dimensión psicológica humana tiene un papel fundamental en nuestra manera de socializar y en las estrategias de adaptación al medio que seguimos.

Siempre hemos oído decir que el Cociente Intelectual (IQ) es un buen indicador para saber si una persona será exitosa en la vida. La puntuación del test de inteligencia, decían, podría establecer una relación fuerte con el desempeño académico y el éxito profesional. Esto no es en sí incorrecto, pero nos ofrece una imagen sesgada e incompleta de la realidad.

De hecho, los investigadores y las corporaciones empezaron a detectar hace unas décadas que las capacidades y habilidades necesarias para tener éxito en la vida eran otras que iban más allá del uso de la lógica y la racionalidad, y éstas no eran evaluables mediante ningún test de inteligencia. Es necesario tener en cuenta una concepción más amplia de lo que son las habilidades cognitivas básicas, aquello que entendemos que es la inteligencia.

Prueba de ello es que empezaron a ganar terreno algunas teorías de la inteligencia que intentaban comprenderla desde ópticas diferentes, como la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, la teoría de Raymond Cattell (y otros) que explicaba las diferencias entre Inteligencia fluida y cristalizada, o la Inteligencia Emocional que popularizó Daniel Goleman.

Las emociones juegan un papel vital en nuestro día a día en pandemia

La transcendencia de las emociones en la cotidianidad en contexto COVID-19 y en la vida diaria en general es su influencia inconsciente en la

misma. Se podría plantear interrogantes como: ¿Compré mi celular haciendo cálculos sobre la rentabilidad y lo comparé con otros modelos y marcas? ¿Elegí a mi pareja porque era objetivamente la mejor opción? ¿Es mi emprendimiento el que me ofrece estabilidad socioeconómica? Gran parte de estas decisiones son influenciadas, en mayor o menor grado, por las emociones.

Ante esta realidad, los estudios sobre las emociones y el estado emocional del venezolano, es imperativo hablar de estas. La llegada del COVID-19 a Venezuela era inevitable. Desde entonces, es imposible pensar y hablar de otra cosa. El coronavirus provocó gran preocupación y malestar emocional mundial.

Todo ello, ha generado otras emociones complejas, mixtas, cuesta identificar, sentir sus expresiones físicas, psicológicas, conductuales y cognitivas, lo que no permite salir de esos estados emocionales como la perplejidad, anestesia, aturdimiento, confusión, duelo intenso, dolor, sufrimiento, vulnerabilidad, colapso y hasta culpa de sentirnos bien en medio de la crisis, de ver oportunidades, de prosperar y no dejarnos derribar por los otros y por la adversidad.

Lo que contrasta con lo característico del venezolano históricamente hablando, no, es más que la alegría. Enciende las alarmas de las organizaciones, siendo necesario prestar más

atención a la gestión de emociones, que genera cambios en la forma de vida y el entorno donde se desempeña cada persona.

Metodología

La metodología implementada para el desarrollo de este estudio, considera en sus argumentos los diferentes factores, los cuales involucran al entorno social y junto con éste a los individuos, quienes en definitiva son los determinantes de las técnicas que se utilizan para el análisis de los datos obtenidos.

De esta manera, se puede contextualizar el conocimiento de forma explícita, sin embargo, es importante considerar que el presente artículo se hizo de manera analítica, exploratoria reflexivo, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010) aquellos que “... se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes...” (p.79). En el caso particular, por considerar la temática de estudio en pleno auge y contar con cifras ni datos exactos, por cuanto aún persiste la situación pandemia COVID-19.

Asimismo, se aplica el método documental bibliográfico, de acuerdo con Sabino (1992) posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, por cuanto no solo se basa en los hechos a los cuales el mismo tiene acceso, sino puede extenderse para abarcar una experiencia mayor; acompañado con un diseño bibliográfico de datos

secundario “... elaborados y procesados por otros, de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan (Tamayo, 2012).

Este método y diseño implicó realizar las siguientes tareas: 1) conocer y explorar fuentes útiles para la temática en investigación: libros, artículos científicos, revistas, publicaciones y boletines diversos, y en general toda la rica variedad de material escrito que frecuentemente puede encontrarse sobre el tema; 2) arqueo de fuentes disponibles; 3) recolección de datos y aspectos concretos de cada fuente; 4) ordenación de los datos recolectados en esquemas interpretativos; 5) comparación y análisis de la información recolectada; 6) interpretación de los resultados; 7) elaboración de conclusiones.

Resultados

Muchos países han normalizado el término “distanciamiento social”, el cual aboga por mantener una desconexión de nuestros seres queridos. No obstante, según la OMS (2020), señala:

... han hecho intentos para utilizar más bien el término “distanciamiento físico”, pues al utilizar la palabra social, estamos encerrando cualquier tipo de sociabilidad que puedan tener las personas. Debemos tener en cuenta que el ser humano es un ser social por naturaleza dentro de una sociedad, por lo que no se puede impedir que éste tenga habilidades sociales y relaciones interpersonales satisfactorias (p.105).

Utilizar una mascarilla, las medidas de prevención e higiene personal, no deben ser un impedimento para fortalecer los vínculos que hemos logrado tener durante nuestras vidas. Durante esta pandemia de Coronavirus ha sido difícil ver a familiares, amigos, compañeros de trabajo... sin poder tener un acercamiento físico como abrazos, caricias, besos, los cuales eran totalmente normales y seguros, pero ahora estamos imposibilitados de poder hacerlo.

La pandemia ha cambiado nuestra manera de socializar debido a que estamos limitados a comunicarnos mediante un dispositivo electrónico o de manera presencial con un distanciamiento físico considerable. A pesar de que muchos están trabajando desde casa, otros están trasladándose a sus lugares de trabajo, es importante organizar el tiempo y conversar con familiares o amigos.

En ocasiones pensamos en nosotros y en lo que quisiéramos hacer, desplazando a los demás a un segundo plano, tomar unos minutos del día y conversar con tu amigo de toda la vida o con tus familiares que llevas meses sin poder ver, puede cambiarles el día. Hay personas ansiosas, depresivas, con miedo a salir de sus casas, algunos solos, y una llamada puede alegrarles el día.

Ante toda la crisis mundial, es necesario aprender a ser asertivos, entender que todos están experimentando la pandemia de una manera diferente. Mientras algunos se sienten cómodos al

estar dentro de sus hogares, hay otros que están experimentando episodios depresivos y ansiosos.

También es importante destacar que, ante esta situación y en virtud de la expansión ante los demás países, el resto de las personas por igual deben de permanecer aislados para evitar que se siga propagando la enfermedad generando en ellos: desesperación, pérdida de libertad, aburrimiento, insomnio, poca concentración e indecisión, irritabilidad, ira, ansiedad, angustia, de no tener contacto físico con familiares, amigos, no poder desarrollar una rutina de vida normal, todo ello puede traer consigo efectos dramáticos si no son bien canalizados. Todos ellos considerados factores altamente estresores y contraproducentes para el ser humano, portador o no del COVID-19.

Woodland, Wessely, Greenberg & Rubin (2020), detectaron factores estresores dominantes según la duración de la cuarentena (confinamiento de las personas en sus hogares y después de la misma), que inciden de manera notoria en el individuo, estas son:

1. Duración de la cuarentena: una mayor duración de la cuarentena se asocia específicamente con una peor salud mental, síntomas de estrés postraumático, conductas de evitación e ira.
2. Miedo a la infección: ocurre en los individuos ante algún temor a la epidemia propiamente y a poder contagiar a miembros

de su grupo familiar, manifestándose en cualquier síntoma de la enfermedad.

3. Frustración y aburrimiento: ocurre cuando las personas se encuentran en aislamiento y no pueden realizar su rutina diaria, quedando reducida el contacto con los demás miembros que por lo general se rodea, además de las actividades diarias que realiza: compras, trabajo, entre otras.
4. Suministros inadecuados: esto genera gran impacto sobre todo en personas acostumbradas a tener satisfechas sus necesidades básicas, las mismas van asociadas con frustración, ansiedad, y enfado propiamente.
5. Información inadecuada: muchas personas afirman que la información por parte de las autoridades de salud pública es escasa, contradictoria y supone un factor estresante, al ofrecer insuficientes pautas sobre los pasos a seguir y crear confusión sobre el propósito de la cuarentena.
6. La falta de claridad sobre los diferentes niveles de riesgo, concretamente, lleva a las personas a temer lo peor. Igualmente, se informa de una percepción de falta de transparencia por parte de los funcionarios de salud y del Gobierno

De la misma manera, es importante mencionar, según lo reseñan los autores citados algunos factores estresores tras la cuarentena:

1. Economía: la pérdida financiera puede ser un problema durante la cuarentena, ya que las personas no pueden trabajar y tienden a desequilibrarse económicamente sin una planificación previa, esto crea un nivel de angustia, ira, ansiedad que pone en juego la salud emocional de los individuos, causando daños psicológicos incluso por varios meses después de la cuarentena. Es por ello que aquellas personas con niveles de ingresos más bajo, tienden a verse mayormente afectadas, mostrándose así con estados depresivos más severos, que incluso se hace necesario tratarse con un profesional. Es importante que en los lugares de trabajo los empleadores puedan apoyar este tipo de situaciones con programas, talleres u otras herramientas hacia sus empleados.
2. Estigma: por lo general el ser humano considera el estigma como factor de rechazo ante cualquier situación que se le pueda presentar, en el caso específico por tratarse de la cuarentena ya lo consideran sinónimo de miedo, sospecha, tratan de manera diferente. Es por ello que la educación sobre la epidemia es tan importante como la justificación de la misma y evitar así la menor estigmatización posible.

Conclusiones

Estar en contacto regular con familiares y amigos en tiempos de distanciamiento social, es fundamental ya que no hacerlo puede llevarnos a sentirnos aislados. Actualmente existen muchas aplicaciones y herramientas para hacerlo, desde Facebook y WhatsApp, hasta Zoom, Skype y Telegram. Es importante destacar que cada persona maneja el estrés de manera distinta, tratar de entender al otro a través de la empatía, puede ayudarlos a manejar la situación mejor.

En estos tiempos de incertidumbre, la mayoría de las personas se sienten nerviosas, ansiosas, por lo que es importante practicar la empatía. El coronavirus y el distanciamiento social es algo que nos está afectando a todos de manera distinta, por lo que tener en cuenta que los demás pueden tomar esta situación de manera diferente puede ayudar a conectarse mejor con los demás, bien sean los compañeros de trabajo, amigos o familiares.

Por último, en estos momentos es necesario aprender a mantener la calma. ¿Cómo? gestionando emociones y bajando el volumen al diálogo interno, actualmente la tecnología nos permite seguir conectados con el mundo exterior a pesar del distanciamiento social. Además de que internet es una gran herramienta para buscar tutoriales de meditación, respiración y relajación que nos ayudarán a sentirnos menos abrumados.

Muchas personas tenían grandes planes para la cuarentena: leer más, aprender un idioma, aprovechar todo ese tiempo libre en algo productivo, entre otros propósitos. Pero a medida que fue avanzado la nueva normalidad en el contexto COVID-19, aparecieron elementos relevantes como: enfrentar ansiedad, agotamiento y dificultad para concentrarse. La pandemia por COVID-19 ha generado una crisis de salud mental alrededor del mundo, alimentando malos hábitos como la procrastinación.

Al respecto, Ferrai, J. & Tice, D. (2007), sostienen que la procrastinación como mal manejo del tiempo, se trata más bien de un problema de conducción de las emociones, según el profesor de psicología que investiga la procrastinación y su relación con el bienestar personal en la Universidad de Carleton en Ottawa, Ontario. Fuschia Sirois, está de acuerdo con que:

La gente habla de la procrastinación como un problema de gestión del tiempo porque así es como se ve en la superficie, ¿verdad? Pero en realidad, no tiene mucho que ver con la gestión del tiempo. Tiene que ver con el manejo del estado de ánimo.

En estos momentos de constante cambio e incertidumbre es de suma importancia mantener la calma, practicar la empatía, y buscar la manera de que esta crisis afecte lo menos posible nuestro día a día. Es necesario buscar reducir los niveles de ansiedad y enfocarse en lo que es realmente importante: la salud.

Referencias

- Brooks, S.K., Webster, R.K., Smith, L.E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., Rubin, G.J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapide review of the evidence.
- Ferrai, J. & Tice, D. (2007). Perceptions of self-concept and selfpresentation by procrastinators: Furher evidence. *The Spanish Journal Psychology*, 1, 91-96.
- Fuschia, S. (2016). Procrastinación, salud y bienestar. Elsevier Academic Press su. [Documento en línea]. Disponible: <https://dle.rae.es/normalidad?m=form> [Consulta: 2021, febrero 15].
- Goleman, D. (1996): Inteligencia emocional. Barcelona, Kairós.
- Hernández S., R; Fernández C., C. & Baptista L., P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta. Edición, México: McGraw-Hill Educación. ISBN:978-607-15-0291-9.
- Hutter, M. (2007). Universal Intelligence: A Definition of Machine Intelligence. *Minds and Machines*. 17 (4): 391-444. Triglia, A., Regader, B., y García-Allen, J. (2018). ¿Qué es la inteligencia? Del CI a las inteligencias múltiples. EMSE Publishing.
- IASC, (2020). Guía de habilidades Psicosociales Básicas. Respuesta a la COVID-19. [Documento en línea]. Disponible: <https://interagencystandingcommittee.org/> [Consulta: 2021, febrero 15].
- Legg, S.; Hutter, M. (2007). "Universal Intelligence: A Definition of Machine Intelligence". *Minds and Machines*. 17 (4): 391-444.
- Operskalski, O. T., Paul, E. J., Colom, R., Barbey, A. K., Grafman, J. (2015). Lesion Mapping the Four-Factor Structure of Emotional Intelligence. *Front. Hum. Neurosci.* doi.org/10.3389/fnhum.2015.00649.
- Real Academia Española. (2020). [Documento en línea]. Disponible: <https://dle.rae.es/normalidad?m=form>
- Sabino, C. (1992). Planeamiento de la Investigación. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela
- Schartz y Pines (2020). Inteligencia emocional en tiempo de Pandemia. [Documento en línea]. Disponible: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/>
- Tamayo, M. (2012). El proceso de investigación científica. México. Limusa.
- Triglia, A.; Regader, B. y García-Allen, J. (2018). ¿Qué es la inteligencia? Del CI a las inteligencias múltiples. EMSE Publishing.
- Vallés, A., y Vallés, C. (2000). Inteligencia emocional. Aplicaciones educativas. Madrid, Editorial EOS.
- Viñuela, J (2020). Pensamientos sociales desde la nueva normalidad. AnthropiQa 2.0. España.

Tipo de Publicación: Ensayo**Recibido:** 01/06/2022**Aceptado:** 30/06/2022**Autor:** Victoria Jiménez de Najul

Ingeniero Agrónomo

Magister en Gerencia Agraria

Doctora en Ciencias Gerenciales

Postdoctorado Filosofía e Investigación

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

Lara - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-3337-5437>**E-mail:** victoria.jimenez@ucla.edu.ve

REFLEXIONES SOBRE EL CONOCIMIENTO EN LA TRANSMODERNIDAD

Resumen

Se configuran estas reflexiones con la intención de sumar a la comprensión de la transmodernidad, paradigma configurado por la globalización y la virtualidad. Para desde allí, hacer algunas distinciones sobre el conocimiento en sus aspectos ontológicos, epistemológicos. El apoyo teórico viene de la mano de Rosa María Magda (2017) y Byung-Chul Han (2014), filósofos contemporáneos dedicados a pensar sobre el espíritu de los tiempos que corren, donde se gesta el nacimiento de una realidad que requiere ser comprendida. De allí, el interés en la naturaleza de la realidad y cómo se genera el conocimiento. Entre las reflexiones finales destaca el sugerir como alternativa para la investigación en nuestro contexto, el investigar críticamente lo que implica, sumirse en hacer ciencia orientada a la crítica, con interés cognitivo emancipatorio de limitaciones, dependencias e ideologías ajenas a los intereses colectivos. Además, se requiere de un hacer científico, metódico, transdisciplinar, pragmático, co-construido, alternativo que represente efectividad en la dinámica del mundo erigido nuestro, el hacer colectivo, tangible y/o virtual.

Palabras Clave: Transmodernidad, conocimiento, investigación.

REFLECTIONS ON KNOWLEDGE IN TRANSMODERNITY

Abstract

These reflections are configured with the intention of adding to the understanding of transmodernity, a paradigm configured by globalization and virtuality. From there, make some distinctions about knowledge in its ontological, epistemological aspects. Theoretical support comes from the hand of Rosa María Magda (2017) and Byung-Chul Han (2014), contemporary philosophers dedicated to thinking about the spirit of the times, where the birth of a reality that needs to be understood is gestated. Hence, the interest in the nature of reality and how knowledge is generated. Among the final reflections, the suggestion stands out as an alternative for research in our context, critically investigating what it implies, immersing oneself in doing critically oriented science, with emancipatory cognitive interest from limitations, dependencies and ideologies alien to collective interests. In addition, a scientific, methodical, transdisciplinary, pragmatic, co-constructed, alternative way of doing is required that represents effectiveness in the dynamics of our constructed world, the collective, tangible and/or virtual way of doing things.

Keywords: Transmodernity, knowledge, research.

Introducción

La intencionalidad que mueve estas reflexiones se orienta a la comprensión de la transmodernidad, paradigma configurado por la globalización y la virtualidad. Además, un escenario mundial signado por la pandemia Covid-19, virtualidad creciente, economía mundial fracturada, pobreza, terrorismo, geopolítica en constante tensión, guerras, destrucción de la naturaleza, caos e incertidumbre. Estas son algunas de las circunstancias que configuran los tiempos que corren. Desde allí, pretendo generar algunas distinciones sobre el conocimiento en sus aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos.

La transmodernidad, es la coexistencia, de viejas y nuevas realidades que requieren, nuevas miradas, con el apoyo del pensar y reflexionar continuo; para comprender, los tiempos y la cambiante configuración de la realidad desde la particularidad del contexto. Así, permitir, la emergencia co-construida de esta, dada su hipercomplejidad producto del entramado de conexiones, interconexiones, dependencias e interdependencias crecientes.

Es decir, buscar en ese conjunto de relaciones que definen nuestro tiempo, para comenzar a ver con nuevos lentes, lo reciente, lo viejo, lo solapado, lo profundamente oculto, lo redimensionado.

Implica, reconocer que estamos en una nueva configuración de la realidad que recoge el espíritu

del tiempo y representa, una nueva episteme. Entendemos que estamos en ella, cuando los referentes teóricos pierden la posibilidad de dar pistas sobre la dinámica social, el conocimiento queda expuesto en sus dimensiones: ontológica, epistemológica. Sin olvidar, que el conocer no está separado del ser al estar ambos subsumidos en la episteme.

Eventos como este han quedado registrado en la historia, ellos muestran configuraciones de las dimensiones de la realidad social, tales como el poder, la política, la religión, la economía, el arte, gravitaron y se reconfiguraron en torno al pensamiento que generó un razonar condicionante del ser y convivir. En esta relación el pensamiento produce el ser y el convivir, pero en el ser y el convivir transforman el pensamiento. Entonces el pensar, el ser y hacer establecen relaciones de reciprocidad que gatillan cambios y transformaciones.

Un ejemplo de estos cambios lo podemos observar en el discurrir temporal entre el medioevo, la modernidad, postmodernidad y transmodernidad. El medioevo muestra una Europa bajo el poder de la iglesia cimentado en la máxima: Dios es la medida de todas las cosas. Al ser desplazada esta máxima y aparecer el humanismo, la ciencia y el conocimiento por el discernimiento forjado desde la razón, nace la modernidad.

Caracterizada, además por el idealismo, el pensar metafísico, la ciencia cimentada en la experimentación, el eurocentrismo, la exclusión de la mujer y de todo lo diferente al europeo. Estos son algunos aspectos fundantes del paradigma de la modernidad. Al nacer movimientos, dirigidos desde el razonar crítico con la sospecha puesta en el statu quo o estados de cosas que prevalecían, se inicia la gestación de un nuevo paradigma, el de la postmodernidad de la que tanto se habló como paradigma definitorio de nuestro tiempo, durante las décadas de los 70, 80 y 90 del siglo pasado.

Transmodernidad: globalización y virtualidad

Desde las décadas mencionadas hasta hoy, algo estuvo presente y es la turbulencia que generaban los constantes cambios sociales, científicos y tecnológicos de los últimos 30 años. Los acelerados y continuos cambios tecnológicos y comunicacionales nos ubican en una franja de la historia que será recordada como híbrida, mestiza, plural, ecléctica, hasta que florezca y se independice, la razón hegemónica que la direccionará. Esta franja de la historia, Rodríguez (1997) la denomina modelo Frankenstein con esta metáfora busca hacer alusión a dos tendencias que coexisten. La primera, “la pervivencia de los restos cadavéricos de nuestro pasado: teorías, estéticas, religiones que retornan en una contemporaneidad convulsa, que no compone sin más un mosaico de datación diversa, sino que lo integra en un dinamismo redivivo y mutante” (párr. 3).

Esta situación nos lleva a considerar lo viejo y lo nuevo. Así, hibridamos la investigación con posturas ontológica y epistemológicamente encontradas pero que hacen una unidad viva. En otros campos del saber, topamos con el eclecticismo y el sincretismo. La otra tendencia nos dice la autora tiene que ver con “plasmear la presencia y el horror de lo monstruoso en los límites de nuestra conciencia y nuestra geografía: el extranjero, el fanático, el violento, el marginal, las minorías diferentes y la diferencia en suma” (párr.3). A mi entender, la negación del otro y el debilitamiento del nosotros por el miedo a lo diferente que tiende a agravarse ante las amenazas reales o figuradas.

Entonces, la coexistencia de aspectos propios de la modernidad, postmodernidad y una nueva tendencia que evoluciona rápidamente constituye la transmodernidad. Término acuñado por Rosa Rodríguez Magda en el año 1989 con el que la autora demarca lo que, según ella “constituye un verdadero cambio de paradigma que puede alumbrar las relaciones gnoseológicas, sociológicas, éticas y estéticas de nuestro presente” (2011, p.1).

Ubicarnos en ella, implica comenzar a definir un fenómeno gestado al inicio de la modernidad, pero cristalizado y palpable desde hacer algo más de tres décadas, tal como lo conocemos; la globalización. Casi todos los documentos que percibimos, sean trabajos de investigación, libros, artículos hacen alusión a esta al justificar su ser

como investigaciones, reflexiones, y/o críticas en muchos campos del saber y hacer.

Continuando con Rodríguez (2017) la globalización tiene sus cimientos en la internacionalización y la virtualidad. La primera está relacionada con la internacionalización de la economía, de las finanzas, el robustecimiento tenso de la geopolítica, la segunda con la construcción de una gran plataforma comunicacional que nos organiza en red. Todos los ámbitos de la sociedad buscan su acomodo en ellas. Constituye el soporte de la virtualidad. Esta última, filosóficamente definida como una simulourgia o metafísica de la simulación, una fenomenología de la ausencia. En otros términos, es el desplazamiento, intercambio, y presencia sin masa sólo información. Es un intercambio de bites en el basto ciberespacio.

Así, la teoría del conocimiento se redimensiona al ocuparse de cómo se generan los simulacros que se dan como verdaderos. Es el recurrir a lo “trans” como presente proyectado por saber que en un instante hay trasformaciones, al cambiar las condiciones iniciales de intercambio de información en la realidad simulada con correspondencia íntima o no, en el plano de lo concreto.

El mundo “tras” marca el fin de la postmodernidad que sostenía la no existencia de grandes relatos o el fin de la historia, esta premisa queda sin sentido frente al relato de la globalización

que se caracteriza por ser abarcador, imponer pautas en el ámbito de lo relacional humano como la política, el poder y el consumo.

En cuanto a lo cultural todo está en todo, en riesgo ante el dominio vacuo de la masa digital que no razona desde objetivos comunes sino al predominio del mantener un perfil una identidad de la que no sabemos cuan simulada es. Al respecto Han (2014, p.22) sostiene, “vivimos en una transición crítica, de la cual parece ser responsable otra transformación radical: la revolución digital”. A la masa digital en el ciberespacio el filósofo la denomina, enjambre digital, formado por individuos aislados pero conectados su estructura con respecto a las masas tradicionales es diferente.

En la masa tradicional los individuos que la integran (*Homo electronicus*) son anónimos, mantiene su identidad privada. El hombre del enjambre (*Homo digitalis*) es anónimo, pero tiene un perfil y trabaja para mejorarlo, reclama atención, es un alguien anónimo, pero no nadie. A este, le falta la intimidad de la congregación con un objetivo común. La conexión es a la red, no a los otros del enjambre. Se sabe con vida finita y es en la mayoría de los casos totalmente acrílicos con respecto a las relaciones de poder, sus objetivos son particularidades lo que las hace políticamente débiles.

En el enjambre, lo digital es presencia, es ya, ahora, por ser su emisión y consumo en el presente

inmediato. No hay intermediarios ya que se consideran ineficientes. Hoy “no somos meros receptores y consumidores pasivos de informaciones, sino emisores y productores activos. Ya no nos basta consumir informaciones pasivamente, sino que queremos producirlas y comunicarlas de manera activa. Somos consumidores y productores a la vez” (Han, Ob. Cit. p.27). Esto lleva a la desmesurada producción de información. Cientos de ventanas abiertas pero la misma pasividad. Vivimos en un mundo con ventanas y puertas virtuales en el interminable y reticular laberinto del mundo de la comunicación digital.

La especulación y la desinformación es el estigma que merma la confianza y promueve el desencanto. Asistimos al reciclaje de información, en algunos casos, exigimos la veracidad de la fuente ante la interminable difusión de noticias y opiniones falsas. De alguna manera hemos aprendido algunos modales dentro del mundo digital. Pero esto solo en reducidos espacios. La jungla sigue allí, llena de criaturas ciegas, sordas y mudas que solo siente que son en medio de este mundo, que los hace personajes vacuos, sin profundidad psicológica, solo caretas.

En definitiva y como nos dice Rodríguez (Ob. Cit.) la globalización trastoca las relaciones sociales y la noción de conocimiento. Esto ha dado paso a lo que la filosofía llama, un giro lingüístico. Debido a que la relación, ya no es entre las cosas y los signos,

sino entre los significantes, es decir, entre signo y signo, que lleva a la hiperrealidad, la aumentada y las que son reales, aunque no existen. El mundo virtual visto así, configura una cosmovisión diferente cimentada sobre una nueva razón, la razón virtual. Aunado a ello, una metafísica de los seres reales y los virtuales, es decir una ciberontología, donde el criterio de verdad incluye el simulacro. El relato que deriva de esta realidad no es sistemático, es caótico, complejo e incierto. Para aproximarse a él, es decir, la realidad que alberga y busca ser revelada se recurre como ya mencioné a lo “trans” como redimensionador de categorías y conceptos. Lo “trans” que denota cambios y transformaciones aceleradas y sostenidas.

El conocimiento en la Transmodernidad

Es así, como la transdisciplinariedad, la transcomplejidad, el transhumanismo, entre otros, constituyen nuevos campos del hacer del investigador social con particulares enfoques onto-epistemológicos. En la investigación, lo “trans” es un determinante para el hacer. Es ir más allá, del para qué, los conceptos fueron creados. Esto da ubicación y perspectiva, que permite configurar argumentos en pos de la comprensión en el contexto actual, signado por la transformación de la figura clásica del conocimiento como lo es el binomio, sujeto-objeto, ubicado en el mundo de la globalización y la virtualidad como condicionantes de la transmodernidad.

El sujeto y objeto son reales, virtuales o ambos. Es así, que al teorizar las unidades conceptuales que emergen para la construcción del todo constituyen representaciones hechas por el investigador desde el compartir de discurso contextualizados, es decir, son concreciones pragmáticas. Dónde, los saberes comportan lo real y lo virtual. En el entramado relacional concreto lo virtual abre espacios donde el investigador y lo investigado tienen el sello de la globalización. Investigamos a un sujeto real reinventado en lo virtual que le imponen valores que traspala del mundo virtual al real, y del real al virtual, sin una frontera ubicable.

El investigador hacer frente a otra dualidad, realidad-teoría. En la Transmodernidad la realidad se cimienta en lo real y lo virtual sin límites definidos. Hay una co-producción de realidad y teoría, y en la realidad, una co-producción de lo real y lo virtual. El entramado relacional se hipercomplejiza, los límites de la realidad son difusos y esta crece plegada hacia su núcleo, sensible a los cambios en sus condiciones, situación que me hace pensar en el efecto mariposa y en las teorías del caos como vías para comprender el comportamiento integral en términos físicos y sociales. Además, la realidad se puede ubicar en el plano de una recursividad autorregulada. Esta situación, se pone frente al investigador recordándole sus límites perceptuales y cognitivos.

La realidad en la transmodernidad enfatiza en un conocimiento que derive de ella y que más que nunca obedece a significados producto del ordenar, contrastar, destacar, interpretar del investigador dado que la realidad es mutante, sea real y/o simulada. El dialogo que establece el investigador no es con ella, es con su propio eco. Los resultados y el proceso lograrán validez intersubjetiva, dependiendo de los interlocutores o pares en academias y centros de investigación.

Otro aspecto a considerar, es la complementariedad de los saberes. Se hacen palpables, las disciplinas como dominios específicos del saber. Los tiempos que corren, les exige pensarse a sí mismas, pero también, pensarse en los contextos, campos de su acción. Los bemoles de obrar apuntando hacia lo disciplinar según Morín (2008) lleva a la hiperespecialización del investigador y la cosificación de lo estudiado. Este enquistamiento representa un retraso por excluyente. La realidad en la transmodernidad constituye la representación sabida de la confluencia de saberes que deben abrirse a otras disciplinas. Continuando con Morín (Ob. Cit.), algunas concepciones científicas que no se han negado a permanecer cerradas a investigadores de otros campos mantienen su vitalidad. Llevándolos a esquemas cognitivos reorganizados, la base sobre la cual, la ciencia puede crecer al aportar acertados elementos para la comprensión y transformación de la realidad.

Esto representa la democratización del saber, que aparte del quedarse cortos al no alinearse con otros investigadores, el riesgo es a aislarse, al no representar los intereses de la comunidad a la que pertenecen y a la aldea global que reclama su inserción en las redes, como organizadoras y soporte que garantiza su visibilidad en lo local y más allá de este.

Conocimiento que no se comparte, no es conocimiento, es así, como la transdisciplinariedad, es una necesidad fáctica. Con la intención de ampliar lo dicho, recurro a Rodríguez (2020) quien con respecto a la transdisciplinariedad sostiene “Queremos dejar establecido y clarificado que el barrido filosófico, epistemológico de la indagación disciplinaria no es posible” (p.6). Ello, dado que implica la negación de la transdisciplinariedad que solo es posible desde lo disciplinar. Es decir, cada disciplina debe fortalecer lo que es, para poder aportar desde su campo posibilidades de conocer lo que se estudia. En la realidad, difícilmente encontramos problemas por bloques de conocimiento.

En el mismo orden de ideas, generar conocimiento en la transmodernidad desde la realidad latinoamericana, particularmente la venezolana, exige respuesta a dos realidades relacionadas dependientes y co-dependientes; lo virtual y lo real. Más aún, hoy, que sabemos con certeza que aparte del mundo virtual, que requiere conexión, la pandemia del Covid-19 nos recuerda la

otra conexión y es a la dimensión biológica de nuestro ser que nos confinó y exige distanciamiento.

Por ello, el mundo virtual y la necesidad de darle curso en todo el hacer no ha empujado al consumo de más virtualidad, al desarrollo y profundización de nuestras vidas en el ciberespacio. Estamos al filo de más cambio donde no podemos perder de vista al pensar críticamente, al contrario, hacer ejercicio consiente y pleno de esta forma de pensar, dado que es acción inmediata y efectiva.

Consideraciones Finales

A manera de cierre, en coordinación con todo lo dicho, junto a mi convicción y comprometida con un hacer científico orientado a los cambios necesarios, sentidos y reales. Como alternativa para la investigación en nuestro contexto sugiero el investigar críticamente que implica, sumirse en hacer ciencia orientada al análisis, con interés cognitivo emancipatorio de limitaciones, dependencias e ideologías ajenas a los intereses colectivos. La reflexión y la co-reflexión, es el camino para la validez intersubjetiva. Rompiendo así, a las posturas axiológicas y cognitivas dominantes y de la razón instrumental.

De allí, que el conocimiento alternativo emanado del pensamiento crítico tiene como meta la construcción de conocimiento humanizado, sin la sombra de la cosificación de lo real. Junto a una simetría generada por el binomio investigación y acción como vía para transformar. Considera la

unidad y la pluralidad, como unidad plural, donde no se niega una, ni la otra. Es decir, no pretende ser universal ni radicalmente plural.

Otro apoyo, en este hacer viene dado por la razón transversal como forma de entender la razón, que respeta la unidad y la pluralidad potencializadas al exponer la complejidad relacional de la realidad que se quiere conocer, y que constituye una red pluridimensional y plurinodal constituida por diferentes complejos en relación transitiva. Sin olvidar lo metodológico, que remite a la elaboración conceptual lógica de lo real, sincronizado con una visión ontológica y epistemológica.

La acción dentro del recorrido metodológico que ofrece mayor desafío para el investigador es la construcción de estrategias de cambios factibles de ser ejecutadas. Elaboradas en el marco de un hacer científico, metódico, transdisciplinar, pragmático, co-contruido, alternativo que represente efectividad en la dinámica de un mundo construido por nuestro hacer colectivo, tangible y/o virtual, pero sumando siempre, al bien común como norte del pensar, ser y actuar.

Referencias

- Han Byung-Chul (2014). En el Enjambre. 1ra edición digital. Editorial Herder. Madrid, España.
- Morín, E. (2008). Con la cabeza bien puesta. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires Argentina.
- Rodríguez, M (2020). La investigación transdisciplinar crítica: Un transmétodo

rizomático en la Transmodernidad. *Perspectivas Metodológicas* Vol. 21, / Año 2020, e3165/. [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3226>

Rodríguez, M. (2017). [UCundinamarca]. (2020, 08,10). Conversatorio Translocalidad. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=Mnu0SjL4H9g>

Rodríguez, R (2011). Transmodernidad: un nuevo paradigma. Open Access Publications from the University of California. [Documento en línea]. Disponible: <https://escholarship.org/uc/item/57c8s9gr>

Rodríguez, R (1997). El Modelo Frankenstein (de la diferencia a la cultura post). En Rosa María Rodríguez Magda (2009) Blog Personal Sobre Cuestiones Filosóficas y Literarias [Documento en línea]. Disponible: <http://rodriguezmagda.blogspot.com/2009/01/el-modelo-frankenstein-de-la-diferencia.html>.

Tipo de Publicación: Ensayo**Recibido:** 16/06/2022**Aceptado:** 30/06/2022**Autor:** Zoila Auxiliadora Nieto de Cordero

Lic. Bioanálisis

Universidad de Los Andes (ULA)

Postgrado Especialista de Gerencia en Salud

Universidad Yacambú (UNY)

Postgrado en Salud Pública

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)

Postdoctorado Políticas Públicas y Educación

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY)

Lara - Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0003-4286-5574>**E-mail:** charonieto21@gmail.com

GERENCIA Y GESTIÓN DEL GERENTE EDUCATIVO PÚBLICO SOBRE LA BASE DEL MODELO PRAXEOLÓGICO

Resumen

En el presente ensayo se pretende discriminar, valorar la importancia de la Gerencia y Gestión del Gerente Educativo Público sobre la Base del Modelo Praxeológico. Autores como Ayala (2008), Chiavenato (2009a,2009b), Malagon-Londoño, et al (2010), Murad (2009), Nieto de Cordero (2017) y Robbins y Coulter (2009) fueron consultados como apoyo a los términos de Gerencia, Gestión y Gerente Educativo Público. La gerencia: Es el manejo estratégico de la organización. Por su parte, la gestión, según los autores anteriores, enfatizan en el conjunto de acciones que se realizan para desarrollar un proceso determinado. Un directivo con capacidad para actuar eficiente y eficazmente, lo cual se logra con base en suficientes competencias, habilidades. Una metodología educativa que hemos llamado praxeología pedagógica, consistente en un proceso reflexivo de y sobre las prácticas sociales y profesionales que realizan nuestros estudiantes y docentes a partir de una observación y problematización de la realidad de sus propias prácticas. El autor Juliao (2010 - 2011) refiere, el quehacer praxeológico es investigación, es saber, es producto de la praxis y de la experiencia, es un proceso sistemático puesto, que orienta sus fases desde un saber preexistente, es también acción y participación. Como reflexión de cierre considero el modelo praxeológico muy importante para la gerencia y gestión del gerente educativo público ya que el mismo permite organizar el recorrido de las prácticas sociales y/o profesionales fortaleciendo el análisis, la evaluación y la interpretación de la problemática y sus causas, es aprender de lo que se está viviendo.

Palabras clave: Gerencia, gestión, gerente educativo público, modelo praxeológico.

MANAGEMENT AND MANAGEMENT OF THE PUBLIC EDUCATIONAL MANAGER ON THE BASIS OF THE PRAXEOLOGICAL MODEL

In this essay it is intended to discriminate, assess the importance of the Management and Management of the Public Educational Manager on the basis of the Praxeological Model. Authors such as Ayala (2008), Chiavenato (2009a, 2009b), Malagon-Londoño, et al (2010), Murad (2009), Nieto de Cordero (2017) and Robbins and Coulter (2009) were consulted in support of the terms of Management, Management and Public Educational Manager. Management: It is the strategic management of the organization. For its part, management, according to previous authors, emphasizes the set of actions that are carried out to develop a given process. A manager with the ability to act efficiently and effectively, which is achieved based on sufficient skills, abilities. An educational methodology that we have called pedagogical praxeology, consisting of a reflective process of and about the social and professional practices carried out by our students and teachers based on an observation and problematization of the reality of their own practices. The author Juliao (2010 - 2011) refers, the praxeological task is research, it is knowledge, it is the product of praxis and experience, it is a systematic process, which guides its phases from a pre-existing knowledge, it is also action and participation. As a closing reflection, I consider the praxeological model very important for the management and management of the public educational manager, since it allows organizing the path of social and/or professional practices, strengthening the analysis, evaluation and interpretation of the problem and its causes, is to learn from what is being lived.

Keywords: Management, management, public educational manager, model praxeological.

Introducción

En el contexto del siglo XXI, las organizaciones están asumiendo multimodalidades gerenciales en la constante búsqueda de una efectiva, competente, auténtica, particular y legítima caracterización de sus labores, para alcanzar mayor rentabilidad y beneficio. Estas condiciones de calidad, pretenden responder a la sociedad en su requerimiento de bienes, así como de servicios para satisfacer las diferentes necesidades, resolver conflictos, altercados y canalizar las expectativas de sus integrantes.

En el ámbito mundial, la educación es considerada como elemento fundamental para el desarrollo social, económico, político, cultural de todas las sociedades; así mismo es la encargada de formar los recursos humanos integrales e indispensables para instruir, participar, responsable y activamente, en los cambios y transformaciones que demandan el individuo, la colectividad, las empresas, las entidades, las naciones en su gran diversidad y desigualdad mundial. Por consiguiente, la interculturalidad es el elemento que permite identificar la interacción de las diferentes culturas que conviven en nuestro contexto y su influencia e importancia de incorporarlo al proceso educativo formal.

De allí que, la educación como una estructura social permite escalar diferentes posiciones de la brecha de la desigualdad social, a través del

constructivismo social y crítico, que permite analizar las causas de la desigualdad y modificar el proceso a través de la educación; tratando de disminuir esa brecha, a través de la formación de educadores críticos y reflexivos.

Para Ayala (2008), el educador del siglo XXI, es visto como un profesional atento a todas las posibilidades para hacer atractivo el proceso educativo. En este orden, el educador debe ser capaz de analizar, comparar, explicar, discernir críticamente su propia praxis pedagógica, así que, busca orientar a todos los actores al logro de las competencias necesarias para la inserción en la sociedad que está sumergida en una permanente evolución, en diferentes contextos.

Desde esa perspectiva, se considera que la buena marcha de las instituciones educativas depende en gran parte de la gestión directiva desarrollada por los gerentes, quienes poseen competencias conducentes al éxito de la organización, siendo necesario para ello, promoverla, así como definir una línea gerencial en la aplicación de las funciones administrativas las cuales permitan optimizar el desempeño laboral de todos sus miembros, en consecuencia, alcanzar los objetivos propuestos.

En el presente ensayo, se pretende discriminar y valorar la importancia de la Gerencia y Gestión del Gerente Educativo Público sobre la base del modelo Praxeológico.

Gerencia, Gestión, Gerente Educativo

Nieto de Cordero (2017) discierne que, en la actualidad, se necesita de una renovación constante que se caracterice por ofrecer “una nueva imagen del hombre” dentro del campo gerencial, capaz de hacerlo lucrativo en su integración con el medio que a su vez busque la conformación de una organización auto-determinada para superar la dependencia económica, cultural y social. Los continuos cambios presentes en el entorno exigen la participación oportuna de una gerencia calificada, capaz de enrumbar a la organización hacia la lucratividad y la excelencia.

Un gerente educacional, es una pieza fundamental dentro de una escuela, instituto educativo, universidad, ya que él es quien realiza la toma de decisiones de la misma, este debe ser una persona segura de sí misma, teniendo claro los objetivos que desea lograr; en la misma forma todos los gerentes requieren desarrollar sus habilidades interpersonales, es decir las que se encuentran relacionadas con el trato con las demás personas, si lo que buscan es ser eficaces en lo que realizan, por esto es que las habilidades gerenciales son de vital importancia en la gestión de organizaciones no importa el tamaño, naturaleza o razón social de la misma.

Resulta oportuno acotar que el gerente, es la persona que tiene los conocimientos, la capacidad, el talento y la habilidad para dirigir una empresa u

organización, que visualiza los cambios y los acepta como retos y oportunidades, que posee criterio personal y sentido común y se preocupa por el mejoramiento continuo de la empresa, propio y de sus colaboradores. Chiavenato (2009b), Nieto de Cordero (Ob. Cit.).

En este orden de ideas, parafraseando a Malagón-Londoño, Galán y Pontón, (2010), Robbins (2009) y Chiavenato (2009a), Nieto de Cordero (Ob. Cit.) el gerente educativo de hoy, sabe diferenciar los términos gerencia y gestión; de allí que reconoce que la gerencia es el manejo estratégico de la organización. Le corresponde el mantenimiento y conservación de la empresa, el gerente educativo busca que los grupos y personas logren objetivos específicos en función de la misión de la organización.

Adicionalmente, es el proceso que implica la coordinación de todos los recursos (humano, físico, tecnológico, financiero), disponibles en una organización para que a través de los distintos procesos de planeación, organización, dirección, actuación y control de las operaciones de la organización, se logren los objetivos trazados previamente, y a su vez permiten mediante la coordinación del talento humano y materiales esenciales, alcanzar sus objetivos de una manera competente efectiva, con gran eficiencia.

Por su parte, la gestión, según Runes (2004) y los autores anteriores, enfatiza en el conjunto de

acciones que se realizan para desarrollar un proceso determinado. Se concibe como una función global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización, hace énfasis en la dirección y ejercicio de la misma. De igual manera, es la encargada de conseguir un nivel adecuado de eficiencia y lucratividad. Respecto a la eficiencia, es la honestidad para hacer una cosa, la acción con que se muestra está vinculada a las cualidades técnicas de organización, la administración de ella y de su talento humano. Esta no debe confundirse con eficacia, la cual es definida como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Según Chiavenato (2009a) la gestión directiva se define como “las actividades que efectúan las organizaciones al planificar, organizar, dirigir, controlar a objeto de utilizar los recursos humanos, físicos y financieros, para alcanzar objetivos comúnmente relacionados con beneficios económicos, materiales, de servicio, entre otros” (p. 262).

De acuerdo con lo anterior, la gestión directiva educativa requiere de un gerente efectivo, es decir, un directivo con capacidad para actuar eficiente y eficazmente, lo cual se logra con base en suficientes competencias, habilidades para dirigir con responsabilidad, establecer nuevas relaciones interpersonales apoyándose tanto en la autoridad como en el compromiso en las instituciones educativas.

Por otra parte, las dimensiones de gestión comprenden:

1. Preocuparse por el personal: Prover los recursos necesarios (tiempo, personal, fondos, materiales y facilidades) para desarrollar a gusto el trabajo.
2. Apoyo instructivo.
3. Monitorizar las actividades de la escuela.
4. Construir relaciones con la comunidad; que faciliten la participación de familias y comunidad. Además de organizar actividades que faciliten la participación de familias y comunidad, es preciso tender a que la escuela se configure y opere como parte de una comunidad más integral.

De otro modo, para Murad (2009), la gestión educativa se refiere a la habilidad y al arte de liderar personas y coordinar procesos, para llevar a cabo la misión de cualquier organización. Adicionalmente, la gestión educativa es la traducción actualizada de las palabras educative management. En cambio, en Brasil se utilizó, por mucho tiempo la palabra administración; pero este término tenía la desventaja de referirse, principalmente, al patrimonio físico y monetario. Hoy día, todavía los dos términos se alternan. Varios libros traducidos del inglés utilizan tanto gestión como administración para management.

Hacia una Pedagogía Praxeológica

Una metodología educativa que hemos llamado praxeología pedagógica, consistente en un proceso reflexivo de y sobre las prácticas sociales y profesionales que realizan nuestros estudiantes y docentes de modo que, a partir de una observación y problematización de la realidad de su propia práctica (VER) que es luego confrontada e interpretada a partir de teorías y modelos aprehendidos (JUZGAR), les permita proponer mejoras a su acción y alternativas a las prácticas futuras (ACTUAR) y validar los conocimientos y competencias adquiridos en un proceso en espiral de Devolución Creativa.

Esta praxeología pedagógica debía ser más que una metodología de trabajo educativo y social: podíamos entenderla también como un modelo o un paradigma de construcción de conocimiento pedagógico a partir de la experiencia y de la práctica educativa cotidiana. Creemos que hoy ya estamos en capacidad de comenzar a hablar de pedagogía praxeológica y de intentar construir modelos y conceptualizar sobre diversos temas fundamentales del quehacer educativo y social.

Las reflexiones que siguen se inscriben en una propuesta pedagógica que las recientes reformas educativas, y sobre todo lo que tiene que ver con aquellas profesiones que implican interacción con personas y comunidades (en general las profesiones que ofrece la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), dado su modelo educativo y su insistencia en el compromiso social; pero sobre

todo las de educadores, trabajadores sociales, filósofos, psicólogos, comunicadores). Porque la propuesta va más allá de que los estudiantes realicen prácticas profesionales e incluso de que éstas sean excelentes; se trata de que todo el proceso formativo integre, plena y eficazmente, la teoría y la práctica, mediante diversos dispositivos pedagógicos, sobre todo aquel del ejercicio de la práctica reflexiva; de que esta articulación teoría-práctica sea compartida por el conjunto de los actores que intervienen en el proceso educativo (universidad, empresa, instituciones).

Destaca Juliao (Ob. Cit.) todo ello en un proceso de reflexión en y desde la práctica, por eso es que podemos decir que nos inscribimos aquí definitivamente en lo que estamos llamando pedagogía praxeológica, es decir, un enfoque que busca la elaboración de saberes prácticos (saberes o teorías operacionales, pertinentes para la praxis social y educativa) mediante una práctica de saberes (tanto experienciales como teóricos). Durkheim (1991) ya decía que “la pedagogía es una teoría práctica en tanto que consiste en una cierta manera de reflexionar en las cosas de la educación “con miras a proporcionarle a la actividad del educador ideas que lo guíen” (p.79).

Se trataría entonces un proceso de educación reflexivo, crítico y polémico, que busca superar el actuar según el sentido común, uniendo coherentemente discurso y acción, y que fundamenta la acción humana como proyecto, como

saber y como ética. Es en ese sentido lo que Freire pretende, mediante la pedagogía praxeológica que propone, el paso, tanto para los educadores como para los educandos, de la curiosidad natural, propia de la llamada consciencia ingenua, a la curiosidad epistemológica, propia de la consciencia crítica, lo cual no se logra sin conflictos internos. Dicho de otro modo, el maestro debe abandonar su quehacer educativo de sentido común para adoptar una práctica de enseñanza fundada sobre saberes profesionales demostrados, metodológica y éticamente desarrollados.

Es decir, que el proceso praxeológico no puede consistir sólo en observar y analizar el contexto en el que se realiza la práctica, sino que es ante todo la observación y el análisis de lo que ocurre en el practicante y en su actuar, en el momento mismo en que realiza su práctica y, obviamente, después de concluirla.

Por eso es que proponemos un modelo de formación en alternancia que llamamos modelo praxeológico, que parte de la experiencia concreta de los actores para interrogarlos por la inteligibilidad, la racionalidad y el sentido de la misma. En otras palabras, el modelo praxeológico se separa de los modelos tradicionales, académicos y pedagógicos, de transmisión de saberes para proponer un enfoque de elucidación de las prácticas profesionales que implica a sus autores y pretende analizar las condiciones, los procesos y el sentido de su acción. El modelo praxeológico es así aquel que

se plantea como el más pertinente para facilitar una apropiación responsable por el estudiante de su proceso de formación y el más coherente con el enfoque socio-constructivista que subyace en el modelo educativo de UNIMINUTO.

Es en esta articulación entre enfoque por competencias y paradigma socio-constructivista que el modelo praxeológico constituye un marco coherente de referencia para la reflexión y la acción centrada en la construcción de competencias personales y profesionales. En fin, el modelo praxeológico, en tanto que pretende dar razón del actuar, se interesa por el sentido de la acción (es decir, sus objetivos y finalidades), pero también por las razones del actuar mismo. Por eso consideramos que un enfoque praxeológico es indisoluble de un enfoque ético.

En síntesis, este proceso praxeológico de alternancia plantea evidentemente muchos interrogantes: cuestiones de didáctica, de docimología (es decir, del control y evaluación de los conocimientos), de epistemología (relativo a los saberes de referencia), y de axiología (que pregunta por los valores y las normas que los actores manejan en su acción).

Por eso la reflexión sobre todos estos aspectos de la formación de los profesionales que tendrán que vérselas con el trabajo humano o comunitario es fundamental y constituye un auténtico quehacer praxeológico.

El Quehacer Praxeológico

Parafraseando a Juliao (Ob. Cit. p.70), podemos, entonces, poner a consideración tres dimensiones en el proceso formativo que genera y supone el quehacer praxeológico aquí planteado: primero, el orden de la ilusión, de lo imaginario, de lo concreto vivido y experimentado; después, la objetivación, sistematización e instauración de un conocimiento mediante un discurso teórico; finalmente, la génesis de creaciones/ acciones participativas y solidarias que se concretan en un proyecto, a partir de conocimientos validados por la experiencia, y que, a su vez, en ese proceso de devolución creativa generan nuevos conocimientos.

Señala Juliao (Ob. Cit.) que se podría, entonces, resumir el aporte de la praxeología al quehacer educativo en estos puntos:

1. Desde el punto de vista epistemológico, su objetivo consiste en precisar, formalizar y hacer operativos los saberes que integran la experiencia en la acción.
2. Permite organizar el recorrido de las prácticas sociales y/o profesionales, lo que a su vez ayuda a identificar rupturas, intersección de proyectos, elaboración de estrategias participativas y solidarias, entre otras posibilidades de aprender de lo que se está viviendo.
3. Ayuda a optimizar el acto formativo con una mínima intervención del agente educativo.

Así, educar se vuelve facilitar la independencia del sujeto, hacer posible su autoformación, atenuar los efectos institucionales, lo que contribuye a la identificación y al reconocimiento de las competencias y de los conocimientos mutuos.

4. Permite destruir las barreras que existen entre las disciplinas, particularmente en ciencias humanas y sociales, en pro de una educación diferente, multidisciplinaria, centrada en una evaluación eficaz de los requerimientos del sujeto y en una aplicación permanente de lo aprendido a lo vivido, y viceversa.

Podemos confirmar, entonces, que el sujeto de la investigación praxeológica se nos presenta con capacidad de acción y poder transformador, no sólo en el ámbito personal y/o grupal, sino también en el del entorno material y sociopolítico. Pero, así mismo, con competencias para discernir, diseñar, organizar y planificar procesos que favorezcan y se fundamenten en diversas formas de participación de las personas y comunidades, en una perspectiva democrática y de autogestión; no se puede obviar, entonces, el carácter de formación de ciudadanía que conlleva la praxeología.

En definitiva, el quehacer praxeológico es investigación, puesto que es un proceso sistemático, que orienta sus fases desde un saber preexistente,

tanto en el praxeólogo/ investigador, como en los otros actores de la investigación. Este saber es producto de la praxis y de la experiencia, actividades que permiten conocer y transformar tanto al sujeto, como al entorno, y sistematizar las experiencias para ir así forjando un proceso de cambio y/o transformación de modelos de vida, modos de congregarse, maneras de intervenir e interactuar; así como la generación de procesos educativos y organizativos, y de criterios de pertenencia social y ciudadana.

El quehacer praxeológico es también acción, es reflexivo y es participación. Acción, entendida no sólo como el mero actuar, ni como cualquier tipo de acción, sino como aquella acción que resulta de una reflexión e investigación permanentes sobre la práctica, no sólo para conocerla, sino, fundamentalmente, para transformarla. Participación, porque implica un proceso de comunicación y retroalimentación constante entre los actores del quehacer praxeológico, en el que la planeación, la toma de decisiones y la realización de los proyectos son un compromiso colectivo o de grupo.

Por otra parte, es un quehacer crítico, porque la praxis se somete a un análisis y discusión continua, entre los sujetos y actores de la investigación, que llevan a procesar e interpretar de modo más global el contexto social de la práctica, promoviendo la búsqueda de opciones de cambio e

innovación, con base en los intereses y necesidades personales y/o colectivos.

Finalmente, es reflexivo pues el producto de un análisis, debe instituirse una relación entre la práctica investigada, el contexto y los actores de la investigación, lo que, a su vez, fortalece el análisis, la evaluación y la interpretación de la problemática y sus causas, valorando las acciones realizadas y produciendo un saber que permite a los sujetos enfrentar las situaciones que se les presenten de modo conjunto y organizado. Es por eso que se puede afirmar que la investigación y la acción, la reflexión y la vida se funden creadoramente en el quehacer praxeológico.

Reflexiones de cierre

La gerencia, es el manejo estratégico de la organización. Por su parte, la gestión, enfatiza en el conjunto de acciones que se realizan para desarrollar un proceso determinado. El modelo praxeológico constituye un marco coherente de referencia para la reflexión y la acción centrada en la construcción de competencias personales y profesionales.

Este modelo permite organizar el recorrido de las prácticas sociales y/o profesionales, lo que a su vez ayuda a identificar rupturas, intersección de proyectos, elaboración de estrategias participativas y solidarias, entre otras posibilidades de aprender de lo que se está viviendo.

De igual modo el modelo praxeológico fortalece el análisis, la evaluación y la interpretación

de la problemática y sus causas, valorando las acciones realizadas y produciendo un saber que permite a los sujetos enfrentar las situaciones que se les presenten de modo conjunto y organizado.

El quehacer praxeológico es investigación, es también acción y participación. Por otra parte, es un quehacer crítico, porque la praxis se somete a un análisis, discusión continua y reflexiva.

Referencias

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 2(26): 409-430. [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/94001/90621>. [Consulta: 2015, octubre]
- Chiavenato, I. (2009a). Gestión del talento humano. (3ra ed.). México: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I. (2009b). Administración de recursos humanos. México: McGraw-Hill.
- Juliao, C. (2010). Hacia una pedagogía praxeológica. Facultad de Educación. Departamento de Pedagogía. Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO).
- Juliao, C. (2011). El enfoque praxeológico. 1ra ed. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Facultad de Educación (EDU). Departamento de Pedagogía - Escuela de Alta Docencia. Colombia.
- Malagón-Londoño, G., Galán, R. y Pontón, G. (2010). Administración hospitalaria. (3ra ed.). Bogotá, Colombia: Panamericana.
- Murad, A. (2009). Gestión y espiritualidad, una puerta entreabierta. Venezuela: Paulinas Brasil-Grupo Editorial Latinoamericano.
- Nieto de Cordero, Z. (2017). Constructo teórico motivacional para la gerencia del servicio de Laboratorio Central del Hospital Dr. “Antonio María Pineda” desde la mirada de los Bioanalistas. Tesis doctoral no publicada. Universidad Yacambú, UNY. Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela.
- Robbins, St. y Coulter, M. (2009). Administración. (10^a ed., junio 2009). México: Pearson Educación.
- Runes, D. (2004). Diccionario de Filosofía. (3^a ed.). Caracas: Grijalbo.

Normas de Publicación

REVISTA AULA VIRTUAL

Normas de Publicación

El presente documento contiene las Normas que regulan la publicación de las producciones investigativas creadas por investigadores en las diferentes áreas del conocimiento.

Generalidades

- Los Autores para publicar deberán registrarse en la identificadora digital Open Researcher and Contributor ID (ORCID). El ORCID es una iniciativa abierta, sin ánimo de lucro, comunitaria, que ofrece un sistema para la identificación inequívoca de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y sus producciones a estos identificadores. La obtención del ORCID es gratuita; para ello, podrá acceder al siguiente link: <https://orcid.org/signin>.
- Los Autores remitirán los productos para ser sometidos al proceso de arbitraje en forma digital, a través del sistema Open Journal Systems administrado por la Fundación Aula Virtual, que es software libre de gestión y publicación de revistas; desarrollado, soportado y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU. Para ello deberá usar el link: <https://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual>.

Sobre el Documento

Los productos deberán ser enviados en formato digital *.doc. o *.docx ([descargar plantilla aquí](#)), con las siguientes especificaciones:

- Tamaño de Página: Carta
- Márgenes de Página: (Superior e inferior: 2,5 cm, Izquierdo y Derecho: 1,5 cm)
- Encuadernación: 0,5 cm
- Presentación del desarrollo: 2 Columnas
- Fuente: Times New Román.
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: 1.5 puntos.
- Alineación: Justificado
- Idioma: español Preferiblemente (no Limitativo)

Estructura General

Todos los productos deberán contener las siguientes características:

-
- Nombre y apellido del (los) Autor (es)
 - Institución de Procedencia. (si aplica)
 - Email
 - ORCID
 - Alineación: Derecha

TÍTULO:

- Idioma: español
- Tamaño de letra: 14 puntos
- Formato Fuente: Mayúscula sostenida, Negrita
- Alineación: Centrado

Resumen:

- Idioma: español
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: Sencillo
- Extensión: 200 palabras
- Alineación: Justificado
- Distribución: 1 Columna

Palabras Clave:

- Mínimo 3 y Máximo 5

TITLE:

- Idioma: inglés
- Tamaño de letra: 14 puntos
- Formato Fuente: Mayúscula sostenida, Negrita
- Alineación: Centrado

Abstract:

- Idioma: inglés
- Tamaño: 12 puntos

- Interlineado: Sencillo
- Extensión: 200 palabras
- Alineación: Justificado
- Distribución: 1 Columna

Keywords:

- Mínimo 3 y Máximo 5.

Cuerpo o Desarrollo

Contribución y/o Cierre y/o Conclusiones y/o Recomendaciones.

Referencias:

- Seguir normas del sistema American Psychological Association (A.P.A.).

Estructura del desarrollo por Tipo de Producto

Todos los productos según el tipo, deberán cumplir con la estructura general antes mencionada, así como la organización presentada a continuación.

General:

- Idioma: español Preferiblemente (no Limitativo)
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: 1.5 cm
- Extensión: Según el caso que corresponda
- Alineación: Justificado
- Sangría: 1 cm
- Distribución: 2 Columnas
- Espacio anterior de párrafo: 6 puntos
- Espacio posterior de párrafo: 0 puntos

Artículo Científico:

Son todos aquellos trabajos investigativos realizados bajo diversos enfoques y metodologías que presenten rigor científico y que aporten avances en el área del conocimiento de la revista.

- Número de páginas: Entre 20 páginas y 25 páginas.
- Título: Extensión no mayor a 15 palabras.

- Cantidad de Autores: Máximo 2.
- Resumen y Abstract: La redacción del resumen debe identificar el contenido básico del artículo e incluir de acuerdo a su modalidad, una breve introducción del desarrollo secuencial teórico que implica los objetivos o propósitos, metodología o procedimientos de forma sucinta, instrumentos de recolección de datos y el resultado de los hallazgos pertinentes.
- Cuerpo o Desarrollo: Según el tipo de artículo deberá presentar:
 - Introducción: donde identifique el contexto científico abordado, plantee el objetivo o propósito del artículo y destaque la relevancia del abordaje.
 - Desarrollo Secuencial Teórico: Presentar detalladamente el qué y el porqué de la investigación, incluyendo el planteamiento o selección problemática, objetivo o propósitos, así como la justificación del problema, expresando someramente el contexto general de la investigación. De igual modo, exhibir de manera detallada y precisa, el marco de referencia o revisión de la literatura, Reflejar la metodología y su contribución con el objetivo, presentando de forma muy sucinta la dimensión temporal, número de veces necesarias para la recolección de la información, muestra o población total, señalando el diseño correspondiente al paradigma epistemológico –metodológico (cuantitativo – cualitativo) con los datos que se hayan obtenido, respaldado por el nivel de conocimiento disponible y actualizado sobre el problema de investigación. Presentar los datos o hallazgos pertinentes
 - Presentación de Resultados y/o Conclusiones.
 - Referencias.
- Si el trabajo de investigación contiene:
 - *Cuadros*: No deben exceder del 50% del contenido del trabajo. Los cuadros se identifican en la parte inferior del mismo con números naturales consecutivos crecientes, antecedido por la palabra “**Cuadro**”, en negrita y centrado. En ningún caso la fuente de letras utilizada dentro del cuadro será menor a 10 pt. Cuando el cuadro no concluya en una página, en la siguiente se coloca “**Cuadro (continuación)**”.
 - *Figuras*: Las figuras se identifican en la parte inferior del mismo con números naturales consecutivos crecientes, antecedido por la palabra “**Figura**”, en negrita y centrado. Debe enviar la figura en un archivo aparte en formato JPG.

Avance Investigativo:

Es un informe original escrito y publicado, que plantea y describe el avance sobre un tema, un Trabajo de Investigación, un caso, un hecho. Su finalidad es presentar un nuevo conocimiento o experiencia para que sea compartida y contrastada con la comunidad científica, y de allí, se incorpore como un recurso bibliográfico a disposición de los interesados, y que aporten avances en el área del conocimiento de la revista.

- Número de páginas: Entre 10 páginas y 12 páginas.
- Título: Extensión no mayor a 15 palabras.
- Cantidad de Autores: Máximo 2.
- Resumen y Abstract: Deberá contener de acuerdo a la modalidad del trabajo, una breve introducción, el problema que se investiga, objetivos o propósitos, basamentos teóricos o revisión bibliográfica, metodología de forma sucinta o procedimientos, instrumentos de recolección y metodología de análisis a ser utilizada. Definir todos los aspectos relevantes que intervienen.
- Cuerpo o Desarrollo:
 - Introducción: Donde identifique el contexto científico abordado, plantee el objetivo o propósito del artículo y destaque la relevancia del abordaje. Debe redactarse en función de la cronología del avance de la investigación, destacando en ello la relevancia de la temática y su pertinencia de acuerdo al nivel académico al que opta.
 - Estado de desarrollo: Presentar detalladamente los referentes que guarden estrecha pertinencia con el tema abordado, así como también el desarrollo teórico en relación a lo estipulado temáticamente en el título.
 - Sustento Metodológico: Explicitar detalladamente cada uno de los aspectos a seguir según su naturaleza (cuantitativa o cualitativa).
 - Visión prospectiva de la investigación: Desarrollar la secuencia de todos los pasos a seguir hasta la culminación de la investigación, destacando de forma concluyente su objetivo final.
 - Referencias.
- Si el trabajo de investigación contiene:

- *Cuadros*: No deben exceder del 50% del contenido del trabajo. Los cuadros se identifican en la parte inferior del mismo con números naturales consecutivos crecientes, antecedido por la palabra “**Cuadro**”, en negrita y centrado. En ningún caso la fuente de letras utilizada dentro del cuadro será menor a 10 pt. Cuando el cuadro no concluya en una página, en la siguiente se coloca “**Cuadro (continuación)**”.
- *Figuras*: Las figuras se identifican en la parte inferior del mismo con números naturales consecutivos crecientes, antecedido por la palabra “**Figura**”, en negrita y centrado. Debe enviar la figura en un archivo aparte en formato JPG.

Ensayo:

Producto de una revisión analítica y crítica de la información de un tema determinado. En los ensayos se realiza una síntesis propia, se emiten juicios, personales y se mantiene una actitud crítica hacia el tópico objeto de revisión.

- Número de páginas: Entre 8 páginas y 12 páginas.
- Título: Extensión no mayor a 8 palabras.
- Cantidad de Autores: 1.
- Resumen y Abstract
- Cuerpo o Desarrollo:
 - Introducción: Presentar las ideas de manera ordenada.
 - Desarrollo del tema (con los subtítulos que se estimen convenientes).
 - Postura conclusiva del tema: Cierre (reflexiones y/o consideraciones finales), donde se deje constancia de la postura personal.
 - Referencias.

Reseña Bibliográfica:

Documento científico que presenta como una redacción descriptiva, crítica y/o analítica de publicaciones recientes, en libros, revistas, investigaciones entre otros.

- Número de páginas: Entre 4 páginas y 6 páginas.
- Información del texto reseñado: Título de la publicación presentada, nombre del autor o los autores, número de la edición, ISSN o ISBN, lugar de publicación, editorial y número de páginas. Esta información se coloca debajo del Autor de la publicación. Se deberá anexar portada de la

publicación reseñada y en caso de textos incorporar: Carátula, Prologo y Editorial de la publicación

- Cantidad de Autores: 1
- Resumen y Abstract
- Cuerpo o Desarrollo:
 - Introducción: Se presenta el tema y relevancia del texto reseñado.
 - Desarrollo: Se exhibe la estructura de la obra con una síntesis completa.
 - Escenarios concluyentes de la reseña bibliográfica: Debe ser redactado sin ningún tipo de ambigüedades, guardando estricta coherencia con el recorrido temático, presentar una visión explícita desde el punto de vista del redactor.
 - Postura reflexiva personal: Debe construirse a partir de una visión prospectiva del redactor, indicando el camino o los caminos a los que conduce sus puntos de vista. El Autor deberá destacar las bondades de la obra.
 - Referencias.

Ponencias o publicación derivada de eventos:

Se establecen como aportes publicados en forma total o parcial de conferencias, convenciones, seminarios, talleres, jornadas y eventos similares

- Número de páginas: Entre 8 páginas y 12 páginas.
- Título: Extensión no mayor a 15 palabras.
- Cantidad de autores: máximo 2.
- Resumen y Abstract
- Cuerpo o Desarrollo: Deberá contener la estructura establecida anteriormente según el tipo de producción a presentar.
- Referencias.

Sobre las Citas

- Todas las citas, deben cumplir las normas de estilo del sistema American Psychological Association (A.P.A.).
- Las citas menores a cuarenta (40) palabras se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre doble comilla.

-
- Las citas igual o mayor de cuarenta (40) palabras, se escribirán en párrafo separado, con sangría de 0,5 cm a ambos márgenes, sin comillas y a espacio sencillo entre líneas.
 - No se aceptarán citas a pie de página.
 - Todas las citas utilizadas en los Productos deberán aparecer completas y en orden alfabético al final del documento, en la sección destinada a Referencias.

Sobre las Referencias

Todas las referencias citadas en los Productos, deben aparecer ordenadas en forma alfabética, utilizando las normas de estilo del sistema American Psychological Association (A.P.A.).

General:

- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: sencillo
- Alineación: Justificado
- Sangría francesa: 0.5 cm
- Distribución: 2 Columnas
- Espacio anterior de párrafo: 0 puntos
- Espacio posterior de párrafo: 0 puntos

Otras Recomendaciones

Los Autores deberán remitir a la Revista a través del sistema Open Journal Systems y al correo revista@aulavirtual.web.ve los siguientes archivos digitales:

- Copia de identificación del (los) autor (es) (escaneado, en formato *.jpg)
- Solicitud de Publicación ([descargar aquí](#)).
- Datos del Autor (1 documento por Autor) ([descargar aquí](#)).
- Producto de Investigación “Plantilla” ([descargar aquí](#)).

Las Normas de Publicación presentes fueron aprobadas por el Comité Editorial de la Revista Aula Virtual, en sesión especial con los miembros de la Fundación Aula Virtual el 01 de agosto del año 2.020.